



**PROHIBIDO EMBARAZARSE: LOS DISCURSOS SOBRE EL
EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA EN HERMOSILLO, SONORA**

**Tesis que para obtener el grado de
Maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Salud**

Presenta

José Antonio Noriega Escalante

Director de Tesis: María del Carmen Castro Vásquez

Hermosillo, Sonora

Febrero, 2006

Dedicatoria:

A mi familia, porque pase lo que pase siempre puedo contar con ellos

A mis sobrinos, a quienes amo con todo mi corazón, aún cuando en estos días no he podido demostrárselos como se merecen

Agradecimientos

Es difícil hacer un apartado de agradecimientos, son tantas las personas y es tan poco el espacio. Siempre he pensado que primero se debe privilegiar el corazón antes que el cerebro, así que quiero agradecer a mi madre Myrna, por su solidaridad y orgullo; a mi padre, Antonio, por sus teorías y conspiraciones; a mis hermanas, Tania y Anahí, por su paciencia y amor; a mi hermano Ramsés, por ceder un espacio de su habitación sin protestas.

A las personas de Numenor: Paco, Raúl, René y Beto gracias a esas noches de bromas, café y cigarros fue posible sobrevivir a la maestría. Principalmente quiero agradecer a un amigo entrañable, Homar, que aún sin carro seguirá siendo mi hermano. A Jesús, que si bien lo conozco desde hace poco se ha comportado como si lo conociera de toda la vida. A Alfredo Castro, por bajarme la arrogancia (bueno, por intentarlo).

A mis compañeros de Maestría: a Celene, por su empatía; a Gaby, por ser tan excelente amiga; a Rubén, porque no hay un corazón tan bien puesto como el suyo; A Andrés, por “su todo saldrá bien” aunque a veces ni él mismo lo creyera; a Martha, por escuchar mi verborrea por horas, este trabajo tiene una deuda con ella; A Abraham, por su amistad y compañía; a Fabiola, quien aún estando lejos sigue tan cerca.

A las personas de CECYTES por su apoyo para este trabajo, sin ellos hubiera sido imposible realizar esta investigación. Me gustaría mencionarlos a tod@s, pero intento guardar su confidencialidad, ellos saben quienes son.

A Carmen Castro, por aguantar mis “regaños” y por “regañarme”, sin ella este trabajo se hubiera postergado más. Finalmente resultó ser cierto lo que me dijeron de ella cuando entré a la maestría: Es una buena amiga. A Patricia Aranda, porque aún con sus tiempos limitados aceptó ser mi lectora: Muchas gracias, Paty. A Armando Haro, por el tiempo dedicado a este trabajo.

A Gladys, Luz Olivia y Ana Luz, siempre hay una mujer importante en la vida de las personas, yo tuve la fortuna de contar con tres.

Al CONACYT, sin su apoyo hubiera sido difícil estudiar una Maestría. Al Colegio de Sonora, por las esperanzas que deposité en su Maestría, gracias a ellas solucioné parte de mi vida.

Índice

Resumen	5
Lista de códigos y claves utilizadas	6
Introducción	7
Capítulo 1. El embarazo en adolescentes: Algunos elementos para su estudio	13
1.1 La adolescencia. una construcción social.....	14
1.2 Poder y subordinación.....	20
1.3 La adolescencia desde una perspectiva de género.....	27
1.4 Los derechos sexuales y reproductivos.....	33
Capítulo 2. El embarazo en adolescentes: La construcción de un problema	37
2.1 La maternidad como construcción social.....	38
2.2 ¿De qué hablamos cuando hablamos de embarazo en adolescentes?.....	43
2.3 El embarazo en adolescentes: Un problema.....	47
El embarazo en adolescentes ¿Un fenómeno en aumento?.....	52
El embarazo en adolescentes y su contribución al incremento poblacional.....	54
El embarazo en adolescentes y la salud materno – infantil.....	55
El embarazo en adolescentes y la pobreza.....	57
Capítulo 3. La metodología	59
3.1 El análisis cualitativo.....	61
3.2 Objetivos y preguntas de investigación.....	62
3.3 Técnicas: Entrevistas grupales y entrevistas individuales.....	63
Las entrevistas grupales.....	66
Las entrevistas individuales.....	71
Capítulo 4. La sexualidad adolescente en México	75
4.1 Las y los jóvenes en México.....	75
4.2 Embarazo y adolescencia en México. Algunos datos demográficos.....	84
4.3 Instituciones públicas sobre juventud en México. Un (breve) recorrido histórico.....	88
4.4 El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.....	91
4.5 El Programa Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes.....	95

Capítulo 5. Los discursos sobre las y los adolescentes.....	100
5.1 Sobre la adolescencia.....	101
5.2 Ideales sexuales y reproductivos sobre las y los adolescentes.....	107
5.3 Los estereotipos de género.....	118
5.4 La educación sexual.....	126
5.5 Información versus Educación.....	136
Capítulo 6. Los discursos sobre el embarazo en adolescentes.....	142
6.1 Los discursos sobre el embarazo en la adolescencia.....	143
6.2 Temor a incitar los embarazos en adolescentes.....	157
6.3 Enseñando “la panza”, mostrando la trasgresión.....	161
6.4 Los valores y el embarazo en adolescentes.....	167
Conclusiones.....	176
Los discursos sobre la adolescencia. O cómo una metáfora derivada de las plantas se convierte en una realidad social.....	176
Los discursos sobre el embarazo en adolescentes. O cómo un proceso natural se convierte en un error en la vida de las personas.....	180
Los discursos sobre la prevención del embarazo en adolescentes. O cómo un programa de prevención puede incitar los embarazos en adolescentes.....	189
Limitantes y retos por resolver.....	192
Recomendaciones	193
Líneas de investigación.....	194
Recomendaciones al diseño de políticas.....	195
Bibliografía.....	197
Anexos.....	213
Tratados y conferencias internacionales relacionados con los derechos sexuales de las y los jóvenes.....	213
Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes. Campaña nacional “Hagamos un hecho nuestros derechos”.....	215
Guía de entrevista.....	217

Resumen

Esta investigación parte del análisis de una institución educativa pública, de tipo medio superior en la modalidad de Bachillerato Tecnológico. La construcción de lo aquí narrado surge a partir de una serie de entrevistas grupales e individuales con personal que labora en esta institución. Para comprender mejor el fenómeno, se realiza un estudio sobre las concepciones que existen alrededor del embarazo en adolescentes en esta institución educativa pública, por lo que su principal objetivo es “conocer cuáles son los discursos sociales que existen entre el personal docente de una institución educativa de nivel medio superior, que tiene como marco un programa destinado a prevenir los embarazos entre sus estudiantes adolescentes”. El periodo en que fue realizado el trabajo de campo de esta investigación comprende desde mayo a julio de 2005 y fue realizado en los planteles ubicados en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Lista de códigos y claves utilizadas

Durante esta investigación se utilizaron una serie de códigos y claves para el análisis de los datos, a continuación se mencionan en qué consisten con la finalidad de proporcionar elementos para su comprensión.

Ejemplo 1:

Nadia: “Otra cuestión es que sienten que se van a ‘quedar’ y que no se van a casar, otra, que sienten, así, que lo quieren demasiado y ya con eso, ese tiene que ser... eeh... ¿qué más? (*risas*)” (EG2: 1516 – 1519).

Ejemplo 2:

Horacio: “si nosotros en la prepa ya estamos tarde, tendría que ser en la primaria donde se inviertan más recursos” (EP6: 576 – 577).

El nombre corresponde al pseudónimo de la persona que realizó el comentario, en los casos en los que no aparezca ninguno, se hace para garantizar el anonimato, ya sea porque el informante así lo solicitó o bien porque a través de su comentario se pondría en evidencia su verdadera identidad.

EG: Entrevista Grupal

EP: Entrevista Personal

El número anterior a los dos puntos, corresponde al orden cronológico en que se desarrollo la entrevista.

Los números posteriores a los dos puntos corresponden al número de línea de la transcripción en donde se puede encontrar la referencia citada.

En el ejemplo 1 se puede entender lo siguiente: El comentario lo realizó “Nadia”, fue tomado de la Entrevista Grupal 2 y éste puede ser encontrado de la línea 1515 a la 1519.

En el ejemplo 2 se puede entender lo siguiente: El comentario lo realizó “Horacio”, fue tomado de la Entrevista Personal número 6 y puede ser encontrado de la línea 576 a la 577.

Introducción

No entiendo bien si estoy
Construyéndote un futuro
O curándome un pasado
Pero sé que este cuento no acabo

Despierta

Alejandro filio

Podría empezar diciendo que este trabajo es la culminación de un proceso que duró dos años, pero no sería verdad. La verdad es que este proyecto comenzó hace más tiempo, mientras trabajaba en una clínica comunitaria ubicada en la colonia Eusebio Kino de Hermosillo, Sonora, hace casi 9 años. En ese lugar fue donde tuve mis primeros acercamientos con una realidad que no se parecía en nada a lo que había aprendido en la universidad y en donde desarrollé un sentimiento de solidaridad con las y los adolescentes de esa comunidad. Ahí empecé a reflexionar sobre las relaciones de poder que existen entre adultos y adolescentes y conocí a algunas mujeres adolescentes que habían sido expulsadas de las secundarias por su embarazo.

Años después tuve la oportunidad de ser el coordinador regional de un programa de sexualidad llamado Gente Joven, que me permitió trabajar no sólo con adolescentes, sino con padres y madres de familia, docentes, doctores y varias personas más, que hicieron posible entrar en contacto con su discurso sobre la sexualidad y la reproducción adolescente. Gracias a las capacitaciones que recibí y a los talleres que facilité pude seguir reflexionando sobre el fenómeno de la sexualidad adolescente.

Al mismo tiempo que pasaba eso, sucedió algo que apuntaló mis ideas al respecto. Fue el nacimiento de mi sobrino, quien me hizo vivir, a través de una experiencia cercana, que no todos los embarazos en adolescentes son no planeados o no deseados. También me pude dar cuenta de las relaciones de poder que se dan entre los médicos y las mujeres adolescentes embarazadas que acuden a las consultas. A través de la experiencia de mi

hermana pude vivir, desde una vivencia personal, los regañones y los ordenamientos de género que existen para las mujeres adolescentes embarazadas.

En fechas recientes, pude trabajar, como coordinador técnico, en un proyecto llamado “Jóvenes y Derechos Sexuales y Reproductivos: educación para el ejercicio de la ciudadanía” que me permitió obtener una mayor experiencia en el trabajo con jóvenes, sobre todo en la planeación y organización de actividades, lo cual fue útil para comprender la manera en la que se crean y se ejecutan las acciones de los programas.

Han pasado más de dos años desde que decidí *correr el riesgo* de estudiar una maestría, es la hora de cerrar procesos y este trabajo es sólo uno de ellos. El trabajo que tienes en tus manos, empezó siendo una investigación sobre las concepciones que existen sobre la juventud y la adolescencia, pero poco a poco lo fui acotando hacia el tema del embarazo en adolescentes, como se verá una vez que se lea, esta investigación se nutre de muchos de los conceptos desarrollados en esa primera parte, así como también lo hace de situaciones rescatadas de mi propia vivencia.

Para el desarrollo conceptual de este trabajo fue muy importante el artículo “Aspectos teóricos para el estudio sociodemográfico del embarazo adolescente” de González Galbán (2000) y el libro “Dubious conceptions. The politics of teenage pregnancy” de Kristin Luker (1996), sin duda esta tesis tiene una enorme deuda con ambos autores. Este primer acercamiento me hizo desempolvar algunos de los trabajos con los que ya contaba y buscar otros más que me interesaba encontrar. Fue en estas condiciones en donde surgió la chispa que animó la creación de esta investigación.

En fechas recientes, en nuestra ciudad, el tema del embarazo en adolescentes se ha vuelto a poner “de moda” en los periódicos locales, esto ha sido ocasionado en parte porque en los últimos dos años han surgido dos programas gubernamentales que buscan prevenir los embarazos en este grupo poblacional y que han vuelto a poner en el candelerito las relaciones que se dan entre las personas adolescentes y el ejercicio de la sexualidad y la reproducción. Por un lado se creó el programa de la Secretaría de Salud, “En mi futuro yo

decido”, que generó una serie de reportajes en la prensa y en donde se vuelve a reforzar el mito del incremento del embarazo entre la población adolescente de nuestra ciudad. Por otro lado está el Programa Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (PPEA), creado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES), que trabaja con la población estudiantil de la institución. Este último programa representó una vía para acceder a una institución pública en la que se llevó a cabo el trabajo de campo. Es decir, este trabajo tuvo como marco la implementación del relativamente nuevo programa, el cual aportó la información necesaria sobre el embarazo en adolescentes, mismo que era un tema de interés entre los docentes.

Si bien es cierto que el tema ha cobrado mayor fuerza en nuestra comunidad, no es un asunto nuevo; desde hace tiempo se ha ido visibilizando y ha generado una serie de supuestos a su alrededor, mismos que son el interés de análisis en este trabajo. Sin embargo, desde la academia, han sido pocos los libros que encontramos en nuestra región¹. Por citar un par de documentos de investigación se pueden mencionar los trabajos sobre “Madres adolescentes y maquiladoras rurales” de Guillermo Núñez (1997) y la investigación de Rosario Román y colaboradores (2003; 2000). Existen además, otro cúmulo de trabajos desde instituciones públicas y desde la sociedad civil, principalmente en propuestas de intervención, mismas que señalan una serie de actividades de prevención, educación sexual, educación en valores, información sobre anticonceptivos, educación en familia, entre otros, que han reforzado un conjunto de supuestos en el imaginario social. Obvio decir que esta “moda” ha sido acompañada de un gran número de notas periodísticas.

Esta investigación tiene como objetivo analizar los discursos que existen entre el personal docente de una institución educativa de nivel medio superior, que tiene como marco un programa destinado a prevenir los embarazos entre sus estudiantes adolescentes. Interesa

¹ Una excepción lo compone el trabajo de Rosario Román (2000), no editado en Sonora, sino en la Ciudad de México. Que dicho sea de paso, la particularidad de que uno de los pocos trabajos sobre jóvenes y adolescentes se editara en una ciudad tan lejana me lleva a reflexionar sobre el interés que este tipo de investigación representa para la localidad. La otra excepción es “Las broncas de los chavos en Nogales” escrito por Armando Haro y Catalina Denman (1994). Aún con estos esfuerzos, existe una carencia, en cuanto a los libros publicados, que den cuenta de la realidad juvenil y adolescente del estado de Sonora.

conocer los discursos a través de los cuales, estos docentes dan sentido a la necesidad de prevenir el embarazo entre la población adolescente. Para cumplir con este objetivo se realizaron entrevistas grupales e individuales que hicieron posible ahondar más en las percepciones de los docentes y los funcionarios, sus experiencias con estudiantes que afrontaron un embarazo o lo están viviendo y conocer, a través de sus narrativas, acerca de las prácticas docentes en cuanto a orientación, clases, consejerías y asesorías en cuanto al tema. Al mismo tiempo se realizó una revisión hemerográfica para ubicar datos contextuales sobre el mismo, los detalles se encuentran descritos con mayor detalle en el Capítulo Cuatro.

La importancia de esta investigación radica precisamente en realizar una búsqueda de los mensajes y los discursos sobre las formas y mecanismos con que los docentes en una institución pública contribuyen al reforzamiento o a la deconstrucción cotidiana del fenómeno de los embarazos en adolescentes. Hacer lo anterior nos permite indagar en los fenómenos que hacen posible la inequidad que se genera y existe sobre las y los adolescentes que afrontan un embarazo en esta edad; se enfatiza en este trabajo cómo dichas expresiones de la inequidad afectan diferencialmente el bienestar y el desarrollo de varones y mujeres adolescentes.

Se plantearon las siguientes preguntas de investigación que guiaron la indagatoria en campo y el análisis: ¿Cuáles son los discursos utilizados por los docentes que trabajan en un programa de prevención de embarazos en adolescentes? ¿Cómo se define en la institución el embarazo en adolescentes? Cuando hablamos de embarazo en adolescentes ¿nos estamos refiriendo al mismo fenómeno para hombres y mujeres? ¿Cuáles son los ideales sexuales y reproductivos que se tienen en el programa sobre las y los adolescentes? ¿De qué manera influyen estos ideales en los programas de prevención? Si consideramos las dicotomías de género tradicionales, ¿bajo qué condiciones se dan las relaciones de poder entre los docentes y las alumnas embarazadas? ¿Y entre docentes y alumnos “que embarazan”?

El primer Capítulo contiene una descripción de elementos que hará posible hacer un abordaje posterior sobre el embarazo en adolescentes; estos elementos contemplan cómo la

adolescencia es una construcción social, así como la relación que existe entre las relaciones de poder y subordinación entre adultos y adolescentes, la perspectiva de género y los derechos sexuales y reproductivos.

En el Capítulo Dos se analiza cómo el embarazo en adolescentes se ha ido construyendo como un problema social y de salud, tomando en cuenta la construcción social de la maternidad, la conceptualización del embarazo en adolescentes; se plantea deshacer algunas de las relaciones que se asocian a la maternidad/paternidad adolescente: la idea de un incremento en el número de los embarazos en adolescentes, la contribución de ésta al incremento poblacional, el deterioro de la salud materno – infantil y la relación entre el embarazo en adolescentes y la pobreza.

El Capítulo Tres contiene las directrices metodológicas que dan forma a esta tesis que se basa en un abordaje cualitativo; se presentan además los objetivos y las preguntas de investigación desagregadas. Se describen las técnicas de recolección de información, conformada por entrevistas grupales e individuales, así como fuentes hemerográficas, estas últimas se utilizó como una referencia secundaria de información.

En el Capítulo Cuatro se señalan algunas características contextuales sobre el fenómeno, tales como la situación demográfica de las y los jóvenes en México, la situación demográfica del embarazo en adolescentes; también se realiza un recorrido histórico sobre las instituciones públicas sobre juventud en el país. Los dos últimos apartados describen la institución educativa y el programa de prevención del embarazo en adolescente, que constituyó la puerta de entrada a la institución.

Los Capítulos Cinco y Seis contienen el análisis de la información empírica. Concretamente, en el Capítulo Cinco se analizan los discursos y narrativas que los docentes expresan sobre las y los adolescentes respecto a como consideran el *deber ser* adolescente, los ideales sexuales y reproductivos, los estereotipos de género, aspectos relacionados con la educación sexual y la relación que existe entre la información y la educación. Éstos discursos, como veremos en su momento, señalan una serie de prácticas que afectan el

programa de prevención recién implementado, además del impacto sobre otros aspectos de la currícula como la consejería y asesoría provenientes del área de psicología, de trabajo social, prefectura, docencia, administración y dirección de los planteles.

En el Capítulo Seis se exploran los discursos relacionados con el embarazo en adolescentes, en el cual se puede reconocer un cierto temor entre los docentes, quienes consideran que hablar sobre sexualidad y embarazo en adolescentes puede producir, entre las y los estudiantes, su efecto contrario: un aumento en los embarazos. Se describe la relación que existe entre el enseñar la “panza” y los ordenamientos tradicionales, así como la relación que hay entre la educación en valores y los embarazos en adolescentes.

El último capítulo describe las Conclusiones de la investigación, que pretende hacer una serie de comentarios de cierre sobre los principales hallazgos. También se hacen algunas recomendaciones para tomar en cuenta a la hora de trabajar sobre el tema de los embarazos en adolescentes y algunas recomendaciones al programa de prevención. Como últimos apartados se presentan las fuentes bibliográfica y hemerográfica consultadas y un apartado que contiene los anexos.

Finalmente quisiera señalar que al momento en que termino de escribir estas líneas me doy cuenta de que con ellas cierro un largo proceso, pero con todo, y parafraseando a Filio, aún no logro saber si con esta investigación estoy curándome un pasado o construyendo(me) un futuro, pero lo que sí tengo claro es que podría ser divertido averiguarlo.

Capítulo 1. El embarazo en adolescentes: Algunos elementos para su estudio

Los jóvenes hoy en día son unos tiranos.
Contradicen a sus padres, devoran su
comida, y le faltan al respeto a sus maestros.

Sócrates

Así se expresaba Sócrates sobre los jóvenes de su época y hoy nos llama la atención que se hable sobre los jóvenes y no sobre los adolescentes y es que estamos tan familiarizados con la palabra adolescencia que pareciera que es un término que siempre ha acompañado a la humanidad, lo cierto es que como concepto aparece por primera vez en Europa a finales del Siglo XVIII y se popularizó hasta mediados del Siglo XIX (Falconier, Guzmán y Contreras, 2001; Tenorio, 2005) y no es sino hasta la segunda mitad del Siglo XX cuando el término adquiere importancia en América (Tenorio, 2005).

En la Europa previa a la Revolución Industrial no existía la etapa que hoy conocemos como “adolescencia”, simplemente porque la infancia no estaba separada del mundo adulto, terminando alrededor de los 7 u 8 años de edad – edad en la que en algunos lugares se enviaba a los hijos a casa de otros como aprendices –, la categoría de “joven” podía abarcar desde los 6 años hasta los 40 o 50 (Martín, 2004). Desde entonces “la adolescencia” se ha constituido como uno de los objetos de investigación social más común de nuestros tiempos con lo que se ha edificado un cuerpo de trabajo bastante amplio.

La existencia de esta adolescencia, como un grupo integrado que comparte intereses, actitudes, comportamientos, formas de relacionarse, hablar y pensar, ha sido convertido en una evidencia incuestionable por parte de muchos investigadores lo que ha permitido, en palabras de Revilla (2001), crear una potente construcción social sobre la juventud

tremendamente poliforme y contradictoria, reflejo de la preocupación adulta porque las y los jóvenes realicen la reproducción social² adecuadamente.

Quiero dedicar los siguientes apartados para plantear una serie de elementos que deben ser considerados en el estudio del embarazo en adolescentes y que en ocasiones suelen ser pasados por alto en algunas de las investigaciones. Estos elementos me permitirán hacer notar que sobre los embarazos en adolescentes influyen una serie de factores que tienen su base en la concepción moderna sobre la adolescencia.

1.1 La adolescencia. Una construcción social

Los estudios que apuntan a una adolescencia construida socialmente tiene sus orígenes en aproximaciones teóricas desarrolladas en los últimos 30 años, siendo las principales aportaciones procedentes de la antropología y la sociología, disciplinas que se han encargado de desmitificar los prejuicios que existen en las diferentes teorías sociológicas, psicológicas y médicas, ubicando sus características en un contexto histórico y cultural (Alpizar y Bernal, 2003). Durante la década de los 90's los cuestionamientos hacia la manera en la que había sido considerada la adolescencia cobraron mayor vigencia, principalmente a través de la voz de Pierre Bourdieu (1990) quien advertía lo anterior en su trabajo "*La juventud no es más que una palabra*" al afirmar que las relaciones entre la edad social y la biológica son muy complejas y, por lo tanto, suelen estar sujetas a manipulación, sobre todo en el sentido de concebir a las y los jóvenes como una unidad social con intereses comunes, por el único hecho de compartir un rango de edad.

Hoy, a inicios del Siglo XXI, coexisten dos tipos de investigaciones en la mayoría de los estudios revisados para este trabajo. Por un lado están aquellas investigaciones que suelen tomar sin mucha reflexión la edad como la variable a utilizar, estos trabajos suelen asociar la edad cronológica con una serie de características que acompañan a este estadio de la vida

² Por reproducción social se entiende a la reproducción de relaciones sociales y económicas que se encuentran presentes en nuestra sociedad y que son necesarias para que ésta continúe perpetuándose (Montero, 1993).

– actitudes, comportamientos, ideologías, etc. – y de las cuales no pueden ser desligados³. Por otro lado, existen las investigaciones que declaran que la edad por sí sola es insuficiente para dar cuenta de la inmensidad de realidades que se agrupan bajo las palabras “adolescencia” y “adolescente”. Un ejemplo de esto lo encontramos en el trabajo de Roberto Brito (1998) quien señala que es recomendable agregar otras variables a la edad, tales como la clase social, el género, la región y desde luego el momento histórico en el que se realiza la investigación.

Vale la pena hacer una distinción entre los conceptos “adolescentes” y “adolescencia”, mientras que el primero es utilizado para referirnos a las personas ubicadas en esta etapa de la vida, el segundo alude a una concepción más amplia que refiere a cómo se vive la edad adolescente. A continuación se realiza un recorrido histórico del concepto con la finalidad de brindar, de manera general, los antecedentes necesarios para abordar la temática del embarazo durante la adolescencia, así como el papel que la ciencia y la sociedad han jugado en la problematización de esta categoría.

Los inicios de una infancia cuya característica era tener una naturaleza completamente separada de la adultez y de una “juventud” en el sentido moderno del término es un legado de los sistemas de enseñanza humanista que surgieron durante el Siglo XV, mismos que separaban a los niños de los adultos para fines educativos, pero no es sino hasta la aparición del “Emilio” de Rousseau donde se produjo, en el ámbito teórico, el paso fundamental que legitimaba la concepción moderna de la infancia y para la invención de la adolescencia – matriz histórica de lo que será posteriormente la categorización social de la “juventud” – (Martín, 2004).

Es precisamente Rousseau (citado en Martín, 2004) quien crea una equivalencia entre el desarrollo de la especie humana y el del individuo, al señalar que ambos pasan por tres

³ Debido a que el objetivo de esta investigación no es hacer un recorrido exhaustivo sobre este tópico, vale la pena recomendar el trabajo de Martín (2004) quien habla de una identificación “abusiva” que no suele explicitar sus supuestos. Esta falta de claridad permite el funcionamiento de una ideología implícita e incontrolada de los estadios de la vida (en donde los jóvenes adquieren las características de impulsivos, rebeldes, idealistas, fantasiosos, irreflexivos, etc.) y justifica esta identificación principalmente a dos argumentos: a) una naturaleza psicológica asociada a cada estadio de la vida y; b) una identidad de condiciones de existencia para todos los pertenecientes a la misma cohorte de edad.

estadios: salvaje (infancia), bárbaro (adolescencia) y civilizado (adulto). El período correspondiente a la adolescencia sería la recapitulación del acceso de la humanidad desde la barbarie a la civilización. La adolescencia sería definida por Rousseau como un "segundo nacimiento": fundamental en el desarrollo del individuo y período absolutamente turbulento – como corresponde a un paso desde un estado de naturaleza a un estado de cultura – en el que el tutor debería de estar constantemente alerta.

Para finales del Siglo XIX, el concepto de adolescencia ya se definía como una etapa “natural” del desarrollo. Esta idea estaría legitimada por la psicología, la cual inicia una serie de cruzadas morales cuyo fin era extender el concepto a las demás clases sociales, principalmente a las llamadas clases populares, mismas que eran percibidas como peligrosas y a las que se tenían que guiar mediante la acción de sus miembros más jóvenes⁴, en esta época encontramos que todas las formas de juventud que no se adecuan a la norma de la clase media son constituidas como “problemas sociales”.

Parte de esta concepción se debe a la publicación de la obra *Adolescence*, realizado en los Estados Unidos en 1904 por parte de Stanley Hall, misma que sirvió como base para apuntalar el campo de la psicología del adolescente (Román, 2000). Aquí es importante mencionar que tanto Hall como Ana Freud, influida por éste, definieron a la adolescencia y la juventud como un fenómeno universal cuyas características eran una serie de cambios físicos y psicológicos, fenómenos de rebelión y diferenciación de la familia de origen – la que representan exclusivamente como nuclear –, que marcaban el pasaje de la infancia a la vida adulta “normal” signada por la conducta heterosexual, la formación de la propia familia y la integración productiva al mundo social (Bonder, 1999, citada en Alpízar y Bernal, 2003). Las investigaciones que surgían desde la antropología reaccionaban frente a los supuestos psicológicos de tipo naturalista impuestos por Hall y en el estudio de Margaret Mead (1985) sobre la adolescencia en Samoa confirma las sospechas antropológicas de que tales supuestos no eran atribuibles a la naturaleza humana, sino a las restricciones impuestas por la civilización occidental.

⁴ Teniendo en cuenta lo anterior no resulta sorprendente que alrededor de estas fechas es cuando surgen grupos como los Boy Scouts (fundados en 1907), cuyo propósito es darle un sentido a la juventud a través de ciertas actividades y acciones (Martín, 2004).

Durante el Siglo XX los estudios sobre adolescencia han estado influidos por varias corrientes de pensamiento como el psicoanálisis, la psicología del desarrollo y los estudios sociológicos de corte funcionalista, mismos que retoman en gran parte la visión positivista del desarrollo humano, cuyo centro principal son los cambios hormonales y fisiológicos de la persona llamada adolescente (Alpízar y Bernal, 2003). Esta perspectiva es determinante en definir las características “normales” y “anormales” en el comportamiento de una persona adolescente. Lo anterior lleva a concebir a la adolescencia como un momento de riesgo y peligro, siendo la cuestión sexual la que toma importancia como un espacio de control para una “sana” constitución del sujeto⁵.

Ya desde la década de los cuarentas, Talcott Parsons, desde la teoría estructural funcionalista, sistematiza los diferentes abordajes y propone un modelo sobre las relaciones entre los jóvenes y su familia. Esta aproximación de Parsons contribuyó, según Martín (2004) a consolidar a la juventud como un grupo social diferenciado, en donde se supone la homogeneidad de base entre todos los incluidos en el abanico de las edades⁶.

También durante el Siglo XX surge una nueva manera de conceptualizar a la adolescencia – y por ende a la juventud –, una noción no presente en las épocas anteriores y que relacionaba a las personas adolescentes con el futuro de la sociedad y con la idea de la juventud como promotora del cambio social (Martín, 2004). Según Revilla (2001) lo que se espera de las personas jóvenes – incluidos los adolescentes – es una “conformidad divergente”, una desviación en la dirección adecuada, el mundo adulto elude así la responsabilidad por la mejora de la sociedad que recae exclusivamente sobre la juventud. Según este autor, la afirmación de que son las personas jóvenes las impulsoras del cambio social resulta tan “evidente” que no ha sido investigado realmente, ya que los estudios no llegan a plantearse realmente de qué manera la diversidad de las tendencias juveniles inciden sobre el cambio social, por lo que tampoco parece cuestionarse si hay relación

⁵ Para citar un ejemplo, Ana Freud señala que, para establecer un orden y una autodisciplina en el adolescente y que éstos llevaran una vida adulta provechosa, debía ejercerse control sobre sus impulsos sexuales, especialmente en la masturbación (citado por Alpízar y Bernal, 2003).

⁶ Parsons, por ejemplo, decía que una característica asociada a lo que él llamaba la “cultura juvenil” era la irresponsabilidad (citado por Alpízar y Bernal, 2003).

entre las características de una juventud y lo que serán después cuando alcancen el estatus adulto, el supuesto es que existe una relación unívoca: según sean los jóvenes, así serán los adultos⁷. Vale la pena señalar que quizás el hecho de que la juventud se vea como una etapa totalmente diferenciada de la etapa adulta refuerce la tendencia a vivirla de un modo poco relacionado con lo que será la posterior identidad adulta⁸.

Con estos antecedentes el Siglo XX se caracteriza por un surgimiento e inflación de los discursos y dispositivos de intervención sobre las y los jóvenes. Griffin (citada en Alpízar y Bernal, 2003) señala que somos testigos de nuevas tendencias conservadoras, surgidas durante la década de los 90's, que están adquiriendo cada vez mayor influencia, con lo que se viene a reforzar una dicotomía entre la naturaleza y la cultura, que permite el resurgimiento del determinismo biológico, a la par de la idea de una juventud como categoría unitaria que se distingue de la adultez⁹.

Por todo lo anterior, hay que señalar que la idea actual de una adolescencia marcada como una etapa problemática es una concepción que ha quedado bastante arraigada en nuestra sociedad, pero también habría que señalar que según Amuchástegui y Rivas (1997) fue configurada a partir de estudios de jóvenes estadounidenses de clase media durante la década de los 50's. Esto viene a colación precisamente porque llama la atención que en muchas lenguas indígenas de nuestro país no existe un término que identifique con precisión esta etapa de la vida (Feixa, 2005).

Es precisamente esta idea de una adolescencia problemática, conflictiva y confundida la que permanece vigente en nuestra comunidad. Los peligros que entraña son los que llevan a que constantemente tenga que ser vigilada y encausada. La adolescencia es un producto histórico, resultado de relaciones sociales, relaciones de poder y relaciones de producción

⁷ Para señalar que bien podría ser al contrario, Revilla pone de ejemplo la generación del '68 que según este autor, tiene poco que ver lo que fueron y lo que son: "se han convertido al sistema" (p. 110).

⁸ Nuevamente esta discusión sobrepasa el objetivo de esta investigación pero para una comprensión más amplia sobre este tópico pueden dirigirse a los trabajos de Revilla (2001) y Alpízar y Bernal (2003).

⁹ Griffin (citada en Alpízar y Bernal, 2003) señala que resulta significativo que estas reacciones coincidan con la inquietud respecto de una serie de problemáticas como el incremento del desempleo juvenil, la aparición de nuevos comportamientos reproductivos, el retardo en el proceso de la constitución de parejas y de la edad para tener hijos(as), etc. ya que vienen a cuestionar la construcción conceptual tradicional sobre juventud – misma que tiene que ver como una transición al mundo laboral, al matrimonio y a la maternidad/paternidad.

que han creado a este “nuevo” actor social¹⁰, bajo esta identidad se agrupan sujetos y situaciones que sólo tienen en común la edad (Bourdieu, 1990).

Aquí cabría señalar que aún en un criterio tan aparentemente transparente como lo es la edad conlleva una serie de dificultades a la hora de sistematizarla, no existiendo un acuerdo para llegar a establecer las edades de las personas involucradas en el concepto de adolescencia, las diferencias en la definición varían de:

- a) Institución a institución, por ejemplo, en México, el Instituto Mexicano de la Juventud señala que un joven es toda aquella persona comprendida entre los 12 y 29 años de edad, mientras que el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática considera sólo a aquellas personas que tienen entre 15 y 29 años, lo mismo sucede con la adolescencia, mientras algunas instituciones, como la OMS señalan que un(a) adolescente es aquella personas que tiene entre 10 y 19 años de edad en otros casos se considera a partir de los 12 o los 15 años de edad y puede durar hasta los 18 o 19;
- b) Género a género, por ejemplo, varones y mujeres inician de manera diferenciada su pubertad, las mujeres empiezan su proceso reproductivo varios años antes que los varones, por lo que generalmente se dice que son las mujeres quienes inician primero la adolescencia. Para los fines de este trabajo la pubertad será entendida como un proceso biológico que en muchas investigaciones se asocia al inicio de la adolescencia, principalmente marcado por los procesos de espermaquia y menarquia, esto es, cuando se adquiere físicamente la capacidad de procrear. Cabe aclarar que aunque no estoy de acuerdo con esta asociación pubertad-adolescencia, puesto que sería una visión biologicista y reduccionista que dejaría de lado aspectos sociales, psicológicos y culturales, resulta significativo que desde su concepción la adolescencia vaya ligada a los procesos de maternidad/paternidad. También considero relevante señalar que en muchos de los discursos recopilados en esta investigación a un “despertar” hormonal – sexual – suele asociarse el inicio de la

¹⁰ Quizás sirva como ejemplo, lo expresado por Balardini (2000) cuando refiere que jóvenes hubo siempre mientras que juventud no, lo mismo puede ser aplicado para la adolescencia, como grupo etáreo se puede decir que adolescentes hubo siempre (aunque no fueran nombrados de esta manera), mientras que “adolescencia” es un concepto que ha ido variando con el devenir de los tiempos (y seguramente continuará modificándose).

adolescencia y un papel importante en la valoración de la persona adolescente es el control de estas hormonas; y

- c) Contexto a contexto, por ejemplo, en el caso señalado como el inicio de la adolescencia, en los estratos sociales medios y altos urbanizados suele ser considerada a los 10 años, mientras que en contextos con estratos sociales más bajos el criterio suele recorrerse hasta los 15 años¹¹.

Resumiendo, se puede decir entonces que ni la adolescencia ni la juventud tienen la misma duración en el campo que en las ciudades, en las clases altas que en los sectores marginados, en las sociedades modernas que en las tradicionales o incluso en ambos géneros. Es por esto que Brito (1998) señala que no es posible establecer un criterio de edad universal, que pueda ser aplicado a la totalidad de la juventud, y mucho menos que sea válido para todos los sectores y en todas las épocas, por lo que exhorta a no confundir un criterio demográfico, como la edad, con un fenómeno sociológico, como lo es la juventud, puesto que la edad sirve para delimitar un espacio demográfico con un fenómeno sociológico: la juventud. Asumir lo anterior significa entender que debido a que cada sociedad define a la juventud a partir de sus propios parámetros culturales, sociales, políticos y económicos, no puede existir una definición única, pero lo más importante radica en entender que al ser construcciones sociales se pueden transformar, deconstruir y reconstruir (Alpízar y Bernal, 2003).

1.2 Poder y subordinación

Para Bourdieu (1991) la cultura implica poder¹²; la posesión del capital cultural sobre el que se basa el poder se hace accesible de forma distinta a los diversos grupos de la

¹¹ Cuando en 1985 se declara el Año Internacional de la Juventud, la Asamblea de las Naciones Unidas, señalaba que para uso estadístico se definía a “la juventud como las personas que se encuentran entre los 15 y 24 años de edad”, pero esta definición puede variar dentro de un amplio rango de edad que puede ir desde los 8 a los 40 años según sea el contexto (Becerra, 2005).

¹² “Se entiende que en lo social se encuentran todas las formas de poder, capaces de influenciar el sentido común. Estas formas están materializadas en los medios de comunicación, en las instituciones sociales, en la academia o en cualquier otro tipo de estructura capaz de incidir sobre las personas a partir de, como menciona Althusser: ‘interpelar a los individuos en cuanto sujetos’. Esta interpelación además de someter al sujeto a un determinado orden social, construye tipos ideales de comportamiento, actitudes y prácticas que son los códigos utilizados para determinar las normalidades” (citado en Nauhardt, 1997: 37).

sociedad¹³. En otras palabras, la adolescencia se encuentra sometida a relaciones de poder, puesto que aparece subordinada a las generaciones mayores, a través del supuesto de la propiedad del saber y de la experiencia acumulada, es decir, se fundamenta en el supuesto de un capital cultural acumulado con el paso del tiempo (Brito, 1998).

Para Weyand (1993) la "provisión de conocimientos" que sirve al individuo para interpretar este "mundo cultural" es el "resultado de la sedimentación de experiencias subjetivas en el mundo de la vida cotidiana" (Schütz 1971 citado en Weyand, 1993). Cada miembro de la sociedad tiene una biografía exclusiva desde la cual encuentra acceso a un determinado "recorte" de la provisión de conocimiento social. El saber en la sociedad no es regular ni accidental, sino que está repartido en correspondencia con el orden sociocultural de la sociedad. El poder en la sociedad incluye el poder de disponer de procesos de socialización, y con eso el poder de definir la realidad (Berger y Luckmann, 1991).

Resulta significativo observar como a la par que se incrementan los estudios cuyo centro de interés son las y los adolescentes no se haga una reflexión sobre el papel que el poder juega en las relaciones cotidianas en estos actores sociales. Montoya (2003) señala que resulta paradójico que el incremento en los estudios sobre las políticas de juventud haya dejado de lado la discusión sobre las relaciones que las juventudes establecen con el poder y esto se debe a que no suele tomarse en cuenta que las mismas políticas de juventud son parte de las relaciones de poder y que olvidan que en otros momentos históricos generaron relaciones tensas con el Estado. Esto también se relaciona con el hecho de que toda investigación sobre el tema está relacionada con una trama de relaciones de poder sociales, así como dispositivos de control de las y los jóvenes (Bonder, 1999, en Alpízar y Bernal, 2003). Es precisamente por ello que las investigaciones dejan de lado aspectos tales como las relaciones de discriminación, explotación, dominación en las que las y los adolescentes frecuentemente se encuentran inmersos, subordinados y condicionados (Montoya, 2003).

¹³ Bourdieu (1990) señala que durante la edad media, los adultos, solían manipular los límites de la juventud con el objetivo de marginarlos o bien para retardar la sucesión al poder.

Lo anterior adquiere relevancia si definimos la adolescencia como un sistema de prohibiciones sobre la conducta de la persona, una expresión de la jerarquía en la cual se organiza la sociedad y un efecto de la dominación y la sujeción (Olmedo y Olmedo, citado en Brito, 1998). La adolescencia es una categoría que agrupa a individuos que mantienen un estatus de dependencia, que casi siempre viene de la consignación a un mayor: los hijos a los padres en la familia, los alumnos al maestro en la escuela y, en general, los jóvenes al Estado en la sociedad. Es así que el joven vive, mientras adquiere su autonomía, consignado a la autoridad de un adulto (Brito, 1998).

Esto da pie para señalar que un rasgo en común que *sí* comparten las y los adolescentes, por lo menos en nuestra sociedad occidental, es una emergencia social subordinada al mundo adulto y, por ende, una exclusión social, la subordinación prolongada y la privación de algunos derechos humanos fundamentales que se le reconocen a los adultos (Feixa, 1990, citado en Medina, 2000) lo que limita sus posibilidades de realización integral como individuos. No hay que olvidar que la adolescencia es funcional al estado adulto en el sentido de que las diversas adolescencias preparan para unos estados adultos diferenciados y sirven para reproducir en los jóvenes la inequidad y la discriminación social (Redondo, 2000). Un dato que puede ser útil para ejemplificar lo anterior lo podemos encontrar en la norma social que prohíbe las relaciones sexuales entre las y los adolescentes, puesto que se considera que durante la adolescencia, las personas no están preparadas para asumir las responsabilidades que se pueden desprender de éstas, por ende terminan siendo algo reservado para los adultos.

Al ser la juventud un producto social e histórico su significación también se da en términos políticos, puesto que dicha significación se da en un lugar ocupado dentro de las estructuras jerárquicas generacionales de cada sociedad, es pues, un producto de las relaciones de poder entre las generaciones y por lo tanto, las y los jóvenes se encuentran sometidos a procesos de subordinación y exclusión social (Brito, 1998). Estos procesos de subordinación y exclusión hacen posible que entre las personas exista una marcada diferencia de acceso a los recursos materiales y simbólicos según los años con los que las

personas cuentan, esto quiere decir que la inequidad también se estructura de acuerdo a un criterio de edad.

Históricamente en el estudio del poder han surgido categorías que permiten explicar los mecanismos bajo los cuáles éste se estructura y se ejerce, conceptos como patriarcado o adultocentrismo se suman a otras denominaciones como burgués o colonialismo (Cajías, 1999), discurso y saber (Foucault, 1992) y dominación y violencia simbólica (Bourdieu, 2000). De la misma manera, en que la perspectiva de género visibilizó el sexismo, un nuevo enfoque sobre la juventud tiene que visibilizar problemas específicos que se presentan actualmente en las relaciones intergeneracionales y que dificultan el desarrollo y la participación (Krauskopf, 2000).

Para los fines de este trabajo se define a continuación una de estas categorías, el adultocentrismo, que para Krauskopf (2000) es lo siguiente:

“es la categoría premoderna y moderna ‘que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos y los jóvenes [...] esta visión del mundo está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal’ (Arévalo, 1996: 44 – 46). En este orden, el criterio biológico subordina a las mujeres por razón de género y a los jóvenes por la edad. Se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de tareas sociales y la productividad” (p. 124).

El adultocentrismo es pues, una forma de posicionarse ante la vida, es una forma de establecer relaciones sociales y que no sólo es exclusivo de los adultos sino que también permea a las y los adolescentes, quienes pueden asimilar las representaciones dominantes, considerar su condición como natural y aceptar la subordinación y la pasividad que se les impone, o, al contrario, pueden considerarse iguales a los adultos y reivindicar sus derechos a la autonomía y a la participación (Lotte, 1991, citado en Redondo, 2000).

Dentro de la academia, se parte desde una mirada adultocentrista que genera el parámetro para validar muchos de los estudios sobre las y los jóvenes, mismo que es legitimado desde el mundo de los adultos (Alpizar y Bernal, 2003). Esta visión adultocentrista se puede evidenciar cuando en los estudios sobre juventud no se visibiliza de una manera positiva a las y los jóvenes. De esta forma, la juventud aparece de manera velada en sus capacidades a causa de los paradigmas utilizados sobre la adolescencia y la juventud, es decir, la mirada que se tiene de éstas como a) un período de preparación y b) la juventud como un problema; en ambos enfoques las personas son vistas de forma estigmatizada y suelen hacerse generalizaciones sobre sus conductas y comportamientos (Krauskopf, 2000).

Esta situación ha sido permitida por la tendencia a pensar a las y los jóvenes como un todo diferente de los adultos, quiénes han de velar por la juventud como grupo y asegurar que lleguen a ser “adultos responsables”, dicho en otras palabras se trata de asegurar que la reproducción social se realice de manera adecuada (Revilla, 2001). Así, Revilla señala que la subordinación aparece dentro de un estereotipo negativo que describe a los jóvenes como irresponsables, hedonistas y conformistas; a la par, junto a este planteamiento coexiste otro discurso, contrario al anterior, un discurso positivo sobre la juventud como el mejor momento de la vida y la alta valoración de todo lo joven. Ambos discursos se convierten en un instrumento de control por parte de los adultos, pues las personas que deseen integrarse a la sociedad deberán esforzarse en negar el estereotipo, sin disponer del poder suficiente para cambiar el discurso negativo que circula sobre ellos.

GERARDO CORNEJO MURRIETA

Coincido con Foucault (2001) cuando señala que analizar el discurso en sí no trata del sujeto hablante, sino que examina las diferentes maneras en las que éste “desempeña un papel dentro de un sistema estratégico en el que el poder está implicado y gracias al cual funciona” (p. 59) en donde el poder mismo opera a través del discurso, puesto que el discurso es un elemento en un dispositivo estratégico en las relaciones de poder. Para este trabajo discurso será entendido como:

“un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que se han definido en una época dada y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada [...] no forma una

unidad retórica o formal, indefinidamente repetible y cuya aparición o utilización en la historia podría señalarse [...] entendido así [el discurso] no es una formación ideal ni intemporal [...] [es] fragmento de historia, unidad y discontinuidad” (Foucault, 2001: 198).

Un punto sobre el cual reflexionar estriba en el hecho de que analizar el discurso oficial, permite entender que a partir de éste se van “nombrando” los diferentes asuntos, siendo el discurso un pilar para el ordenamiento y control de las acciones y la participación de los distintos actores; es a través de él que las instituciones y el propio Estado contribuyen a su propia legitimación ante la sociedad nacional e internacional y porque mediante el discurso se ejerce el poder institucional y estatal, que va generando “verdad” de las cosas (Castro, 2004). Para Foucault “la producción de discursos que se autoconstituyen en verdades incuestionables. El discurso, por ello, pasa a ser en realidad una forma específica de poder”. De esta manera, analizar las premisas contenidas en el discurso da pie a encontrar el trasfondo, sin olvidar lo explícito: “el discurso manifiesto no sería a fin de cuentas más que la presencia represiva de lo que no dice, y ese ‘no dicho’ sería un vaciado que mina desde el interior todo lo que se dice” (Foucault, 2001: 40).

En México, algunas de las maneras en las que impacta esta subordinación en las y los jóvenes queda ejemplificado en los datos que podemos encontrar en la bibliografía especializada: de los 30 millones de personas mexicanas comprendidas entre los 15 y los 29 años de edad, el 65% no cuenta con seguridad social; el 50% de los delitos sexuales ha sido en contra de niñas y mujeres adolescentes; al menos la mitad de las víctimas de incestos son adolescentes; las edades de los 16 a los 24 años son las de mayor riesgo para sufrir un ataque sexual; y, a excepción de la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes no existen leyes e instrumentos nacionales específicos para defender sus derechos humanos básicos (Claramunt, 2000).

Según Rodríguez (2000) el análisis de los casos denunciados ante las procuradurías y la reconstrucción de datos clínicos de consultorios psicológicos, ha posibilitado descubrir que el abuso sexual y la violación “son parte de una de las realidades más sórdidas de la

sexualidad, fenómenos que afectan principalmente a niñas y jovencitas entre los 12 y 17 años de edad”, esto confirma la existencia de abuso de poder en las relaciones sociales, sobre todo si consideramos que las personas que abusan suelen ser adultos padres, padrastros, hermanos mayores, tíos, maestros, y personas en su mayoría conocidos de las víctimas, que cuentan con información privilegiada para aprovecharse de la posición vulnerable de las y los menores. La autora señala que:

“Como parte de la construcción de los conceptos de género, las masculinidades han permitido abordar la sexualidad como una dimensión de poder ligada a la diferenciación radical entre los sexos como imperativo cultural. En nuestro país, la sexualidad y la violencia son dos dimensiones fundamentales para el aprendizaje genérico de la masculinidad hegemónica; ambas, imaginaria y físicamente relacionadas con el cuerpo” (Rodríguez, 2000. p. 7).

A lo anterior habría que añadir las relaciones inequitativas presentes en una cultura patriarcal y androcéntrica como la nuestra y que también afecta a las personas jóvenes. El sistema sexo género y sus justificaciones ideológicas incluyen, además de la explotación de los hombres hacia las mujeres, la subordinación de los hombres y la denigración de otros hombres (Rodríguez, 2000). Aquí es importante mencionar que debido a que la adolescencia es considerada como el proceso en donde la reproducción social tiene más probabilidades de ser rota, se considera a la misma como el eslabón más débil en la cadena y por ende no resultan extraños la cantidad de controles y dispositivos de poder que se estructuran sobre los cuerpos de hombres y mujeres en este momento de la vida, procurando reforzar los estereotipos y binarismos de género a fin de que las muchachas y muchachos no se “pierdan”, consolidando así una visión que refuerza las ideologías sexuales y de género dominantes: adolescentes masculinos si son hombres, femeninas si son mujeres y heterosexuales para ambos casos. Poco se ha estudiado sobre la discriminación y desigualdad en la que viven las y los adolescentes víctimas de la homofobia, la violencia en las relaciones de pareja, la misoginia y el sexismo¹⁴.

¹⁴ Un ejemplo que ilustra lo anterior es la violación constante al artículo 11 constitucional y que se ha manifestado con mayor rigor durante el último sexenio a través de los llamados toques de queda en distintas ciudades de la República Mexicana. Estos toques de queda prohíben la salida de las y los adolescentes a

Con el concepto “dispositivo de poder” se entiende a aquellos artefactos materiales, regulaciones institucionales y discursos que estructuran relaciones de poder (esto es de influencia, subordinación, control, determinación o manipulación) sobre las personas, sus pensamientos y sentimientos, sus acciones, sus relaciones o sus cuerpos¹⁵.

Debido a los avances logrados en materia de derechos humanos, hoy en día se han generado una serie de iniciativas que son destinadas a dotar de mayores facultades a las y los jóvenes, esto ha permitido que los adultos se abran a la posibilidad de establecer nuevos tipos de relaciones, alejadas de los viejos esquemas y dogmatismos sociales (Collao, Irrazabal y Oyarzún, 1998).

1.3 La adolescencia desde una perspectiva de género

El género, como construcción social es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basadas en las diferencias de apariencia entre los dos sexos; por lo tanto, el género comprende tanto los símbolos culturales, los conceptos normativos y las nociones políticas como también la identidad subjetiva. Es por ello que el género es un sistema de estratificación social y una institución que se encuentra en todos los aspectos de nuestras vidas (Rodríguez, 2000). En palabras de Rubin (1986) el género es una división de los sexos socialmente impuesta. Así, pues, el carácter transversal de la perspectiva de género permite el desarrollo de estudios donde es posible apreciar las diferencias y desigualdades de género que se establecen entre la adolescencia; pero especialmente como éstas se construyen social y culturalmente entre las y los jóvenes.

Un análisis de las y los adolescentes debe partir desde una visión socio-histórica y cultural, como se ha mencionado con anterioridad, pero también es importante analizarlo desde una

ciertas horas determinadas – la cual es establecida por el mundo adulto – con la excusa de frenar el uso de drogas, la delincuencia y la inseguridad, con estas medidas a cientos de adolescentes les son violadas sus garantías individuales más básicas como la libertad de tránsito y la libertad de expresión.

¹⁵ Para una revisión del concepto se pueden revisar los trabajos de Michel Foucault “Vigilar y castigar” (2002) y “La historia de la sexualidad” (1998), los cuales resultan particularmente ilustrativos para entender cómo se van ejerciendo las regulaciones sobre los cuerpos de las personas.

perspectiva de género, evitando caer en aproximaciones que asuman sentidos universales a partir de la biología. Las investigaciones que describen las relaciones de género entre adolescentes – y sobre jóvenes en general – suelen ser escasas, de esto da cuenta la investigación realizada por Pérez y Londoño (1997) en Medellín, Colombia, quienes sistematizan 130 fuentes bibliográficas cuyo centro de atención eran las y los jóvenes; estas investigadoras señalan que la dificultad para encontrar publicaciones que den cuenta de esto es debido principalmente a:

- a) Existen pocos trabajos sobre jóvenes que se propongan describir y estudiar diferentes cuestiones según se trate de uno u otro sexo.
- b) Son pocas las fuentes que dedican un apartado especial a la perspectiva de género, aún así, es posible encontrar descripciones secundarias sobre ciertos aspectos específicos de género.
- c) Lo más común es encontrar descripciones de elementos que diferencien los dos sexos.

En lo que se refiere a las mujeres adolescentes se puede decir que si bien han estado presentes en los estudios producidos por las ciencias sociales, su presencia no ha dejado de ser marginal, lo cual se denota en el bajo número de estudios realizados sobre ellas y en los enfoques utilizados para su observación., en donde no suele reconocerse su especificidad, siendo consideradas como si fueran personas asexuadas y en donde sólo se privan los enfoques teóricos del universo masculino (Oyarzún, 2001).

Según Fernández (1994, citada en Genolet y colaboradoras, 2004), la adolescencia ofrece diferencias según se hable de varones o mujeres, o bien de la pertenencia a cierta clase social, por ejemplo, quienes resultaron ser los primeros en ser entendidos como adolescentes fueron los niños de clase burguesas y nobles que los de sectores populares. Según estas autoras la aparición de la adolescencia en los varones está inscrita en una evolución de las escuelas que separaba a los niños por aulas según sus edades, cosa que no ocurría con las mujeres adolescentes, puesto que éstas no tenían acceso a la educación. En el caso de las mujeres, la “adolescencia” surge cuando empieza a reprobarse el matrimonio en este grupo de edad, por lo que se crea un espacio que iba desde la menarca al casamiento que fue utilizado para dar una particular educación a estas niñas: conservarlas vírgenes

hasta el matrimonio y preparar a las futuras esposas – madres. Se va construyendo así una subjetividad que hacía percibir como natural su postergación por amor en un período caracterizado por valorizar el éxito personal. Si este era el caso para las niñas burguesas, continúa Fernández, las niñas de sectores populares tardarían más de un siglo en particularizarse y su identificación con la adolescencia estuvo condicionada a un ingreso tardío a la escuela y más adelante a una política de los medios masivos de comunicación para la creación de una “subcultura” adolescente.

Aún en nuestros días, atendiendo a una perspectiva de género, los significados de ser joven para las mujeres no pueden estar desvinculados de las expectativas sociales en cuanto a los roles que les son atribuidos. Existe pues, un conflicto que se genera entre las funciones que le son tradicionalmente asignadas a las mujeres y los lugares que reclaman en tanto jóvenes (Cardeillac, Farías, Iervolino, Noboa y Scuro, 2002). El imaginario social, como universo de significaciones de lo femenino y lo masculino, contribuye a formar los estereotipos que forman parte, junto con las relaciones de poder, las prácticas, creencias y normas sociales de un concepto más amplio, de un concepto de “sistema sexo/género”, el cual cumple la función de estructurar la realidad social, asignándole a cada sexo, zonas de actuación y territorios, o espacios, diferentes.

Gayle Rubin (1986) define el sistema sexo/género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p. 97). Para esta autora, la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina.

La construcción de las dicotomías de masculino y femenino se realizan a partir de su supuesta oposición, en donde a los varones se les es otorgada una supremacía sobre las mujeres, formándose así relaciones de poder en la que los hombres obtienen una posición social privilegiada, pero que por esta misma pedagogía de género los varones suelen estar

posicionados en una situación desfavorable por adicciones, accidentes, guerras, lesiones físicas, etc. (Keijzer, 1997)¹⁶.

Para concretizar lo expuesto con anterioridad, partamos de lo expuesto por Oyarzún (2001) que expone algunas dimensiones que rompen con el supuesto de que las políticas pocas veces hacen una distinción de género, haciéndolas pasar por asexuadas, cuando en realidad se basan en una vivencia “masculina” del ser adolescente, dejando de lado aspectos esenciales de las mujeres adolescentes y con esto contribuyen a condiciones que generan relaciones inequitativas entre varones y mujeres:

- a) **La edad.** Este criterio muestra cómo en la construcción de las políticas y programas dirigidos a las y los jóvenes primero se pensó en los varones para luego asimilar a las mujeres. En México, debido a una disposición de la Comisión de la Juventud de la LVII Legislatura del Congreso de la Unión, el límite inferior en la juventud se posiciona alrededor de los 12 años¹⁷ y el superior en los 29 años¹⁸. En cuanto al límite inferior de edad se ha colocado considerando las transformaciones psicobiológicas que ocurren durante el proceso de la pubertad. Sin embargo, continúa Oyarzún, es bien sabido que dicho proceso es más precoz en la mujer que en el hombre¹⁹. Por lo tanto, la delimitación inferior del rango de edad en la mujer joven debería ser más baja, puesto que esta demarcación deja a un gran número de mujeres adolescentes fuera de los beneficios de la información en materia de

¹⁶ En una investigación realizada en el Estado de Sonora se encuentra que los varones jóvenes – cuyas edades se encuentran comprendidas en el quinquenio de los 15 a los 20 años – concentraron el mayor número de muertes por conductas imprudenciales, el investigador señala que como parte de “una fase de transición hacia la adquisición de la “hombría”, los varones jóvenes muestran una tendencia a involucrarse en una serie de rituales de masculinización que implican casi siempre un cierto grado de riesgo y osadía que los expone a mayor tipo de peligros y a sufrir accidentes que pudieron haber sido fácilmente evitables” (Rivas, 2004, p. 88).

¹⁷ En teoría el mandato de LVII legislatura debería de ser suficiente para que todas las instituciones gubernamentales consideraran a ese rango de edad para definir a la población joven, sin embargo no siempre sucede así, como se señala en párrafos anteriores.

¹⁸ La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en su artículo 2, señala: “La población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años que, por su importancia estratégica para el desarrollo del país, será objeto de los programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo” (Instituto Mexicano de la Juventud, 1999).

¹⁹ Un estudio realizado con 100 mujeres adolescentes en el Hospital Infantil del Estado de Sonora, señala que la primera menstruación ocurría alrededor de los 12 años con un rango que va de los 10 a los 14 años de edad (Salazar, Vázquez y Rojo, 2001).

sexualidad y reproducción, para decirlo en palabras de Matamala²⁰ (2000), el acceso a los regalos de la ciencia y la tecnología no es equitativo. En lo referente al rango superior su fijación se supone comprende un proceso que marca la finalización del período de maduración psicobiológica. El proceso de maduración de la mujer concluye antes que el de los varones, esto es, alrededor de los 24 años. Por lo tanto, concluye, Oyarzún, la llamada edad juvenil “no estaría designando las mismas cosas para hombres y mujeres”.

- b) **La moratoria social.** Este término fue desarrollado por Erikson y puede ser definido como un período, socialmente definido, de ensayo y error, dentro del cual los jóvenes pueden destinar su tiempo a “formarse”, por lo que está permitido el idealismo, la aventura y la equivocación (Oyarzún, 2001).
- c) Un aspecto que vale la pena rescatar es lo comentado por Cardeillac y colaboradores (2002) con respecto a este concepto, es que éste queda restringido a los jóvenes de clases medias y altas, pero no para las clases populares, ya que desde esta postura, ser joven implicaría postergar las responsabilidades del mundo adulto para ir en pos de la capacitación personal y de un tiempo de recreación legitimado socialmente, mientras que el tiempo libre que podrían experimentar las clases populares dista de ser esta “moratoria social”, ya que puede ser tiempo de culpa y congoja, producto de la falta de trabajo y de la ausencia de oportunidades educativas reales. Este tiempo libre, entonces, no es un tiempo socialmente legitimado para el goce. A lo anterior habría que agregar lo mencionado desde la teoría feminista, el sistema sexo/género actual es básicamente de dominio masculino; en la realidad social a los varones se les están permitidas más cosas que a las mujeres, ya sea en la inversión del tiempo libre, en el aspecto sexual, en el noviazgo, el número de parejas o en la asociación con sus pares, también la sanción a las transgresiones suele ser mucho más severa con las mujeres que con los varones, llegándose en ocasiones al cortar tempranamente el proceso de moratoria²¹. Resulta importante

²⁰ Matamala (2000) hace mención que nuestro contrato social también es un contrato sexual que ha hecho de los cuerpos y de las decisiones ciudadanas libres objeto de escamoteo mediante dispositivos de control y dominio patriarcales a través de la historia.

²¹ Ejemplos de estas sanciones sociales los podemos encontrar en las exigencias realizadas hacia las madres adolescentes que suelen ser expulsadas de sus casas, encerradas o llevándolas a abortar sin su consentimiento,

recordar que el espacio al cuál suele ser remitida la mujer en cuanto tal es el espacio privado/doméstico, lo cual tiene consecuencias para la manera en la que las mujeres *viven* su adolescencia, en las políticas públicas suele olvidarse esto y se parte de la idea de que a “los jóvenes” se les está destinada una vida pública.

- d) **La construcción de una imagen pública.** La vivencia del ser joven para la mujer no se encuentra desvinculada de las expectativas sociales en cuanto a los roles que les son atribuidos, ya que existe un conflicto que se genera entre las funciones que le son tradicionalmente asignadas a las mujeres (espacio privado) y los lugares que reclama en tanto jóvenes (espacio público). No hay que olvidar que el imaginario social, como un universo de significaciones de lo femenino y lo masculino, contribuye a formar los estereotipos que forman parte junto, con las relaciones de poder, prácticas, creencias y normas sociales, del concepto de “sistema sexo/género”, el cual cumple la función de estructurar la realidad social, asignándole a cada sexo, zonas de actuación y territorios, o espacios, diferentes (Cardeillas, Farías, Iervolino, Noboa y Scuro, 2004). La mujer es remitida en tanto joven a un espacio público, mientras que como mujer es remitida a un espacio privado/doméstico, sobra decir que esto tiene consecuencias para su modo de vivir la juventud²². Esto es de particular importancia puesto que oficialmente el mundo doméstico centrado en las mujeres quedó escindido del denominado espacio público y, por ende, excluido de la emergente noción de ciudadanía, en el contexto de una sociedad dicotomizada (Matamala, 2000).

Lograr la equidad de género implica entender los procesos que construyen la desigualdad entre mujeres y hombres, a nivel simbólico, normativo, institucional y subjetivo, así como incorporar dicho marco conceptual a quienes elaboran y ejecutan las políticas públicas. El género, como categoría instrumental, debe servir para que tanto las personas que hacen las

estas sanciones no se presentan de la misma manera en el caso de un padre adolescente, quien por el contrario puede llegar a recibir prestigio social.

²² Cardeillac y colaboradores señalan que a esto hay que agregar que los espacios públicos de nuestras comunidades suelen ser espacios de apropiación masculina, mientras que a las mujeres se les destina a una vida doméstica: el hogar, la reproducción, la iglesia, los cuidados, formando con esto un binomio identificado con mujer/madre. Tampoco hay que pasar por alto que algunas mujeres presentan dificultades para identificar la calle como un espacio de interacción, dificultades que se traducen en “miedos” e “inseguridad” (Cardeillac, Farías, Iervolino, Noboa y Scuro, 2002).

políticas y las ejecutan, así como aquellas que son “objeto” de las mismas, deconstruyan y construyan sobre nuevas bases la representación real de la desigualdad que entrañan las asignaciones culturales que diferencian el accionar social de hombres y mujeres, para ello es necesario mantener una transversalidad dialogante con todos los involucrados en el proceso (Artiles, 2002).

Para finalizar es importante resaltar la necesidad de que se realicen más investigaciones que den cuenta de la manera en que se estructuran las relaciones de desigualdad entre las diferentes generaciones, tomando en consideración una perspectiva que analice las relaciones entre los géneros, puesto que queda claro que no es lo mismo cuando se habla de adolescentes varones que de adolescentes mujeres.

1.4 Los derechos sexuales y reproductivos

Antes de iniciar creo conveniente señalar que el discurso sobre los derechos sexuales²³ en México ha cobrado fuerza a partir de la Conferencia Internacional de Población de El Cairo en 1994 y de la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing en 1995, pero que éstos son parte de los derechos humanos universales y que aparecen de manera implícita en las garantías individuales plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las diversas leyes de nuestro país.

Los antecedentes del surgimiento de los conceptos derechos sexuales y derechos reproductivos tienen su base en la noción de los derechos humanos²⁴ surgida durante la Revolución Francesa en el Siglo XVIII y concretizada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. La definición de los derechos es resultado de pugnas de poder desarrolladas históricamente lo que ha provocado que con el paso de los tiempos éstos se hayan ido desarrollando de manera que en la actualidad se les clasifica como derechos de

²³ Si bien es cierto existe todo un debate sobre la pertinencia de incluir los derechos sexuales y reproductivos bajo un mismo concepto, para los fines de este trabajo se mencionarán de manera separada por las implicaciones políticas que esto conlleva, además creo conveniente hacer una distinción entre lo sexual y lo reproductivo porque socialmente, al referirnos a la sexualidad adolescente, existe una escisión entre ambos conceptos.

²⁴ Llamados los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Los cuales eran literalmente derechos exclusivos de los varones de la época.

primera, segunda y tercera generación, mismos que Witker (2003) define de la siguiente manera:

- a) Los **Derechos de primera generación** contemplan a aquellos exigidos durante la Revolución Francesa, caracterizados principalmente por limitar el poder del Estado en el ámbito individual. Los titulares de estos derechos son todos los individuos y el Estado tiene la responsabilidad de garantizarlos. En nuestro país son exigibles puesto que la Constitución Política de México los establece como garantías individuales.
- b) Los **Derechos de segunda generación** corresponden a los derechos sociales, políticos, económicos y culturales, siendo la actitud del Estado frente a ellos la promoción y la acción, así como brindar prestaciones y servicios para ser proveedor de condiciones para el disfrute de estos derechos. Los titulares de éstos son los diversos grupos sociales en su conjunto.
- c) Los **Derechos de tercera generación** empiezan a desarrollarse durante los años 70's como una condición de apoyo al progreso social y al incremento en la calidad de vida de todos los pueblos. En esta generación se incluyen los derechos sexuales y reproductivos.

El término de derechos reproductivos es de origen reciente y se presume que se originó en los Estados Unidos en 1979, con la Fundación de la Red Nacional por los Derechos Reproductivos, pero tanto éstos como los derechos sexuales se han desarrollado en las discusiones internacionales sostenidas por los países, impulsados principalmente por la sociedad civil organizada (Red Nacional Democracia y Sexualidad, 2003)²⁵.

En cuanto al tema de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, se identifica como un acontecimiento importante el Foro Nacional de Jóvenes por los Derechos Sexuales realizado en Tlaxcala en el año 2000 y que fue organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud y varias organizaciones civiles, este evento tuvo como uno de los resultados más significativos la elaboración de la Declaración de los Derechos

²⁵ Ver anexo 1

Sexuales de las y los Jóvenes, Tlaxcala 2000, avalada por las 78 organizaciones participantes²⁶.

Para Rodríguez (2000) la lucha por estos derechos, dentro del contexto mexicano, ha estado ligada a procesos de construcción de la ciudadanía, y ha sido impugnada principalmente por grupos de corte conservador en las que prima una visión reproductivista sobre la sexualidad humana.

En el ámbito de los derechos humanos en Sonora no existe un organismo público específico que permita documentar las violaciones a los derechos de las y los adolescentes, así como tampoco existe un aparato público en el que se de cabida a la defensa de tales derechos, y es que cuando se habla de las y los adolescentes se parte desde la idea de que éstos son considerados menores de edad y por lo tanto sujetos a la tutela y educación de sus familias y escuelas, aún cuando esta tutela viole las garantías individuales de las personas adolescentes.

Habría que considerar que al hablar sobre derechos humanos, las políticas públicas dirigidas a este sector, pueden entrar en conflicto con otras políticas de gobierno, un ejemplo de esto lo podemos encontrar en los llamados “Operativos Mochila”, que consisten en revisiones de las mochilas sin órdenes judiciales a grupos de jóvenes o los “Toques de queda”, en los que se prohíbe la salida a ciertas horas – regularmente por la noche – de las y los adolescentes; estas acciones entran en una flagrante contradicción con las garantías individuales como el derecho a la libertad de tránsito o la libertad de expresión, señaladas en el artículo 1 y 11 constitucional.

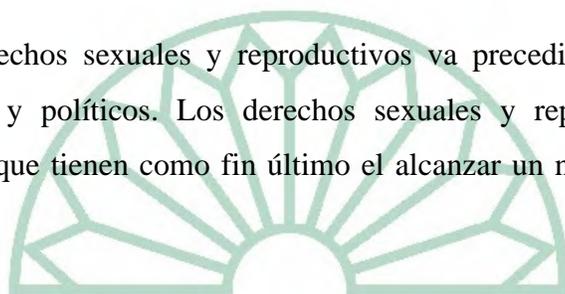
Precisamente por lo anterior, no sorprende que en un estudio realizado en la ciudad de Guadalajara con 500 adolescentes, éstos señalaban como sus derechos humanos más demandados los correspondientes a la libertad de expresión (19%), el de ser respetados

²⁶ En el anexo 2 se puede encontrar la Declaración de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes, Tlaxcala 2000, avalada por la Red Nacional Democracia y Sexualidad y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

como adolescentes (18%), el de relacionarse socialmente (16%), el de la educación (16%) y el de libre tránsito (14%) (Hidalgo, 1994).

En el ámbito local se han destinado esfuerzos para la difusión de los derechos sexuales y reproductivos, uno de estos fue llevado a cabo a través del Proyecto “Jóvenes y Derechos Sexuales y Reproductivos: Educación para el ejercicio de la ciudadanía” que fue financiado por la Fundación McArthur y que a través de éste se realizaron actividades varias como la realización de un Foro Estatal sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y la distribución de la Cartilla Estatal de Derechos Sexuales y Reproductivos.

El disfrute de los derechos sexuales y reproductivos va precedido del ejercicio de los derechos individuales y políticos. Los derechos sexuales y reproductivos emanan de principios universales que tienen como fin último el alcanzar un nivel digno de vida para cada persona.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Capítulo 2. El embarazo en adolescentes: La construcción de un problema

La pubertad confiere al adolescente el estado biológico del adulto pero la sociedad le niega la posibilidad de actuar como tal.

Gerard Lutte

En los últimos años las investigaciones que han tenido como centro de atención a las y los adolescentes han ido aumentando, por lo que, con el paso del tiempo, se ha edificado un cuerpo de trabajo bastante extenso; una de las líneas de investigación que más interés ha despertado en el campo está relacionado con el comportamiento sexual y reproductivo, en particular el que se refiere al estudio de los embarazos en las mujeres adolescentes²⁷. En México la preocupación por la maternidad adolescente aparece durante la década de los 60's (Román y cols, 2000), pero es aproximadamente durante la década de los 90's cuando estas investigaciones han empezado a incrementarse (Stern, 1997). Con el paso de los años dichas investigaciones se han ido traduciendo en políticas y programas gubernamentales en los cuales tiende a invertirse recursos humanos y económicos crecientes.

Bien se pudiera considerar que la preocupación creciente sobre el embarazo en adolescentes no es más que un reflejo de la ansiedad del mundo adulto sobre la conducta sexual de las muchachas solteras, puesto que las normas dominantes definen a las mujeres adolescentes como si fueran niñas y el período entre la pubertad y el matrimonio es considerado idealmente asexual, siendo el matrimonio el único espacio permitido donde se puede ejercer la sexualidad (Amuchástegui y Rivas, 1997). No se puede mencionar lo anterior sin tomar en cuenta los resultados de investigaciones realizadas por autoras como Luker (1996) y Amuchástegui (2001) que permiten decir que el embarazo en adolescentes permite

²⁷ Me refiero en primer lugar a las mujeres adolescentes porque el estudio de la paternidad adolescente ha sido poco abordado, con la excepción de los trabajos de Aracena y colaboradores (2003), González y colaboradores (1999) y Mogensen (2001); llama la atención que para los tres casos la fecha de los trabajos no es anterior a 1999. Con esto no quiero decir que no existan los trabajos de investigación cuyo punto de referencia sean los varones adolescentes, lo que sí es cierto es que la cantidad de tales trabajos es menor por mucho, que los destinados a las mujeres adolescentes.

también visibilizar la transgresión a una norma social: el de la castidad y la virginidad de las mujeres.

A menudo se cree que las y los adolescentes no pueden controlarse así mismos(as), pues son sus “hormonas” las que “les dictan qué hacer”, es por ello que la tarea de controlarlos debería de recaer en los padres y madres²⁸, por lo que la educación impartida en el seno familiar se convierte en un elemento de evaluación de la buena o la mala educación que existe en el interior de las familias²⁹, es por ello que esto se convierte en una situación de prestigio para padres y madres. Esta vigilancia y control que la sociedad ejerce sobre los cuerpos de las (y los) adolescentes no es gratuita, puesto que genera transformaciones en las personas, produce verdades, marca límites espacio – temporales y señala con tremenda inexorabilidad los errores (Bosch, 2003). Darnos cuenta de lo anterior ayudaría a visibilizar la manera en la que el poder cobra forma en las relaciones que existen entre adolescentes, niños, niñas y adultos.

2.1 La maternidad como construcción social

Los conceptos como adolescencia, paternidad y maternidad nos obligan a pensar en una compleja construcción histórica y social que tiene sus raíces en una inscripción biológica. El aspecto biológico de la procreación es sin lugar a dudas una gran diferencia entre hombres y mujeres, pero no solo por la experiencia física del embarazo, parto y amamantamiento, sino también por las implicaciones profundas que el aspecto no biológico de la maternidad³⁰ representa para los cuerpos de las mujeres (Lamas, 1986).

²⁸ Muchos de los grupos que se oponen a la educación sexual en las escuelas argumentan que esta educación debería de estar a cargo exclusivamente por los padres y madres de familia.

²⁹ En la actualidad se le llama educación en valores, una familia que educa en los valores tradicionales tiene más probabilidades de evitar situaciones como las adicciones, el inicio de la vida sexual entre las y los adolescentes, la violencia intrafamiliar y, por supuesto, el embarazo. Un asunto relacionado con esto y que llama la atención son las declaraciones de Cristina Orozco, Presidenta de la dependencia del DIF en Cajeme quien señala que de los casos presentados actualmente de violencia intrafamiliar es la pérdida de los valores presentes en las familias el principal detonador (El Imparcial, 21 de junio de 2005).

³⁰ Algunas investigadoras feministas señalaban que la subordinación de las mujeres a lo largo de la historia no era más que la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad (Lamas, 1986)

Si bien es cierto que la maternidad se asocia principalmente a procesos biológicos, la noción de maternaje, tal y como es entendida en la actualidad en Occidente, nos remite a una construcción histórico y social muy reciente. La relación entre mujer y maternidad no ha significado lo mismo a lo largo de la historia en las distintas culturas o subculturas. Al hacer un recorrido histórico del concepto de familia podemos encontrar que en la comunidad doméstica de la antigua casa feudal, en Europa, y a lo largo de toda la etapa preindustrial, en el interior de las familias agrícolas, textiles o artesanales, todos sus miembros colaboraban con la producción y no existía la división sexual del trabajo ni la separación entre infancia y adultez tan institucionalizada como en la actualidad, es decir que aunque tanto varones como mujeres desarrollaban tareas diferenciadas, ambos participaban de igual manera en el trabajo productivo (Genolet y colaboradoras, 2004).

Para Genolet y colaboradoras (op. cit.), debido a que las mujeres solían morir en uno de los muchos partos, el valor asignado a la maternidad estaba entonces más focalizado en la cantidad de hijos que una mujer podía tener y no tanto en el amor y en el cuidado brindados en la crianza. Es decir, la maternidad no dominaba la vida de las mujeres, sino que éstas desempeñaban sus responsabilidades maternas junto a un amplio espectro de otros trabajos productivos. Por lo tanto, las mujeres desempeñaban responsabilidades tanto productivas como reproductivas, siendo la labor doméstica altamente valorada, ya que el trabajo doméstico formaba parte de la actividad productiva de la familia como un todo.

En los inicios de la Revolución Industrial, cuando la producción extradoméstica se expande como actividad productiva, ésta fue reconocida como el verdadero trabajo. Este cambio en los modos de producción trajo aparejada una serie de modificaciones que repercutieron en la familia y en las condiciones de vida de las mujeres. Las mujeres, que antes estaban integradas al trabajo productivo, se convirtieron en las encargadas del ámbito privado exclusivamente. Poco a poco el trabajo doméstico fue quedando fuera de la esfera productiva y por lo tanto comenzó a ser objeto de desvalorización hasta llegar a no ser considerado como trabajo. De esta manera es como las mujeres quedaron reducidas al ámbito doméstico y separadas del espacio público y productivo, circunscriptas al cuidado

de la casa y de los hijos³¹. Con esto surgió lo que en la actualidad se conoce como la división sexual del trabajo y que fue transformada en una división entre los géneros que redujo en tamaño el trabajo doméstico y perdió perspectivas: las tareas domésticas, el consumo, la crianza de los niños y lo privado e íntimo de los vínculos afectivos se convirtieron en el ámbito “natural” de las mujeres.

La función materna de las mujeres quedó cada vez más aislada y dissociada de las actividades productivas que antes desempeñaba. Jacques Donzelot (1998, citado por Genolet y sus colaboradoras, 2004) relata cuáles eran las prácticas de maternidad institucionalizadas durante el siglo XVIII. Según sus palabras

“...a partir de la mitad de ese siglo comienza a surgir un movimiento, en primera instancia de médicos a los que luego se suman funcionarios, militares y la iglesia, interesados en modificar estas prácticas y generar una conciencia nueva en las mujeres con relación a la maternidad y la crianza, debido principalmente a la alta mortalidad infantil. (...) Todos critican las costumbres de su siglo con tres blancos privilegiados: los hospicios, la crianza de los niños con nodrizas domésticas y la educación ‘artificial’ de los niños ricos, articulando que estas tres técnicas engendraban tanto el empobrecimiento de la nación como la decadencia de su elite”.

Según estas autoras, en la época existía una alta mortalidad infantil que llegaba hasta el 90% en los hospicios, explicado en parte porque las madres urbanas tenían a nodrizas campesinas al cuidado de sus hijos e hijas para que los criaran en toda la etapa del amamantamiento ya que estaban muy ocupadas a causa de su trabajo, o porque eran lo suficientemente ricas como para poder evitarse el trabajo de la crianza de los niños. Como se puede observar en esta época no existía la asociación que hoy prevalece entre ser madre y amamantar por lo que era perfectamente válido que esta función pudiera ser ejercida por

³¹ Otras interpretaciones sobre por qué el trabajo doméstico quedó separado del trabajo remunerado se puede encontrar en el trabajo de Bonaccorsi (1999). Dos aspectos deben de ser mencionados: por un lado al existir un sistema cuyos valores son los económicos se ignora el trabajo “gratuito” de las mujeres al ser considerado no remunerado. El otro aspecto tiene que ver con que el mundo del trabajo se centra en los varones, la categoría de mujer trabajadora se diluye en el conjunto de la clase obrera como si ésta tuviera un solo sexo.

cualquier otra mujer que no fuera la madre biológica. Así, el ser nodriza aparece como una especialización de ciertas mujeres que podían brindar ese servicio a cambio de dinero con lo que comienza a generarse un interés particular por ordenar y cambiar los hábitos de crianza debido al alto costo social que representaba la pérdida de tantos niños, que no permitía el crecimiento de las naciones. Esta reorganización familiar y la necesidad de preservar a los niños en relación con los cambios que se fueron sucediendo en los modos de producción, fueron generando el desarrollo de la familia nuclear, donde la familia se constituyó en una institución básica de la sociedad en cuanto a lo relacional, íntimo y personal.

Al paso del tiempo, la maternidad se convirtió en la tarea más importante de una mujer; además, la maternidad adquirió un carácter “instintivo”, puesto que supone que cualquier mujer, haya o no parido, sea niña o anciana, sabe cómo criar a un niño, y a la vez como un deseo siempre presente en toda mujer, razón por la cual se espera algún tipo de anormalidad (física o psicológica) en aquella que no tiene o no desea un hijo. Nancy Chodorow (en “El ejercicio de la maternidad”, 1984, citado en Genolet y colaboradoras, 2004) plantea que el ejercicio maternal es un rol de base psicológico cuya factura es eminentemente sociocultural: “Dentro de la sociedad capitalista actual, la ‘socialización’ es un asunto que posee particular carga psicológica: debe llevar a la asimilación y organización interna de capacidades generalizadas para la participación en un mundo social jerarquizado y diferenciado, y no tanto al entrenamiento para el ejercicio de un rol específico” (p. 59).

Es así como la maternidad se encuentra venerada y glorificada desde un lugar privilegiado, pero al mismo tiempo natural, instintivo e irracional, desde el cual también se la descalifica y coloca en segundo lugar, como algo dado por la naturaleza a las mujeres (instinto maternal) y no como una construcción psíquica y social.

Tanto los niños como las niñas crecen dentro de familias donde el progenitor principal, sobre quien recaen los cuidados personales de los distintos miembros de la misma, es la madre, siendo su responsabilidad central la crianza de sus hijos. Las niñas desarrollan una identificación personal con la madre, a partir de la cual van incorporando una determinada

modalidad de relación basada en el vínculo afectivo, en lo íntimo, aprendiendo de ella el rol familiar y maternal. La sociedad exige a la mujer que sea madre y cuando esto no se da (por alguna dificultad o por decisión), la mujer es considerada como frustrada o con algún conflicto interno. Todavía no es posible desligar a la mujer de la maternidad y se sigue esperando que, finalmente, toda mujer sea madre para ser completa.

La idea de un instinto materno es un anclaje muy importante para la relación entre mujer y maternidad ya que otorga a la “naturaleza” explicaciones que son del orden de lo cultural. Desde el mito del instinto materno se supone que existe un saber-hacer instintivo propio de las mujeres heredado genéticamente que guiará su hacer y sentir en la relación madre-hijo. Este mito pretende reducir y naturalizar a todo un complejo proceso de socialización que involucra procesos psíquicos y culturales, a través de los cuales las mujeres van internalizando una serie de pautas de conductas que las preparan para ser las madres que esta sociedad espera o para ser sancionadas si no se cumple satisfactoriamente con eso. Al ser la mujer la que se embaraza, al hombre no se le cuestiona en la misma medida.

En muchos de los textos revisados para este trabajo (por ejemplo, Issler, 2001; Torres, 1998) la mujer es el centro de las decisiones de reproducción sin que se lleguen a cuestionar las decisiones que ocurren al margen de los deseos personales, basándose más en seguir los cánones preestablecidos por las instituciones o los gobiernos, es decir, tanto varones como mujeres, además de las decisiones personales o los aspectos biológicos, también se encuentran sujetos a condicionantes sociales que pueden influir en sus niveles de fecundidad.

Sarribe (1997) menciona que al decir que la mujer no decide se está diciendo: Primero, que se le impone el número de la descendencia y que lo hace el hombre. Segundo, que ella desea una cosa pero está sujeta y actúa según se le exige. Tercero, que si de ella dependiera haría otra cosa. “¿Por qué no pensar que los hombres si fueran libres de esos mismos condicionamientos que pesan sobre la mujer, también actuarían de otra manera?” (p. 17).

En otros trabajos sobre el embarazo durante la adolescencia la mujer parece tener la responsabilidad de los desequilibrios en la población – puesto que “*ellas se*” reproducen más o menos de lo debido –, la construcción social de la maternidad forma parte del núcleo de la feminidad, cosa que no ocurre en el caso de los varones, quien se define por otras características, pero no por ser padre, principalmente en nuestra sociedad donde la relación entre los géneros se encuentra jerarquizada.

En nuestra sociedad existe un mandato complementario de la masculinidad hegemónica, que señala que los hombres deben ser padres para alcanzar la dignidad de varón adulto, ser padre es asumir una responsabilidad, con la cual los varones muchas veces sueñan para formar una familia, su propia familia, conduce a asumir una serie de obligaciones para con los hijos y la pareja, pero por otra parte, también la búsqueda de proyección, a través del tiempo, está representada en los hijos, puesto que éstos significan perpetuar la familia, la continuidad del apellido y, en definitiva, la propia proyección (Aracena y colaboradores, 2003).

2.2 ¿De qué hablamos cuándo hablamos de embarazo en adolescentes?

En fechas recientes, una gran proporción de los estudios que han sido dedicados a la investigación del comportamiento reproductivo en México se ha concentrado en el estudio de la fecundidad de las mujeres adolescentes; la manera en la que se ha ido problematizando el embarazo en este grupo poblacional es de, relativamente, muy reciente aparición, puesto que en lo que se refiere a la agenda internacional, la visibilización de los embarazos en adolescentes tiene su inicio desde hace aproximadamente una década (Stern, 2004; González, 2000), aún cuando existe bibliografía que data desde hace aproximadamente 40 años (Román, Vásquez, Rojo, Caire y Cubillas, 2000). Es importante mencionar que la mayoría de estos estudios eran realizados desde un corte biomédico, en donde sus hallazgos advertían sobre los riesgos a la salud que un embarazo ocasionaba a las mujeres adolescentes, así como a sus hijos o hijas, la evidencia señalaba que en la mayor parte de los embarazos de este tipo tanto la morbilidad materna como la fetal era más alta si se comparaba con la de las mujeres adultas (Román, 2000).

En fechas recientes empezaron a surgir nuevas maneras de abordar la temática, tal es el caso de los trabajos de Claudio Stern (1997) en México, quien, sin buscar contradecir que el embarazo en adolescentes da lugar a problemas que es importante analizar, sugiere que es necesario volver a plantear la manera en cómo se investiga y cómo se actúa ante éste, ya que el conocimiento generado no nos ha permitido contar con una comprensión completa sobre el fenómeno, puesto que existen procesos que no son explicitados y que han facilitado la conversión de estos embarazos en un problema de salud pública.

Al abordar un tema como el del embarazo en adolescentes surge un problema que es necesario analizar y es que en las investigaciones revisadas sobre este asunto no se define de la misma manera el concepto de embarazo en adolescentes³² lo que dificulta dar un seguimiento a las distintas concepciones sobre el mismo, puesto que no queda claro y no se explicita a cuál de las distintas interpretaciones se está aludiendo. Para ejemplificar, veamos a continuación varios ejemplos sobre la manera en que algunos autores han definido lo qué es el embarazo adolescente:

- a) Algunos autores se apegan a la definición de la Organización Mundial de la Salud cuando señala que un adolescente es una persona entre los 10 y los 19 años de edad, por lo tanto los embarazos en adolescentes son aquellos que ocurren en esta etapa de la vida – por ejemplo, Núñez (1997);
- b) Algunas otras investigaciones los definen como aquellos embarazos que ocurren antes de los 19 años de edad – por ejemplo el trabajo de Román, Vásquez, Rojo, Caire y Cubillas (2000);
- c) Otras entienden por embarazo en adolescentes a todo tipo de concepción ocurrida antes de los 20 años de edad – un ejemplo se encuentra en el trabajo de León, Hernández y Hernández (2002);
- d) También se entiende por embarazo adolescente a aquellos que ocurren entre los 13 y los 19 años de edad – por ejemplo en Núñez, Hernández, García, González y Walker (2003);

³² Además de que algunas investigaciones y programas de atención utilizan indistintamente para referirse al embarazo *en* adolescente términos como embarazo adolescente, embarazo no planeado, embarazo no deseado, embarazo juvenil, embarazo precoz, embarazo temprano o términos más sesgados como el de niñas madres, aún cuando cada término evoca situaciones, contextos y significados diferentes.

- e) Otros investigadores señalan que son aquellos que suceden entre los 15 y los 19 años de edad – como Welti (2000);
- f) Algunos más definen el embarazo en la adolescencia como aquel que ocurre dos años después de la edad ginecológica (o primera menstruación), y/o cuando la adolescente es aún dependiente de su núcleo familiar de origen – como es el caso de Issler (2001);
- g) Otros optan por trabajar directamente con el concepto sin especificar a quiénes se están refiriendo – como sucede en el trabajo de Climent (2003);

Como se puede observar, cuando se habla de embarazo en la adolescencia, aunque aparentemente refieren al mismo fenómeno no necesariamente se habla de lo mismo, además de que muchas de las definiciones parten, como punto de referencia, desde el constructo “mujer adolescente”, por lo que el embarazo, en cuanto a proceso biológico, es algo que se define en función de la visibilidad de éste o de la ausencia de la menstruación, aunque al momento de trabajar con el concepto, los resultados pueden involucrar tanto a hombres como mujeres.

Es importante mencionar que a partir de un proceso biológico, el embarazo, se le añaden otras características a dicho proceso. Algunas de dichas características se relacionan con aspectos de tipo psicológico, económico, político y social, las cuales permiten identificar socialmente al embarazo en la adolescencia; ejemplos de algunas de las características asociadas al embarazo en adolescentes suelen ser la dependencia al núcleo familiar, la irresponsabilidad, la inmadurez, la baja autoestima y otras más que se suponen interfieren para que un embarazo en esta edad pueda ser llevado a buen término – tales conceptos se vuelven un saber que es compartido por las personas que los utilizan aunque nunca se explicita a qué se refieren tales características (Núñez, 1997). Al momento en que se define por primera vez el embarazo en adolescentes, en algunos de los trabajos de investigación (por ejemplo, Torres, 1998; Issler, 2001), no suelen ser mencionadas estos criterios, pero se encuentran presentes al momento de operacionalizar el concepto. Estas conceptualizaciones comprenden una serie de consideraciones que no deben ser tomadas a la ligera, puesto que cada definición conlleva un significado diferente que adquiere connotaciones diversas según los diferentes sectores sociales, contextos, situación histórica, perfiles psicobiológicos, expectativas sociales o la construcción social que sobre adolescencia esté operando en ese momento, lo cual ha

llevado, a algunos autores, a poner en duda que los hallazgos médicos y epidemiológicos realizados hasta la fecha puedan ser generalizables (González, 2000).

Si bien es cierto que desde hace aproximadamente cuatro décadas se empezó a estudiar desde las ciencias médicas el embarazo en adolescentes, algunos de los hallazgos empiezan a ser cuestionados, poniendo en tela de juicio los resultados encontrados y en los que vale la pena reflexionar. Algunos de estos cuestionamientos se citan a continuación:

- a) La visión bajo la cual se ha abordado el tema ha sido realizado principalmente desde la investigación biomédica, en donde el énfasis se ha colocado en documentar sobre los riesgos y complicaciones que a esa edad tiene la reproducción biológica en la salud de la madre adolescente y en la salud de su(s) hijo(s) o hija(s) (Román, Vásquez, Rojo, Caire y Cubillas, 2000) y en la que la imagen de la pareja queda excluida;
- b) Algunos autores como González (2000), señala que aún cuando en estas cuatro décadas se han elaborado varios trabajos de investigación aún persiste una escasez en cuanto al desarrollo teórico conceptual, lo que no ha permitido que se avance más en el conocimiento sobre esta temática y que aporten ideas que hagan frente a la proliferación de supuestos poco precisos;
- c) Las investigaciones realizadas, en la mayoría de los trabajos, no suelen considerar variables de tipo cualitativo, sociales o culturales, por lo que resulta común encontrar una gran cantidad de estudios con cortes epidemiológicos y biomédicos (Román, Vásquez, Rojo, Caire y Cubillas, 2000);
- d) Se niega o no se explicitan las cargas subjetivas – en términos de valoraciones, relaciones afectivas, cercanía, parentesco – de quien analiza, por lo que se anula la posibilidad de entender bajo qué posicionamiento se realiza el trabajo, con lo que se permite que el imaginario sobre las y los adolescentes, a partir de la propia vivencia, cree una serie de supuestos basados más en reflexiones personales que se convierten en generadores de discursos legitimados social, cultural y académicamente (Alpízar y Bernal, 2003; Revilla, 1997). En otras palabras, los trabajos sobre embarazos en adolescentes reproducen “un ‘saber’ del sentido común que incluso algunos

investigadores comparten, aun cuando no existen investigaciones que lo fundamenten” (Núñez, 1997: p. 19).

Como se puede ver, a medida que se avanza en la temática se profundiza en varios componentes que se encuentran encubiertos o naturalizados en el abordaje de este tema, mientras algunos se relacionan con situaciones de conceptualización, otros tienen que ver con aspectos tales como la ausencia en las diferentes investigaciones de la persona co-responsable del embarazo³³, el acceso a los métodos anticonceptivos, la sexualidad y su práctica, las relaciones de poder vigentes en la sociedad, el imaginario de lo público y lo privado, la violencia, la violación, el abuso sexual, los derechos humanos, el trabajo sexual, la pobreza, la educación, el empleo, la calidad de vida y muchos aspectos más.

Es necesario que al mismo tiempo que se desarrollan investigaciones que abordan la temática del embarazo durante la adolescencia, también se desarrollen investigaciones que cuestionen los modelos tradicionales vigentes sobre los que se ha construido el concepto de maternidad y paternidad adolescente.

EL COLEGIO

2.3 El embarazo en adolescentes: Un problema

Según Foucault (1998) es a partir de la revolución burguesa cuando la familia nuclear confisca la sexualidad, encerrándola en una función reproductora. Con esto la única sexualidad que se reconoce es la utilitaria y fecunda y lo que quedaba afuera, en las periferias, dice Foucault, era la sexualidad “ilegítima”. Aunque esta represión estuvo en un primer momento en manos de la iglesia, posteriormente fue retomada por el Estado, dirigida no sólo a hechos individuales sino a la población y sus necesidades y variables específicas: natalidad, morbilidad, duración de la vida, fecundidad, estado de salud, frecuencia de enfermedades, formas de alimentación y de vivienda, etc. La valoración sobre

³³ Prefiero usar el término de co-responsable, puesto que considero que términos para referirse a los varones como “quien embaraza” ha confinado a las mujeres adolescentes a un rol pasivo, ellas no deciden “las embarazan”; otros términos de reciente aparición y que tienen que ver con la participación del varón – como por ejemplo, “se embarazaron” – tampoco me parece adecuado puesto que aún son las mujeres las que cargan con el estigma del embarazo y el concepto no permite cuestionar este proceso de exclusión/discriminación pues lo invisibiliza.

la sexualidad pasó de las manos de la iglesia a los representantes de la higiene social y mental, sin que hubiera un claro rompimiento entre la ciencia y la religión. La sexualidad fue transformada en un problema económico y político que debía ser controlada y vigilada por el Estado, el cual empieza a desarrollar estrategias de control social para la sexualidad (Max, del Valle y Gálvez, 2004).

Según Ponce (2003) a partir del capitalismo la problemática poblacional y la demografía se convierten en un asunto de Estado, el sexo es incorporado a las políticas públicas y se busca su regulación por medio de diversas instancias y discursos “científicos”, acordes a la nueva racionalidad productiva y familiar. Son las familias – particularmente los padres – apoyadas por los sacerdotes, pedagogos, psiquiatras, sexólogos y médicos, quienes se abocan a la tarea de establecer las nuevas normas morales y sociales, convirtiéndose en los principales impulsores de una sexualidad normativizada³⁴. Es así, continúa Ponce, que los pecados de San Pablo se transforman en “enfermedades” y la clínica en “el confesionario moderno”, el discurso médico crea un catálogo de patologías y perversiones, que era necesario fueran curadas, condenadas y castigadas, por lo que se organizan controles pedagógicos, médicos y religiosos, en donde la pareja monogámica/reproductiva se convierte en el único modelo universal válido, al ser considerada “medicamentamente saludable”. Así, los discursos médico y psiquiátrico logran construir un campo de poder sobre la sexualidad: el poder de representar, el de las representaciones y la construcción de nuevos sujetos sociales, nuevas subjetividades que originan nuevas identidades (Foucault, 1991; Núñez, 1994).

GERARDO CORNEJO MURRIETA

En el caso de las y los adolescentes el control estriba en la noción de que la actividad sexual de éstos presenta riesgos específicos para su edad y que suelen ser diferentes de los que se presentan en niños y adultos, siendo uno de ellos el embarazo adolescente. Su sexualidad está mediada, en nuestra sociedad occidental, por una cultura mortificante, ligada a un discurso asociado a la proliferación de grandes epidemias – el SIDA, las distintas infecciones de transmisión sexual – o con consecuencias negativas, como es el caso de los embarazos en adolescentes. La actividad sexual ha sido transformada en algo negativo para

³⁴ Un trabajo que puede ser útil como ejemplo sobre cómo la cultura patriarcal expropia el cuerpo de las mujeres lo podemos encontrar en Salazar (2002).

la salud, principalmente para las y los adolescentes. Estos discursos buscan hacer de lo sexual un asunto susceptible de políticas y estrategias, mismas que tienen como trasfondo un discurso higienista cuyos argumentos señalan buscar la protección de las personas adolescentes de los riesgos, es por ello que se requiere que éstos sean administrados y controlados, siendo el sector médico quien se encarga de ello (Amuchástegui y Rivas, 1997), echando mano de otros sectores como la educación, la religión y la sociedad en general.

Como ya se mencionó, la preocupación creciente sobre el embarazo adolescente no es más que el reflejo de la ansiedad adulta con respecto a la conducta sexual de las adolescentes solteras. Las normas dominantes definen a las mujeres adolescentes como si fueran niñas y el periodo entre la pubertad y el matrimonio se considera asexual, pues el matrimonio es el único ámbito válido donde se puede ejercer la sexualidad. Así, el embarazo adolescente hace visible la relación sexual, y no es la maternidad lo que preocupa, sino la actividad sexual fuera de los patrones aceptados (Amuchástegui y Rivas, 1997).

Es así como en nuestra sociedad occidental, el embarazo en adolescentes está unido inexorablemente a los riesgos que éste ocasiona a la salud de la población adolescente involucrada, que afectan a sus familias y a la sociedad en general. Es común encontrar planteamientos que señalan que el embarazo en mujeres muy jóvenes conlleva problemas de salud durante la gestación y el parto; a lo anterior también se le suelen asociar aspectos sociales que a su vez repercuten en la salud y el desarrollo de los hijos e hijas y en otras situaciones problemáticas como la maternidad solitaria, terminar prematuramente los estudios, ser subempleada, tener menos estabilidad en sus relaciones de pareja, o bien en situaciones vinculadas al crecimiento de la población y al aumento de problemas sociales como la pobreza, la delincuencia, la drogadicción y la prostitución, entre otros (González, 2000).

Siguiendo a Villaseñor y Alfaro (2002) se puede ubicar un ejemplo de cómo la sociedad problematiza al embarazo en adolescentes en el calificativo de “no deseado” el cual en la vivencia cotidiana se vuelve un eufemismo de “fuera del matrimonio” o “no planeado”, lo

cual no necesariamente es cierto. Se habla del embarazo no deseado eludiendo la discusión sobre las bases de cómo y quién interviene en la construcción de las expectativas de vida de las mujeres adolescentes para decidir si sus embarazos han sido deseados o no, también se evita abordar el sentido y significado con el que se define “embarazo deseado”. El deseo del embarazo es entonces, una construcción simbólica que se elabora a partir de la percepción y acción que la sociedad ejerce sobre la condición femenina, la sexualidad, la adolescencia, la reproducción y el embarazo.

Continuando con este ejemplo, se puede añadir que la postura ante el deseo o no de un embarazo no puede ser igual en una adolescente de clase media estudiante de preparatoria, para quien el embarazo en esta edad quizás represente un problema, que en una adolescente de una zona marginal urbana que dejó inconclusa la secundaria por la necesidad económica de incorporarse al trabajo, que vive hacinada y mal alimentada, que espera unirse con una pareja para ser alguien y mejorar sus condiciones de vida; o en una adolescente rural a la que a menor edad que en las ciudades, se le considera una mujer apta para el matrimonio, que estudió tal vez primaria y su plan de vida es casarse, para quien el embarazo prematrimonial puede ser parte del rito social que, aún cuando aparentemente rechazado, permite y consolida la unión, y le evita a ella, su pareja y sus familiares los gastos que implica una ceremonia matrimonial.

De esta manera se actúa sobre las y los adolescentes como si solo existieran embarazos indeseados y riesgos de infecciones de transmisión sexual, por lo que arbitrariamente se evita hablar del contexto social, del ejercicio de una sexualidad sana y placentera y del acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud reproductiva.

Stern (1997) y González (2000) señalan que además de lo anterior existen otros supuestos que están presentes en nuestra vida cotidiana y que han influido para construir, justificar y consolidar a los embarazos en adolescentes como un problema de índole social, siendo algunas de estas ideas las siguientes:

- a) Que el embarazo adolescente es un fenómeno en incremento;
- b) Que dicho incremento contribuye al crecimiento acelerado de la población;

- c) Que el embarazo adolescente conlleva grandes riesgos y afectaciones en la salud materno – infantil de la población involucrada;
- d) Que el embarazo en adolescentes es un mecanismo que contribuye a la persistencia de la pobreza;
- e) Que son las características particulares de la adolescencia las que propician el embarazo, así como otros problemas que repercuten en la sociedad, por lo tanto debe ejercerse un control sobre el comportamiento sexual y reproductivo de las personas adolescentes;
- f) El crecimiento en la cobertura de los servicios de salud, que si bien es cierto contribuyeron a medicalizar el embarazo, también ha permitido poner en evidencia la incidencia del embarazo en adolescentes como un problema de salud;

Algunos investigadores empiezan a cuestionar que tales supuestos sean verdaderos y, aunque no niegan las implicaciones sociales que el embarazo adolescente pudiera tener para las personas involucradas, ven en tales señalamientos una manipulación política que les permite intervenir sobre los cuerpos de las personas adolescentes (Luker, 1996); incrementando el control de éstos se apuntalan las identidades de género tradicionales a través del control de la sexualidad adolescente y asegurando un modelo sexual y reproductivo, basado en una ideología de la pureza de las mujeres, la virginidad, la monogamia y la heterosexualidad³⁵ (Núñez, 1997). Además tiende a suponerse que el embarazo en adolescentes es un fenómeno similar y generalizable entre los diferentes sectores sociales, esta percepción no permite ver que el embarazo, la adolescencia y la maternidad varían según el contexto social, psicológico y cultural (Villaseñor y colaboradores, 2002).

Investigadores como Stern (1997) señalan que otras de las razones por las cuáles el embarazo adolescente se entiende como un problema social está relacionado con el aumento y, por ende, una mayor visibilidad de la población adolescente, la persistencia de las condiciones de pobreza de la población y la falta de oportunidades para las mujeres, así como los cambios sociales y

³⁵ Es por ello que cuando se habla de la prevención de los embarazos en adolescentes no son de interés aquellos que ocurren por motivos de violación, esta discusión queda fuera de la mayoría de los estudios y programas, mostrando sólo interés por aquellos que ocurren por “descuido” de las y los adolescentes, puesto que así se refuerza el mito del libertinaje sexual.

culturales que han llevado a modificar el contexto normativo bajo el cual se sancionan los embarazos tempranos.

Es a través de la medicalización de los embarazos que se ha establecido una asociación entre la edad del embarazo y los riesgos que lleva para la salud, por lo que, por definición, cualquier embarazo ocurrido antes de los 19 años de edad se considera un embarazo de riesgo (Stern y García, 1999). Esta relación entre la edad a la que ocurre el embarazo y los riesgos que ocasiona en la salud no puede ser considerado como parte de un problema de salud pública puesto que, según lo analizado por Román (2000), la población de mujeres adolescentes estudiada han cursado tanto su embarazo, como su parto y puerperio, con complicaciones similares que ocurren en otros grupos de edad. Lo mismo es mencionado por Stern (1998) cuando señala que, con la excepción de aquellos embarazos que ocurren por debajo de los 15 años, los riesgos biológicos y fisiológicos para la salud de una madre adolescente sólo resultan ser ligeramente superiores a los de mujeres de mayor edad.

Las investigaciones realizadas sobre embarazo en la adolescencia requieren aislar el efecto de la edad, por lo que es necesario estudiar además otro tipo de variables que bajo determinadas circunstancias pudieran afectar el resultado de un embarazo, algunas de las variables sugeridas para su análisis pueden ser la escolaridad, el nivel socioeconómico, la edad ginecológica, la alimentación y el estado de nutrición antes y durante la gestación, el cuidado prenatal o la educación para la salud entre otras (Román, 2000). También habría que incluir los diferentes significados que para los distintos grupos sociales tiene el embarazo durante la adolescencia, ya que, siguiendo lo señalado por Stern (1995), mientras que en algunos sectores de la población rural estos embarazos forman parte de las normas vigentes no problemáticas que llevan a la formación de una familia, para el sector marginal urbano, pueden ser vividos como una salida a problemas relacionados con la violencia familiar, el abuso, o como una vía para adquirir valoración social.

El embarazo en adolescentes, ¿un fenómeno en aumento?

Cuando se habla sobre el embarazo en adolescentes se parte del supuesto de que éste se está incrementando, se habla de que en México ocurren alrededor de 450,000 nacimientos anuales, lo que equivaldría a un 15% del total de la población aproximadamente. Pero tal

afirmación es cuestionada por Stern (1997) quien menciona que con los datos disponibles³⁶ no parece que en México sea más frecuente que en los últimos años, sino por el contrario, asegura el autor, la imagen mostrada de un fenómeno en incremento es incorrecta, puesto que las tasas de fecundidad en todos los grupos etarios tienen tendencia a disminuir, aún cuando es verdad que para el grupo adolescente la disminución es menor. La tasa de embarazo desciende de 130 embarazos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años en 1974, a 74 en 1997.

Cuadro 1

Tasas de fecundidad³⁷ para el grupo de edad de 15 a 19 años

Grupos de edad	1974	1978	1982	1986	1991	1997
15 – 19	130	132	105	84	82	74

Fuentes: Stern, 1997 y Menkes y Suárez, 2003. México

En relación a lo anterior, varios autores coinciden en señalar que la fecundidad de las mujeres adolescentes ha disminuido en nuestro país, por ejemplo, González y colaboradores (2005), al analizar la Encuesta Nacional de Salud 2000, señalan que las tasas específicas de fecundidad en mujeres de entre 15 a 19 años de edad “ha disminuido en los últimos años”.

Una consideración que es necesario realizar es que esta evidencia es incompleta, debido a que no incluye a los embarazos de mujeres cuyos hijos nacieron muertos o aquellos que no fueron llevados a término, sean éstos por abortos espontáneos o provocados³⁸ o bien porque son hijos nacidos fuera de uniones conyugales estables lo que lleva, ya sea al padre o a la madre, a ocultar algunos datos sobre el nacimiento.

A manera de síntesis hay que señalar que en cuanto al embarazo en adolescentes, éste ha mostrado una reducción importante, sobre todo en la última década, aunque el descenso es menor al que presentan las mujeres mayores de 30 años, algo que vale la pena mencionar es

³⁶ Para este análisis se consideraron las personas que tienen entre 15 y 19 años, puesto que es el criterio más utilizado por quienes manejan estas estadísticas sociodemográficas.

³⁷ Niños nacidos vivos por cada mil mujeres

³⁸ Los estudios acerca del aborto en México se encuentran limitados debido a la dificultad que representa el no estar legalizado. De acuerdo con la ENADID (1992, citada en Mayén, 2005) de cada 100 mujeres embarazadas entre 15 y 19 años, el 10% abortaron.

que no se encuentran cambios importantes en la edad de la primera unión, aunque sin duda existe un aumento de los embarazos fuera de la unión y de las mujeres que se unen estando ya embarazadas³⁹.

El embarazo en adolescentes y su contribución al incremento poblacional

Desde el punto de vista demográfico, cuando se señalan los embarazos en adolescentes, se argumenta – guiados por un paradigma vigente desde Malthus hasta nuestros días (González, 2000) – que existe una relación entre el crecimiento de las poblaciones y su desarrollo económico, es por ello que el embarazo en la adolescencia es visto como un problema que plantea un obstáculo para la disminución del crecimiento poblacional y por ende, se vuelve un problema que requiere de la intervención del Estado para su solución.

Desde este paradigma se plantea que existe un incremento en las tasas de natalidad⁴⁰ de las mujeres adolescentes – que como ya se señaló la tendencia real es a disminuir – o bien que sí han disminuido pero a un ritmo menor que al resto de las mujeres de mayor edad, por lo que las propuestas en general han sido para aportar elementos para controlar la natalidad de las adolescentes y que han servido de sustento para construir políticas demográficas en los diversos países.

Stern (1997) señala que otro argumento parte de la noción de que un embarazo en la adolescencia tiende a llevar a las personas a tener un mayor número de hijos y a un menor espaciamiento entre ellos, lo que hace que se eleve la fecundidad general y la tasa de crecimiento de la población. Pero se tendría que valorar el peso real en el crecimiento de la población – que según este autor no es muy elevado – y circunscribirlo a ciertos sectores de la misma en los que el fenómeno se concentra: en los sectores más pobres de la sociedad,

³⁹ Lo que ayudaría a consolidar esta idea de que el embarazo en adolescentes está aumentando, es decir, como se trata de mantener los valores tradicionales basados en la monogamia, el matrimonio y la virginidad, el hecho de que exista una mayor visualización de parejas no casadas se traduce en una percepción de aumento en los embarazos en mujeres adolescentes y con ello una idea de desenfreno y descontrol sexual (Núñez, 1997).

⁴⁰ Aquí es importante hacer una diferencia entre tasas de natalidad y las tasas de fecundidad. Por **Tasa de natalidad** se entiende al número anual de nacimientos por cada 1000 habitantes en un año determinado. Mientras que **Tasa de fecundidad** se refiere al número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres de 15 a 49 años de edad en un año determinado (Population Reference Bureau, 2006).

en los que, además, la fecundidad tiende a ser elevada independientemente de la edad del primer embarazo.

Para Stern (1997) la legitimidad del embarazo en adolescentes, desde el punto de vista demográfico, no implicaría solucionarla a través de una mayor cobertura en los distintos métodos de anticoncepción, como regularmente suele considerarse. En sectores muy numerosos de la sociedad en México, principalmente el de la población rural y marginal urbana – que son aquellos lugares donde los embarazos en adolescentes suelen ser más frecuentes – la unión y la maternidad a edades tempranas aún forman parte de las formas de vida de las mujeres y en donde no existen muchas opciones reales. Para muchas mujeres de estos sectores, la extensión de la escolarización y la apertura de opciones de vida distintas a la maternidad sólo se irán produciendo conforme se vayan modificando las estructuras sociales y culturales que ahora los limitan. En tanto esto sucede, una mayor información y acceso a metodologías anticonceptivas entre los y las adolescentes probablemente tendrán poca efectividad para prevenir un primer embarazo, ya que no existe ni la motivación para postergar la maternidad, ni las condiciones adecuadas para hacerlo.

El embarazo en adolescentes y la salud materno – infantil

Uno de los aspectos que más han sido planteados en la problematización del embarazo en adolescentes es aquel que se refiere a que éste constituye un riesgo para la salud física de la mujer en un primer momento; y mental, en un segundo momento. Todo esto se encuentra firmemente vinculado a la idea de que el desarrollo biológico y psicológico es insuficiente en esta etapa de la vida para llevar un embarazo sano. El argumento más común encontrado es que, al ser la adolescente⁴¹ en desarrollo, su cuerpo aún no alcanza la madurez suficiente para sostener el crecimiento de un hijo.

Stern (1997) señala que aún cuando se piensa que un embarazo durante la adolescencia constituye forzosamente un riesgo para la salud de la madre y/o el hijo(a) esto no necesariamente ocurre de esta manera, ya que en realidad depende de si existen condiciones adecuadas de nutrición, salud, atención prenatal y un contexto social y familiar favorables,

⁴¹ Aunque se habla principalmente de la mujer adolescente, es cada vez más común encontrar argumentos que señalan que también el varón adolescente se encuentra en la misma situación.

en nuestro país un embarazo y/o parto durante la adolescencia no conlleva mayores riesgos de salud materna y neonatal que un embarazo y parto entre la población adulta⁴² – es sólo a edades muy tempranas, alrededor de los 14 años de edad, cuando se constituye en un riesgo en términos biológicos⁴³.

Una de las razones por las que este argumento ha proliferado tanto en fechas recientes puede deberse a que el embarazo en la adolescencia tiende a concentrarse precisamente en los grupos poblacionales que presentan las condiciones de nutrición y de salud de la madre más inadecuadas y en los que ésta no cuenta con el apoyo y la atención necesarios. Para Stern (1997) no son ni la edad a la que ocurre el embarazo ni los factores biológicos asociados a la misma los que, en sí mismos, se constituyen en riesgos de consideración, sino su interacción con las condiciones de nutrición, de salud y de falta de atención de la madre.

Otro de los aspectos a considerar es, según Román y colaboradores (2000), el hecho de que la población estudiada ha sido la que acude a las instituciones de salud pública, quienes suelen ser personas de bajos ingresos económicos o medios, y el procedimiento utilizado es a través del análisis de los archivos clínicos de la consulta prenatal y/o de los ingresos hospitalarios, prestándose muy poca importancia a las entrevistas y seguimientos de casos.

Debido a lo anterior se puede desprender que al posicionar al embarazo en adolescentes como un problema de salud pública – enfatizando más sus peligros y complicaciones – se tiende a simplificar más la naturaleza de las acciones de intervención, puesto que las recomendaciones suelen centrarse en evitar el embarazo en esta edad para evitar los riesgos que éste conlleva, haciendo hincapié en la abstinencia sexual (Román y colaboradores, 2000). Precisamente por lo anterior Stern (1997) menciona que la responsabilidad sobre la prevención de los embarazos en adolescentes no debería recaer exclusivamente en las

⁴² Incluso hay autores, como Geronimus (1987, citado en González, 2000) que señalan que desde el punto de vista puramente obstétrico las edades adolescentes son las óptimas para tener el primer hijo(a).

⁴³ Es importante mencionar que la frecuencia en los embarazos que ocurren por debajo de esta edad no tienen comparación con la cantidad de embarazos que ocurren posterior a este límite.

políticas de la Secretaría de Salud, sino formar parte de un grupo más amplio como el educativo y aquellos encargados de las políticas económicas y sociales.

El embarazo en adolescentes y la pobreza

Otro de los aspectos que más estudios ha generado es aquel que liga al embarazo en adolescentes con los mecanismos de transmisión de la pobreza, esta relación pobreza – embarazo en adolescentes ha sido cuestionado por personas como Luker (1996) quien señala que esta relación es parte de una política de manipulación dirigida a la población adolescente.

Para Stern (1997) este argumento se asocia al supuesto de que dicho fenómeno reduce las posibilidades de obtener grados de escolarización más altos y, por lo mismo, limita las posibilidades de obtener empleos mejor remunerados, lo que disminuye el acceso a los recursos que permiten un desarrollo adecuado de los hijos, de tal modo que esta situación se perpetúa en un círculo vicioso.

Existen varios estudios al respecto, están aquellos que señalan que el embarazo en adolescentes tiende a repetirse entre las generaciones, que conduce a uniones inestables, a una jefatura de hogar femenina, a condiciones precarias para el desarrollo de los hijos, y otras más, con esto se argumenta la existencia de un mecanismo de transmisión de la pobreza.

Debatiendo lo anterior Stern (1997) menciona lo siguiente:

- 1) Que dicho argumento lleva a la conclusión de que erradicar el embarazo en adolescentes contribuye a disminuir la pobreza, y muchos de los recursos canalizados a diversos programas dirigidos a los adolescentes y jóvenes son justificados con base en este supuesto. Sin embargo, esta medida no contribuiría realmente a la mejora de las condiciones de las personas. El hecho de que un embarazo durante la adolescencia se encuentre asociado con la pobreza no implica que sea un fenómeno que conduzca a dicha situación ni que, por sí mismo, lleve a perpetuarla, sino que más bien habría que considerar cuáles son las condiciones socioeconómicas y culturales de los grupos mayoritarios de nuestra población como

una de las causas principales del embarazo adolescente: “para algunos grupos sociales, como extensos sectores de la población rural, debido a que estos embarazos forman parte de su modo de vida, de la trayectoria usual que se sigue para formar una familia. Para otros, como el sector marginal urbano, porque los embarazos en adolescentes son vividos como una salida – así sea falsa en muchas ocasiones– a problemas de violencia familiar y abuso, o como una manera de adquirir valoración social, etcétera, como lo muestran diversos estudios” (p. 140).

- 2) La creencia de que el embarazo en adolescentes lleva al abandono escolar y, por tanto, coarta las posibilidades de una escolarización suficiente, tampoco es totalmente verdadero para nuestro país, de acuerdo con los hallazgos realizados para México, la mayoría de las adolescentes embarazadas ya había abandonado la escuela antes de haberse embarazado. Difícilmente podría entonces el embarazo truncar su escolarización y ser la causa de los efectos que se derivan de ello a partir de la argumentación referida.

En función de lo dicho durante este capítulo, resulta necesario prestar mayor atención al trabajo de difusión, consejería, servicios médicos, educación e investigación en un asunto tan importante como lo es el embarazo en adolescentes, pero más importante resulta la información sobre las distintas concepciones que circulan sobre la temática para poder identificar sesgos en las políticas sociales y reconociendo la influencia determinante que tienen los factores socioculturales en la problematización del embarazo en adolescentes. Es necesario implementar políticas con enfoque de género que visibilice las desigualdades que existen entre mujeres y varones adolescentes, no perdiendo de vista los distintos factores que se entrecruzan en la psique, la biología y la sociedad.

Es importante implementar cambios sociales en materia de servicios que partan de necesidades específicas de las y los adolescentes haciendo énfasis en los derechos humanos – incluidos los sexuales y reproductivos – para lograr así mejorar las condiciones de vida de las personas involucradas.

Capítulo 3. La metodología

El discurso de la salud racionaliza la sexualidad, despojándola de su carga de pasión y deseo. (...) La retórica de la salud sexual elimina el placer de la discusión.

Carole Vance (2005)

A partir de la idea de objetividad, muchas personas afirman que existen miradas neutras sobre las personas. Tal afirmación ha sido y es cuestionada por varias disciplinas y corrientes teóricas dentro de las ciencias sociales, como es el caso de la teoría feminista, que ha llegado a evidenciar la relación entre un modelo de ser hombre y un modelo de hacer ciencia, que permite el mantenimiento de un orden patriarcal, a través de los vínculos que mantienen ambos empeños con conceptos como los de objetividad, objetivación y racionalidad (Núñez, 2004). Los cuestionamientos han sido de gran utilidad para discutir la supuesta “naturaleza” de algunas nociones que históricamente han hecho posible la legitimación al acceso diferenciado a la toma de decisiones, a la autonomía y a las posibilidades de desarrollo.

Este trabajo reconoce que nuestras miradas están situadas en un contexto espacio temporal específico y desde una perspectiva determinada, la cual está condicionada socioculturalmente; la realidad constituye, para esta mirada en la que se inscribe nuestro trabajo, una construcción social e histórica (Berger y Luckmann, 1991), en la que, según Núñez (2004), los sujetos se pueden vincular de varias maneras:

“En primer lugar, él – el sujeto – es también un ser construido social e históricamente; los conceptos que utiliza para definir la realidad social también son producto social e histórico y, finalmente, las acciones y las relaciones que establece en el proceso de producción de conocimientos son también relaciones sociales e históricas. El sujeto que quiere conocer es un sujeto socialmente situado, con deseos, intereses e inmerso en las tramas de poder que constituyen la misma realidad social” (p. 24).

El embarazo en adolescentes, definido como un problema, constituye a su vez una construcción social que tiene fundamentos en algunos paradigmas dominantes de las ciencias, tales como la medicina, la epidemiología, la demografía, la psicología y la psiquiatría; en cuya configuración intervienen sin duda arquetipos, cosmovisiones e intencionalidades de raigambre religiosa, axiológica y también cultural que no vamos a abordar aquí. Esta construcción social permite que existan ciertos discursos, concepciones y prácticas sobre la manera en la que miramos a las y los adolescentes que se enfrentan a un embarazo, pero que no permiten captar otros aspectos esenciales que cada sociedad vive de manera particular, por lo que se construye una definición hegemónica que niega el reconocimiento de la diversidad entre las personas.

Es común que los programas de atención y prevención dirigidos a las personas adolescentes, que provienen de las instituciones, estén entrelazados con tales discursos sociales. Y estos discursos suelen ser producidos y reproducidos por las personas que trabajan en ellas y, que finalmente, estas concepciones sociales interfieren en la aplicación de los programas a través de supuestos y valores que limitan el alcance de los mismos, además de reforzar los estereotipos y situaciones de inequidad entre las mujeres y los hombres jóvenes.

Para comprender los procesos bajo los cuáles se entiende y se justifica el trabajo de un programa de prevención del embarazo en adolescentes, es necesario estudiarlo a partir de la investigación cualitativa.

Por último, al igual que Matamala y colaboradoras (1995) entiendo que algunas personas pregunten sobre el por qué investigar un fenómeno que de antemano sabemos que ocurre, la respuesta la dan las mismas autoras cuando señalan que el propósito de la investigación estaría dada por la capacidad de “mostrar lo habitual – de tan habitual, no asombroso –, pero explicándolo a través de otras categorías de análisis. Sólo ese recorrido completo facilitaría, a nuestro juicio, un nuevo enfoque y contribuiría a transformaciones humanizadoras de fondo” (p. 36).

3.1 El análisis cualitativo

La investigación cualitativa, como señalan Strauss y Corbin (2002) es un tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se puede llegar por medio de los procedimientos estadísticos o algún otro medio de cuantificación, aunque algunos de los datos pueden cuantificarse; debido a que mi trabajo estaba dirigido a documentar y analizar los discursos que existen en un programa cuyo objetivo es prevenir los embarazos entre la población adolescente, la investigación cualitativa proveía las herramientas idóneas para lograrlo.

La importancia de la investigación cualitativa radica en la utilidad que presenta a la hora de obtener datos que permitan el desarrollo del conocimiento en las diferentes disciplinas en el área de la salud (Morse, 2003). Con este tipo de investigación se busca dar voz a los participantes para que hablen del fenómeno en estudio desde su experiencia, y para hacerlo intenta dar libertad para que el entrevistado lleve el tema de la entrevista de acuerdo con su vivencia y conocimiento (Gastaldo y McKeever, 2002).

Este tipo de investigación ha cobrado mayor fuerza en el estudio de la salud desde aproximadamente la década de los 90's (Pérez, 2002), con métodos y técnicas que muestran más interés en conocer la calidad de los hechos sociales y su heterogeneidad, mismos que comúnmente suelen estar expresadas en palabras, imágenes, narraciones y observaciones (Denman y Haro, 2002) que permiten profundizar en fenómenos complejos en un ambiente natural, generando datos contextualizados de una determinada situación social.

La investigación cualitativa, como campo emergente de saberes y practicas, se difundió y consolidó en Latinoamérica desde principios de la década de los 80's (Mercado, 2002) y parte del supuesto de que todos los seres humanos nos encontramos en una situación de previa socialización, siendo a la vez producto y productores de un mapa mental de carácter intersubjetivo que modela nuestra percepción de la realidad (Denman y Haro, 2002).

Aunque esta investigación no pretende hacer una revisión pormenorizada de datos de tipo cuantitativos, tampoco pretende subestimar su importancia y su validez, siendo usados como parte del contexto bajo el cual se sancionan y reproducen los embarazos en adolescentes con todas sus contradicciones y coincidencias. La justificación de por qué se usa principalmente la metodología cualitativa y no otra, está dada en función de que esta metodología “permite conocer el fenómeno social en lo que éste es para los propios sujetos involucrados, observando cómo es que ellas o ellos lo observan conociendo cómo es que ellas o ellos lo conocen” (Matamala, Berlagosky, Salazar, y Núñez, 1995. p. 36)

Esta investigación parte del análisis de una institución educativa pública, de tipo medio superior en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, y que ha sido detallado en el capítulo anterior. La construcción de lo aquí narrado surge a partir de una serie de entrevistas grupales e individuales con personal que labora en la institución y que será desarrollado con mayor precisión en los siguientes apartados.

3.2 Objetivos y preguntas de investigación

Objetivo general: Conocer cuáles son los discursos sociales que existen entre el personal docente de una institución educativa de nivel medio superior, que tiene como marco un programa destinado a prevenir los embarazos entre sus estudiantes adolescentes.

Objetivos particulares:

- Identificar los discursos sociales que existen entre las personas que participan en un programa de prevención del embarazo en adolescentes.
- Describir los discursos sociales utilizados por los docentes que trabajan en un programa de prevención del embarazo
- Sistematización de los discursos en ejes temáticos de análisis que representen las narrativas sobre el embarazo en adolescentes.

Las preguntas de investigación:

¿Cuáles son los discursos utilizados por las personas que trabajan en un programa de prevención de embarazos en adolescentes?

¿Cómo definen estas personas al embarazo en adolescentes?

¿Por qué el embarazo en adolescentes es un problema que debe ser prevenido?

¿Cuándo un embarazo se convierte en un problema para la sociedad?

¿Para qué actores sociales el embarazo en adolescentes es un problema?

¿A qué sexo se destinan los mayores esfuerzos para prevenir el embarazo en adolescentes?

¿Cuáles son los discursos que existen sobre las mujeres adolescentes embarazadas entre los encargados del programa de prevención?

¿Cuáles son los discursos que existen sobre los varones y sobre las mujeres adolescentes que se enfrentan a un embarazo?

¿Cuáles son las estrategias utilizadas para prevenir el embarazo en adolescentes en la población escolarizada?

¿Cómo influyen, en las estrategias de prevención del embarazo en adolescentes, los discursos del personal que pertenecen al programa?

¿Cuál es el discurso institucional que existe para definir el embarazo en adolescentes?

¿Cómo se define en la institución el embarazo en adolescentes?

¿Cuáles son las imágenes que aparece en los carteles y folletería del programa con las que se representa el embarazo en adolescentes en los materiales que sirven para difundir el programa?

¿Cómo se traduce la política en cuanto a la capacitación de las personas encargadas del programa?

3.2 Técnicas: Entrevistas grupales y entrevistas individuales.

La entrevista es un instrumento de la investigación que nos permite entrar en contacto con las objetividades y subjetividades de quienes participan en ella. La entrevista ha sido definida por Kahn y Canell (1977, citados en Vela, 2001) “como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sus anticipaciones e intenciones futuras” (p. 66).

Para Ruiz e Ispizua (1989) la entrevista cualitativa, como herramienta de investigación, cuenta con las siguientes características:

- a) Toma la forma de relato de un suceso, narrado por la misma persona que lo ha experimentado, y desde su punto de vista;
- b) La entrevista en sí es el contexto en el cual se elabora este relato, y crea una situación social para que pueda tener lugar; y
- c) En este relato el entrevistador desempeña el papel de facilitador o mayéutico.

La entrevista es, pues, una herramienta que permite *una lectura de lo social*, en tanto que reconstruye, a través del lenguaje, aspectos relacionados con los pensamientos, emociones y deseos (Vela, 2001). Además, esta herramienta metodológica permite dar nuevas líneas de investigación social que expliquen las prácticas del poder instituidas en los procesos de indagación (Rivas, 2001).

Para esta investigación se analizaron y sistematizaron los discursos que existen entre las personas que trabajan para un programa de prevención del embarazo en adolescentes y que fueron clasificadas de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Personal docente⁴⁴, el cual se conformaba por todas aquellas personas que trabajan de manera directa con la población adolescente que estudia en la institución, es decir, son reconocidos por ser quienes realizan y ejecutan las distintas actividades en cada plantel. En este criterio se ubicaron tanto maestras, como psicólogos(as) y trabajadoras sociales;
- b) Personal administrativo, el cual se conformaba por todas aquellas personas que trabajan de manera indirecta con las y los adolescentes de los planteles, es decir, suelen ser más reconocidos por su participación en la planeación de las acciones, el seguimiento del programa y la toma de decisiones operativas. En este criterio se

⁴⁴ Para fines prácticos, por personal docente me estoy refiriendo a personas que trabajan en la institución, independientemente del puesto que ocupen, de esta manera las psicólogas y trabajadoras sociales estarán comprendidos en este grupo, la única excepción lo serán aquellas personas que trabajan en otras áreas como los directores de los planteles o los funcionarios administrativos de la institución.

ubicaron los directores de los planteles y el personal administrativo de la institución que fueron entrevistado.

Todas las personas entrevistadas se realizaron con el personal docente y administrativo clave dentro de la institución, buscando contar con la participación tanto de aquellas personas que participaban directamente en un programa de prevención de los embarazos en adolescentes, como psicólogos(as) y trabajadoras sociales, como de aquellas que no participaban en éste pero que colaboraban de una manera indirecta, ya sea promoviendo la participación de las y los estudiantes a las actividades o bien porque trataban temas de sexualidad y/o reproducción entre la población estudiantil, que en algunos casos se podía hacer a través de charlas informales porque las y los adolescentes buscaban su consejería de manera personal o bien porque impartían alguna materia relacionada con valores, sexualidad y/o reproducción, en este caso se buscó entrevistar también a una de las maestras de biología y a una persona que aunque era psicóloga trabajaba en el área de prefectura.

Todas las personas señaladas anteriormente participaron en alguna de las siguientes acciones específicas y cuyo sistema de operación será descrito con mayor detalle en los siguientes apartados:

- a) Entrevistas grupales; y
- b) Entrevistas individuales;

Durante las entrevistas se siguieron varias líneas de investigación mismas que surgieron de acuerdo a la información relevante que proporcionaban los mismos participantes. Finalmente se organizaron los discursos a través de ejes temáticos de análisis, buscando los mejores testimonios que representan a manera de ejemplo esas narrativas, se cuidó además que atendieran a la diversidad de opiniones.

Un aspecto que también vale la pena resaltar, es mencionar que el Programa Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes marcó la puerta de entrada para realizar esta investigación, en otras palabras, este trabajo no pretende ser una crítica a éste, ni mucho

menos busca realizar una evaluación del mismo; es a través de este programa por el cual se pudo tener acceso a personal docente que trabaja en un programa cuyos objetivos son destinados a la prevención del embarazo en adolescentes.

Las entrevistas grupales

En las dos últimas décadas, las entrevistas grupales han cobrado mayor fuerza debido a la posibilidad que ofrecen de incorporar el conocimiento local a las investigaciones sobre salud, además de que permite obtener una gran cantidad de información a un costo relativamente bajo (Haro, 2005). Aún cuando la entrevista grupal ocupa un espacio importante entre las diversas técnicas de la investigación social, existe una escasez de textos que describan en profundidad esta técnica (Pando y Villaseñor, 2001).

Para Araujo y Fernández (2001) dentro de los métodos cualitativos las entrevistas grupales forman parte de un recurso técnico del conjunto de instrumentos en que se apoya la investigación cualitativa. Para estos autores, la técnica consiste en un medio de indagación que permite que uno o varios entrevistadores convoquen a la formación de un grupo con el objetivo de producir un discurso susceptible de ser “leído” y está pensada bajo la forma de una entrevista abierta, puesto que permite construir las condiciones de posibilidad para que se produzca abundante material discursivo por vía de la comunicación: “El discurso se hace en grupo y, a su vez, hace al grupo” (p. 248), por su parte Matamala y colaboradoras (1995) señalan que es precisamente a través del habla en donde se hacen realidad los significados y sentidos.

Para realizar esta técnica de trabajo, una de las cuestiones que adquiere mayor relevancia es la de la selección de las personas que participaron en estas entrevistas, para lo que se incorporaron los discursos de las personas consideradas *expertas* en el área de los embarazos en adolescentes al interior de los CECYTES. Para lograr este objetivo se buscó contar, en un primer momento, con la participación del personal que trabajaba para un programa de prevención del embarazo en adolescentes, las cuales resultaron ser las siguientes: dos psicólogas , un psicólogo y una trabajadora social, quienes habían recibido una capacitación en aspectos de sexualidad que les permitiera trabajar en dicho programa.

Estos docentes representan el 100% de las personas capacitadas para el programa en Hermosillo y que trabajan en los planteles de esta ciudad.

En un segundo momento se buscó integrar al grupo a aquellas personas que servían de apoyo al programa pero que no pertenecían a éste y que por lo tanto tampoco habían recibido la capacitación, la intención de hacer esto respondió a la necesidad de contar con información que viniera desde su propia experiencia en la temática de los embarazos en adolescentes y que no estuvieran influidos por la capacitación, a este llamado respondieron una trabajadora social, una asesora educativa y una maestra que la institución identificaba como una persona al que las y los adolescentes acudían de manera voluntaria para charlar.

Se contó con la participación de por lo menos una persona de cada plantel ubicado en la ciudad, lo que resultó enriquecedor puesto que cada plantel se encuentra ubicado en extremos de la ciudad y alejados entre sí, uno al poniente (plantel Hermosillo I), otro al oriente (plantel Hermosillo II), uno más al noroeste (plantel Justo Sierra) y el último al noreste (plantel Hermosillo III); la ubicación de los planteles resultó crucial para conocer la realidad que identificaba cada comunidad como propia e identificar si acaso se compartía una experiencia similar en ellos.

Originalmente se pensó que el grupo debería estar integrado tanto por hombres, como por mujeres, pero debido al tamaño del sector que trabaja en esa área, resultó que las personas que trabajaban para el programa eran en su mayoría mujeres – con la excepción de dos varones, ambos psicólogos – por lo que se tuvo que dejar de lado dicho criterio de selección, por lo que el grupo se conformó con seis mujeres y un varón. Un dato que considero relevante mencionar es el hecho de que las personas que participaban de manera directa en el programa eran profesionistas de la psicología, con la excepción de una persona que era trabajadora social de uno de los planteles.

En resumen, el criterio de selección de los docentes que participaron en las entrevistas contó con los siguientes elementos:

- Personal que laboraba, a la fecha de la realización de la entrevista, en cualquiera de los planteles de la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- a) Docentes que trabajaban directamente en el PPEA y que hayan recibido la capacitación del programa.
- b) Dos personas que no pertenecían al programa pero que colaboraban de manera indirecta con el mismo con la intención de analizar las coincidencias y disidencias entre los distintos discursos.

Aunque me hubiera parecido importante utilizar un criterio de selección como la edad, ésta no fue utilizada puesto que el personal que trabaja para este programa es muy reducido y la utilización de dicho parámetro imposibilitaría contar con un grupo sobre el cual realizar las entrevistas.

A la par que se hizo la selección del grupo, se realizó la guía de entrevista que permitió obtener información sobre las experiencias de los embarazos en adolescentes de las personas que participaron. Esta guía consideró preguntas que tomaron en cuenta lo siguiente: definición y contexto del embarazo en adolescentes, la percepción sobre el programa, la percepción sobre las y los adolescentes que afrontan un embarazo y las condiciones sobre derechos humanos de las y los adolescentes en general. Algo que debe mencionarse es que no se siguió el orden de la guía de entrevista, además de que algunas participaciones generaban nuevas preguntas que no estaban consideradas en la guía inicial. Atendiendo a lo anterior, en el anexo 6 aparecen las preguntas que fueron planeadas como parte de la guía de entrevista, estas preguntas sirvieron como pretexto para ahondar más en algunos aspectos relevantes relacionados con el embarazo en adolescentes.

Debido a lo extenso en los contenidos de la guía de entrevista, y con la finalidad de poder explorar en mayor profundidad las ideas, se llevaron a cabo tres sesiones en tres días diferentes, las cuales fueron agendadas de acuerdo a los tiempos con los que los docentes contaban. El objetivo era que en cada sesión se realizaría una entrevista grupal con un mismo grupo, ya que lo importante era profundizar en su percepción sobre el tema de los embarazos en adolescentes entre la población estudiantil con la que se trabaja, primero en

un nivel general, para ahondar posteriormente en temas más específicos según el nivel de participación que fuera surgiendo en cada sesión.

Las entrevistas grupales se llevaron a cabo durante el mes de mayo del año 2005, concretamente los días 11, 20 y 25 de dicho mes. Cada una de las sesiones tuvo una duración de 2 horas o 2 horas y media, que varió de acuerdo a la participación del grupo. La hora a la que se llevó a cabo cada sesión inició a las 12:00 PM, pero contando con aproximadamente media hora que se utilizaba para establecer el rapport, o bien para aclarar algunos puntos en que los docentes tuvieran dudas. Todas las sesiones se llevaron a cabo en las oficinas generales de la institución, ubicadas en el centro de la ciudad, con la intención de que resultara un lugar conocido por todas las personas y que no tuvieran que movilizarse a otros lugares que resultaran más lejanos, además de que se contó con el apoyo total por parte de la institución para contar con un espacio amplio, iluminado, limpio y con sillas y mesas que no entorpecieran el trabajo, lo que facilitó enormemente contar con un lugar adecuado para las entrevistas; algo que vale la pena mencionar es que aún cuando el lugar resultó agradable, el ruido del exterior hizo que la tarea de la transcripción resultara más difícil de lo esperada. Otro detalle importante fue que un día el lugar estuvo ocupado pero afortunadamente la disposición del lugar y el apoyo de la persona encargada del PPEA, nos permitió reubicarnos en otro lugar, que aunque pequeño resultó agradable.

Además de la participación de un facilitador, cada sesión contó con la participación de una *monitora* que se encargaría de registrar y observar todas aquellas expresiones que no podían ser captados por la video grabación o ser atendidos por el facilitador, esto permitió señalar los retos a resolver que fueron surgiendo durante cada sesión con el objetivo de tomarlas en cuenta en las siguientes sesiones de la entrevista.

El objetivo de que a las 3 sesiones asistieran las mismas personas prácticamente se logró, aún cuando hubo algunas dificultades que se presentaron debido a las particularidades propias de cada plantel, que hacían que surgieran compromisos de último momento o de agenda de actividades. Se logró que por lo menos 5 de las 7 personas estuvieran presentes en todas las sesiones. A la primera sesión acudió una maestra que por cuestiones de su

trabajo no pudo participar en el resto, lo mismo sucedió en la segunda sesión, en la que participó una trabajadora social que tampoco pudo asistir a las otras dos sesiones. Esto no representó un reto mayor en las entrevistas, puesto que al ser una comunidad pequeña, todas las personas se conocían entre sí, lo que permitió que entre ellas hubiera una mayor facilidad y apertura para hablar sobre los temas de interés.

Todas las entrevistas fueron grabadas, tanto en audio como en video, previo consentimiento de cada participante. Vale la pena hacer un paréntesis para señalar un aspecto de gran relevancia: la confidencialidad que se garantizó a cada participante. Este aspecto resultó ser de gran relevancia porque aún cuando los CECYTES son instituciones grandes y alejadas entre sí, las personas que trabajan en los planteles mantienen un contacto estrecho entre sí, por lo que son fácilmente identificables. Por esta misma razón y atendiendo al compromiso de garantizar el anonimato, los nombres que aparecen en este trabajo son pseudónimos, pero por la relativa facilidad de que puedan ser identificados ya sea por cuestiones de su sexo (solamente participó un varón), su profesión (solamente participó una maestra y una educadora) su edad o su antigüedad en el trabajo, se evitará dar datos personales que comprometan las identidades de cada uno de las personas que participaron.

Del trabajo que resultó de las entrevistas grupales se obtuvieron, aproximadamente, un total de 6 horas de grabación, mismas que fueron transcritas, resultando un total de 165 cuartillas a espacio y medio con tipo de letra Arial 12. La grabación en video fue de mucha utilidad para revisar algunas reacciones, posturas y gestos que no podían apreciarse en las grabaciones en audio y que fueron integrados en cada transcripción.

Para finalizar, en el cuadro 2 se muestran algunas de las características de los docentes que participaron en las entrevistas, aunque debo aclarar que la intención de no mostrar ni sus nombres reales ni sus pseudónimos obedece a la intención de mantenerme fiel a mi compromiso de guardar la confidencialidad de cada participante. Esta decisión fue tomada debido a que el tamaño del grupo y las características de la población entrevistada los hacen individuos fácilmente identificables, con la intención de evitar esto, he decidido señalar en rangos cuestiones como la antigüedad y edad de los docentes; con esta finalidad también se

utilizan seudónimos para los informantes, y, en la medida de lo posible, garantizar el anonimato de las personas que fueron entrevistadas.

Cuadro 2

Ficha de identificación de las entrevistas grupales

Sexo	Profesión	Área	Capacitada	Tiempo en la institución	Edad
Mujer	Educadora	Docencia	No	Menos de 15 años	Menor de 35
Mujer	Trabajadora social	Docencia	Sí	Menos de 15 años	Menor de 35
Hombre	Psicólogo	Docencia	Sí	Menos de 15 años	Mayor de 35
Mujer	Comunicóloga	Docencia	No	Menos de 15 años	Mayor de 35
Mujer	Trabajo social	Docencia	Sí	Más de 15 años	Mayor de 35
Mujer	Psicóloga	Docencia	Sí	Menos de 15 años	Menos de 35
Mujer	Psicóloga	Docencia	Sí	Menos de 15 años	Menos de 35

Fuente: Elaboración propia

Las entrevistas individuales

Otra de las acciones la constituyó la realización de una serie de entrevistas individuales a personal clave de la institución; puesto que la intención de una entrevista cualitativa es la de generar una “conversación” entre el investigador y el informante para obtener información sobre la perspectiva del entrevistado respecto de ciertos temas, este trabajo buscó contrastar la información obtenida dentro de las entrevistas grupales con las de otras personas que estuvieran en contacto con las y los jóvenes de los planteles para de esta manera identificar los puntos de acuerdo y desacuerdo entre las distintas personas. Por esta razón se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas con personas que no participaron en ninguna de las entrevistas grupales, por lo que dichas entrevistas se realizaron una vez que las sesiones con los grupos habían finalizado.

Dos estrategias fueron realizadas, la primera consistió en entrevistar a tres de los cuatro directores de los planteles de Hermosillo. La elección de estos directores obedeció a la disponibilidad de los tiempos de éstos para que concedieran la entrevista de por lo menos una hora de duración. El objetivo de entrevistar a los directores de los planteles obedeció a la necesidad de entender sus posiciones respecto a las relaciones entre los embarazos en

adolescentes y las decisiones directivas que se toman en el trabajo cotidiano, así como las percepciones de éstos de cara a los hallazgos de las entrevistas grupales e individuales.

La segunda estrategia consistió en entrevistar a dos personas más en estos planteles, las cuales pertenecían al área de docencia y prefectura. La razón de esta elección se debió a que ambas personas se encontraban en trato directo con el alumnado y eran consultados por éstos en materias de sexualidad y reproducción. Nuevamente, la selección de ambas entrevistadas respondió a condiciones de tipo práctico, puesto que las entrevistas fueron realizadas en los últimos días de clase de la institución, habría que mencionar que estas fechas se acordaron con la institución, se consideró que así los docentes contarían con más tiempo para acceder a las entrevistas. En la selección tanto de los directores como de las docentes resultó crucial la ayuda de la persona encargada del área de vinculación quien, gracias a su disposición, resultó de mucha ayuda para encontrar a las personas que cumplieran los requisitos para las entrevistas. El objetivo de realizar las entrevistas con el personal que labora de manera directa con las y los estudiantes, pero que no pertenecían al programa y que por ende tampoco habían recibido la capacitación, respondió a la necesidad de conocer qué tanto sus discursos y los de las personas capacitadas eran similares o diferentes entre sí, además de poder contar con otras aproximaciones a la experiencia de trabajo con el embarazo en adolescentes.

Al inicio de cada entrevista individual se mencionó el objetivo de la investigación, con la finalidad de reducir al máximo sesgos en la información, tales como desconfianza hacia el entrevistador, negar información por temor a represalias o miedo a que se tratara de una investigación periodística que pudiera comprometerlos como informantes. Al mismo tiempo se señaló el carácter de confidencialidad que adquirirían las entrevistas, por lo que se intentó que las personas entrevistadas expresaran sus puntos de vista a través de la generación de un ambiente de confianza para que así éstas pudieran expresarse de la manera más libre y cómoda posible.

También se realizaron dos entrevistas diferentes a un miembro del Departamento de Vinculación Académica, quien es el encargado de coordinar el programa, el objetivo de

realizar dos sesiones al mismo informante consistió en ahondar sobre algunos datos que daban justificación al trabajo en un programa destinado a la prevención de los embarazos en adolescentes, del mismo modo, sus opiniones servirían para contrastar con el resto de las personas entrevistadas y conocer cuáles son las diferencia y/o coincidencias entre su discurso y el resto de las personas que participaron en esta investigación.

Debido a que el objetivo fue analizar sistemáticamente los discursos de los docentes entrevistados, se utilizó como base la misma guía de entrevista, donde, al igual que en las entrevistas grupales, se fue ahondando en los temas en los que cada entrevistado presentaba un saber propio con respecto al tema del embarazo en adolescentes. Cabe mencionar que en las entrevistas individuales también se exploraron las temáticas a la luz de lo expresado durante las entrevistas grupales, con lo que cada entrevista adquirió una connotación y una dirección diferente entre sí.

Cada entrevista tuvo una duración de una hora aproximadamente. En total se realizaron siete entrevistas, y para todos los casos estas entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas con lo que se obtuvo un total aproximado de 8 horas de grabación, mismas que fueron transcritas y que dieron como resultado 167 cuartillas a espacio y medio con tipo de letra Arial 12, mismas que fueron utilizadas para el apartado empírico.

Los lugares en los que se realizaron las entrevistas fueron, para el caso de los directores, en las oficinas de éstos, y en el caso de la maestra y de la prefecta se encontraban desocupadas y que permitieran no ser interrumpidos durante la grabación, situación que no se logró del todo, porque en el caso de la maestra tuvimos que suspender la grabación en un par de ocasiones por algunos alumnos. Las fechas en las que las entrevistas fueron realizadas fueron del 14 de junio al 18 de julio de 2005.

Al igual que sucedió en las entrevistas grupales, la necesidad de la confidencialidad cobró un aspecto relevante y es que, aún cuando los planteles son lugares separados entre sí, resulta ser una población “pequeña”, en el sentido de que las personas que trabajan en ella se conocen entre sí, por lo que resulta bastante fácil conocer las identidades de las y los

participantes, por esta misma razón, en el cuadro 3 se presentan algunas de las características de quienes fueron entrevistados, por lo tanto se evita deliberadamente mostrar los nombres reales y los pseudónimos en este apartado con la finalidad de cumplir el compromiso de confidencialidad garantizada al momento de realizar las entrevistas, recordando que será hasta la hora del abordaje empírico cuando serán utilizados los pseudónimos.

Cuadro 3

Ficha de identificación de las entrevistas personales

Sexo	Profesión	Área	Capacitada	Tiempo en la institución	Edad
Hombre	Educador	Administrativa	No	Más de 15 años	Mayor de 35
Mujer	Psicóloga	Docente	No	Menos de 15 años	Mayor de 35
Hombre	Administración	Administrativa	Sí	Menor de 15 años	Menor de 35
Hombre	Educador	Administrativa	No	Más de 15 años	Mayor de 35
Mujer	Química	Docente	No	Más de 15 años	Mayor de 35
Hombre	Educador	Administrativa	No	Más de 15 años	Mayor de 35

Fuente: Elaboración propia

El objetivo de realizar las entrevistas con el personal que labora de manera directa con las y los estudiantes de CECYTES, pero que no pertenecían al programa y que por ende tampoco habían recibido la capacitación, respondió a la necesidad de contar con otras aproximaciones a la experiencia de trabajo con el embarazo en adolescentes.

Además de las entrevistas también se utilizó, como una fuente secundaria, información hemerográfica que permitió ilustrar, en un sentido relacional al contexto, algunas de las explicaciones en el análisis. Para este fin, se realizó una revisión sobre las notas aparecidas en los periódicos El Imparcial, Cambio Sonora y Expreso, durante dos años, que abarcaron del 2004 al 2005. El objetivo de usar este tipo de fuentes, obedece a brindar ejemplos específicos sobre declaraciones de algunos funcionarios o especialistas en la temática, para señalar algunas similitud entre estos discursos y los de los docentes y funcionarios entrevistados en relación al embarazo en adolescentes.

Capítulo 4. La sexualidad adolescente en México

Para poder apreciar con mayor claridad el tema central que da nombre a la presente investigación, es importante clarificar aspectos que están relacionados con el contexto, nacional y regional, bajo el cual se desarrollan los embarazos en adolescentes. Los datos estadísticos que se muestran a continuación no pretenden ser un análisis exhaustivo, sino que se muestran como parte del contexto demográfico y social bajo el cual se (re)crean los embarazos en adolescentes a nivel local, considerando que estos datos son utilizados por las mismas instituciones como justificación de sus acciones. Este apartado tampoco pretende ser un análisis pormenorizado de las contradicciones encontradas en los datos, ni mucho menos busca realizar una crítica sobre la forma de recolección de la misma; tómense, entonces, como información generada por una instancia oficial para explorar las opiniones, percepciones y descripción de prácticas sexuales entre la población adolescente y joven de México y que puede otorgar una imagen aproximativa sobre algunos temas que son relevantes para esta investigación.

Del mismo modo se utilizará este capítulo para hacer un recorrido histórico sobre una institución de gobierno que tiene como foco de interés a las y los jóvenes de México, para finalizar con una descripción de la institución y del Programa Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes en el que se desarrolló el trabajo de campo.

4.1 Las y los jóvenes en México

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la población adolescente como aquella comprendida entre los 10 y los 19 años de edad⁴⁵; y resulta interesante considerar que en el escenario mundial este grupo poblacional ha aumentado en la segunda mitad del Siglo XX de 5 a 21 millones de personas, con una tasa de crecimiento anual del 4% durante la década de los 60's, para posteriormente descender progresivamente (Celis, 2003). En la actualidad se cuenta con más de mil millones de adolescentes, de los cuales el 85% viven en países en vías de desarrollo (Mayén, 2005; Camacho, 2000).

⁴⁵ Para una discusión de por qué este criterio es insuficiente para dar cuenta de la realidad de la población adolescente, refiéranse al capítulo 1.

Antes de continuar es necesario hacer una acotación importante, y es que al querer definir a la población adolescente y joven de acuerdo a rangos de edad, la diferencia en el criterio utilizado por las distintas instituciones puede llegar a complicar esta tarea. Para los fines de este trabajo, se manejarán las cifras del INEGI tal y como aparecen en sus documentos oficiales y lo mismo sucederá con el resto de las instituciones donde se utilizarán los criterios de edad con los que cada institución trabaja, siempre haciendo la aclaración del criterio utilizado.

Para entrar en materia se puede decir que la población adolescente mexicana se ha duplicado en los últimos 30 años, pasando del 11.4% en 1970 al 21.3% en 1999. De hecho, el rápido crecimiento demográfico en las últimas décadas ha propiciado una distribución por grupos de edad marcadamente joven, con una elevada proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (Mayén, 2005). Por su parte, el INEGI (2000), quien define como joven⁴⁶ a las personas entre los 15 y los 29 años de edad⁴⁷, señala que este grupo casi se ha duplicado desde 1970 a 1990, cuando pasó de 12.3 millones a 23.9 millones, aunque, según las estimaciones para el año 2000, se empieza a observar un desaceleramiento en este grupo poblacional (29.3 millones).

A nivel nacional son las mujeres entre 15 y 19 años el grupo más numeroso con más de 5 millones; por el contrario, el de menor cantidad de jóvenes es el de hombres entre 25 y 29 años con sólo 3.6 millones (CONAPO, 2000). El porcentaje de hombres en los respectivos grupos es ligeramente inferior al de mujeres. Aproximadamente el 40% de las y los jóvenes mexicanos viven en el campo, la tercera parte de la población joven (siete millones) vive en hogares en situación de pobreza, la mayoría abandona la escuela a edad temprana y la migración se constituye en un medio recurrente para mejorar sus ingresos. Casi tres de cada

⁴⁶ El término joven involucra a los adolescentes, puesto que el concepto “joven” se refiere a un grupo poblacional amplio que involucra tanto a las y los adolescentes. La razón por la que se trabaja con este concepto en lugar de uno exclusivo sobre adolescencia tiene la finalidad de contrastar la información con los datos obtenidos de las diferentes instituciones y de los cuales no fue posible desagregar la información en adolescentes y jóvenes.

⁴⁷ Recordemos que INEGI reconoce a las personas adolescentes en México como aquellas que tienen entre 15 y 19 años de edad, mientras que la población de niños y niñas es aquella que tiene de 0 a 14 años, como se puede observar y si atendemos a la definición de adolescente propuesta por la OMS, se excluye de la llamada población adolescente a aquellas personas cuyas edades van de los 10 a los 14 años.

diez migrantes hacia los Estados Unidos (28.1%) tiene entre 15 y 24 años, muchos de los cuales no han tenido experiencia previa de migración y tres cuartas partes no cuentan con documentos para ingresar al país vecino (Mayén, 2005).

Para el caso del Estado de Sonora, el Instituto Sonorense de la Juventud (2004) reporta que para el año 2000 existían un total de 759,605 personas cuyas edades fluctuaban entre los 12 y los 29 años, lo cual significa que representan el 34.26% de la población total, es decir 1 de cada 3 habitantes de nuestro Estado se encuentra comprendida en este grupo poblacional. De este total 379,519 eran mujeres y 380,086 varones, por lo tanto se puede decir que de cada 100 varones residentes en el Estado de Sonora el 49.96% eran mujeres y el 50.04% varones.

A continuación se describen algunos de los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud 2000 elaborada por el Instituto Mexicano de la Juventud (2000) con personas cuyas edades iban de los 12 a los 29 años de edad⁴⁸. Aunque este trabajo no pretende hacer un análisis exhaustivo de la población joven sí se retoman algunos de los datos que considero pueden ilustrar algunas de las situaciones en las que viven las y los jóvenes del país.

Según los resultados de esta encuesta el 54.8% de las personas cuyas edades van de los 12 y 29 años el 59.4% de los hombres y el 50.5% de las mujeres entrevistadas ya habían tenido relaciones sexuales (ver cuadro 4). De estas proporciones se señala que el 21% de éstos tuvo relaciones sexuales antes de cumplir los 20 años de edad.

⁴⁸ Esta encuesta tuvo una cobertura a nivel nacional e incluyó 54,500 viviendas, en donde se encuestó a todas las personas que tuvieran entre 12 y 29 años de edad (Instituto Mexicano de la Juventud, 2000).

Cuadro 4

Jóvenes que han tenido relaciones sexuales. México. 2000

Experiencia sexual	Hombres	Mujeres	Total
Sí	59.4	50.5	54.8
No	39.6	48.8	44.4
No Contestó	0.9	0.7	0.8
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000.

De las personas que han tenido relaciones sexuales, la edad de inicio se encuentra principalmente en el rango de 15 a 19 años (ver el cuadro 5); algo que llama la atención es el hecho de que la mayoría de los varones señalaron que su primera relación sexual la experimentaron con la novia (el 41.8%), mientras que un 65.2% de las mujeres dijo haberla experimentado con su esposo (ver cuadro 6). Como se puede observar, existe una diferencia de género importante en la forma en la que se viven las relaciones sexuales, se puede observar que el mayor porcentaje de los varones (41.8%) señaló haber tenido su primera relación sexual con su novia(o), mientras que la mayoría de las mujeres (65.2%) indicaron haberla tenido con su esposo, este dato ayuda a reflexionar sobre el papel que juegan los ordenamientos de género en la sexualidad de los varones y las mujeres.

Cuadro 5

Edad de la primera relación sexual. México. 2000

Grupos de edad	Porcentaje
Menos de 12 años	0.5
De 12 a 14 años	8.1
De 15 a 19 años	66.2
De 20 a 24 años	20.8
De 25 a 29 años	1.9
No contestó	2.4
Total	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

Cuadro 6

Persona con la que tuvieron su primera relación sexual. México. 2000

Con quien	Hombres	Mujeres	Total
Amigo(a)	30.0	2.5	16.8
Novio(a)	41.8	29.3	35.8
Esposo(a)	16.0	65.2	39.6
Otros	11.8	2.2	7.2
No contestó	0.4	0.7	0.5
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

La valoración que las y los jóvenes hacen de su primera relación sexual es en términos positivos, puesto que las tres quintas partes de ellos contestaron que fue agradable y que, junto con el 31.9% que declaró que la experiencia fue “muy agradable”, se traduce en que nueve de cada diez jóvenes disfrutaron su iniciación sexual (ver cuadro 7).

Cuadro 7

Valoración de la primera relación sexual. México. 2000

Calificación	Porcentaje
Muy agradable	31.9
Agradable	58.9
Desagradable	5.9
Muy desagradable	1.5
No contestó	1.7
Total	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

En lo que respecta al número de parejas sexuales que señalaron haber tenido durante el último año, un 74.7% de las personas jóvenes declaró sólo una, mientras que un 11.2% indicaron que fueron entre dos y tres (cuadro 8). Se puede observar que existe una mayor frecuencia en el número de compañeros(as) sexuales entre los varones, lo que permite visualizar nuevamente la diferencia de género que existe en el comportamiento sexual entre unos y otras.

Cuadro 8

Compañeros sexuales durante el último año. México. 2000

Compañeros sexuales	Hombres	Mujeres	Total
Uno	63.2	87.2	74.7
De 2 a 3	18.1	3.7	11.2
De 4 y más	6.5	1.4	4.0
No contestó	12.3	7.7	10.1
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

Sobre la frecuencia con la que se han tenido relaciones sexuales en los últimos tres meses, un 21% de los varones señalaba que las tenían de 2 a 3 veces por semana y un 26% indicaba no haber tenido relaciones sexuales en los últimos 3 meses. Para el caso de las mujeres se observa que un 25.5% decía tener relaciones sexuales de 2 a 3 veces por semana y un 20.8 señalaba que las tenía una vez a la semana (cuadro 9). Un dato interesante a resaltar es el siguiente: de las mujeres que señalaron haber tenido relaciones sexuales, éstas las tenían con mayor frecuencia que los varones, con la excepción de aquellas que señalaron haberla tenido una vez al mes (10.9% de las mujeres frente al 16.4% de los varones).

Cuadro 9

Frecuencia de las relaciones sexuales. México. 2000

Períodos	Hombre	Mujer	Total
Una vez al mes	16.4	10.9	13.8
2 o 3 veces al mes	17.8	19.5	18.6
Una vez por semana	15.3	20.8	17.9
2 o 3 veces por semana	21.0	25.5	23.2
No he tenido relaciones en los últimos 3 meses	26.0	19.6	22.9
Otra	1.2	1.2	1.2
No contestó	2.4	2.5	2.5
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

Según esta encuesta, alrededor de la mitad de los jóvenes que tienen relaciones sexuales usan algún método anticonceptivo (en el cuadro 10), siendo un poco mayor el número de varones, con un 55.3%, quienes los usaron, frente a un 46.7% de las mujeres. Nuevamente se puede percibir una diferencia de género en el uso de los métodos anticonceptivos lo que finalmente tiene repercusiones a la hora de prevenir los embarazos entre la población adolescente, habría que cuestionar el papel que los mandatos tradicionales de género juegan a la hora de considerar el uso de algún método anticonceptivo, que hace que varones y mujeres asuman de manera diferenciada conductas de autocuidado.

Cuadro 10
Uso de métodos anticonceptivos. México. 2000

Uso de métodos	Hombres	Mujeres	Total
Sí	55.3	46.7	51.2
No	43.2	51.9	47.4
No contestó	1.4	1.4	1.4
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

En el cuadro 11 se puede observar que el método anticonceptivo más usado por los varones jóvenes es el condón (42.2%), observándose una diferencia notable entre el segundo método usado por éstos, las píldoras (5.4%). En el caso de las mujeres se puede observar que el método anticonceptivo usado por éstas en primer lugar fue el Dispositivo Intrauterino (15.4%), mientras que el condón ocupó el segundo lugar (10.9%) con una diferencia bastante significativa entre éstas y los varones. Nuevamente se puede percibir una diferencia de género entre unos y otras.

Cuadro 11

Tipo de método anticonceptivo usado. México. 2000

Métodos	Hombres				Mujeres				Total			
	Sí	No	NC	Total	Sí	No	NC	Total	Sí	No	NC	Total
Ritmo	5.3	48.5	2.4	56.1	3.4	38.5	1.9	43.9	8.8	87.0	4.3	100
Retiro	2.6	50.7	2.9	56.1	1.7	40.0	2.2	43.9	4.3	90.7	5.0	100
Condón	42.2	11.2	2.7	56.1	10.9	30.9	2.0	43.9	53.2	42.1	4.7	100
Píldoras	5.4	47.7	3.0	56.1	9.5	32.3	2.1	43.9	14.9	80.1	5.1	100
Anticoncepción de emergencia	0.4	52.8	3.0	56.1	0.3	41.4	2.1	43.9	0.7	94.2	5.1	100
Óvulos	1.0	52.2	3.0	56.1	0.7	41.0	2.1	43.9	1.7	93.2	5.1	100
DIU	4.2	49.0	3.0	56.1	15.4	26.3	2.1	43.9	19.6	75.3	5.1	100
Inyectables	2.4	50.7	3.0	56.1	5.3	36.4	2.1	43.9	7.7	87.2	5.1	100
Implantes	0.2	52.9	3.0	56.1	0.3	41.4	2.2	43.9	0.5	94.3	5.1	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

Una gran proporción empezó a usar los métodos anticonceptivos entre los 15 y los 19 años de edad, seguidos por aquellos que los utilizaron a partir de los 20 años de edad (cuadro 12). De nueva cuenta se puede encontrar una diferencia de género importante en lo que respecta al uso de los métodos anticonceptivos, mientras que los varones que dijeron usarlos el porcentaje más alto (61.5%) empezó a hacerlo entre los 15 y los 19 años de edad, para las mujeres ocurrió hasta después del período entendido como adolescencia (antes de los 19 años), siendo el mayor porcentaje (44.2%) las mujeres entre los 20 y los 24 años de edad. Lo anterior invita a pensar, entre otras cosas, sobre la relación que existe entre este aspecto y el embarazo en adolescentes, además sobre cómo las diferencias de género facilitan y posibilitan el uso de algún método anticonceptivo según se trate de hombres o mujeres.

Cuadro 12

Edad en que empezaron a usar un método anticonceptivo. México. 2000

Grupos de edad	Hombres	Mujer	Total
Menos de 12 años	0.4	0.2	0.3
De 12 a 14 años	4.4	1.1	3.0
De 15 a 19 años	61.5	38.0	51.2
De 20 a 24 años	23.9	44.2	32.8
De 25 a 29 años	4.8	12.0	8.0
No contestó	5.0	4.5	4.7
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

Cuando se les preguntó, a la totalidad de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, independientemente de si habían tenido relaciones sexuales o no, sobre cómo valoraban su vivencia de la sexualidad, las dos terceras partes afirmaron que se encontraban “satisfechos”, que sumados al 27.9% que respondieron que estaban “muy satisfechos”, permiten señalar que nueve de cada 10 jóvenes se siente bien al respecto (Cuadro 13).

EL COLEGIO

Cuadro 13

Valoración sobre la forma como viven su sexualidad. México. 2000

Valoración sobre la sexualidad	Hombre	Mujer	Total
Muy satisfactoria	28.0	27.8	27.9
Satisfactoria	65.9	66.7	66.3
Insatisfactoria	3.4	3.0	3.2
Muy insatisfactoria	0.9	1.2	1.1
No contestó	1.8	1.3	1.6
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

De acuerdo a la Red de Salud de las Mujeres en América Latina y el Caribe, se calcula que el 10% de los abortos que se practican en el mundo corresponden a mujeres entre los 15 y 20 años. La mayoría de ellos se realizan en condiciones riesgosas y en la clandestinidad. Quienes intentan autoinducirse un aborto se exponen a complicaciones que ponen en riesgo

su vida al realizarse en condiciones antihigiénicas y con personal no capacitado (Mayén, 2005).

Se sabe que los estudios sobre el aborto en México están limitados debido a la dificultad que representa la clandestinidad en la que muchos se llevan a cabo, pero según la información brindada por la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (1992, citado en Mayén, 2005) de 100 mujeres embarazadas entre 15 y 19 años el 10% abortaron siendo este el grupo de edad el que el menor número de abortos se practican. Cabe señalar que esta cifra se mantiene constante, para 1997 al reportar la ENADID que el 10.5% de las jóvenes entre 15 y 24 años se han practicado un aborto.

Este apartado no pretende ser un análisis exhaustivo sobre las características demográficas de la población adolescente, sino más bien pretende mostrar solamente algunos de los comportamientos que puedan ser de utilidad en el posterior desarrollo de esta investigación y que se relacionan con el embarazo en la adolescencia.

4.2 Embarazo y adolescencia en México. Algunos datos demográficos

En México la situación de los embarazos en adolescentes es un fenómeno bastante estudiado por lo que no resulta difícil encontrar información sobre esta temática, aún cuando existen instituciones que se dedican a brindar y sistematizar los análisis demográficos de la población adolescente. Para este trabajo, se utilizará la Encuesta Nacional de Juventud 2000 como fuente principal de información. Si bien es cierto el interés central de esta investigación es aquel relacionado con la población adolescente, se muestran algunos de los datos de la población joven en general de tal forma que permita la comparación entre los distintos grupos poblacionales. De nueva cuenta, el rango de edad en el que se considera el embarazo en adolescentes varía de acuerdo a la fuente consultada, pero todas lo ubican antes de los 19 años; al igual que en el apartado anterior y debido a la falta de consenso que existe para enmarcar las edades de los considerados embarazos en

adolescentes, los rangos de edad que se utilizarán serán especificados para cada dato utilizado.

De las personas cuyas edades oscilan de los 12 a los 29 años de edad se puede observar que el 26% se encuentran casadas o unidas en pareja (cuadro 14). Las personas que se unieron en el rango de edad de 15 a 19 años representa el grupo más alto (53.0%). Nuevamente se puede apreciar una diferencia por género, mientras que en el caso de los varones la mayoría (47.3%) contestó haberse unido o casado entre los 20 y los 24 años de edad, la mayoría (60.7%) de las mujeres señalaron haberlo hecho dentro del rango de 15 a 19 años.

Cuadro 14

Edad a la que se casaron o unieron por primera vez. México. 2000

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 12 años	0.0	0.1	0.1
De 12 a 14 años	0.7	3.8	2.6
De 15 a 19 años	40.2	60.7	53.0
De 20 a 24 años	47.3	29.9	36.5
De 25 a 29 años	10.3	4.1	6.4
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

Las mujeres jóvenes que han estado embarazadas o bien los varones jóvenes que han embarazado a alguien representan el 34.2%, siendo el 26% varones y el 41.8% mujeres (cuadro 15); esto sucedió por primera vez entre los 15 y 19 años para aproximadamente la mitad, y a partir de los 20 años para el resto (cuadro 16).

Cuadro 15

Condición de embarazo para hombres y mujeres jóvenes. México. 2000

Condición de embarazo	Hombres	Mujeres	Total
Sí	26.0	41.8	34.2
No	72.7	57.1	64.6
No contestó	1.4	1.0	1.2
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

Cuadro 16

Edad de las y los jóvenes cuando sucedió el primer embarazo. México. 2000

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 12 años	0.1	0.1	0.1
De 12 a 14 años	0.8	2.9	2.1
De 15 a 19 años	36.1	57.2	49.4
De 20 a 24 años	47.1	31.3	37.1
De 25 a 29 años	10.7	5.6	7.5
No contestó	5.2	3.0	3.8
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. México.

La Secretaría de Salud (2001) estima que para el año 2000 ocurrieron en el país cerca de 366 mil nacimientos de madres cuyas edades eran de 15 a 19 años, lo que representó el 17% del total de nacimientos en el país, aún así, de 1995 a la fecha, el número total de los nacimientos en la población adolescente se ha reducido en casi el 15% (cuadro 17), lo que contrasta con la percepción de que el embarazo en adolescentes es un fenómeno en incremento “alarmante”.

Cuadro 17

Fecundidad en la población adolescente de 15 a 19 años en México. 1990 – 2000

Año	Mujeres 15 a 19 años (en miles)	Nacimientos (en miles)	Tasa específica de fecundidad (por 1000 mujeres de 15 a 19 años)
1990	4,868.0	415	85.0
1992	4,962.9	413	82.5
1994	5,006.4	410	81.3
1996	5,041.7	397	78.5
1998	5,109.3	379	73.5
2000	5,221.1	366	70.1

Fuente: Secretaría de Salud, 2001. México.

La prevalencia de uso de anticonceptivos entre las mujeres adolescentes, de 15 a 19 años de edad, que estaban unidas se incrementó de 30% en 1987 a 48.8% en el año 2000, aún así

sigue siendo la más baja con respecto a los otros grupos de edad y significativamente menor en comparación con el total de las mujeres unidas (Secretaría de Salud, 2001).

Un dato que llama la atención es lo que señalan Menkes y Suárez (2003), quienes dicen que existe un aumento, desde hace 5 años, en el uso de algún método anticonceptivo en la iniciación sexual de las y los jóvenes, aunque aún siguen siendo muy bajo el número de usuarios adolescentes en comparación con otros grupos de edad; como lo muestran en su investigación, de todas las personas de 15 a 19 años que tuvieron una relación sexual, únicamente el 20% de las mujeres y alrededor de la mitad de los varones hizo algo para no embarazarse en su primera relación sexual, siendo el condón el método más utilizado y las pastillas en segundo lugar. De lo anterior se puede decir que si bien el uso de algún método anticonceptivo durante la primera relación sexual ha aumentado entre la población adolescente, aún se sigue teniendo un uso muy reducido.

Para el caso específico de Sonora, con el paso del tiempo se han registrado cambios importantes en la edad a la que las mujeres inician la maternidad, ya que lejos de lo que muchas personas creen, según datos del Consejo Nacional de Población, las probabilidades de que se inicie la maternidad antes de los 20 años ha comenzado a reducirse entre las mujeres más jóvenes (CONAPO, 2000).

Debido a las acciones de difusión que han sido realizadas por las diversas instituciones de salud y los medios de comunicación, el conocimiento de los métodos anticonceptivos se ha extendido en los años recientes, por lo que para 1997 el 96.6% de las mujeres en edad fértil del país conocía cuando menos un método para prevenir un embarazo no deseado. Según el CONAPO (2000), debido a la cantidad de mujeres en edad fértil que conocen al menos un método anticonceptivo (99.3%), el Estado de Sonora se encuentra ubicado entre las 8 entidades del país en los que este conocimiento está más difundido, en donde es la pastilla el método anticonceptivo más conocido y en Sonora continúa siendo el más popular: alrededor del 98% de las mujeres conocía o había oído hablar de ella, tanto en 1992 como en 1997. Después de la pastilla, los métodos más conocidos fueron, el condón (97%), la oclusión tubaria bilateral (OTB) o esterilización femenina (95.9%), el dispositivo

intrauterino (DIU) (95.1%), la inyección (91.7%) y la vasectomía (90.8%). En el caso concreto de la población adolescente de 15 a 19 años de edad, un 99.3% indicaba conocer al menos un método anticonceptivo (cuadro 18).

Cuadro 18

Mujeres de 15 a 24 años que conoce al menos un método anticonceptivo. México. 1992 y 1997

Grupos de edad	1992	1997
Total	98.2	99.3
15 a 19 años	94.7	98.4
De 20 a 24 años	99.4	100.0

Fuente: Consejo Nacional de Población, 2000. Sonora

Según lo señalado por Román (2003), para el caso de la entidad, los varones alcanzan una media de edad en el uso de anticonceptivos de 17.99 años, lo que resulta ser menor que la de la media nacional que fue de 18.35 y a la alcanzada por las mujeres que fue de 20.02 años, lo anterior nos lleva a la reflexión de que dada la media de edad al primer embarazo, el uso de algún método anticonceptivo en las mujeres jóvenes resulta ser posterior al inicio de su vida sexual.

4.3 Instituciones públicas sobre juventud en México. Un (breve) recorrido histórico

Partiendo de la idea expresada por Camarena (1991) podemos decir que los individuos, en tanto seres sociales, se encuentran inmersos durante el transcurso de su vida en un “mundo institucional” presente desde el nacimiento mismo de las personas. Debido a que éstas participan de manera diferente en su realidad cotidiana, también quedan expuestas al control e influencia simultánea y diversificada de distintas instituciones, es por ello que el amplio espectro comportamental de los individuos no puede ser circunscrita a una institución, sino por el contrario, las personas quedan expuestas a una serie de influencias institucionales que se cruzan y se contradicen entre sí.

En el caso de las y los jóvenes éstos también se encuentran inmersos en ese contexto social específico vinculado con el mundo institucional. Para decirlo en palabras de Camarena, los patrones que las personas adoptan en espacios y tiempos definidos constituyen un reflejo de los valores, creencias, formas de relación y condiciones materiales de existencia en ellos prevalecientes, así como las expectativas de vida futura que los miembros de las sociedades correspondientes se plantean. La forma en que se vive la juventud, y por ende las y los jóvenes, ha sido influida por instituciones tan diversas como el noviazgo, el matrimonio, la familia, la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, los servicios de salud, las instituciones jurídicas, los servicios de seguridad social, la vivienda y el transporte, entre otras más.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente apartado no pretende ser un recorrido exhaustivo sobre todas las políticas públicas en las que se busca la participación de las y los jóvenes de nuestra comunidad sino concretamente aquella cuyo centro específico de acción involucra a este grupo poblacional. Es decir, sólo se mencionará aquella que por su peso político, histórico y social ha estado presente en México, me refiero a lo que hoy conocemos como el Instituto Nacional de la Juventud, dejando fuera a otras instituciones que de manera directa o indirecta trabajan con jóvenes como los centros de salud, los sistemas DIF, los Consejos Tutelares para Menores, etc. El objetivo principal será realizar un recorrido histórico que permita ubicar contextualmente el marco social en el que surge una institución gubernamental y pública sobre juventud y adolescencia.

La juventud aparece como parte de una política desde el Estado en 1942, pero que tuvo sus antecedentes en los procesos de sectorización social que crearon la Confederación de Jóvenes Mexicanos y de la Central Única de la Juventud, en 1938 y en 1939⁴⁹ respectivamente. En respuesta a estos movimientos sociales, el gobierno mexicano crea, en 1942, la Oficina de Acción Juvenil, con la intención de servir como puente entre los representantes juveniles y el gobierno federal (Instituto Mexicano de la Juventud, 2000).

⁴⁹ Según da cuenta el Instituto Mexicano de la Juventud en su página web y consultado por última vez el 25 de marzo de 2004: http://www.imjuventud.gob.mx/que_es/historia.html

Este primer acercamiento permite identificar que el discurso sobre los jóvenes⁵⁰, desde las políticas de gobierno, ha estado presente desde hace aproximadamente 62 años.

Tuvieron que pasar 35 años para que en noviembre de 1977, y como resultado del Programa de Reforma Administrativa del Gobierno Federal, se expidiera el decreto que da origen al Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), con esta acción se permitió definir al bloque etéreo de atención; es decir, a partir de este decreto las y los jóvenes mexicanos eran aquellas personas que estaban entre el rango de edad de los 12 a los 29 años. Cabe señalar que antes de esto hubo otra institución gubernamental que dirigía su atención a la juventud, el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, que en los años 50, se relacionaba con las siglas INJM y posteriormente con las de INJUVE, en 1970 (según da cuenta la página web del Instituto Mexicano de la Juventud).

Al asumir el gobierno Carlos Salinas de Gortari, en 1988, decreta la desaparición del CREA, con lo que da lugar a la Comisión Nacional del Deporte y la Juventud (CONADE), como órgano descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, instancia que absorbió las cuestiones del sector juvenil a través de la Dirección General de Atención a la Juventud (DGAJ). Con este cambio el CREA descendió en jerarquía dentro de la estructura gubernamental.

Durante la administración del Presidente Ernesto Zedillo (1994 – 2000), la DGAJ perduró hasta 1996, año en que transformó su estructura y estrategias de trabajo como parte de un proyecto de comunicación, imagen y posicionamiento entre los diversos sectores juveniles, incluyendo un nuevo concepto de trabajo, derivado de la creación de la Dirección General Causa Joven, en mayo de ese año. Este nuevo enfoque en los programas de juventud se apoyó en la descentralización, tanto de recursos como de la operación de los programas; al mismo tiempo que buscó una mayor integración entre las diversas instituciones gubernamentales con objetivos similares.

⁵⁰ Me refiero únicamente a los varones jóvenes puesto que regularmente las mujeres eran destinadas a los espacios privados y al ser estas agrupaciones juveniles espacios públicos queda por investigar de qué manera participaban las jóvenes en dichos espacios, si es que lo hacían.

Con el tiempo el mismo desarrollo de Causa Joven hizo patentes las contradicciones de una institución que había ampliado sus alcances y objetivos, pero administrativamente seguía siendo una dirección general dependiente de la CONADE; al mismo tiempo las Comisiones de Juventud de las Cámaras de Senadores y Diputados empezaron a insistir en la necesidad de fortalecer la institución de juventud acorde con las nuevas realidades de este sector. El 6 de enero de 1999, en el Diario Oficial de la Federación, la Comisión de Juventud de la Cámara de Senadores integró un proyecto de ley que crearía un organismo público descentralizado llamado Instituto Mexicano de la Juventud. Entre sus logros estuvo el incluir, por primera vez en la historia, una visión que consideraba la equidad de género como parte de sus políticas y acciones.

4.4 El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

La historia del surgimiento del CECYTES⁵¹ nos remonta hasta el día 1 de marzo de 1991 e inicia con la firma del convenio de cooperación entre la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y el Gobierno del Estado de Sonora, con lo que se da pie a la creación, operación y apoyo financiero con el que surgirían los distintos planteles en la entidad; Con este antecedente, el día 22 de abril de 1991, el Ejecutivo Estatal emitió el Decreto que lo conforma como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio (CECYTES. 2005).

Como se mencionó con anterioridad, el CECYTES es un organismo paraestatal y los recursos que recibe provienen tanto del Gobierno del Estado como del Gobierno Federal, en donde los programas y planes de estudio son desarrollados por una Coordinación Nacional, que regula tanto las matrículas como los contenidos educativos. De parte del Gobierno Federal se reciben algunos de los recursos que son destinados al pago de salarios, mantenimiento e infraestructura, aunque el Gobierno del Estado aporta una cantidad similar

⁵¹ Según da cuenta el Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES) en su Artículo Primero, éste es un Organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal y cuyo objetivo es impartir educación medio superior en la modalidad de Bachillerato Tecnológico principalmente a aquellos jóvenes que vivan en comunidades rurales o semi – urbanas (CECYTES, 1996).

para cubrir los mismos gastos; Aún así los lineamientos a obedecer son los señalados por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, pero manteniendo algunos de los planes definidos a nivel nacional por la Coordinación Nacional. El CECYTES es una institución que, por los recursos combinados que recibe, se convierte en una institución con cierta autonomía en cuanto a las decisiones administrativas pero que depende de dos entidades (Entrevista a Homero. EP3: 201 – 217).

El máximo Órgano de Gobierno de CECYTES es su Junta Directiva, ésta orienta sobre las distintas maneras en que los objetivos deberán ser alcanzados y el modo en que las estrategias básicas deberán ser conducidas; esta Junta Directiva es presidida por el Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora⁵² (CECYTES, 1996).

La población a la que está dirigida el CECYTES son aquellas personas jóvenes que viven en comunidades rurales o semi – urbanas, es por ello que un día 2 de septiembre de 1991, se inician las clases por primera vez en un plantel ubicado en el ejido Bacame Nuevo, en el municipio de Etchojoa, Sonora, contando, en un inicio, con 3 aulas, 96 alumnos de la especialidad de Biotecnología y una planta docente de 7 maestros de diferentes materias (CECYTES, 2005).

Al paso del tiempo han sido más los planteles que se han ido creando en todo el Estado; En el cuadro 19 se enlistan los distintos planteles que existen en Sonora, empezando desde el primer CECYTES en la entidad:

⁵² Para la revisión del organigrama éste puede ser consultado en la página web de CECYTES: www.cecytessorora.edu.mx

Cuadro 19

Datos de los CECYTES en Sonora

Plantel	Creación	Localización
Plantel Profesor Carlos René Leyva Barrera	Septiembre de 1991	Etchojoa, Sonora
Santa Ana	Septiembre de 1991	Santa Ana, Sonora
Ejido 24 de febrero	Septiembre de 1991	Huatabampo, Sonora
Banámichi	Septiembre de 1992	Banámichi, Sonora
Benjamín Hill	Septiembre de 1992	Benjamín Hill, Sonora
Sahuaripa	Septiembre de 1992	Sahuaripa, Sonora
Granados	Septiembre de 1992	Granados, Sonora
Hermosillo I	Septiembre de 1993	Hermosillo, Sonora
Ejido Francisco Javier Mina	Septiembre de 1993	Bácum, Sonora
Luis B. Sánchez	Septiembre de 1993	San Luis Río Colorado, Sonora
Plutarco Elías Calles	Septiembre de 1994	Caborca, Sonora
Esperanza	Septiembre de 1995	Obregón, Sonora
Nogales	Septiembre de 1995	Nogales, Sonora
Hermosillo II	Septiembre de 1996	Hermosillo, Sonora
Hermosillo III	Septiembre de 1999	Hermosillo, Sonora
Bacobampo	Septiembre de 1999	Etchojoa, Sonora
Justo Sierra	Agosto de 2003	Hermosillo, Sonora

Fuente: CECYTES, 2005

Para los fines de este trabajo y por motivos operativos los planteles con los que se trabajó son aquellos que se encuentran ubicados en la llamada Zona Centro – según parámetros del propio CECYTES –, es decir aquéllas que se encuentran ubicadas en la ciudad de Hermosillo y cuyos nombres son los siguientes: Hermosillo I, Hermosillo II, Hermosillo III y Justo Sierra (ubicado en la colonia Solidaridad).

Al plantel Hermosillo I también se le conoce como Plantel La Manga por estar ubicado en la colonia del mismo nombre, su área de influencia es la zona urbana de la ciudad y la parte norte de la Costa de Hermosillo; este plantel inició operaciones en el año de 1993, con una inscripción inicial de 382 alumnos en 8 grupos. Actualmente cuenta con 1083 alumnos en las especialidades de Computación, Biotecnología y Electrónica y se apoya en una infraestructura de 20 aulas, 3 laboratorios y 2 talleres.

El plantel Hermosillo II, también conocido como Plantel Norte, inició operaciones en el año de 1996, con una inscripción inicial de 999 alumnos en 22 grupos y su área de influencia es la zona urbana de la ciudad, concretamente la zona norte. Actualmente cuenta con 743 alumnos en 18 grupos y cuenta con las especialidades de Computación y Administración. Su infraestructura es de 20 aulas y 3 laboratorios.

El plantel Hermosillo III, también conocido como Plantel El Mariachi por estar ubicado en esa colonia, inició operaciones en el año de 1999 con una inscripción inicial de 925 alumnos en 23 grupos y cuenta con las especialidades de Computación y Administración, siendo su área de influencia la zona urbana de la ciudad. Actualmente cuenta con una infraestructura de 15 aulas, 2 laboratorios y 1 taller.

El Plantel Justo Sierra, ubicado en la colonia Solidaridad, inició operaciones en el año 2003, por lo que resultó difícil obtener información al momento de la investigación sobre cuestiones específicas, pero según una entrevista realizada a su director es posible decir que cuenta, al momento de la entrevista, con aproximadamente 700 alumnos. El plantel aún se encuentra en construcción y creación de algunas de sus áreas de trabajo.

Estos cuatro planteles cuentan por lo menos con un profesionista de la psicología, a excepción del plantel Justo Sierra que por ser un plantel relativamente nuevo únicamente cuenta con una Trabajadora Social, quien es la encargada de llevar a cabo el Programa Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (según entrevista con su director). Las actividades de las personas que trabajan en el área de psicología son de índole muy diversa: por un lado trabajan con la población de estudiantes de CECYTES brindando consejería psicológica en general, por otro lado funcionan como promotores y coordinadores de capacitaciones y talleres; lo mismo sucede para las trabajadoras sociales, quienes también participan en las capacitaciones y en algunas actividades de seguimiento del estudiantado.

Es en estos cuatro planteles de la ciudad de Hermosillo en los que se realizó el trabajo de campo de esta investigación, aprovechando que es en éstos – al igual que en los demás planteles del Estado – en donde opera de manera oficial el Programa Estatal de Prevención

del Embarazo en Adolescentes, el cual fue usado como base para el desarrollo de la presente investigación, mismo que se describe a continuación.

4.5 El Programa Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (PPEA)

El Programa Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (PPEA) es un programa que se desprende del Departamento de Vinculación, el cual está ubicado dentro de la Dirección de Vinculación y que a su vez depende de la Dirección General de CECYTES. La Dirección de Vinculación tiene como parte de sus objetivos articular a la institución con otros sectores sociales como lo son el productivo, social, académico y otros, a través de actividades extracurriculares que no necesariamente se encuentran vinculadas al plan de estudios, por lo que se constituye como un área paralela al área académica de la institución: buscando “la formación humana del joven que está estudiando” (Entrevista a Homero. EP3: 99).

El Departamento de Vinculación tiene la tarea de relacionarse con las distintas dependencias y programas oficiales, así como con las distintas organizaciones no gubernamentales, buscando fortalecer la actividad académica, en cualquier sentido, ya sea en el físico, académico, cultural, seguridad y/o salud, según lo expresa Homero (EP3: 42 – 48) en la entrevista realizada.

Según esta misma persona, entre las actividades que se realizan dentro del Departamento de Vinculación están aquellas relacionadas con la prevención de las adicciones, los actos vandálicos en las escuelas, las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos en adolescentes; además de otras actividades como la promoción de la denuncia, la educación en valores, autoestima, higiene personal, y otras de tipo cultural y de concursos, como lo son los torneos de ajedrez, oratoria y baile (EP3: 55 – 64).

En el caso concreto del PPEA, hay que señalar que surgió (EP3: 225 – 264) durante una reunión del Comité Estatal de Salud – la cual fue presidida por el Gobernador del Estado de Sonora, en la que también participaron el Secretario de Salud y el Secretario de Educación

–, siendo ésta una de las reuniones periódicas en donde se realizan evaluaciones del sector educativo y de la población en general sobre diversos problemas de salud pública, surgiendo en una de éstas la inquietud sobre la temática de los embarazos en adolescentes por parte del Gobernador del Estado, quien invitó a los representantes del sector de Educación Media Superior a “que estuvieran más atentos a esa problemática y que vieran por prevenirlo, por mejorar las condiciones de los jóvenes” (EP3: 238 – 239). De esta invitación surgió la necesidad de crear el PPEA, siendo el CECYTES, hasta el momento de realizar esta investigación, la única instancia de preparatorias que había creado un programa específico que atendiera esta temática. Aunque esto no quiere decir que las demás preparatorias no destinen esfuerzos hacia esta área, lo que sí sucede es que es CECYTES el único con un programa creado específicamente para trabajar en la prevención de los embarazos en adolescentes, que dirigió esfuerzos concretos en la forma de un programa, incluyendo actividades concretas. Como la capacitación de personal, la compra y creación de materiales educativos, la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales y realización de acciones con las y los adolescentes: talleres, distribución de información, consejerías psicológicas, pláticas sobre la temática, formación de promotores, creación de foros y mesas de discusión.

“nos dimos cuenta que podíamos atacar muchos frentes promoviendo el programa, entonces no... no nos quedábamos con prevenir el embarazo, aunque fuera el fin último del programa, sino que podríamos estar logrando una concientización del joven en materia de sexualidad, en materia de prevención de adicciones, en materia de autoestima, de valores, entonces, nos pareció un programa muy amplio, muy interesante y que tiene mucho valor humano para la formación de los jóvenes, que específicamente en CECYTES son jóvenes de un nivel económico medio o medio bajo, hasta bajo incluso, por... por ubicarse estos planteles en zonas rurales y semi rurales” (EP3: 249 – 258).

El programa se inauguró en febrero de 2004, comenzando las actividades en marzo de ese mismo año a través de la búsqueda de capacitaciones para el personal que participaría en el programa, con la organización del calendario de actividades (EP3: 335 – 338), así como generando una serie de convenios con instituciones que servirían de apoyo, tales como el

Consejo Estatal de Población, Centro de Integración Juvenil, Instituto Sonorense de la Juventud, Asociación Sonorense para la Salud Reproductiva (Mexfam, Sonora), Secretaría de Salud y DIF estatal (EP3: 359 – 363).

En cuanto a las personas que participan en el programa se decidió echar mano de los recursos humanos y materiales con los que ya contaba la institución; en el caso específico de los planteles de la ciudad de Hermosillo se refirió a las y los psicólogos, así como las trabajadoras sociales, quienes se encargaron de aterrizar las acciones del programa en cada lugar. En otros planteles donde no se contaba con personal especializado fueron seleccionados entre el personal docente responsable de distintas materias, aunque el requisito era que fueran personas con las que las y los jóvenes se pudieran identificar, los cuales fueron propuestos por otros maestros y directores.

“Para el Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes no se contrató a ninguna a persona... por nada en específico, sino con los recursos que ya contábamos en CECYTES lo desarrollamos, en este caso los psicólogos en los planteles... sí, habían sido contratados anteriormente para atender la propia problemática que se presentaba en los alumnos en dichos planteles... (...) problemáticas comunes en las relaciones adolescentes, ¿no?, entonces, aprovechando el contacto que ellos tienen con los alumnos y pues la capacitación y la formación que sus carreras les dan, entonces por eso se canaliza este programa... a ser atendido por esas personas, entonces, claro se les refuerza con capacitación, se les renueva su información que tenían ya ellos en su carrera” (EP3: 156 – 167).

En cuanto a los recursos educativos, el PPEA, utiliza una serie de materiales diseñados por organismos no gubernamentales, por ejemplo, películas (VHS), folletos, diapositivas o libros sobre la temática. Algunas de estas organizaciones no gubernamentales de las que se obtienen materiales educativos son: Mexfam, cuyos materiales suelen ser adquiridos a través de convenios, compras o donativos (EP3: 372 – 376); la Fundación Vamos México, que se adquieren a través del vínculo que existe entre el Gobierno Federal y el CECYTES:

“Aquí hay un convenio con esa institución (*Vamos México*) que envía el Gobierno Federal, en mi opinión creo que es una Fundación, ¿no?, que está apoyada por el

Gobierno Federal y... nos hace llegar estos materiales gratuitamente” (EP3: 399 – 403).

Algo que bien vale la pena mencionar es que la Fundación Vamos México se ha desarrollado en medio de una serie de polémicas que lo vinculan con grupos conservadores en el país. Estos grupos suelen oponerse a la educación sexual en las escuelas, argumentando que es un asunto que debe ser tocado solamente al interior de las familias, además consideran los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes como algo amenazante que contraponen con los valores tradicionales. Tampoco suelen capacitar en las prácticas de prevención de los embarazos o de las infecciones de transmisión sexual, incluida el VIH/SIDA. Durante el año 2003, esta agrupación publicó la “Guía de Padres”, cuyo contenido fue fuertemente cuestionado por varios grupos que trabajaban en el área de la educación sexual y los derechos sexuales y reproductivos.

Además de los materiales de la Fundación Vamos México, también se utilizan los materiales de la Fundación México Unido⁵³, los cuales suelen ser utilizados para trabajar dentro de la educación en valores (EG3: 836), a las que las personas entrevistadas asociaban como parte de las actividades del Teletón, actividad que se desprende de la Fundación Televisa.

“Yo se que en la tarde, estaba un maestro y ese maestro les daba clases de valores, del programa de la Fundación México Unido” (EG3: 820 – 821).

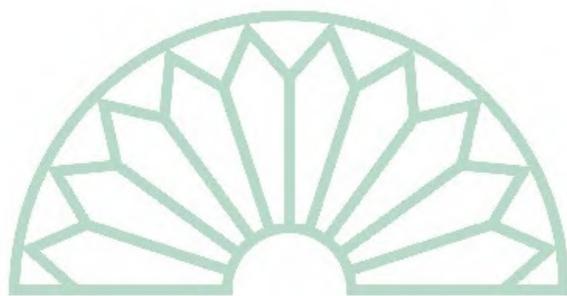
También suelen ser utilizados materiales de dependencias gubernamentales, como la Secretaría de Salud, así como folletos y mantas elaboradas por los propios CECYTES y que sirvieron para la difusión del programa

“Para arrancar el programa se elaboró un material de difusión del mismo, eran unas mantas, unas pocas mantas y varios volantes, los cuales distribuimos, pues, en los planteles donde teníamos mayor incidencia, sí llegó a todos los planteles pero en

⁵³ Si se desea más información se puede visitar la página de internet de esta Fundación en la siguiente dirección electrónica: www.mexicounido.org.mx

menor medida el material, porque no había recurso suficiente, pues para hacer una campaña muy grande, ¿no?” (EP3: 437 – 442).

El PPEA no es un programa que solamente se lleva a cabo en los CECYTES, también se realizan acciones en los Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD), pero el peso de mayor influencia lo llevan los planteles que pertenecen al subsistema CECYTES. Este trabajo solamente se realizó en los planteles que pertenecían a los diferentes planteles de CECYTES en la ciudad de Hermosillo, Sonora.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Capítulo 5. Los discursos sobre las y los adolescentes

Sufro tu adolescencia
como una insolencia
que disfruta volviéndome loco.

¡Ay! Rocío

Joaquín Sabina

Hablar sobre embarazo en adolescentes, desde la perspectiva de las instituciones educativas en Hermosillo, no es tarea fácil, sobre todo porque existen una serie de elementos que se encuentran interrelacionados con dicho concepto y que no es sencillo disociarlos. Estos elementos suelen aparecer en los múltiples discursos recopilados para esta investigación que se encuentran entrelazados con el concepto mismo de embarazo, adquiriendo una particular significación cuando se habla sobre el embarazo que ocurre en la población adolescente.

Para entender cómo se dan los discursos sobre el embarazo en adolescentes en nuestra sociedad también tenemos que comprender cómo se relacionan estos elementos con el concepto mismo de embarazo, cobrando forma, algunos de estos elementos, a través de los ideales reproductivos esperados para hombres y para mujeres, un ideal sobre las relaciones sexuales antes del matrimonio o antes de una edad determinada, el valor mismo que adquiere la información y la educación en sexualidad y también el concepto mismo que la adolescencia adquiere a nivel local.

Durante las distintas entrevistas grupales e individuales realizadas al personal que trabaja en una institución educativa pública, resultaron significativas algunas discusiones que surgieron a raíz de estos contenidos. Este capítulo tiene por objetivo describir cómo la temática del embarazo en adolescentes está influida por elementos que tienen su base en la manera en la que se entiende y explica la adolescencia y cómo estos elementos influyen en la organización, ejecución y planeación de las acciones. A continuación se presenta un análisis a la luz de estos discursos.

5.1 Sobre la adolescencia

En nuestra sociedad, las y los jóvenes forman un grupo etéreo en el que convergen una serie de características que suelen estar conformadas, en algunas ocasiones, de acuerdo a estereotipos sociales, pero que no necesariamente tienen que ver con la manera en que éstos se relacionan y comportan. Algunas de estas características suelen estar relacionadas a una valoración negativa sobre los comportamientos y actitudes de las y los adolescentes, o bien con un imaginario idealizado sobre éstos, es por ello que resulta común asociarles características que van desde la rebeldía hasta la apatía (Castro, 2005).

Al brindar sus opiniones sobre el embarazo en adolescentes, en la mayoría de las entrevistas, resultó común que algunas personas las explicaran en función del mismo concepto de adolescencia, entendida ésta última como una etapa de la vida en la que no se está preparado para asumir “las responsabilidades” de la vida. Esta falta de preparación podía deberse a variables de tipo psicológico, emocional, cultural, social o biológico; en este sentido la adolescencia es conceptualizada en función de una etapa caracterizada por una serie de conflictos internos y externos que hacen que comúnmente sea definida como una etapa de la vida caracterizada por el desconocimiento y el desconcierto. Este sentido caótico y de crisis fue reiteradamente resaltado por nuestros entrevistados a nivel grupal y personal, como se muestra en las siguientes transcripciones textuales:

“Es una etapa en el desarrollo que se ha caracterizado, básicamente en todos los sentidos por el caos, tanto en lo emocional, en lo psicológico como lo que está ocurriendo dentro de tu cuerpo, porque no sabes qué hacer con lo que te está pasando, entonces por eso se desequilibran todos los sentidos” (Nadia. EG1: 354 – 358).

Una respuesta similar la da César al explicar qué es para él la adolescencia:

“Lo que son los cambios emocionales pueden aparecer en cualquier edad, en cualquier etapa de la vida, pero específicamente en la adolescencia es el torbellino de cambios, pues caos, lo que decía... caos, una sensación de incertidumbre y de algo que ellos quizás desconozcan pero que lo podemos entender (*por*) que están buscando definir su propia personalidad” (EG1: 367 – 373).

En las entrevistas realizadas, los docentes y encargados del programa coincidieron en señalar que la adolescencia es una etapa del desarrollo humano que, como una etapa particular, adquiere una serie de rasgos propios que las “otras” etapas no comparten. Estos rasgos parten de la idea de que en la adolescencia suele coincidir una crisis de tipo emocional. Esteban lo dijo de la siguiente manera:

“todos estos jóvenes, tanto mujeres como hombres, en cierto momento, puede ser antes, 14, 13, 15, 16, 17, 18, tienen una crisis, tienen una crisis emocional negativa, con relación a su familia, eso es un patrón” (EP2: 382 – 385).

Según los informantes, esta crisis emocional los lleva a tener una serie de enfrentamientos con la familia, con los docentes e incluso con sus pares, lo que refuerza el estereotipo de adolescentes rebeldes, agresivos y deprimidos. La adolescencia es así caracterizada como una etapa en la que las emociones se encuentran a flor de piel, llegando éstas a producir cambios rápidos en el comportamiento de las personas involucradas. Es una etapa, en la que los docentes entrevistados señalaron que es importante saber controlar y conocer estas emociones para evitar problemas tanto a ellos mismos como a los demás. Al respecto resulta útil lo comentado por Alma cuando señala que:

“el adolescente es cuando las emociones están a todo lo que dan y no lo... y... el problema es que no lo saben, en muchas veces, controlar o hasta donde, por eso son muy rebeldes o agresivos, muy sentimentales ¿por qué? Porque en esta etapa está a todo lo que dan las emociones y muchas veces todo lo toman personal... son muy inconstantes, muy inseguros” (EG1: 346 – 352).

Los y las adolescentes son pues, entendidos y explicados, en función de un proceso biológico – la pubertad – que desencadena una serie de procesos psicológicos y sociales – la adolescencia⁵⁴ – que conlleva cambios y desajustes y que finalizarán con un estado de

⁵⁴ Al fijar la adolescencia a un criterio de edad entre los 10 y los 19 años, según lo dicho por la OMS, o entre los 12 y 19 años, según algunas dependencias gubernamentales, se asume que la pubertad aparece alrededor de los 10 y los 12 años, aún cuando no se hayan manifestado los caracteres sexuales secundarios.

maduración⁵⁵, el cual se adquiere cuando se llega a la etapa adulta; se requiere, pues, que las y los adolescentes desarrollen una “actitud especial”, desconocida para ellos, César lo explica de la siguiente manera:

“Bueno, a lo que yo he estado entendiendo es que el adolescente es un ser humano que está en un proceso de maduración... eeh... a veces decimos que es un inmaduro, pero es por lo mismo, está en maduración y dentro de esta maduración existen cambios; cambios físicos, biológicos, químicos y los cambios psicológicos” (EG1: 332 – 337).

Esta idea de la maduración es una constante en la mayoría de los entrevistados, así como lo expresa la literatura especializada sobre el tema⁵⁶, pero como se ve en lo comentado por César, a lo que inició como un proceso de maduración en lo biológico – signado por las funciones sexuales y reproductoras – se le suele aparejar también un proceso de maduración en lo psicológico, al que además se agregan variables de tipo económico y social. Para ejemplificar lo anterior veamos lo que dice Esteban al respecto:

“En el momento en el cual ellos se integran sexualmente a las muchachas no tienen proyectada una historia de vida con esas muchachas ¿Por qué? Porque en primer lugar son jóvenes... jóvenes que no tienen una madurez psicológica, ni tampoco tienen empleo, ni tampoco tienen una posibilidad de incorporarse inmediatamente a un mercado de trabajo, porque son muchachos con muchas limitantes” (EP4: 218 – 223).

También resulta interesante lo mencionado por Gimena quien lo expresa de la siguiente manera:

“Ni su cuerpo está formado físicamente o biológicamente, ni emocionalmente la muchachita está preparada para este hecho (*un embarazo*), ni ese niño va a llegar

⁵⁵ “Estado de maduración” lo presento como un antónimo de “proceso de maduración”, ya que la palabra proceso se relaciona más con características de tipo dinámico, de ajuste momentáneo y en constante desarrollo; mientras que el concepto de “estado de madurez” se relaciona más con lo estático, es la culminación del proceso de maduración, un modelo acabado al que se debe aspirar: la maduración que se adquiere durante la adultez.

⁵⁶ “Podemos definir la pubertad como el período vital en que maduran las funciones sexuales y reproductoras, culminando el desarrollo sexual que se había iniciado desde el nacimiento del individuo” (Krauskopf, 1996: p. 68).

con sus padres formados, con una paternidad ya de decir, bueno son unas personas maduras, unas personas centradas, unas personas con capacidad económica, con capacidad moral, con... etcétera, ¿no? Todo lo que abarca esto” (EP2: 97 – 104).

Este discurso también pudo ser encontrado en las distintas fuentes hemerográficas revisadas, por ejemplo, en la nota del periódico Cambio Sonora que da cuenta del programa gubernamental “En mi futuro yo decido”, se señala que “un problema grave es el embarazo de adolescentes menores de 15 años de edad, ya que esto conlleva desde problemas intrafamiliares, económicos, hasta de índole social, ya que el niño está expuesto (en su educación) a la inmadurez de la madre” (Cambio Sonora, 1 de noviembre de 2005).

Como podemos observar, para los docentes, las y los adolescentes se encuentran en un proceso de maduración, donde se concibe que, aún no están plenamente desarrollados; esta maduración llegará una vez que adquieran su estatus de adulto. Por el momento imitan los comportamientos de otros(as), fantasean de manera irracional y experimentan con su cuerpo, lo que finalmente conlleva un riesgo. Los siguientes comentarios permitirán ejemplificar lo anterior:

Monse: “La adolescencia, es la imitación de lo que hacen todos, porque en la adolescencia todo quieren imitar, todo quieren probar, todo quieren... entonces quieres comerte el mundo” (EG1: 387 – 389).

Esteban: “La cultura del joven, tanto mujer como hombre, es una cultura de no medir las consecuencias de lo que va a pasar, o sea, ellos se enfrentan a muchas fantasías, por ejemplo, algunos les dirán es que... por ejemplo, si te embarazas puedes continuar la escuela, la escuela te beca, te apoya, terminas tu embarazo, tienes tu bebé, continuas la escuela y termínala, o sea, hay una cultura también dentro del joven de creer que es fácil todo, o sea, fantasea mucho también con... tiene una cultura muy fantástica” (EP4: 138 – 146).

Según lo expresan los docentes, precisamente por esta falta de maduración la toma de decisiones durante esta etapa no suele ser considerada la óptima, por lo que los informantes

señalan que las decisiones que toman las y los adolescentes no consideran los riesgos a los que está expuestos. A esto habría que sumar el temor de que las y los adolescentes tienen un deseo por estrenar ese cuerpo recién adquirido, una curiosidad producida por esas nuevas sensaciones, la cual se espera que termine siendo satisfecha sin contar con la información necesaria y sin ser capaces de prever las consecuencias de sus acciones. Monse lo dice de la siguiente forma:

“Yo siento que los muchachos piensan así porque nunca han experimentado nada y quieren experimentar (*tronando los dedos*) todo y no se ponen a decir ‘ah voy a hacer esto’ o porque saben lo que les va a pasar, o sea nomás se dejan llevar y nunca piensan lo que va a venir, nunca, nunca, nunca” (EG1: 152 – 156).

Horacio plantea algo similar cuando menciona:

“Siempre si el joven está experimentando está queriendo satisfacer su inquietud, su curiosidad y sus instintos sexuales ahí, entonces, como que no planean mucho al desarrollar un instinto, ¿no?” (EP6: 153 – 156).

En este comentario se puede observar la existencia de un instinto sexual que exige ser satisfecho y que ayuda a que las relaciones sexuales entre la población adolescente ocurran sin protección contra las infecciones de transmisión sexual y sin mediar los métodos anticonceptivos:

“entonces a la hora de que se presenten las condiciones de que están solos en un lugar o salieron o lo que sea, entonces, no sé si será porque aprovechan el momento y no van preparados ahí o cuando, pues, simplemente se dejan llevar por su instinto” (EP6: 160 – 164).

Marcia señala algo similar cuando menciona un “actuar hormonal” por parte de las y los adolescentes y que se encuentra ligado más a un proceso biológico: un “despertar hormonal”. Para algunos docentes, este actuar hormonal se encuentra presente en los varones y ha sido condicionado culturalmente; pero esta situación cultural influye de forma distinta en las mujeres, puesto que ellas no actúan de esta manera:

“el joven (*varón*) actúa con una irresponsabilidad total, nada más actúa muy hormonalmente, la función de ellos es actuar hormonalmente, ellos analizan así, su actuar es hormonal” (EP5: 513 – 515).

“La mujer ante este despertar hormonal, tiene menos tendencia... porque la mujer... mmm... las mujeres por cultura no necesitamos manifestar a nuestro ambiente, a nuestra sociedad, que somos mujeres, las mujeres nacemos mujeres y estamos muy convencidas de nuestra sexualidad, en cambio el hombre no, el hombre desde chico hasta el último día de su vida, necesita demostrarle a la sociedad que él es hombre” (EP5: 579 – 586).

En casi todas las entrevistas emergió un concepto de adolescencia que se encontraba estrechamente ligado a características relacionadas con el caos, el desconcierto y la irresponsabilidad. Por esta misma razón las fallas de los programas de educación sexual para frenar los embarazos, prevenir las infecciones de transmisión sexual o cualquier otro comportamiento entendido como riesgoso recaía invariablemente en la responsabilidad de las y los adolescentes, más que en fallas de los programas mismos, Gudelia, lo expresa así:

“Yo me doy cuenta de que muchas veces ni siquiera con lo que saben, ni siquiera dándoles preservativos, ni aun así, viven en un estado catatónico y piensan que son de hule y nunca les va a pasar nada” (EG1: 139 – 142).

Como se mencionó en párrafos anteriores la adolescencia es entendida como un proceso de maduración; como todo proceso de maduración, la adolescencia requiere ser acompañada a través de una capacitación guiada, conducida por alguien quien ya vivió y completó el proceso de maduración exitosamente: un adulto. Al respecto, lo expresado por Javier permite observar lo siguiente:

“Pues, porque, el alumno, como dicen luego, ¿no?... eeh... todo lo novedoso lo va a experimentar, ¿no? y... y máxime por su... por su inexperiencia... por su inexperiencia y por su problemática muy... muy particular del adolescente, ¿no? que debe estar, pues, canalizada y que debe estar... eeh... asesorada, ¿verdad? por una persona, pues, más conocedora” (EP1: 51 – 56).

En fechas recientes se busca cada vez más la inclusión de las y los adolescentes en los programas de prevención, aún así las decisiones se siguen tomando de manera vertical y las acciones son diseñadas desde el mundo adulto quienes ven a las y los adolescentes como los medios ideales para reproducir el discurso entre la población bajo el supuesto de que entre pares la información llega de mejor manera.

Para finalizar este apartado me gustaría mencionar que aunque quedan algunos aspectos por desarrollar, la intención de este apartado es recalcar que existe una visión sobre las y los adolescentes que tiende a verlos como personas inacabadas y que por lo mismo la toma de decisiones sobre su vida sexual y reproductiva no es la óptima, es por ello que los mensajes que suelen dar los docentes sobre sexualidad – y otras temáticas – suelen ser en términos prescriptivos y prohibitivos, limitándose con esto su capacidad de decidir de manera libre y responsable sobre su propia sexualidad – la cual estaría reservada sólo a los adultos. Los programas de prevención y salud reproductiva dirigidas a este sector tendrían que considerar el modelo dominante que sobre adolescencia esté imperando en el momento histórico determinado en que se ejecutan las acciones y programas, así como buscar reflexionar sobre el rol que las y los adolescentes juegan en nuestra sociedad.

5.2 Ideales sexuales y reproductivos sobre las y los adolescentes

En nuestro contexto social, la sexualidad y la reproducción de las y los adolescentes se encuentra reguladas a través de una serie de dispositivos que regulan estas actividades, mismas que generan situaciones que propician la discriminación y la inequidad de género de las y los adolescentes involucrados(as).

Como ya se mencionó, la conducta sexual y reproductiva de las y los adolescentes se considera una conducta riesgosa porque se piensa que el “instinto” sexual no se controla eficazmente por las condiciones en que se encuentra la situación emocional de las personas involucradas (Amuchástegui y Rivas, 1997).

En el caso de las y los docentes entrevistados, y debido a la visión que impera sobre las personas adolescentes, la adolescencia es considerada como una etapa de preparación y maduración en la que se deben desempeñar ciertas actividades y roles; debido a que la actividad sexual se considera parte de los roles de los adultos, las y los adolescentes deberían postergar el inicio de su vida sexual, por lo menos hasta que cumplan los 18 años, es decir, no deberían “adelantarse” para que vivan la etapa de la adolescencia plenamente. Nadia lo señala de la siguiente manera:

“Nosotros esperaríamos que los adolescentes fueran personas más responsables que planearan más, que planearan su vida y planearan sus cosas, que vivieran cosas que les corresponde vivir como adolescentes y en relación, por ejemplo, a lo que es (*la*) sexualidad, lo ideal, lo que les tocaría a ellos sería el noviazgo, el vivir un noviazgo como noviazgo ¿no? para lo que sirve, para conocerse; para conocerse básicamente, para ver si te gusta o no, no llevarlo más allá, que es lo que generalmente pasa” (EG1: 154 – 163).

Continuando con lo que dice Nadia, resulta interesante observar que una de las cosas esperadas de las y los adolescentes es el noviazgo; un noviazgo que no subvierta las políticas de género y sexuales tradicionales, es decir un noviazgo basado en una pureza sexual solamente compatible con la castidad, un modelo de heterosexualidad y fundamentado en los valores de la monogamia.

“No tienen nada que ver con, por ejemplo, con tener relaciones y ellos piensan eso ¿no? que yo tengo el novio, pues ya tengo que tener relaciones con él; entonces yo creo que (*se necesita*) sensibilizar más en ese sentido ¿no? de que ellos vean que la etapa del noviazgo, pues es una etapa muy bonita ¿no? puede ser muy buena si sabes cómo llevarla, cómo vivirla, pues se adelantan y ya tienen 18 años y tienen que quedar bien (EG2: 170 – 178).

En general se puede decir que existe una ambigüedad en los discursos, por un lado la actividad sexual en las y los adolescentes puede ser tolerada⁵⁷, pero por otro lado no se

⁵⁷ Con la palabra “tolerada” no me refiero a un respeto solidario por los comportamientos sexuales adolescentes, sino a su acepción literal, te tolero, lo dejo pasar, pero no estoy de acuerdo, es decir, alejada de nociones como el respeto, la solidaridad y la comprensión.

considera conveniente que se realice, la siguiente anécdota de Gimena nos ayudará a ejemplificar lo anterior:

“(En) las Operaciones Mochila (*el alumno*) tiene que enseñarme las calcetas, sacarse todo lo que traen en los bolsillos, les reviso la cartera y me ha tocado, por eso hago ese comentario, de que casi nadie los trae (*los métodos anticonceptivos*), porque un muchachito traía 2 condones y no andábamos buscando eso, andábamos buscando otras cosas, entonces lo vi y el muchachito se puso a temblar y yo agarré, cerré la cartera y dije ‘Que bueno’, o sea, felicidades, ¿no? estás haciendo algo que no debes, no tienes la edad y lo que sea, pero está siendo responsable, adelante, le entregué su cartera y todo normal, no sé otras personas que hagan” (EP2: 670 – 680).

En función de esta misma situación, la de una adolescencia que debe vivir esta etapa “sin adelantarse”, se permite cierta moratoria social⁵⁸; los noviazgos son permitidos siempre y cuando se cumpla con el requisito de la abstinencia sexual, ya que se considera que las parejas en esta edad son pasajeras e inestables. Tomemos como ejemplo lo que señala Gudelia al respecto:

“Si ahorita las relaciones que hay son pasajeras, porque ninguna funciona a esta edad en definitiva al menos, sí algunos se casan a los 26, 27 años, dime ¿cuántas parejas tienen que pasar, desde que empezó su actividad sexual, para encontrar a su media naranja?” (EG1: 612 – 615).

Como se puede observar se espera que las y los adolescentes tengan noviazgos, pero dada la naturaleza de su edad lo importante es esperar antes de iniciar una vida sexual activa, principalmente debido a que la adolescencia se entiende como una fase de desarrollo en el que ni biológica, ni emocionalmente se encuentran preparados(as). La mayoría de los docentes entrevistados señalaron que no se podían prohibir ni promover las relaciones sexuales durante la adolescencia, pero existía un ideal sexual bastante definido en el que la

⁵⁸ Para una discusión mas extensa sobre los significados del concepto de moratoria por favor diríjense al capítulo 1 de este mismo trabajo.

mejor opción era la postergación de la vida sexual, es decir lo recomendable era “esperar”, veamos los siguientes ejemplos:

César: “Hablando de recomendar, no es recomendable que los muchachos experimenten lo sexual... eeh... por la misma etapa en la que están, hay muchas cosas que aprender de ellos mismos (...) los muchachos necesitan una guía, es decir, no puedo dejarles todo así como ‘Tú decide lo que tú piensas’, porque los muchachos están confundidos, necesitan de los maestros o de nosotros mismos, con papá definido, o sea, no es recomendable la relación sexual ahorita por las complicaciones que vienen después” (EG1: 859 – 883).

Gudelia: “Yo les digo que no (*tengan relaciones sexuales*); que no, que porque el día de mañana... son libres de decidir lo que quieran. Yo, en mi punto muy particular, yo les digo que no ¿Por qué? Porque pues ahorita vas a andar con uno, después el día de mañana te vas a aburrir ‘Yo anduve con ese muchacho aaajj guácala, qué mira ni al caso, mira...’ Porque de repente hacemos cosas que cuando ya crecemos nos damos cuenta que fueron una tontería y muchas veces ahí nos quedamos atorados, sería bueno que mejor te esperaras, analizaras y vieras si la persona es compatible conforme va creciendo, porque yo les digo que muchas veces no es necesario llegar al acto sexual para darse cuenta que son compatibles, simplemente un beso si está bien... que también es importante (*risas*)” (EG1: 671 – 683).

Gimena: “Ok, la relación sexual, ¿cómo a mi se me hace? No debiera darse, por lo menos hasta terminar la preparatoria, ya en nivel universitario, pues ya, ¿no? Ya se maneja que ya eres mayor de edad, que ya eres pues un poquito más preparado y muchas otras cosas, pero antes, yo creo que no, no debería suceder esto, por lo que también mencioné, que no está la muchachita preparada en ningún aspecto, ni el hombre, entonces no debiera darse y si se da pues, con una cierta preparación, con conocimiento de lo que está sucediendo tanto física, emocionalmente, ¿no?” (EP2: 321 – 330).

Esteban: Bueno, mira, el problema, digamos sí hay un problema, el sexo es algo natural, ¿no?, el sexo es una atracción física y es un encuentro entre dos personas que se quieren, se gustan o se aman y pues... eeh... es... es algo... es algo normal, ¿no?, el problema está en que nosotros (*en los CECYTES*) tenemos una juventud muy precipitada, o sea, es una juventud muy acelerada” (EP4: 311 – 316).

Con lo anterior no quiero decir que todas las personas que fueron entrevistadas negaran la existencia de una vida sexual activa entre la población estudiantil o bien que la reprimieran, pero existe un ideal sobre la edad esperada en el que las y los adolescentes deberían iniciarla y esta edad está por encima de los estudiantes de educación media superior. Veamos cuáles son algunas de las edades esperadas, según comentarios de quienes participaron en la entrevista:

Gudelia: “Yo les calculo unos 21 años, yo creo, porque a los 21 años ya se desarrolló físicamente, psicológicamente, creo, o donde ya el hombre le pueda responder y la mujer pueda, o sea, hacerle frente a la vida” (EG1: 979 – 985).

Monse: “Diría yo que a los 21 años, la mujer, el detalle sería el hombre, al hombre que edad le tendríamos que... poner una edad de hombre, porque si decimos que no madura yo te puedo decir que a los 30, el hombre” (EG1: 988 – 991).

Como se mencionó anteriormente, algunos de los docentes podían tolerar la existencia de una vida sexual activa entre las y los adolescentes menores de 18 años⁵⁹, pero siempre y cuando éstos cumplieran con una serie de requisitos que comprendían un cierto nivel de maduración, actitudes y conocimientos que regularmente se asume se encuentran ausentes o limitadas durante la adolescencia. Analicemos lo siguiente:

Marcia: “Mmmm... según mi punto de vista con conciencia, información, con los factores que ya te estoy proponiendo, podrían ser 18 años” (EP5: 611 – 612).

⁵⁹ Los 18 años es la edad en la que en nuestro país se adquiere el estatus de mayoría de edad, también es la edad en la que muchas personas terminan sus estudios de preparatoria, a partir de esta edad también se permiten y se toleran algunos comportamientos y derechos ciudadanos, el poder votar, poder comprar alcohol y cigarrillos, entrar a bares, comprar pornografía, etc.

Horacio: “¿Edad? (*suspirando*). Pues, más que de edad yo diría que en el momento en que... A ver, para mi deberíamos todos empezar a tener relaciones sexuales en el momento en que tenga pleno dominio, conocimiento de su cuerpo, de la información, de las consecuencias, etcétera, etcétera, ¿no?, esa edad podría ser igual a los 15, 16 que a los 18, 19 o más pero más que nada es la madurez en ese sentido... eeh... poder razonar, poder conscientizar... eeh... la consecuencia, pues, de lo que van a... de sus actos, ¿no?, en este caso del acto sexual; promedio ahorita en nuestros jóvenes yo diría que tendrían que hacerlo ya cuando están en la universidad, a los 20 años por ahí, porque tardan mucho en (*risas*) realmente crear conciencia, entonces, darse esa conciencia” (EP6: 278 – 288).

El ejercicio sexual es visto como una necesidad biológica y por ende es algo que puede ser controlado; este control sexual se da a través del conocimiento del proceso de pubertad, que para poder hacerlo es necesario pasar por un entrenamiento educativo que permita a las y los alumnos acceder a esta información, sostengo que lo que se conoce como educación sexual ha sido utilizado como un mecanismo de poder e intervención que permite cumplir esta pedagogía sexual, volveré sobre esto más adelante. Veamos lo que señala Javier al respecto:

“Pues es algo que nace (*las relaciones sexuales*), ¿verdad?, ya desde la adolescencia, de los 14, 15 años, es una necesidad propia del desarrollo, ¿no? y esa es la que debemos de aculturizar, es una necesidad biológica pero que es controlable y es controlable en la medida que el alumno la conozca” (EP1: 480 – 484).

Para los docentes a las y los adolescentes hay que enseñarles, precisamente porque son ese modelo inacabado, por lo que no resulta extraño que una de las cosas que se tienen que aprender es a disfrutar la etapa natural en la que están, sin adelantarse, por lo mismo resulta importante hacerles ver las consecuencias de sus decisiones, Nadia lo expresa como sigue:

“entonces sensibilizar y enseñarlas a planear y a disfrutar su momento, su adolescencia y darles la perspectiva de las consecuencias que pueda tener un embarazo y de todo lo que se va a perder si sigue un embarazo en esta edad ¿no?” (EG2: 182 – 187).

Otra de las cosas que es necesario enseñar, según lo expresan los docentes, es a fomentar el conocimiento del propio cuerpo de las y los adolescentes, aspecto que las relaciones sexuales entorpecerían, puesto que aún se encuentran en un proceso de maduración y desarrollo, César lo señala de la siguiente manera:

“Hay muchas cosas que hay que conocer y el aspecto sexual es una etapa, pero si los muchachos están creciendo, desarrollándose, madurando, pues tienen que conocerse primero ellos y hay muchos aspectos que van junto con la sexualidad y no nada más el acto sexual, entonces la sexualidad, se tiene que educar y para educar tenemos que, pues entenderse, comprenderse, ver mis capacidades, habilidades, ver si puedo yo soportar una familia, si voy a procrear un hijo, cómo lo voy a sostener, cómo lo voy a educar, hay una etapa, la adolescencia es un autodescubrimiento, si yo me aviento con un hijo a esa edad, todavía no termino de conocerme cuando ya estoy experimentando con un compromiso y que me marca la vida en que me puede afectar en la escuela” (789 – 816).

Como se mencionó en los párrafos previos, el ejercicio sexual se vive como algo que puede ser controlado a través de varios mecanismos: a) el conocimiento de los procesos de la pubertad y la información, b) el autoconocimiento y autodescubrimiento; y c) las actividades extracurriculares, por ejemplo los deportes, danza, juegos de ajedrez, concursos, etc. La siguiente conversación, sostenida en una de las sesiones, será de ayuda para poder ejemplificar lo anterior:

Entrevistador: ¿De qué manera funcionaría, por ejemplo lo que mencionan de mantener ocupado al alumno a través del deporte o la danza, etc.?

Gudelia: ¿En qué ayudaría? A lo mejor estaría más ocupado mentalmente en otras cosas, por ejemplo, imagínate un grupo de danza...

Monse: (*hablando al mismo tiempo que Gudelia*) tendría mas actividades que hacer...

Gudelia: (*continúa*) el decirte que vas a ir a la escuela en la tarde, en lugar de irte a estudiar o a un parque a revolcarte ¿no? A la mejor sería más sano ¿sí? (EG2: 1003 – 1015).

Al igual que en la sexualidad, en lo que respecta a la reproducción también existen ideales reproductivos muy definidos. Estos ideales se esperan de las personas en general, principalmente de las mujeres, no siendo solamente válidos para la población adolescente; existe un cierto consenso en lo que se refiere a una edad de inicio para el primer embarazo y otra para el último, lo cual abrevia del discurso biomédico⁶⁰. En el cuadro 20 se resumen cuáles son las edades de inicio que se consideran ideales para el primer embarazo, según los docentes entrevistados:

Cuadro 20
Edad ideal para el primer embarazo según docentes entrevistados

Nombre ⁶¹	Edad ideal al primer embarazo ⁶²
Monse	22, 23, 24 años
Nadia	25 años, o bien después de los 20
Alma	25 años
Varias personas (en el caso de las entrevistas grupales)	26, 25 años
César	20 años (físicamente)
Javier	18 años (si está casada)
Gimena	Después de los 24, 25 años
Marcia	No menos de los 28 años (en el hombre) 25, 26 años (en la mujer)
Esteban	Superior a la edad que se tiene en los planteles: 15 a 18 años aproximadamente

Fuente: Elaboración propia

⁶⁰ Aunque el discurso médico se ha apropiado del cuerpo de las mujeres en general y ha hecho del embarazo en sí un problema de salud, en la región algunas voces de médicos han sido difundidas en algunos medios de comunicación impresos para señalar que las edades consideradas de alto riesgo a la hora del embarazo son aquellas que ocurren en las “mujeres menores de edad” y en las mayores de 30 años (El Imparcial, 1 de julio de 2005), aunque en estos mismos medios otros médicos hablan concretamente de menores de 20 años y mayores de 35 (El Imparcial, 7 de julio de 2005). De esta manera la vida reproductiva de las mujeres queda limitada a un tiempo promedio de 10 a 15 años aproximadamente.

⁶¹ No todas las personas entrevistadas aparecen en la lista, en primer lugar porque en el caso de las entrevistas grupales muchas de las personas asentían y aprobaban lo que decía el resto, es decir, que aunque estuvieron de acuerdo no lo expresaron verbalmente; y en segundo lugar no todas las personas respondieron a esta pregunta.

⁶² En el caso de las entrevistas grupales era común que algunas personas dieran una edad y al empezar la justificación de por qué elegían ese criterio dieran otra, aunque generalmente se apegaban a un cierto estándar, en el caso por ejemplo de Monse señaló primero 22, 23 años, aunque después mencionó los 24 años. Otro ejemplo es el caso de Nadia quien primero señaló los 25 años (en dos ocasiones distintas) y poco después indicaba que podía ser después de los 20 años. Las diferencias en cuanto a sus opiniones respondían a situaciones de tipo contextual, es decir, las respuestas se iban “acomodando” de acuerdo a un cierto consenso surgido dentro del grupo.

Al respecto de la edad ideal para el primer hijo(a), los criterios sobre por qué se elegían esos rangos de edad variaron en diferentes sentidos. Por un lado existe la idea de que las mujeres alcanzan una maduración biológica a determinadas edades – aunque esta idea solamente fue expresada por una persona –, y por otro lado, el saber de que era la carencia de maduración en los órganos sexuales internos lo que producía mayor riesgo en las mujeres adolescentes por estar inmaduras. Veamos:

Monse: “En el cuerpo de la mujer, creo que a los 24 ya tiene la capacidad el vientre de la mujer como para procrear un hijo, antes está inmaduro” (EG2: 1084 – 1086).

La mayoría de las personas entrevistadas hablaron de una combinación de maduración biológica y una maduración emocional–psicológica, en la que confluían factores de tipo económico y social que hacían menos riesgoso el embarazo. Conviene hacer notar que esta noción de una maduración va en 3 sentidos: biológica–emocional–psicológica, en la que son importantes las características económicas y sociales, tiene su base en un concepto más amplio: el de adolescencia, ya revisado con anterioridad. Analicemos lo siguiente:

Nadia: “Si hablas de cuestiones físicas, nada más pues... yo creo que la edad que se maneja es de los 25 a los 35 porque además de que tu cuerpo ya está completamente preparado es que a los 25 se supone que tu ya deberías de tener cierta madurez, pero que a lo mejor... más estabilidad... para poder mantener a tu bebé, de... de poder tenerlo en unas condiciones buenas, estables, no sé” (EG2: 1088 – 1094).

César: “20 años físicamente, pero psicológicamente... este... eeh... hay que ser mamá y ser papá y para eso no llegamos preparados, entonces hay que recomendarle que no se haga hasta después de los 20 años, para poder hacer un buen papel, para poder educar y también... este... no seguir repitiendo los patrones de malos padres que terminan... con hijos que no son muy educados, ¿no? Entonces, no nada más es cómo tenerlos, sino cómo lo voy a educar y se requiere esa preparación como hombre y como mujer, por la función que tenemos en la pareja y en la familia” (EG2: 1114 – 1123).

Esteban: “Esto va unido también a un desarrollo emocional, psicológico, o sea, lo biológico va unido a lo emocional. Emocionalmente una muchacha de 15 años no está preparada todavía para concebir y para cuidar y para hacerse cargo de un bebé, ¿por qué? Porque emocionalmente todavía no ha terminado de madurar (...) una edad ideal tendría que ser forzosamente cuando estén maduras tanto física como emocional y psicológicamente y además tengan ciertas condiciones favorables para poder solventar los gastos que implica tener un bebé” (EP4: 253 – 265).

Como se puede observar algunas personas sostienen que el cuerpo de la mujer adolescente se encontraba maduro físicamente, pero que en cuestiones psicológicas y/o emocionales aún no contaba con la maduración necesaria, esta concepción sobre las y los adolescentes también es reproducida desde diferentes disciplinas, en el caso de la localidad, en fechas recientes un funcionario de la Secretaría de Salud, señaló lo siguiente: “Aunque orgánicamente su cuerpo (*el de la adolescente*) está en condiciones para procrear porque la misma naturaleza así lo hizo, ni psicológica, ni fisiológica, ni orgánicamente está preparada” (El Imparcial, 31 de octubre de 2005)

Al ser el embarazo algo propio de las mujeres y no de los hombres, la mayoría de los docentes se referían a éste con características propias de las mujeres, dejando fuera del discurso a los varones adolescentes; como parte de una estrategia. En algunos casos se preguntó directamente sobre lo que sucedía con los varones para conocer más acerca del imaginario que existía sobre los varones adolescentes que son corresponsables en un embarazo. Marcia señaló lo siguiente:

Marcia: “Más o menos a los 30 años (*el primer hijo*), 28, 30 años no menos, porque el joven de hoy de 24, de 25, de 26, es equivalente a un joven de 18, en responsabilidad, ¿no?, en la mayoría de nuestros jóvenes, un hombre ya con 28, 30 años, se puede presumir que tiene algo de responsabilidad” (EP5: 623 – 626).

Como se puede observar, la edad para el primer hijo fue mayor en el caso de los varones, si se toma en cuenta que la mayoría de las personas – de acuerdo al modelo médico – sostenía que existía una edad límite para que las mujeres tuvieran hijos – después de esa edad

implicaba un riesgo –, se esperaba que la edad de ésta no sobrepasara dicho límite. Esto hacía que en varios de los comentarios expresados por los docentes, se dijera que las mujeres son más responsables que los varones. Para ilustrar lo anterior, tomaré como ejemplo lo expresado por Marcia:

“La mujer... somos más responsables, por nuestra misma cultura, ¿no? En el hombre a los 28, en la mujer creo que estamos un poquito menos, ponle tú unos 26, 25, 26, tenemos la idea clara de lo que es la responsabilidad” (EP5: 630 – 633).

En las entrevistas existía una preocupación de que las mujeres adolescentes terminaran siendo madres solteras, por lo que constantemente se hacía referencia a la necesidad de contar con una pareja o dentro de un hogar:

Javier: “siempre y cuando, pues, tenga la manera de mantenerse, sola o en pareja, lo ideal es en pareja, lo ideal es en pareja, ¿no?” (EP1: 473 – 475).

Gimena: “entonces yo ya puedo decidir si quiero tener un hijo dentro de un hogar o nada más, decir uno... ‘quiero un hijo’, que se me hace una forma muy egoísta, a mi, pero cada quien piensa como quiere, ¿no?” (EP2: 209 – 212).

César: “Procrear un hijo es una responsabilidad muy grande... eeh... pues, la vida cambia y para recibir un hijo requiere una maduración, una preparación, una relación estable porque no podemos decir que porque ahora que soy madre soltera, papá no hará falta, el papá siempre va a hacer falta en una relación de pareja y a veces las mismas muchachas dicen ya no quiero volver a verlo a él, aunque sea el papá no quiero verlo, no están pensando en el bebé, están pensando en el dolor momentáneo, no en el futuro del niño que después va a preguntar quien es el papá” (EG1: 862 – 871).

Algo que hay que resaltar es el hecho que, de acuerdo al modelo médico, existe un riesgo para la salud de la mujer y/o el producto si se tienen hijos antes de los 20 años y después de los 35. Esto hace pensar que las mujeres tendrían que empezar a considerar su primer embarazo inmediatamente después de la adolescencia: a los 20 años, puesto que el proceso

de maduración biológica-emocional-psicológica ha sido concluido. Nos obliga a pensar en la idea de una sociedad que ve como negativos los embarazos antes de los 20 años y después de los 35, con lo que pudiera parecer que se espera que las mujeres empiecen su vida reproductiva inmediatamente después de terminada la etapa adolescente, y antes de los 35, puesto que romper con los límites para esas edades pone en riesgo no sólo su salud, sino la del producto. El cuadro 21 resume las opiniones de los docentes entrevistados, mismas que señalan cuáles son las edades consideradas como límites para el embarazo.

Cuadro 21

Edad consideradas como límites para el embarazo

Nombre	Edad límite para embarazarse⁶³
Nadia	35 años
Alma	32 años
Monse	37 años o más
Marcia	40 años

Fuente: Elaboración propia

Para finalizar es importante señalar que existe una serie de ideales sexuales y reproductivos que inciden sobre los cuerpos de las y los adolescentes, por lo que se espera que éstos actúen de cierta manera; como se pudo observar existe una tolerancia hacia la vida sexual de las y los adolescentes, pero finalmente prevalece la opinión de que sería mejor esperar puesto que en esta edad no se considera recomendable, debido a que se cree que las personas que están en este grupo poblacional asumen la forma de un modelo que se encuentra en un proceso de maduración, mismo que culminará en la adultez.

5.3 Los estereotipos de género

La adolescencia ha sido históricamente entendida como una categoría universal y neutra del desarrollo individual, en fechas recientes se ha construido una nueva visión que busca agregar variables que den cuenta de la heterogeneidad de la condición de este grupo etéreo, siendo una de estas variables la de género. Para Silveira (2005) resulta paradójico el hecho de que si la adolescencia suele ser considerada como un período de aprendizaje para la vida

⁶³ Debido a que el tema central de la tesis era el embarazo en adolescentes no a todas las personas se les preguntó por una edad límite, aunque en el caso de la entrevista grupal hubo un cierto consenso al hablar como tiempo límite alrededor de los 35 años.

adulta y de construcción de la identidad, debería resultar evidente que ser una mujer adolescente no es lo mismo que ser un varón adolescente. Por lo mismo no resulta adecuado pensar en una única adolescencia con características neutras y asexuada, sobre todo porque esa neutralidad está asimilada dentro de lo masculino (p. 457).

Durante las entrevistas que dieron forma a esta investigación resultó particularmente interesante analizar como se daban los estereotipos sobre hombres y mujeres adolescentes. A continuación se analizan algunos de los aspectos encontrados.

Los docentes entrevistados reconocen que en la manera en la que hombres y mujeres han sido socializados, existe una inequidad de género que también se encuentra presente en hombres y mujeres adolescentes, lo que produce una diferencia en la manera en la que éstos son educados, fomentando la subordinación de un sexo frente al otro. César lo dice así:

“Yo he visto que cuando el hijo hombre se sale de una norma familiar no es tan drástico como cuando la hija se sale del rol de mujer, cuando una hija se sale del rol, es una hija rebelde, su mamá es... pero fuerte, dura con ellas, en cambio si el hijo hombre se sale del rol, como es hombre si se le permite un poco más de libertad, pero no hay una responsabilidad en ese aspecto” (EG1: 516 – 522).

También Horacio visualiza la existencia de una inequidad de género cuando señala:

“Nuestra cultura es la del macho, de la mujer sumisa y esas cosas que en todo han ido cambiando mucho, pero que todavía tienen ciertos arraigo, de que la muchachita quiere, pues tumbar la que, ¿no?, a ciertas cosas, los muchachitos hay que darles más libertades, a esta no, pues, cosas que han ido cambiando poco a poco a poco y que tienen que... o sea, tienen que llevar tiempo, pues, mientras vayan cambiando las generaciones” (EP6: 632 – 636).

Para las personas entrevistadas esta pedagogía de género hace que las mujeres sean más susceptibles y puedan expresar sus sentimientos abiertamente, cosa que los varones no pueden hacer. Valeria y Gimena dicen lo siguiente:

Valeria: “La mujer es más susceptible, siente más en cuestiones emocionales, los problemas que tienen los padres, hijos de padres separados, al menos a mi se me han acercado más mujeres que se sienten mal emocionalmente con el problema que están pasando” (EG1: 527 – 532).

Gimena: “Los hombres son cómo que más reservados, o al menos conmigo, no sé mi compañero, no sé, con él, si a él si le lleguen y le digan ‘¿Sabes qué? Esto y esto’; a mi, es muy raro, a mi me llegan y me hacen comentarios y... tipo en broma de ‘ah, me voy a ir con unas morras’, pues no hay, o sea, algo así en serio” (EP2: 805 – 810).

Los docentes también señalan diferencias en cuanto a los mandatos sobre las relaciones sexuales, ya que mientras a los varones se les enseña más sobre el uso de condones a las mujeres se les enseña y exige que no cedan ante la presión, por lo que es muy importante que aprenden a ser asertivas para decir “no”. Monse señala lo siguiente:

“A ellos (*a los varones*) sí se les dice que tienen que usar condón, pero a las mujeres no; les dicen, nomás ‘cuídate mucho’, ‘trata de respetar tu lugar’, pero al hombre no” (EG1: 563 – 566).

Para los docentes, esta pedagogía de género hacía que las mujeres tuvieran un nivel de madurez mayor o que lo alcanzaran más rápido que los varones, por lo que era común encontrar discursos que señalaban que las mujeres tienen un nivel de madurez mucho más amplio. El comentario de César sirve para ejemplificar este punto:

“Si veo diferencias en cuanto a cómo se educan los hijos en la familia, por ejemplo, he visto que la mujer madura más porque es más la madre la que está al pendiente de la hija y en cambio en el hijo hombre el papá anda trabajando, entonces, la forma en que educan a los hijos es diferente. Al niño se le conserva más porque a lo mejor es niño, pero a la niña no, se le dan partiendo los roles de mamá, de mujer, incluso el juego de muñecas y el juego de carritos con los niños, entonces, desde hace mucho tiempo se viene platicando de que el hombre madura más tarde que una mujer” (EG1: 482 – 491).

Según expresan los docentes, la diferencia en la distribución de las tareas domésticas hace que las mujeres adquieran una responsabilidad que los varones no tienen, puesto que se conservan “niños” o suspendidos en una etapa adolescente. Veamos que dice Gudelia al respecto:

“Se supone que la mujer es la madura, que tampoco que ella es... ¿cómo se dice?... es regla ¿no? El hombre tiende a ser más niño, que tampoco no es una generalidad ¿no? porque sí hay sus variables y bien curioso ¿no? porque a un hombre se le mira su ignorancia a veces no tienen los roles bien claros y a la mujer siento que sí se le exigen, en cuanto a lo que es el trabajo en casa ¿no? y al varón se le exenta un poco y por eso siento que el varón es un poco más niño o más inmaduro porque los papás que dicen que van a crecer pero cuando la vida lo requiera o sea, maduran más a la mujer siento, la hacen más comprensiva y al hombre no, como que al hombre lo dejan suspendido en una etapa de adolescencia” (EG1: 450 – 462).

Partiendo de esta diferencia en los roles de género, se establecen diferencias en cuanto a las razones que llevan a las mujeres y varones adolescentes a tener relaciones sexuales, lo que los pone en una situación diferenciada de riesgo de un embarazo, siendo también las consecuencias de éste claramente distintos. Cuando se preguntó sobre las condiciones que llevan a una muchacha a tener relaciones sexuales Esteban contestó lo siguiente:

“La muchacha que tenemos (*en los CECYTES*), no es una muchacha obediente, tranquila, respetuosa. No, es una muchacha tremendamente irreverente, o sea se enfrenta a los papás, se enfrenta a sus hermanos, se enfrenta a todo (*Cada vez que mencionaba un enfrentamiento golpeaba la mesa con un objeto que tenía en las manos*) y tarde que temprano termina en una crisis emocional negativa con respecto a la familia y eso hace de que sea fácil acceder a tener relaciones sexuales y a acceder a un embarazo no deseado, ¿no?” (EP4: 390 – 397).

Sobre estas diferencias de género, los docentes estructuran discursos que reproducen un estereotipo sobre la sexualidad de las mujeres y de los varones adolescentes, en los que se reproduce el esquema del seductor–seducida. En el que el varón es quien maneja

emocionalmente a las adolescentes, donde éstas son seducidas y “caigan” sin saber lo que están haciendo. Según lo expresado en las entrevistas serían estas dinámicas de poder en las que se darían las relaciones sexuales entre las y los adolescentes, veamos lo que dice Monse al respecto:

“Y otro caso también sería que puede caer donde mismo, que te maneje emocionalmente un novio y... y a fuerzas te haga tener relaciones cuando no estás todavía tú preparada y muchas veces el momento ni la piensas y caes (...) pero el momento que ocasiona el novio a tener la relación y si no estás preparada caes, y caes y (...) fue el momento y no pensé, porque es lo que muchas dicen ‘ah fue el momento y a la hora de los trancazos ya no supe ni lo que estaba haciendo’” (EG1: 902 – 909).

En este contexto resulta muy importante la situación en la que ocurre esta “primera vez”, la cual sucede debido a que el novio provoca la situación y éste llega hasta donde la mujer permite, Valeria dice lo siguiente:

“Ahí (*a la preparatoria*) llegan muchas alumnas que tuvieron su primera vez y tuvieron relaciones con el novio, en casa del novio y el novio, pues, empezó a provocar la situación, pero también llevan sus cuentas, si no lo han hecho, como que culturalmente el hombre debe de tener más experiencia, pero a lo que yo he visto como que son los que... no es porque les eche la culpa, porque también la mujer, va a llegar el hombre hasta donde quiere, pero es como ‘no lo pensé’, cuando se dio el momento en que se dieron las relaciones” (EG1: 914 – 922).

La siguiente conversación entre Monse y Gudelia también resulta útil para hacer notar que existe un estereotipo de género en la forma en que son entendidas las relaciones sexuales entre adolescentes: las mujeres asumen un rol pasivo, mientras que el varón asume el papel de manipulador de las situaciones:

Monse: “También lo que está pasando ahorita en los adolescentes es que supuestamente hacen su relación sin llegar a la penetración o sin llegar a terminar adentro, eso está pasando mucho, es muy común eso, que dicen ‘ay, es que así me está cuidando’ o ‘no penetra’ y de acuerdo al ritmo muchas veces puedes quedar

embarazado así y ellos no saben, pues, creen que eso, también, es... este... y es lo que están haciendo los adolescentes.”

Gudelia: “Así se las maneja el novio, pues.” (EG1: 942 – 951).

Para los docentes, esta situación premeditada del novio hace que la mujer adolescente “pierde la noción y se entregue”, siendo esta una de las explicaciones alrededor del contexto en el que se dan los embarazos en adolescentes. Javier dice al respecto:

“Porque pienso que de repente, la muchachita pierde la noción y se entrega, ¿no?, pierde la noción de sí, de sí misma, se entrega tal vez por enamoramiento o tal vez por su mismo temperamento. Todos quisiéramos, o mejor dicho, nadie quisiera que una muchacha se embarazara más que dentro del matrimonio, ¿no?, porque... porque así estamos chapados a la antigua, ¿no?” (EP1: 239 – 246).

“es como... es como el huevo y la gallina, ¿no? ‘¿por qué te embarazaste?’ – ‘Pues porque tú me obligaste’, - ‘no porque tú te dejaste, si no te hubieras dejado yo no te embarazo’, y le dice el otro, ‘si tú no me hubieras insistido o me hubieras embaucado, si no me hubieras embaucado pues no me embarazo’” (EP1: 358 – 363).

Una de las informantes expresa que el proceso de seducción se convierte en un asunto muy importante, por lo que las mujeres deben aprender a decir “no” y a no ceder ante la presión ejercida por los varones, Gudelia lo expresa así:

“En el caso de nosotros, no, o sea, es por voluntad propia ¿no?, simplemente que alguien te hable bonito y que piense en ti, para muchas de ellas ¿no? es el halago máximo y están dispuestas a quitarse inmediatamente la ropa. Y tú te quedas ‘pero ¿por qué? ¿cómo? ¿qué pasó’ y otros por necesidad y otras por no decir no.” (EG1: 1150 – 1155).

“Yo creo que muchos de nosotros, lo que sabemos de sexualidad, lo sabemos por lo que hemos leído, no porque nuestros padres nos lo hayan enseñado, te enseñan el

valor, el comportamiento, lo que tu quieras, pero no te hablan exactamente hasta donde debes de decir no” (EG1: 573 – 577).

En esta situación resulta importante enseñar a las y los adolescentes a detenerse en el momento oportuno y en el que la abstinencia juega un papel crucial:

“Y nadie fue capaz de detenerse, entonces un 50% de la culpa o de la prevención está en el joven, ¿no?, también de que se sepa abstener, ¿no? y detener en ese momento, ¿no?” (EP1: 364 – 367).

Este discurso sobre la abstinencia no sólo se puede encontrar en las entrevistas sino que también aparece en los discursos de funcionarios públicos y al que siempre está ligado a la sexualidad del adolescente⁶⁴, llama la atención lo comentado por una funcionaria del Programa de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, que aunque no niega el uso del condón en la prevención, señala que la herramienta ideal para evitar embarazos y la propagación de enfermedades en adolescentes es la abstinencia, puesto que “los jóvenes están expuestos a mucha información (de contenido sexual)” – lo que está entre comillas es textual – (El Imparcial, 10 de julio de 2005).

En el caso concreto del embarazo, algunas de los docentes entrevistados señalaron que éste puede ocurrir como una medida de control, tanto por parte de los varones como de las mujeres, para convencer y “amarrar” a la pareja. En relación a esto resulta interesante lo expresado por Monse:

“Entonces muchas veces a lo mejor ella, por el amor o por lo que tu quieras la convenció o... o adrede lo hizo él para amarrar a la muchacha y la embarazó, también puede suceder eso y ella realmente no quería, porque yo le decía ‘Azucena, tu tenías una vida sexual antes de quedarte embarazada?’ – ‘Sí’ – ‘Entonces ¿por qué saliste embarazada?’, hasta ella misma se queda con la... con... con el signo de interrogación, porque yo le hice la aclaración ‘él se cuidaba, ¿verdad?’ – ‘Sí’, me

⁶⁴ En toda la bibliografía revisada para este trabajo no hallé un solo artículo de investigación o nota de prensa que hablara sobre la importancia de la abstinencia de las personas adultas.

dijo, entonces el muchacho, él quiso que la muchacha saliera embarazada, ¿por qué? Por quererla amarrar” (EG2: 813 – 823).

Aunque, como expresa Valeria, el embarazo también puede ser utilizado como una medida de control por parte de las mujeres para retener a la pareja:

“En algunos casos es porque creen que de esa manera el novio va a estar con ellas porque quieren salir de sus casas, ¿sí? Conocí un caso en que esa fue la situación, sabía que el novio ya andaba saliendo con alguien más, habían terminado, cuando se sentía que otra vez ya lo tenía se le iba... se embarazó” (EG2: 1465 – 1469).

Otro de los docentes, César, expresa cuáles son las posibles razones por las cuales las mujeres deciden buscar una pareja o bien embarazarse:

“Ellas están buscando sentirse queridas por alguien, entonces están buscando llenar ese vacío emocional que no han encontrado en su familia, entonces buscan una pareja para tener esa ‘complementaridad’. También cuando tienen pensado... mmmm... no estudiar puede ser una fuga con el embarazo (...) (*buscan*) justificar(*se*) y también salirse de su casa, no estudiar y esperar ellos que su pareja les va a responder, entonces se crean expectativas” (EG2: 1521 – 1527).

En lo que respecta a los varones, la manera en la que éstos participan en las dinámicas del embarazo en adolescentes es vista por los docentes entrevistados de la siguiente manera:

Marcia: “Él de antemano no tiene ninguna responsabilidad, ese es otro detalle, no se le obliga a nada, ni por las leyes, ni por... ni moral, ni... de ninguna manera se le obliga a nada, él es... él es el general de las batallas, ¿no?, nada más, él mientras más medallas se cuelgue... ésa es la percepción que se tiene, ¿no?” (EP5: 515 – 520).

César: “El muchacho piensa que él no es... que él no lleva el embarazo, es la mujer quien la lleva (...) Hay una comodidad de él... de salir con el logro de que él no es el embarazado, ni le hacen nada.” (EG3: 1521 – 1527).

Los docentes coincidieron en señalar que existe una inequidad en las relaciones de género, pero consideran que esta inequidad también es reproducida a través de un esquema binario de género que delimita, a nivel social y cultural, lo que se espera de las mujeres y los hombres adolescentes. En este sentido, la mujer adolescente frecuentemente adquiere un rol de seducida–engañada, así como se le responsabiliza de ser la guardiana de su virginidad, por lo que aprender a decir “no” era un asunto muy importante; en el caso de los varones adolescentes éstos aparecen en el rol de seductores, buscando formas de manipulación y creando situaciones en las que las muchachas se encuentran en desventaja para así llevarlas a un ambiente en el que finalmente “no pensarán”. La diferencia en la educación sexual es vista de la siguiente manera: a los hombres se les enseña a usar condones, pero a las mujeres no se les enseña a decir no, lo que finalmente las pone en desventaja.

Esta idea no solo fue encontrada en las entrevistas, sino también en algunas notas de prensa: “A diferencia de los varones, las niñas reciben escasos consejos de sexualidad, los cuales las mantienen inexpertas para decir un ‘no’ al momento que les llegan las proposiciones indecorosas” (El Imparcial, 2 de octubre de 2005). En la misma nota se agrega “Y por no estar capacitadas para decir ‘no’ en el momento oportuno, los embarazos en menores de edad se encuentran a la alza”. Esta noción también la podemos encontrar en la nota que informa sobre el nuevo programa de la Secretaría de Salud, “En mi futuro yo decido”, destinado a prevenir los embarazos entre la población adolescente: “a los jóvenes se les colocan unos mandiles con peso que simulan un embarazo, platican sobre las formas que pueden rechazar propuestas que no les convienen, y conocen de enfermedades de transmisión sexual (El Imparcial, 7 de noviembre de 2005).

5.4 La educación sexual

La adolescencia ha sido entendida como una etapa en la que las personas se ven en la necesidad de enfrentar situaciones nuevas en la que no siempre cuentan con los elementos necesarios – conocimientos, actitudes y conductas – que les permitan prevenir situaciones de riesgo para su salud sexual y reproductiva (Pick, Givaudan y Saldívar, 1996)

Para muchas personas, en la educación sexual son las familias quienes juega un rol fundamental para posteriormente compartir esta responsabilidad con el sistema educativo formal. En muchos ámbitos se cree que esta tarea no está siendo firmemente ejecutada por las familias y se sospecha que muchas de las problemáticas sociales son derivadas de este descuido. Ante esta idea al Estado se le plantea el reto de responder a una necesidad social quien se transforma en un medio para educar en sexualidad a través de programas y acciones que son producidas por los distintos actores del sistema educativo: docentes, directivos, alumnos(as), etc. (Collao y Honores, 2004).

En relación a este asunto, los informantes percibían que al interior de las familias no se habla de sexualidad, por ello los docentes consideran como una responsabilidad asumir la enseñanza de las y los adolescentes en materia de sexualidad. Algunas de las explicaciones de por qué las familias de nuestra región no hablan sobre sexualidad con las hijas e hijos tiene que ver con que la sexualidad sigue siendo un tema tabú en el núcleo familiar. Monse señala al respecto:

“Sigue siendo un tabú, te dicen ‘es que yo ya le dije’, ‘le he dicho’, pero te puedo asegurar que la información que les dicen es pobre, es eso. Le han de decir ‘pobre de ti que salgas embarazada’, ‘sabes que no tienes que salir embarazada’, ‘que mira que fulana salió embarazada’. Creen que eso es la información que les tienes que dar, (...) todo el problema viene de la familia, todos los problemas vienen de la familia, por la falta de comunicación, por la ignorancia, el miedo que tienen de abordar los temas.” (EG1: 558 – 569).

El tabú es entendido como un tema prohibido, es una negativa para hablar de sexualidad, las consignas “de eso no se habla” se siguen transmitiendo a las nuevas generaciones, pero además también se pueden explicar en función de una ausencia en los conocimientos sobre sexualidad y reproducción por parte de los padres y madres de familia, Gimena dijo lo siguiente:

“No hay una información desde niños, no hay... no se le da... bueno, en las familias no saben cómo informar, cómo transmitir este tipo de información, de la manera más adecuada a nuestros hijos, ¿por qué? Porque en nuestras familias no se dio,

porque era prohibido tocar el tema del sexo, porque era... o sea, no puede llegar una alumna, una muchachita y decirles su mamá ‘¿sabes qué mamá?, yo estoy teniendo relaciones con mi novio, dime como cuidarme, dime qué... qué debo hacer o... o adónde acudir’, porque casi, casi es linchada, la muchachita, entonces, esos son los esquemas que hay que romper” (EP2: 434 – 444).

Esta ausencia de información, en lo que respecta a sexualidad, fue explicado por los informantes en función de un estereotipo sobre los estratos sociales con los que trabajan: la mayor parte del alumnado proviene de familias de escasos recursos y con un nivel educativo bajo, por lo tanto, los padres y madres de familia carecen de la información necesaria para poder hablar sobre sexualidad con sus hijos e hijas. Nadia lo expresó de la siguiente manera:

“Yo creo que tiene mucho que ver con el nivel económico con el cual tú estás trabajando, el nivel de escolaridad de los padres y de nuestros alumnos. Nosotros trabajamos con gente de estratos medios bajos o bajos ¿no? Entonces ese estudiante... y se nota mucho eso ¿no? ¿cómo van a explicarle a los hijos algo que a ellos nunca les han explicado? Y ni siquiera saben ni como llegaron a donde están” (EG1: 587 – 593).

Gudelia lo expresa de manera similar cuando señala que la ausencia de la educación sexual en las familias es debido al miedo y a la ignorancia, por lo que algunas madres y padres de familia prefieren que estos temas sean abordados por los docentes de las escuelas:

“En cuanto a la cuestión sexual no se decide: miedo e ignorancia, porque a mi me ha tocado gente que me dice ‘Maestra, usted háblele’ – ‘¿Y por qué usted no, señora? Para usted es más sencillo’ – ‘Es que yo no sé nada’ – ‘Sí sabe’, le digo, ‘¿y la experiencia y edad que tiene?’ – ‘no, es que a mi me da pena’, no es pena, es... es miedo, de no saber cómo decir las cosas” (EG1: 543 – 549).

Otra de las dificultades para hablar de sexualidad la explica Monse cuando señala que en algunas ocasiones los padres y madres de familia no hablan de sexualidad con sus hijos(as),

debido a situaciones relacionadas con su propia experiencia. Los mismos padres y madres de familia tienen en su pasado un proceso de embarazo durante su adolescencia:

“Puedo pensar que más de un 30% de... de estudiantes son hijos de padres que salieron embarazadas o se casaron no embarazadas pero bien jóvenes, que se llevan quince años entre el papá y la mamá y tú los ves y crees que son sus hermanos y entonces ¿cómo le voy a decir yo a mi hija si yo estuve embarazada que se cuide? Que no cometa el mismo error que cometí yo” (EG1: 595 – 601).

La mayoría de los docentes coinciden en señalar que es importante la educación sexual en las escuelas, también aseguran estar de acuerdo en que haya una materia que aborde las distintas temáticas sobre sexualidad y además que esta educación sexual pudiera ser iniciada desde la educación primaria, adecuando, de ser posible, los contenidos para iniciar desde el preescolar.

Javier: “Ya desde la primaria, desde quinto, sexto año, ¿no?, con temas ad hoc a la edad, ¿no?, la secundaria, la prepa y en el universitario también, de otro tipo de educación. Porque entre más chico adquiera, ¿verdad?, la responsabilidad, el concepto y todo lo que conlleva, es mejor, ya ves que ahora se pueden embarazar hasta de 11 años, 12” (EP1: 455 – 460).

Gimena: “Desde el kinder o la pre primaria ¿Por qué? Porque desde que el niño tiene 4 o 5 años, debemos de manejarle lo que es su sexualidad, yo tengo, bueno, una enciclopedia, que es de eso, sobre la sexualidad, y viene un libro dedicado a los niños de 4, 7 años, dónde se les maneja lo qué es su sexualidad (...) la información tiene que estar... estar desde los 4 años, mínimo, cuando el niño ya puede entender, claro que manejado a su nivel” (EP2: 284 – 301).

Marcia: “Yo considero que a los 11 años (*la educación sexual*) (...) ponle tú primero de primaria y un poquito ir adelantando al niño, con un poquito de información durante los 6 años de primaria, pero comenzarla ya un poquito mucho más clara y más directa a nivel de secundaria para que cuando llegue a la adolescencia, cuando llegue a los 13, 14 años, él ya no actúe, el chico (*varón*),

hormonalmente, ¿no?, ya tiene otros valores, y la chica no actúe tan a la ligera, ese es mi punto de vista” (EP5: 552 – 565).

Horacio: “la primaria, no conozco realmente muchos métodos de enseñanza para niños, sé que hay juegos, ¿no?, muñecos y muñecas... pero debe de existir métodos, o sea, científicos, probados, ¿no?, que van a ayudar a estimular el... el desarrollo de los conocimientos en los niños y niñas a muy temprana edad” (EP6: 452 – 456).

En este mismo sentido, de una educación sexual que inicie en la primaria, se argumenta que la secundaria es un estadio tardío para empezar a hablar de sexualidad, puesto que las y los muchachos ya llegan con una serie de conocimientos que contribuyen a una sexualidad riesgosa:

Horacio: “Si nosotros en la prepa ya estamos tarde, tendría que ser en la primaria donde se inviertan más recursos” (EP6: 576 – 577).

Marcia: “No venir a hablar al muchacho de embarazo a los 15 años, eso ya... hay que venir antes, es prevención antes, ya no cambias muchas cosas, tú ya traes una serie de valores, una serie de cosas, culturales y familiares, a los que se es muy difícil que los cambies, los alimentas, hay que hacerlo antes” (EP5: 545 – 550).

Los docentes señalaron algunos problemas para realizar su trabajo, debidos principalmente a la organización de la currícula, ya que el trabajo que realizan generalmente ocurre como una actividad de tipo “co-curricular”, lo que significa que no cuentan con una hora determinada para poder impartir las pláticas, talleres o consejerías y también por el hecho de que tampoco se cuenta con un espacio físico para realizar estas actividades, además de que son pocas las personas para el grueso de la población estudiantil, lo que finalmente se traduce en una educación con algunas limitantes. Veamos lo que Nadia señala al respecto:

“Sí, muchas veces se tiende a ver, ahorita lo mencionaba Monse, también, cómo algo que no, cómo no está en... dentro de lo que es el currículo. Entonces es algo que no tiene importancia, o, ay, a lo mejor no lo hacemos o dónde lo ponemos, lo

podemos posponer; pues ahí también... aparte de que tienes que batallar con las poblaciones grandes, también los espacios para hacerlo” (EG3: 381 – 386).

“El tiempo frente al grupo es algo que te ayuda, tanto para conocer a los muchachos y para tú darte cuenta de la desintegración diario, darte cuenta de quién está requiriendo más atención. Iba dirigido a eso, tú preguntabas ¿tiene qué ser alguien que si fuera maestro o que si tuviera un puesto? Yo creo que tendría que ser alguien que estuviera, hasta donde decía Monse, ¿no? frente a un grupo, en relación a lo de que es difícil manejar los temas de sexualidad, a lo mejor el número de alumnos en algunos casos es difícil porque tienes que mover las mesas, poder hacer dinámicas” (EG3: 327 – 336).

Algunas de las estrategias que los docentes deben utilizar son variadas, esto lo hacen para poder cubrir el total de la población y poder realizar las actividades que se tienen agendadas. Nadia y César comentan algunas de las estrategias que han usado:

“**Nadia:** Yo lo que hacía era eso, o sea, tenía al grupo, y los metía en grupos de 50, para hacer las dinámicas ¿sabes qué yo metía la mitad del grupo una semana y a la otra mitad, la otra semana? Más o menos así le hacía” (EG3: 350 – 354).

César: “Se organizan en... dentro del plantel talleres que pueden durar una semana. Con dificultad porque se ocupan horarios de clase y la otra opción es sacarlos fuera de su horario, en turnos que no sean, pues, de clase, entonces, lo que está funcionando ahorita es que los de la tarde vayan en la mañana, al mismo plantel o a la institución que invite al... al taller, entonces, se respeta la clase porque no está dentro de la materia, como no es una materia pues se tienen que buscar sacarlo adelante” (356 – 364).

Otro de los problemas señalados se refiere a que, cuando tienen actividades agendadas, se enfrentan a la reticencia de algunos docentes, quienes llegan a negar los permisos a los estudiantes para asistir a las pláticas, o bien se les quitan puntos en su calificación como un

método de presión para que las y los alumnos no asistan a las capacitaciones. Al respecto, los docentes señalan lo siguiente:

Valeria: “Simplemente, los maestros... muchas veces dicen que quieren colaborar y no lo hacen, ¿qué es lo que queremos, a veces? Que los muchachos empiecen a participar en actividades... eeh... no porque vayan a recibir un punto extra o algo, pero a veces los maestros ¿que hacen? - ‘¿acaso te van a dar puntos ahí?’ o ‘si te interesa más allá, vete’” (EG3: 425 – 440).

Nadia: “Muchas veces, por ejemplo, con lo del taller ahora, los maestros... tuvieron que faltar a algunas clases (*se refiere a las y los alumnos que asistían a los talleres*) y muchos de esos alumnos que estaban participando en programas con la Secretaría de Salud, dejaron de ir porque los maestros no les quisieron... no les... no les... (...) justifican o les justifican y no les ponen puntos de los trabajos, entonces eso también, de repente, es muy difícil” (EG3: 390 – 401).

César: “Sí, hoy asistieron 10 alumnos de la tarde sin desayunar y ahí están en el plantel y no tienen para comer, pero se les va a dar de comer, por la institución, pero ellos fueron, o sea, a las 7 y media de la mañana, pues quieren participar y todos tienen problemas con un maestro o dos, de que no les va a justificar la falta aunque vayas a ese taller, entonces como que no hay sensibilidad del maestro” (EG3: 417 – 423).

La siguiente conversación también brinda un poco de luz al respecto

Entrevistador: “Ustedes creen que si les avisaran con tiempo, les dieran la información sobre cuáles son las temáticas que se abordan en los talleres, en los cursos, etc. ¿habría una mejor disposición por parte de los maestros o creen que podría seguir pasando lo mismo?”

Alma: “Pues depende, por ejemplo, si quisiese ‘A ver ¿cuántos días? Ah no, pues a ver cómo le haces’, o sea, independientemente del maestro, ¿Por qué? Porque el maestro sabe... ‘¿te cuenta?’, tiene mucho que ver, o sea, ‘¿te cuenta?’ – ‘No, pues es que... es que son actividades equis’... es donde jalan a los estudiantes, entonces

todo lo que no sea educativizado, no es indispensable porque el muchacho viene a la escuela a aprender, entonces ellos se fijan nada más en lo académico” (EG3: 456 – 470).

En este mismo sentido quienes fueron entrevistados señalan que existe un estigma hacia algunos(as) alumnos(as) que daba sentido a la negación de los permisos:

Alma: “Cuando... o más triste aún, de que cuando dice, es que esto ya no tiene solución, sinceramente, dicen ‘ay, es que estos son así’, te dicen...”

Entrevistador: “¿Tú has oído eso o...?”

Alma: “Sí, o sea, hay son... son... son vagos, o sea, ¿no?, los etiquetan (...) o los mismos maestros burlándose, así ‘ay, pues si así es de ‘alcoholísimo’, es lo que les hace falta’, o la maldición ‘eso necesitan’” (EG3: 482 – 495).

Valeria: “(Sí) algún muchacho presenta ciertas características, que los ojos rojos, hace que un maestro empiece a buscarle por ahí”

Alma: “¿Sabes qué es lo que dicen? ‘Córranlo, porque el día de mañana que no esté en sus cabales...’ o sea, al maestro nunca le pasa, ¿saben qué? Un... un curso, ayúdenos, algo, o sea, no, ‘córranlo’” (EG3: 502 – 509).

Aunado a lo anterior, los docentes se refieren a que la manera en la que se piden los resultados y se miden las metas generó inconformidad entre los informantes, principalmente porque de esa forma se busca un resultado inmediato traducido en valores numéricos, lo que en algunas ocasiones podía contribuir para que se negaran los permisos, Valeria comenta lo siguiente:

“El detalle es que no hay una manera de qué se evalúe y que se vea qué hiciste, puedes hacer mil cosas pero no se ven, pues, así, y luego dicen que no haces nada. Sí, eso es algo que yo he escuchado y yo se lo dije directamente a los maestros, créeme que en ese momento ya nadie dijo nada, pero ellos ya saben que se ha hecho, cómo mi trabajo no se mide con calificaciones ni tampoco quieran ver los resultados de un día para otro, tienes que hallar esa forma de ir cuestionando, porque son muy buenos para criticar y decir cosas, ¿no?” (EG3: 1327 – 1336).

“Es que ellos (*los maestros*) te pueden pedir en función de que es lo que están viendo, pero también, que si haces algo, abarcas muy poquito, de 1200, o sea, que no son nada 20 o 1000, ellos te dicen, ‘si vas a hacer algo, abarca más’, por uno, ahora si que... es difícil, no imposible, ¿no? difícil, se necesita más apoyo y ellos difícilmente se involucran, bueno, no digo que todos, son contados... son contados los maestros que realmente se preocupan de que los alumnos tengan la información suficiente” (EG3: 549 – 556).

En relación a los materiales que utilizan para brindar información se emplean principalmente los elaborados por las organizaciones no gubernamentales, aunque también se pueden contar con algunos de la Secretaría de Salud, que bien son comprados o donados por éstas. En el cuadro 22 se señalan aquellos materiales didácticos que son utilizados al interior del PPEA y que los docentes señalaron conocer.

Cuadro 22

Materiales didácticos utilizados en el PPEA

Institución	Material
Mexfam	Videos, folletos
México Unido	Videos
Vamos México	Videos
Secretaría de Salud	Folletos
Elaboración propia	Folletos, Manta, Carteles

Las personas entrevistadas señalaron que entre algunas de las maneras en las que se pueden resolver algunos de los retos planteados en los párrafos anteriores, figuran la inclusión de una materia que versara no solamente de sexualidad, sino que abarcara un espectro más amplio de las problemáticas adolescentes y que de ser posible se contara con el apoyo de otros especialistas en la materia:

César: “Por ejemplo, o sea, es importante eso de que... como un seguimiento, una materia, algo que les ayude a... a... a aprender cómo prevenir, pero atrás de ese maestro, un apoyo de sociólogos, trabajo social, enfermería, médicos, psicólogos, o sea, pero no te estarían en el plantel, sino que nosotros tomaríamos apoyo de

universidades... que se involucren las instituciones con la escuela, que se agenden las actividades y que se haga un programa permanente, que se puedan programar talleres, cursos, con diferentes especialistas, porque solamente en un departamento, no puede abarcar tanto alumnado, ya lo dijo alguien con experiencia, que no podemos abarcar tanto, porque no nada más es ese programa de prevención, hay muchos programas” (EG3: 247 – 259).

Esteban: “Un programa tendría que ser un programa que abarcara no solamente la cuestión de lo sexual, sino un programa cultural más... mucho más amplio, que tocara, por ejemplo, el problema de la juventud, de los adolescentes, de la comunidad, del trabajo, o sea, vamos, necesitamos un joven que no solamente entienda la cuestión sexual, sino entienda la cuestión de... de la vida en general, pues, porque cambia la vida con un... con un embarazo, les cambia totalmente la vida” (EP4: 155 – 162).

A lo anterior habría que señalar que el próximo año se incluirá una nueva materia dentro de la currícula que se llamará “Ciencia, tecnología, sociedad y valores”, debido a la amplitud de temáticas incluidas en el nombre, algunas personas consideran que no tendrá el rendimiento esperado:

Nadia: “La materia de los grupos de la maestra (*dice el nombre*), se llama ‘Ciencia, tecnología, sociedad y valores’, o sea, ya desde el nombre (*risas*) tú te quedas, bueno...” (EG3: 632 – 634).

Como se pudo observar la educación sexual en las escuelas preparatorias de la ciudad se da en un escenario en donde las negociaciones, las relaciones de poder y las estrategias de solución son una situación que se presenta como una constante, ¿De qué manera estas condiciones contribuyen para una educación de calidad? ¿De qué manera un programa de prevención del embarazo en adolescentes se ve afectado por estas características? Si esto sucede con los docentes, ¿Qué sucederá ahora que se incorporan las y los alumnos como promotores de sexualidad en las escuelas? Un programa destinado a prevenir los embarazos en la comunidad escolar tendría que considerar estas condiciones para determinar cuál es el

nivel en el que los resultados se ven afectados a la hora de medir el cumplimiento de las metas.

5.5 Información Vs. Educación

Como se señaló en el apartado anterior, en la comunidad escolar se dan una serie de situaciones que influyen en la ejecución de los programas. Este apartado pretende mostrar un aspecto que está más relacionado con los valores implícitos en la educación sexual. Durante las entrevistas fue común encontrar comentarios que hacían ver a las y los adolescentes como personas que tenían los conocimientos y que sin embargo no los utilizaban, contribuyendo con ello a incrementar el número de embarazos.

En un primer momento se asumía que las y los adolescentes tenían información que provenía de la educación que recibían en las familias, que si bien era una educación con algunas limitantes brindaba información sobre los procesos sexuales, esto es lo que dice Carla al respecto:

“Nos encontramos con el padre de familia (...) pero (*nos*) dicen ‘es que yo sí les informé’, en el caso de embarazo, ‘yo sí le informé a mi hija que es lo que le pasaba’, ‘yo hablé claramente’, dicen, entonces a mi me confunde también porque... eeh... también tengo la contrariedad ¿no? de que los padres de familia dicen ‘yo hablé abiertamente con mi hija y aún así se embarazó’. Por la otra causa de que los padres de familia no tienen mucho diálogo con los hijos, pero ellos (*las y los adolescentes*) sí tienen mucha información (...) porque no dudo mucho de que no tengan la información los alumnos en base a lo que los mismos padres de familia me han comentado a mi” (EG2: 28 – 47).

Esta situación, la de contar con la información pero no usarla, fue explicada en función de la naturaleza misma de la adolescencia y que se relaciona con un deseo de experimentar o bien porque en el momento en el que se tuvieron las relaciones no se pensó en las consecuencias de sus actos, en relación a esto César lo comenta de la siguiente manera en función de una situación que vivió con una de las alumnas:

“La respuesta de ella tenía que ver con curiosidad, ganas de sentir que se siente y no se protegieron, o sea, ni ella se cuidó ni el otro se cuidó y le preguntaba si le habían dicho, pues, que había formas de cuidarse y dice que sí y que si tenía el conocimiento de cómo cuidarse para no embarazarse pero en el momento no pensaron, pero se dejaron llevar por el que se siente y ella quería saber que se siente” (EG2: 122 – 129).

En un segundo momento, se asume que las y los adolescentes conocen la información puesto que la misma escuela se las ha brindado a través de las distintas materias a las que habían accedido desde la educación básica y que ha sido reforzada durante las clases de biología en la preparatoria. El comentario de Javier ejemplifica sobre este asunto:

“El tema no es tabú, se trata, ¿verdad? En la prepa hay temas de biología, ¿verdad?, donde se trata el tema, se trata a más profundidad, ¿verdad? pero a nivel primaria o secundaria, pues el tema se da a ese nivel, ¿no? Entonces a estas alturas creo que ya trae la alumna una concepción, pues educativa de lo que es el embarazo, ¿no?” (EP1: 230 – 236).

Una tercer fuente de información a los que las y los adolescentes tienen proviene de los diferentes medios, como la televisión, el radio, la prensa escrita, los compañeros y las mismas instituciones, según señalan los docentes, en este sentido, esta ausencia de prevención puede explicarse en función de un bombardeo que proviene de los mismos medios masivos de comunicación que incita constantemente a las y los adolescentes a tener relaciones sexuales, al respecto, Horacio señala:

“Como que sí están saturados (*las y los adolescentes*) de mucho más información. Televisión, radio, prensa escrita, los mismos compañeros, las mismas instituciones de salud, educación, que promueven y ofrecen mucha información variada, entonces, están hasta cierto punto saturados, y todo mundo dice ‘Sí ya sé, ya sé, ya sé’, en su cabeza ya como que tienen presente todo eso, pero lo que platicábamos ahorita, los jóvenes a la hora de la hora se están dejando llevar por otro tipo de información que también les llega, ¿no?, que es una programación de televisión o revistas que nomás lo están bombardeando con actividad sexual y desarrollo sexual

y todo ese tipo de cosas, entonces, están haciendo más caso a esos comentarios que los incitan a tener ese tipo de conductas o deseos o fantasías o necesidades, que la otra campañas que hacen en ese sentido, como la de este programa, los estamos perdiendo ahí. No nomás en la materia de sexualidad, sino que en consumo de alcohol y de drogas y tabaco, o sea, las imágenes de grandes compañías, las que manejan la mercadotecnia influye muchísimo, muchísimo en jóvenes” (EP6: 235 – 253).

Llama la atención que este mismo comentario de la sobre exposición a la información de contenido sexual también está presente en otras instituciones, como se mencionó con anterioridad, en la entrevista realizada a una funcionara del Programa de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, en relación al incremento del embarazo en adolescentes en la entidad, señaló que “los jóvenes están expuestos a mucha información (de contenido sexual)” (El Imparcial, 10 de julio de 2005).

Una cuarta fuente de información a la que las y los alumnos tenían acceso provenía de otros medios de educación sexual como las pláticas, conferencias y talleres, que se han venido ejecutando desde la primaria, esto es lo que señala Esteban:

“Tenemos esa ambivalencia, los conocen, los tienen pero no los usan y de ahí sucede, que el embarazo, pues venga, ¿no? Pero que ya les han dado cursos de prevención, talleres, seminarios, pláticas, eso desde la primaria, secundaria y aquí también, pero el uso de ellos no ha sido el adecuado” (EP4: 106 – 110).

Esta noción de que las personas adolescentes conocen la información pero no la usan, es vivida con desconcierto por parte de los docentes, puesto que no pueden explicar qué sucede, ya que los embarazos siguen ocurriendo en los planteles aún con la información con que los y las adolescentes ya cuentan . No se ven las maneras de frenarlos. Al respecto Carla nos dijo:

“Entonces hay una contrariedad muy tremenda ahí de que no se sabe a ciencia cierta qué es lo que está sucediendo porque desde el primer semestre están recibiendo ellos pláticas preventivas, vienen de la secundaria, vienen desde la primaria. Que tremendo ¿no? porque tenemos esa interrogante y no tenemos cuál es la causa que...

cuál es la causa, cuáles serían los factores preventivos entonces para manejar lo preventivo” (EG2: 55 – 62).

Algunas de las explicaciones elaboradas por los informantes son las relacionadas con la existencia del mismo instinto sexual, el cual las y los adolescentes no han aprendido aún a controlar, siendo esta falta de control del instinto lo que hace que las personas adolescentes se sometan a conductas de riesgo. Esto es lo que dice Horacio:

“El instinto le dice una cosa y cuando tiene la información, pues, la información le dice otra cosa... eehh... pero llega un punto en que las dos pueden combinarse, entonces, dice ‘Bueno, yo puedo seguir mis instintos pero de una manera responsable’, y no caer en este tipo de problemáticas” (EP6: 487 – 492).

Algo parecido comentó Gimena cuando afirma que las personas adolescentes conocen los métodos anticonceptivos e incluso saben cómo y dónde adquirirlos, pero lo que sucede es que les gana la emoción del momento, además de que contribuye un razonamiento típico en el adolescente, quienes subestiman las prácticas de riesgo:

“Pero como siempre se piensa ‘pues a mi no me va a pasar’, entonces no se toman las medidas que ellos conocen, porque muchos de ellos se les han mostrado lo que pueden utilizar, dónde los pueden adquirir y todas esas facilidades, pero como piensan que no les va a suceder, o les gana la emoción o la situación del momento entonces no previenen, y esto les altera en todo, en su vida” (EP2: 147 – 154).

Este mismo discurso también es compartido por otros especialistas en la materia, tal es el caso de lo mencionado por una funcionaria del Programa de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, cuando señaló que “el embarazo en las adolescentes no se debe a falta de información sino a descuidos o a decisiones mal tomadas (...) Ellos (*los y las adolescentes*) saben que deben ponerse el cinturón, que deben manejar a velocidades moderadas y no tomar cuando conduzcan un vehículo, pero hacen todo lo contrario porque piensan que a ellos no les va a pasar nada, lo mismo sucede con los métodos anticonceptivos, piensan que no se van a contagiar de ninguna enfermedad de transmisión sexual y que no se van a embarazar” (Cambio Sonora, 26 de octubre de 2004).

Otra explicación la brindó Esteban al señalar que las y los jóvenes no tienen una cultura del compromiso consigo mismos. Veamos:

“Bueno, bueno, primero que nada porque la cultura de los jóvenes no es de compromiso consigo mismos, es un muchacho, el que tenemos aquí, el adolescente, es un muchacho, vamos a decir así esta palabra, muy irresponsable, es un muchacho que le da lo mismo consumir drogas, andar en pandillas, salirse de la escuela, embarazar a una muchacha, andar de novio con una con otra, o sea, tienen una irresponsabilidad diaria, entonces, el uso (y) no uso del condón... mmmm... un día pueden tener el uso, pero otro día no lo usan, o sea, es un muchacho con características de no compromiso con la salud, con el cuerpo, con la muchacha, consigo mismos, esa es la característica de los adolescentes que tenemos ahorita” (EP6: 116 – 126).

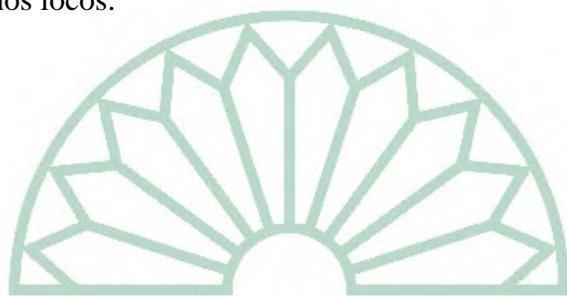
Al respecto, Gimena agrega que la falta de uso en los métodos anticonceptivos también está relacionada con la manera en la que las acciones se ejecutan, pero, al igual que los demás docentes, también considera que las y los alumnos cuentan con la información necesaria sobre sexualidad:

“Se está llevando el programa a las escuelas, pero los alumnos... la mayoría, la información la tienen, entonces se está llevando como por requisito, es parte de mi trabajo, te cumpla y te llevo la información, pero no se está llegando más allá de ese puesto, como que se está cumpliendo por requisito” (EP2: 83 – 88).

Como se puede observar, las personas entrevistadas coincidieron en señalar que las y los adolescentes cuentan con la información necesaria en materia de sexualidad, siendo las razones por las cuáles no usan esta información explicadas en función de la “naturaleza” del adolescente, quien es concebido generalmente como una persona en desarrollo y maduración lo que lo hacía no tener una toma de decisiones adecuada. Es por ello que muchos de los cursos de educación sexual incluyen en sus programas cursos para mejorar la toma de decisiones en las personas adolescentes, así como capacitaciones sobre asertividad,

puesto que se entiende que las y los adolescentes necesitan aprender a rechazar las relaciones sexuales.

Una de las consideraciones que se debe tener en cuenta al hablar sobre el embarazo en adolescentes es tratar de entender cómo estos elementos se convierten en dispositivos de poder que permite que la adolescencia se siga viviendo subordinada al estatus adulto, negándose una toma de decisiones plena sobre cuestiones sexuales y reproductivas, hacer esto implicaría una amenaza para ciertos sectores sociales que los sigue teniendo en una situación de minusvalía y en el que sus comportamientos son sufridas como una insolencia que disfruta volviéndonos locos.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Capítulo 6. Los discursos sobre el embarazo en adolescentes

“(…) ya desde el momento en que estás embarazada pa’ ti ya te cambió tu vida (…)”

Entrevistada

Conforme se avanza en la comprensión del embarazo en adolescentes se van descubriendo nuevos elementos que requieren ser tomados en cuenta a la hora de abordar este tema. Históricamente, estos elementos han sido naturalizados en el imaginario social, principalmente debido a la reproducción de un determinado modelo económico, político, social y cultural simbólico (Max, del Valle y Gálvez, 2004).

Analizar estos elementos nos da la posibilidad de comprender la manera en la que se estructuran las complejas tramas en las relaciones de poder entre adultos, niños(as) y adolescentes, pero también permite visibilizar cómo se dan las relaciones jerarquizadas entre los géneros; permite darnos cuenta en cómo al hablar de embarazo en adolescentes, la preocupación no está centrada en los varones, sino en las mujeres adolescentes – principalmente las solteras –, así como ligarlas a discusiones relacionadas con la inequidad, los métodos anticonceptivos, la violencia, la violación, el abuso sexual, la pederastia, el trabajo, el papel que juegan las instituciones públicas y privadas, entre otras muchas líneas de trabajo.

Este apartado plantea cómo se interrelacionan algunos de estos elementos con el concepto de embarazo en adolescentes y de cómo se dan las relaciones de poder en un programa destinado a prevenir los embarazos entre la población de una preparatoria pública. Es importante hacer la aclaración que no se pretende satanizar un programa de prevención de embarazos y mucho menos la importante labor de quiénes en él trabajan, sino de ejemplificar lo que puede estar sucediendo en otros programas destinados a este fin, es decir, las experiencias aquí recabadas no hacen más que reproducir algunos de los discursos

sociales, académicos e institucionales que se vinculan a la hora de hablar sobre el embarazo en adolescentes.

6.1 Los discursos sobre el embarazo en la adolescencia

Como se ha venido mencionando a lo largo de esta investigación, el concepto de adolescencia se establece a partir de una construcción social que varía social e históricamente. El embarazo en adolescentes no es un asunto meramente fisiológico, tampoco tiene que ver sólo con un manejo irresponsable de la sexualidad de las y los adolescentes, sino que más bien se entrelaza con una serie de elementos que se encuentran interrelacionados entre sí y que tienen su base en el funcionamiento mismo de la sociedad; Según Núñez y Rojas (2004) el embarazo en adolescentes está relacionado con la construcción de un modelo sobre el comportamiento sexual y reproductivo entre los miembros de la sociedad lo que finalmente determinaría la manera en que las y los adolescentes manejan su sexualidad, de acuerdo a los parámetros sociales. Para estas autoras:

“este modelo se asienta sobre la base de un conjunto de signos, símbolos, discursos, ideologías, moralidades, creencias, conocimientos, mitos y valores que prescriben sobre como la población adolescente debe manejar su sexualidad, en lo concerniente a la concepción de: lo femenino, lo masculino, la maternidad, la paternidad, el matrimonio, la familia, las relaciones sexuales prematrimoniales, el noviazgo, el embarazo, la anticoncepción, el aborto, la heterosexualidad, la homosexualidad, el lesbianismo, el placer, el erotismo, entre otros” (p. 2)

Al respecto resulta interesante mencionar el hecho de que algunas de los docentes señalan que el embarazo en adolescentes es un error y por lo tanto puede relacionarse con una serie de comportamientos inadecuados en el manejo de la sexualidad de las y los adolescente; también señalaron que el compromiso el comportamiento de los padres y madres de familia puede estar contribuyendo a que el fenómeno del embarazo pudiera volverse a repetir si ellos asumen la responsabilidad de la crianza de los nietos, exentando a sus hijas de la misma. Para ejemplificar me basaré en lo expresado por Gudelia:

“Déjame decirte que los padres asumen su responsabilidad como padres segundos, no son abuelos, son padres y dejan a sus hijos llevar su vida como todo un adolescente en algunos casos, salen a fiestas como si no tuvieran un hijo, incluso vuelven a cometer el mismo error, yo conozco a una alumna ahí de la escuela que volvió a cometer el error y se practicó un aborto y le digo ‘si tu ya habías vivido eso ¿por qué lo volviste a hacer?’” (EG1: 886 – 892).

La docente afirma que al ser el embarazo un error es importante que las adolescentes lo vivan como un desatino, que sean conscientes del error que cometieron para garantizar que no vuelva a ocurrir, es decir “que les caiga el veinte”, en este proceso es importante que se intente hacer que la adolescente perciba dicho error, por lo que se traduce en una serie de ordenamientos encaminados a ese fin. Al respecto Monse señala:

“Cuando un padre de familia me dice ‘no, pues la vamos a apoyar’ –‘mira muchacha, ya cometiste un error’, porque fue un error de juventud, no por el hecho de tener un hijo, -‘Fue un error que tú cometiste porque ahí le estás poniendo un tope a tu vida de soltera, ya no va a ser de que ya me voy, ahorita vengo, no, tú ya tienes un hijo que te tienes que quedar y... y si tu mamá te lo quiere cuidar que bueno’, todo eso yo les empiezo a decir, o sea, ‘Ya es una responsabilidad la tuya, ya desde el momento en que estás embarazada pa’ ti ya te cambió tu vida’ y a muchas les cae el veinte y a otras no” (EG2: 526 – 536).

Abunda que en este proceso de darse cuenta, “que les caiga el veinte” de que están embarazadas, se tiene que aceptar que se ha dejado de ser joven para asumir la responsabilidad de cuidar su embarazo:

“Son alumnas que en la adolescencia quieren seguir siendo jóvenes y como que todavía no caen en la cuenta que están embarazadas y entonces viven esa situación ¿no? ‘estoy embarazada pero no, quiero seguir siendo joven’, entonces, hay una ambivalencia y una contradicción en ellos mismos, entonces, en la etapa no es para el embarazo todavía, el caso es que hay que esperarse la maduración” (EG2: 400 – 406).

Para los informantes, el embarazo en adolescentes se vive como un error debido en parte a que a éste es visto desde una perspectiva de riesgo, al que se le han asociado una serie de consecuencias negativas que ponen en peligro la vida de la adolescente y del producto⁶⁵.

Nadia, lo explica de la siguiente manera:

“Un embarazo en adolescentes pues es un embarazo que sucede entre los 12 a los 20 años, 19 años ¿no? si te pones en términos así estrictos, yo creo que serían más bien los embarazos no planeados o embarazos de alto riesgo, que sería ya cuando influye la edad de la muchacha en riesgo de su vida y del producto” (EG2: 214 – 219).

Como se mencionó en el capítulo anterior, existe una visión que impera sobre el cuerpo de las y los adolescentes, en el caso particular del embarazo en adolescentes el estigma pesa más sobre las mujeres debido a que se alude a la falta de una maduración física para llevar a buen término un embarazo, pero también suelen asociarse variables psicológicas, sociales, económicas y emocionales. Al respecto podemos revisar dos ejemplos:

Esteban: “El problema está que aquí (*en la preparatoria*) las muchachas, por ejemplo, ingresan de 15 años, entonces, lo mas, el promedio que hay es de entre 15 y 16, prácticamente todos, ¿no?, poquitos tienen 17, muy poquitos, y uno que otro tiene 18, pero la mayoría está en 15 y 16, entonces el proceso de salud pega por qué... porque las muchachas están apenas en su desarrollo corporal, entonces un embarazo cambia totalmente su metabolismo, cambia totalmente su... digamos, su desarrollo físico” (EP4: 45 – 52).

Gimena: “Bueno, si hablamos de riesgos físicos, como mencionaba, ahorita, la muchachita, por decir de 15 a 18 no está formada totalmente para decir ‘ah sí, ya su cuerpo...’, se puede, o sea, se puede, pues se puede porque se da, pero no está madura como para tener a su bebé a las 9 meses y todo, aquí vemos muchachitas, chiquitas de estatura y chiquitas de edad, de 15 años, la mayoría de las que están ahorita son de 15, 16 años, entonces cargando... es una niña cargando un bebé, los

⁶⁵ Hay que señalar que según Stern (1998), esto solamente ocurre a edades por debajo de los 15 años y que cerca del 90% de los embarazos en adolescentes ocurren después de esta edad, por ende los riesgos biológicos y fisiológicos sólo son ligeramente superiores a los de las mujeres de mayor edad.

riesgos son muchos, un parto prematuro o un aborto, como se ha dado, ¿no? provocado o no provocado, no sabemos. Riesgos al momento del parto; ahora, si hablamos de los riesgos psicológicos, pues también son muchos, porque es duro enfrentarse, de repente, o sea, si tomamos en cuenta, no fue un embarazo planeado (...) entonces la muchachita se puede enfrentar a una serie de situaciones traumáticas en cuanto a todo, económicamente depende de los papás y si ya no va a depender de los papás, quiere decir que va a depender del muchacho en caso de que se case o se haga responsable, si no es así, esta muchacha puede entrar en depresiones, en desesperaciones, en ansiedad, en una serie de situaciones que le afectan a ella y le afectan al producto. Es mucho lo que abarcarían los riesgos” (EP2: 110 – 139).

Esta concepción del embarazo en adolescente lo podemos encontrar también en los discursos de las autoridades del sector salud, al respecto sirve como ejemplo lo expresado por el Secretario de Salud del Estado de Sonora cuando señala que un embarazo a esta edad representa truncar un plan de vida, además de que implica riesgos para un cuerpo que no está preparado para el alumbramiento (El Imparcial, 7 de noviembre de 2005).

Partiendo desde la perspectiva de riesgo, los embarazos en adolescentes son entendidos como embarazos problemáticos, en los que aún cuando se controlen las situaciones que pueden producir una complicación, ésta invariablemente se producirá, así lo expresó una de las informantes:

Entrevistador: “Pero digamos que un adolescente, siguiendo esta misma lógica, que si fuera a llevar un seguimiento médico, que tuviera una buena alimentación, tuviera cuidado de su ingesta de calcio, etc. ¿podría llegar a tener un embarazo sin riesgos o complicaciones?”

Nadia: “No”

Entrevistador: “¿Por qué?”

Nadia: “Por eso que yo pensé ahorita, se dan en esa edad, como el cuerpo todavía no está bien desarrollado se dan los abortos espontáneos” (EG2: 1284 – 1296).

Respecto a los varones, los docentes señalan que el embarazo conlleva riesgos psicológicos, uno de estos riesgos puede ser una maduración prematura, la cual es ocasionada por la responsabilidad que acaba de adquirir el adolescente al reconocer su paternidad, de su ingreso al mundo laboral y de una cierta independencia económica:

Valeria: “Psicológicos, muchos toman... bueno, se dan los casos de que maduran muy rápido, en una ocasión, ya hace un año... eeh... en relación a eso, lo que me llamó ahí mucho la atención, muchos que son padres y venía uno en especial, 15 años tenía uno, estaba por cumplir 16 años, chiquito y hay casos en que la mamá pues es menor que ellos y hay quienes tienen la responsabilidad, están trabajando, están en la escuela, estoy hablando de que ellos como que ya toman más conciencia de sus mismos compañeros, esto es lo que pienso” (EG2: 1408 – 1416).

César: “Los que yo he visto que maduran son aquellos que dan la cara, ¿no? (...) acompañan a la alumna, son alumnos, o sea, saben que... este... son novios, se embaraza, entonces no puede negar que es el papá, son conocidos en la comunidad y entonces tienen que dar la cara, entonces los noto así como... por ese lado... como que soy papá y tengo que enfrentar eso y salen adelante” (EG2: 1429 – 1438).

Sin embargo, también sucede lo contrario, pues los varones no asumen ninguna responsabilidad en el embarazo de la pareja, es decir, no participan en el proceso de acompañamiento durante el embarazo, tampoco apoyan económicamente o bien, simplemente “les vale”. Estas razones fueron comentadas en diversos momentos de las entrevistas y algunos ejemplos se muestran a continuación:

Marcia: “Ninguno (*en cuanto al papel que juegan los varones*), ese es otro de los casos, esto es otra de las cosas que ha generado más, porque el joven (*varón*) actúa con una irresponsabilidad total, nada más actúa muy hormonalmente” (EP5: 512 – 514).

Monse: “Sí madura un hombre al momento de tener un hijo, no entonces, pero sí madura un poquito más, sí se da cuenta por la responsabilidad que muchas veces le exige los mismos papás de que ‘ya no te voy a dar, tú *mantiene* a tu hijo’ o algo,

puede ser que sí, pero en otros casos no, son baquetones por naturaleza y les vale... o nunca toman esa responsabilidad, que son los casos de cuando dejan a la muchacha embarazada ya” (EG2: 1418 – 1424).

A lo anterior habría que añadir la situación de que un adolescente que presenta un embarazo tiene altas probabilidades de abandonar la escuela para atenderlo. En otras ocasiones los docentes expresan su temor ante la posibilidad de que se abandone la escuela para dedicarse a trabajar; en otros casos tratan de cumplir con ambos roles: estudiar y trabajar; debido a que las personas entrevistadas pertenecían a un ambiente escolarizado, esto adquiriría una relevancia importante en los diferentes discursos analizados. Sobre esta noción podemos ubicar algunos ejemplos:

Gimena: “Como te digo, algunos tienen que interrumpir sus estudios, algunos tienen el apoyo de los padres y siguen estudiando, algunos sienten cambios muy drástico desde el momento en que si se casan, pues tienen que dejar amistades, tienen que dejar todo y si siguen estudiando y trabajando es su tiempo completamente dedicado a la escuela y al trabajo y se sienten forzados, pues, a veces esa relación falla y no se da” (EP2: 159 – 166).

Esteban: “Las muchachas embarazadas tienden a abandonar los estudios o tienden a sobrevivir de manera bastante crítica los estudios, ¿por qué? Por que la comunidad en la que está asentado el plantel, es una comunidad de un sector social muy deprimido, muy irregular en el empleo, muy irregular en la vida familiar y muy irregular en la vida, también cultural. Entonces se dan ahí influencias de todos estos sectores para que en el ámbito escolar le afecte directamente a la muchacha continuar los estudios” (EP4: 33 – 41).

Horacio: “Volvemos otra vez al sector socioeconómico que nos compete atender en nuestra institución, es el clásico embarazo trágico de una muchachita, que muchas veces es apoyada por el novio, otras veces, pues no... eeh... el reclamo de su familia, el tener que abandonar la escuela, ponerse a trabajar, de ser una madre soltera” (EP6: 396 – 400).

Monse: “Si tu mamá no te apoya, la única solución que tienes, pues es irte con el novio”, y ya cuando se van con el novio que ven que el novio no tiene con que mantenerla pues deciden salirse de la escuela y mejor ponerse medio a trabajar o de perdida salirse de la escuela para no pedirle al muchacho” (EG2: 536 – 541).

Al respecto, Stern (1998) menciona que la mitad de las mujeres adolescentes embarazadas ya habían abandonado la escuela antes de que presentaran el embarazo, además de que el hecho de que una proporción de ellas abandone la escuela no se debe a que no quieran o no puedan volver, sino a la inexistencia de condiciones favorables para poder hacerlo.

Uno de los docentes señaló que el embarazo en adolescentes también se puede considerar un riesgo en sí mismo por los problemas que ocasiona a la sociedad, ya que al aumentar los embarazos se podría ocasionar que las y los adolescentes consideren que éste es algo “permitido”, lo que finalmente podría llevar a un libertinaje entre la población adolescente, en este sentido Javier menciona lo siguiente:

“A nivel sociedad, pues, pudiera ocasionar a que el alumnado o los jóvenes en un futuro crean que esto está desenfrenado, ¿no?, o que está permitido o que está sin ningún tipo de norma, ¿no? Pues pudiera ocasionar libertinaje más que todo y ese libertinaje nos crearía problemas a la sociedad, ¿no?” (EP1: 81 – 87).

En cuanto a las razones sobre el por qué ocurren los embarazos entre la población adolescentes, algunas de las entrevistas señalaron que el embarazo podía fungir como un escape de la dinámica familiar en la que se encuentran inmersos o bien a problemas específicos. Para ejemplificar utilizaré el siguiente extracto de una conversación que tuve con Monse:

Monse: “Es el escape que tienen, el embarazo”

Entrevistador: “El escape ¿por ejemplo de qué?”

Monse: “De salirse de su casa o de llamar la atención. A mi me... me pasó algo muy curioso que una madre de familia fue y me dijo... me dijo ‘no’, me dijo ‘el embarazo de mi hija fue lo mejor que le ha pasado a ella’, porque estaba en

problemas de drogadicción y creía que el embarazo fue lo que le iba a resolver la vida” (EG1: 234 – 243).

Alma, por su parte, afirmó que el embarazo también puede se debe a que las y los adolescentes copian modelos sexuales y reproductivos importados de otros países, principalmente los Estados Unidos, lo cual hace mella frente a los modelos tradicionales asociados a nuestro país. Veamos qué es lo que Alma dice al respecto:

“Lo que influye mucho es la televisión en los jóvenes, muchas veces en las películas románticas ‘ay que eso se ve tan tierno’. Nos muestra lo máximo ¿y qué hace el adolescente? O sea, no les presenta también el lado de que puede estar embarazadas, o sea, nomás le filman hasta donde lo hicieron y todo muy a gusto y todo muy feliz y ya, entonces están creando una imagen, una cultura en el adolescente que está bien que los ilusionen de perder la virginidad, en Estados Unidos pues ya vemos que pues allá ¿no? es la escuela más grande de todas a nivel mundial” (EG1: 727 – 736).

Bajo la explicación de que los embarazos en adolescentes son un error que debe ser prevenido, no hay cabida para aquellos embarazos que pudieron haber sido deseados, puesto que se asume que la mayoría de éstos son no deseados y/o no planeados, sólo en uno de los casos estos embarazos fueron señalados como parte fundamental de las decisiones reproductivas de las y los adolescentes, aunque siempre y cuando las mujeres adolescentes amen a sus parejas. Revisemos los siguientes ejemplos:

Entrevistador: “La mayoría de los embarazos que ocurren a esta edad, ¿serán no planeados?”

Gimena: “La mayoría sí, la mayoría de los embarazos son no planeados” (EP2: 169 – 173).

Entrevistador: “¿Y la mayoría de los embarazos que ocurren durante la adolescencia serán no deseados? ¿O son deseados?”

Esteban: “Por ejemplo, hay muchachas que aman al muchacho y pues sí quieren un bebé” (EP4: 407 – 412).

En este mismo sentido, cuando se pregunta sobre cuál es su percepción sobre las personas adolescentes que decidieron tener un embarazo, las respuestas que se dieron fueron las siguientes:

Valeria: En algunos casos es por que creen que de esa manera el novio va a estar con ellas porque quieren salir de sus casas, ¿sí? Conocí un caso en que ésa fue la situación, sabía que el novio ya andaba saliendo con alguien más, habían terminado, cuando se sentía que otra vez ya lo tenía se le iba... se embarazó (EG2: 1465 – 1469).

Nadia: “Otra cuestión es que sienten que se van a ‘quedar’ y que no se van a casar, otra, que sienten, así, que lo quieren demasiado y ya con eso, ese tiene que ser... eeh... ¿qué más? (*risas*)” (EG2: 1516 – 1519).

César: “Ellas están buscando sentirse queridas por alguien, entonces están buscando llenar ese vacío emocional que no han encontrado en su familia, entonces buscan una pareja para tener esa ‘*complementaridad*’. También cuando tienen pensado no estudiar puede ser una fuga con el embarazo (...) justificar y también salirse de su casa, no estudiar y esperar ellos que su pareja les va a responder (EG2: 1521 – 1532).

Esteban: “El sexo, el embarazo, la unión con un joven es una salida a un problema que ellos tienen también, entonces, algunas sí quieren embarazarse porque quieren salirse de la casa, salirse de la escuela” (EP4: 418 – 420).

En lo que respecta al número de embarazos existe la percepción de que éstos se están incrementando en la población adolescente, por lo que prima una noción de alarma al respecto y que por ende requiere ser controlado, aún cuando la evidencia estadística muestra lo contrario⁶⁶. Un ejemplo de lo anterior lo podemos encontrar en los siguientes comentarios que fueron expresados en diferentes entrevistas:

⁶⁶ Un análisis más detallado al respecto puede ser consultado en la sección estadística.

Javier: “Yo me acuerdo por allá el ’87 no veía ni un caso de embarazo en las... en las jóvenes y empezaron a aparecer quizás en los 90’s para acá, uno o uno cada dos años, ¿verdad?... este... y... y a partir de ahí, pues me ha tocado ver hasta 3, 4 en un plantel, ¿no? Pero dependiendo de la población pienso que es mayor el número” (EP1: 182 – 186).

Marcia: “Pues mira, yo he visto que en el tiempo que yo he laborado en los CECYTES, independientemente de los planteles, ¿no?, veo que esto tiende a incrementarse y en nuestro plantel, por las condiciones que te comentaba, de ambiente que nos rodea, pues es más propicio” (EP5: 80 – 84).

Carla: “Ahora, pues, están todos informados para mi criterio pues mejor que se enteren y que utilicen, pero ahora si están enterados totalmente está sucediendo lo mismo... está sucediendo más fuerte (*los embarazos en adolescentes*)” (EG2: 70 – 73).

Esteban: “Eso es obvio, ¿no?, o sea, entre más avanzan las décadas es más la alta del embarazo juvenil, ¿no?, los 60’s, los 70’s y los 80’s y lo va superando los 90’s” (EP4: 525 – 528).

Esta idea de un incremento “alarmante” en los embarazos en adolescentes también ha sido señalada en una serie de notas periodísticas que hablan sobre el asunto, en dichos reportajes se señala que el embarazo en esta edad se ha triplicado en 3 años (El Imparcial, 2 de noviembre de 2005), y que además continúa a la alza: “El problema es que la tendencia indica un número de embarazos que van a la alza sin que parezca existir poder humano que los detenga” (El Imparcial, 2 de octubre de 2005)⁶⁷.

Algunas de los docentes señalan que más que un aumento en el número de embarazos, éste se ha mantenido igual y que la percepción de un incremento se debía a que ahora las

⁶⁷ Una discusión más amplia se encuentra en el capítulo 2 y en el apartado estadístico de este mismo trabajo.

mujeres adolescentes embarazadas no son escondidas lo que ha hecho más visible este fenómeno.

“Ah, fíjate, no, creo se ha mantenido, o sea, no... no, los incrementos no son muy grandes... eeeh... varían ahí, yo creo que... el incremento que detectamos es porque logramos que más jóvenes se queden ahí (*en la escuela*)” (EP6: 347 – 350).

Una de las explicaciones que se tienen sobre el por qué, según lo expresado en las entrevistas, ocurren los embarazos en adolescentes aún cuando esta población está informada, puede ser explicada en función de la pérdida de una serie de valores morales que las nuevas generaciones han ido abandonando. Este aspecto será abordado con detalle más adelante, por el momento baste como ejemplo el comentario realizado por Marcia cuando habla al respecto:

Marcia: “Mira, yo considero que hay más (*embarazos en adolescentes*) y hay más te voy a decir por qué. Esto va aterrizado mucho al valor de las cuestiones morales, en conceptos morales, ¿no?, antes se manejaban más los valores, teníamos más arraigados los valores, ahora como que los valores no están perdidos están ahí pero, vuelvo a repetirte, necesitan retomarse los valores” (EG5: 141 – 146).

A esta explicación se le pueden añadir otra que tienen la finalidad de evidenciar la existencia de una sexualidad adolescente. Es decir, sí existen más embarazos en esta edad es porque las y los adolescentes inician su vida sexual cada vez a edades más tempranas lo que finalmente hace más probable el riesgo. El embarazo en adolescentes tiene más probabilidades de ocurrir conforme las y los adolescentes tengan relaciones sexuales, lo que llama la atención es que la preocupación en esta visión no es el embarazo, sino la vida sexual de las personas involucradas. En una nota aparecida en el periódico El Imparcial (2 de noviembre de 2005) una funcionaria estatal de la Secretaría de Salud señaló al respecto que “el hecho de que los embarazos en quinceañeras y menores sea tan alto es un reflejo del inicio temprano en las relaciones sexuales”.

Otros aspectos que probabilizan el embarazo en adolescentes se encuentra en el bombardeo sobre contenidos sexuales realizado por los medios de comunicación, **la existencia de los**

derechos sexuales y reproductivos, así como la presión que ejercen sus pares para iniciar cada vez a más temprana edad sus relaciones sexuales, como da cuenta el boletín informativo de la Secretaría de Salud, Estilo Saludable, para promocionar el programa “En mi futuro yo decido” (2005) y la página web que brinda información sobre el mismo (Secretaría de Salud Pública, 2006).

En otros casos la explicación estaba dada en función del consumo de alcohol o de algún tipo de estimulante, que hace que las mujeres – guardianas de la virginidad – no se acuerden de usar algún método anticonceptivo o bien “se dejaran llevar por el momento”, esto es lo que Monse dice al respecto:

“Y es que yo pienso que la mayoría de las muchachitas que quedan embarazadas muchas veces es después de una fiesta, ya cuando hay, muchas veces, ya hay alcohol o simplemente hay una droga que las envuelve en el momento y típico que dicen ¿no? es que ‘en el momento ni me acordé’, ‘me dejé llevar y san se acabó’, así, muchos pueden decir así” (EG2: 139 – 144).

Llama la atención lo comentado por esta misma informante cuando señala que las muchachas que llevan una vida sexual activa son las que “saben” como cuidarse, es por ello que quienes se embarazan suelen hacerlo porque era su primera vez, es decir no habían generado una experiencia.

“Las muchachas que llevan una vida sexual activa, que saben que llevar... son las que se cuidan, son las que casi nunca salen embarazadas porque les gusta esa vida que están llevando, tener una sexualidad. Yo veo que la muchacha que sale embarazada es la muchacha que no tenía una vida sexual abierta, que fue su primera vez, la mayoría de las muchachas que yo he sabido que están embarazadas era porque era su primera vez” (EG2: 145 – 152).

Según expresan algunos entrevistados, una vez que las mujeres adolescentes embarazadas son reconocidas en su nueva situación, deben de cumplir una doble obligación: a) cuidar su embarazo y b) cumplir con las obligaciones escolares. En lo que respecta a la asistencia a la escuela, se debe de exigir a las muchachas de la misma manera que al resto, siempre y

cuando las inasistencias estén bajo cierto control para evitar que las alumnas falten con cualquier pretexto como vómitos o enfermedades del bebé:

Monse: “Ya la muchacha debe entender de que tiene dos tareas ahora, cuidar su embarazo y cuidar sus cosas, que tiene que venir a la escuela, que nada porque me duele la cabeza, porque traigo vómitos y ya no voy a ir, eso, poner bien claro en eso” (EG2: 449 – 453).

César: “Uno espera que ellos cumplan con las obligaciones que se les pide que cumplan y que atiendan su embarazo, pero ahorita van llegando las alumnas embarazadas y ya están pensando ‘¿Cómo le hago? Mejor darse de baja⁶⁸, porque no voy a poder terminar un semestre’” (EG2: 547 – 551).

César: “Hay alumnas que usan su embarazo como bandera para que se les de permiso (...) entonces, de eso hay que cuidarse y como dice la maestra ¿no? es una responsabilidad que no voy a ir a estudiar a la escuela por atender el embarazo, o sea, son dos cosas que tienen que llevar como puedan, pero no por eso estar justificando” (EG1: 1238 – 1248).

Gudelia: “Bueno, a este momento no es momento de reprochar ¿verdad? ya lo que ya hizo, hizo, pero si lo que yo al menos trato, como docente, es exigirle las mismas tareas y no hay justificación. Porque yo... me ha molestado algún programa por ahí que piensa que el alumno tiene que faltar, que porque el chamaco se le enfermó que porque yo tengo... o sea que ahora tengo que darte justificación por ti y por el bebé... no sé, ese tipo de cosas no me complacen” (EG1: 1204 – 1211).

Nadia: Mira, lo que pasa, yo creo, es... tú no le puedes negar la educación a alguien que ya está embarazado, ahora, en el sentido de cómo apoyo, una cosa es que pertenezca a la escuela y que se ajuste de que ahora va a ser una mamá o una mujer embarazada y que a lo mejor va a tener que hacer el doble de trabajo que la otra

⁶⁸ Darse de baja, salirse de la escuela

gente y otra cosa es cuando se diga ‘ay, por que está embarazada justificarle muchas cosas’” (EG2: 307 – 313).

Para finalizar me gustaría señalar una propuesta elaborada por Gudelia para las alumnas que resultan embarazadas y que se relaciona con el contexto en el que se dan las relaciones entre adolescentes embarazadas y docentes:

“Pienso que debería de ser una preparatoria abierta, nomás que aquí, ya lo había comentado yo, dicen que caemos en discriminación y la verdad es que sería más cómodo darle atención a una alumna así que teniéndolo dentro del aula, o sea, un calendario escolarizado; con la preparatoria abierta, yo creo que nos adecuamos a su situación, sale mejor que adecuar a nosotros (*a los maestro*). Quieren ahí que nosotros nos “*convertamos*” en paternalistas, quieren que nosotros les justifiquemos, que porque no van a hacer examen (...) y es cuando se empiezan a dar cuenta que las cosas no son iguales, ¿verdad? pero ellas piensan que tenemos que seguirles ¿cómo se dice? justificando. Y yo les digo ‘En ningún trabajo te van a justificar y en la escuela es un ensayo, claro que no somos tan drásticos como en un trabajo, pero en un trabajo te iban a despedir, en la medida en que puedas por favor, cumple, cumple’, no se si soy demasiado estricta, pero es muy difícil manejarlo, porque ellos piensan que tu tienes que justificarles todo, tienes que comprender todo. (EG1: 1212 – 1230).

Como se puede observar, el embarazo en adolescentes se *sufre* también por las personas encargadas de brindar educación, lo que finalmente se traduce en una serie de dinámicas de poder que da pie a situaciones conflictivas y de discriminación en los ambientes escolares. Esto lleva a un número de dilemas que tienen que ver con la manera en qué se ejecutan los programas de prevención. Las mujeres embarazadas son visibilizadas a través del proceso mismo del embarazo y son ellas, como modelo inacabado e inmaduro quienes cargan con el estigma por haber roto la ordenanza de mantenerse vírgenes y célibes.

6.2 Temor a incitar los embarazos en adolescentes

Al aumentar la visibilización sobre los embarazos en adolescentes y sus intentos de control, se ha hecho posible crear estrategias de atención a través de programas y acciones que puedan cumplir con este objetivo. Una de estas acciones ha sido la implementación de la educación sexual en las escuelas públicas de México, pero, según expresaron algunos de los docentes, con esto se ha creado un nuevo temor, que tiene que ver que al hablar sobre embarazos exista la posibilidad de que lejos de prevenirlos se esté incitando a su propagación.

Durante las entrevistas realizadas para este trabajo fue una constante el hecho de que al hablar sobre estrategias concretas se remarcará la idea de que no se estaba incitando o alentando a que las y los adolescentes tuvieran una vida sexual activa, lo que podría conducirlos a afrontar un embarazo. Este temor ha tomado mayor fuerza a raíz de los estímulos económicos que se han dado a mujeres adolescentes embarazadas, lo que podría conducir a creer finalmente que el embarazo en esta población es algo que está permitido.

Esto tiene su concepción en la noción de que el embarazo en adolescentes es un error y como tal, la labor de quienes ejecutan los programas debe ir encaminada a hacerle notar a las alumnas que el embarazo es algo negativo y es así como debe ser vivido, tal y como se señala en el apartado anterior. Si el embarazo era visto de manera positiva se corría el riesgo de que éste se incrementara más de lo que ya lo había hecho.

A esto hay que sumar que, el embarazo en las mujeres adolescentes, se considera como una conducta que puede ser imitada por las adolescentes que no están embarazadas: en la medida en que las personas adolescentes vean un mayor número de embarazadas se rompe con el estigma y el castigo – que sería el mismo embarazo – se debilita, de ahí el temor de que esto podría llevar a crear una epidemia sin control. Según los docentes, esta preocupación es compartida por los mismos padres y madres de familia quienes pueden ver con temor que existan un gran número de embarazadas en los planteles, negándose a inscribir a las hijas en estos lugares con lo que el estigma pesaría también sobre la escuela.

Para Carla, este temor a incentivar los embarazos está presente también en otros programas y en donde la información podría jugar un papel contrario al que se deseaba evitar, veamos:

“Yo estaba en un programa de prevención de alcoholismo y prevención del embarazo, entonces nosotros... (...) cuando dimos una información que teníamos que darla tal como era a nosotros nos criticaron un poco los padres de familia (...) que porque era inquietar a los muchachos” (EG2: 64 – 70).

Algo que llama la atención lo podemos encontrar en lo expuesto por Javier cuando hablábamos sobre el por qué era importante tener un programa de prevención sobre los embarazos en adolescentes, el control era importante para que el alumnado no pudiera percibir que existía un debilitamiento de las normas, lo que finalmente provocaría una mayor cantidad de relaciones sexuales y por ende embarazos, veamos:

Javier: “A nivel sociedad, pues, pudiera ocasionar a que el alumnado o los jóvenes en un futuro crean que esto (*el embarazo en adolescentes*) está... desenfrenado, ¿no?, o que está permitido o que está sin ningún tipo de norma, ¿no? pues pudiera ocasionar libertinaje más que todo y ese libertinaje nos crearía problemas a la sociedad, ¿no?” (EP1: 82 – 87).

Debido a que ahora el acceso a la educación de las alumnas embarazadas es algo deseable, se corre el riesgo de que el embarazo no se siga viendo como un castigo y sí como algo positivo, en ese sentido es común que las personas encargadas de las consejerías brinden información encaminada en ese sentido, tal y como ya se señaló en el apartado anterior. Veamos un ejemplo en este comentario expuesto por Monse:

“No es que le estemos aplaudiendo ni nada, pero simplemente, a esas muchachas embarazadas yo les digo: ‘Mira, no sean tontas, si van a seguir en la escuela es por que tus padres te están dando el apoyo, porque saben que esto te va a hacer falta, aprovéchalo’” (EG1: 1286 – 1290).

A lo anterior habría que agregar lo señalado por Javier cuando reflexiona si el hecho de que en la actualidad los padres de familia ya no retiran de la escuela a su hija embarazada

podiera estar contribuyendo a que el embarazo entre las adolescentes proliferara y no se detenga:

“Antes no veíamos embarazos en adolescentes, si acaso nos salía uno en el año (*se aclara la garganta*) y los padres optaban por retirarla de la escuela a la muchacha, ¿no? y hoy han visto que se les sigue conservando en la escuela, ¿no? quizás eso haya hecho que proliferara más y no se detenga” (EP1: 177 – 181).

Algo similar es sostenido por Carla cuando señala que entre más apoyo se ha dado al problema, mayor ha sido el aumento de casos de embarazos entre adolescentes:

“Entonces, a raíz de que hemos estado más, más apoyando, entonces es lo que ha sido más despararramado, más nocivo” (696 – 698).

Los docentes entrevistados señalaron que, los embarazos en la adolescencia tenían que ser sancionados para que el resto de las adolescentes no los vieran como algo deseable, y por ende, algo imitable, en este aspecto era importante resaltar los aspectos negativos de la preñez, para de esta manera evitar el reforzamiento de tales embarazos. Utilizaré como ejemplo lo señalado por Monse:

“Como no estás preparado para lo que quieres, nada más vas a vivir lo que se te está presentando, entonces y como no sabes tú lo que vas a hacer tú como persona pues te sigues guiando a lo que estás viendo como ves a mis compañeras, como veo mis compañeros y si mi compañera va bien en la escuela y puedo ser un poquito responsable a lo mejor le echo ganas a la escuela, pero si veo en mi compañera que salió embarazada y nadie le dijo nada, le festejaron o tiene unos papás bien chidos, a lo mejor si salgo embarazada a mi no me va a hacer. Es que casi todos, siento yo que nomás están a ver lo que hacemos los demás para hacerlo yo” (EG2: 236 – 246).

Un aspecto a resaltar es el hecho de que las personas que se mantienen cercanas a las adolescentes embarazadas también se encuentran sujetas a vigilancia por el resto de la comunidad, sean éstos los mismos docentes de los planteles o bien los mismos padres y madres de familia, quienes piden un trato más estricto hacia las adolescentes embarazadas,

puesto que existe el temor de que ese apoyo se traduzca en una especie de consentimiento no verbal hacia el embarazo, a continuación me gustaría rescatar una afirmación de Monse en donde habla acerca de los comentarios expresados por algunos de los docentes y que daban sentido a la afirmación de “no festejarles su embarazo, pero tampoco negar el apoyo”:

“Mira, yo entiendo eso de que sí hay que apoyarla, pero muchas veces a lo mejor la amiga no sabe en qué condiciones está la muchacha, hasta simplemente los mismos maestros dicen ‘ah nomás porque tiene un chamaco ya va a tener derecho a esto y esto y estas cosas’, lo dicen los mismos maestros, entonces, ni les puedes negar ni tampoco les puedes festejar, entonces ¿qué hay que hacer? Me supongo yo ¿que? Pues es que es te ponen entre la espada y pared, pues, porque si no las apoyas ‘ah la escuela no apoya a las embarazadas’ y si las apoyas los maestros te critican porque las estamos apoyando” (EG2: 316 – 325).

Esta ambivalencia, por un lado, la realización de acciones solidarias que apoyen a las mujeres adolescentes embarazadas, pero por otro, la realización de acciones que “castiguen” simbólicamente a estas mujeres, ya que se teme que las acciones solidarias inciten los embarazos entre el resto del alumnado. Además, al realizar un esfuerzo solidario se tiene que justificar ante los mismos padres y madres de familia, en las juntas escolares, ya que éstos también temen que dichas acciones promuevan los embarazos. El siguiente testimonio de Carla nos brinda algo de luz en este sentido:

Carla: “Yo le digo, antes de que empiece la crítica cuando entrego boletas, que aprovecho para platicar con ellas, entonces yo les digo, que meramente no es que se les aplauda a las muchachas... únicamente nos ponemos en sus chanclas” (EG2: 659 – 663).

Lo anterior resulta interesante si nos percatamos que al dar apoyo emocional, palabras de aliento o ser “chidos” con las adolescentes se puede correr el riesgo de que “se les aplauda” o “se les festeje” a las muchachas⁶⁹, lográndose con esto un efecto contrario a lo esperado,

⁶⁹ Se habla de las muchachas porque como se ha mencionado con anterioridad, cuando se habla de embarazo en adolescentes, en algunos casos éste no tienen relación con el varón, puesto que es la adolescente el punto de referencia mientras que el adolescente varón es señalado sólo de manera circunstancial, sus apariciones en

es decir, que el embarazo en adolescentes se visto como algo deseable entre la comunidad estudiantil, es por ello que constantemente los docentes señalan que se busca que a las embarazadas les “cayera el veinte” de su situación y se asumieran ahora como mujeres, mujeres que además han dejado atrás su juventud con todo lo que eso implica: dedicarse a las labores domésticas, trabajar y mantener a su bebé.

6.3 Enseñando “la panza”, mostrando la transgresión

La preocupación de la sexualidad y la reproducción en las y los adolescentes son una preocupación constante en nuestra sociedad, de esta manera los embarazos en adolescentes preocupan pues éstos ponen en evidencia la transgresión a una norma social, reservada para las personas adultas: la actividad sexual.

El binomio “embarazo adolescente”⁷⁰ es algo que inquieta a nuestra sociedad pero no por la primera parte del binomio – el embarazo – sino más bien por la segunda – el adolescente – y es que en nuestras comunidades lo que aflige es que los embarazos que ocurren entre la población adolescente no hacen más que poner en evidencia la existencia de una sexualidad prohibida y negada, en tanto que la transgresión se visibiliza en la medida en que empieza a darse un crecimiento abdominal en las mujeres adolescentes.

Este crecimiento abdominal que es llamada “la panza” por las personas entrevistadas, marca el inicio de un calvario tanto para las mujeres adolescentes como para las personas encargadas de vigilarlas. La visibilización de la panza hace que se empiece a dar un descrédito no sólo familiar, sino también escolar, las mujeres adolescentes representan para algunas personas una amenaza para el status quo.

El presente apartado tiene el objetivo de señalar precisamente este aspecto, el que algunas de las personas entrevistadas mencionaban la existencia de una preocupación no por la

el escenario son mencionadas como “el que embaraza”, por esta misma razón fue un tanto difícil obtener información sobre los varones adolescentes y la relación que mantenían con el embarazo, a menos, claro, que fuera una pregunta explícita sobre éstos.

⁷⁰ Como se menciona anteriormente, en este trabajo prefiero el término embarazo en adolescentes, puesto que me parece más adecuado que el de embarazo adolescente. Ver capítulo 2.

adolescente y su embarazo, sino por algo más atemorizante: la panza. Un aspecto que vale la pena resaltar es el hecho de que en tanto los varones adolescentes viven el embarazo sin ninguna manifestación física que de cuenta de este hecho, no es el caso para las mujeres adolescentes, quienes son las personas que suelen cargar con el estigma, lo que genera una situación de discriminación que tiene como base el género de las personas involucradas.

El que una adolescente embarazada enseñe su panza es visto como una amenaza; en algunas de las entrevistas la mención de este hecho fue una situación recurrente, aún en las conversaciones menos relacionadas con el tema, veamos un ejemplo que para mí representó el primer indicio de que este tema era algo que acongojaba:

Gudelia: “Aparte de que enseñan la panza, que eso es lo de menos, y te llevan los niños al salón de clases” (EG1: 1264 – 1265).

Otra evidencia que daba una muestra más clara sobre la preocupación de la panza de las embarazadas adolescentes lo constituye el siguiente diálogo entre Carla y Nadia:

Carla: “Es que las muchachas exhiben mucho su abdomen no les interesa cubrirse, ellas entre más pegadita, inclusive, si traen la blusa acá arriba y traen el vientre de fuera para ellas es... ¿si las han visto ustedes?”

Nadia: “Yo creo que eso pasa más en la calle que dentro de los planteles...”

Carla: “Allá en nuestros plantel se da mucho” (EG2: 348 – 356).

También existe una preocupación por parte de los padres y madres de familia, en la medida en que el embarazo es visible, mayor es la preocupación de lo que éste pudiera representar para el resto de adolescentes – tanto como para varones como para mujeres. En este sentido podemos hablar de que simbólicamente existe una población “sana”, una población que aún no ha sido contagiada, pero que es susceptible al mismo, y que por ende es necesario proteger; y por otro lado están aquellas personas que manifiestan “los síntomas de la enfermedad” y que por ende es necesario aislar, en tanto que representa una amenaza para el resto. A continuación quisiera resaltar el siguiente comentario de Carla donde habla acerca de la explicación que tiene que dar a los padres y madres de familia sobre el por qué hay embarazadas en los planteles:

“Algunos padres de familia han hecho el comentario que si por qué (*hay tantas embarazadas*), o sea, yo le di la explicación, ¿no? porque, ‘igual usted tiene una hija y usted que... ¿le gustaría que se viniera a la educación?’ y se quedan ‘no, pues...’. Por ejemplo, tú como madre estás educando bien, con tus valores y tu hija va en un grupo en un aula donde van cinco embarazadas, entonces, eso como que les asusta un poquito ‘mira, pues hay muchas embarazadas’. Ese es el enfoque, en lo personal, que a mi me han dicho ¿por qué permitimos nosotros (*que haya adolescentes embarazadas en los planteles*)?” (EG2: 647 – 653).

Esta preocupación por la panza de las adolescentes se traduce en una serie de ordenamientos y mandatos hacia las mujeres embarazadas en los planteles que van encaminados a lograr que las alumnas cubran su abdomen o en su defecto que hagan lo posible porque no se note el abultamiento. Me gustaría mostrar una conversación entre Carla y Monse sobre el director de uno de los planteles a quien no le gustaba que las alumnas enseñaran la panza y que ambas conocieron:

Carla: “Porque él si las cubría... él si tenía más prejuicios en ese sentido, no rechazar a la alumna, no, pero lo que si, pues...”

Monse: (imitando la voz del director) “... ‘Habla con ellas’...”

Carla: “... ‘que no me ande enseñando la panza’, ‘que esto o que lo otro y que pues y que se cubran’, porque... pues sí... la... la camiseta esa normal de polo... eeh... pues, les queda muy ajustada y se les nota, pues, su... su... su *sandiíta* bien formada, pues, es lo que no soportaba (*el director*), porque yo creo que a él si... tenía otra forma de pensar” (EG2: 664 – 675).

Esta preocupación no es algo que aparece solamente en las preparatorias, según lo expuesto por César en las escuelas secundarias suele suceder algo similar, aunque en el ejemplo que él refiere algunas personas llegaban a “sugerir” a las adolescentes embarazadas que por un bien colectivo – salvaguardar la reputación de la escuela – sería mejor que se fueran:

“Una alumna que está en la escuela me platicó que en una secundaria donde una maestra les sugería que... que no le convenía estar en la escuela, que mejor se

saliera, o sea, una maestra a su alumna, cuidando la reputación de la escuela, eso a nivel secundaria” (EG3: 1794 – 1798).

Otra de las evidencias sobre la importancia de cubrir la panza de las estudiantes embarazadas para evitar su visibilización, se encuentra en el siguiente diálogo realizado de entre Carla y otra persona del grupo donde se realizó la entrevista:

Carla: (*Dirigiéndose a otra persona*) “¿Si te acuerdas que veíamos embarazadas y que todavía traían... pues el año pasado...”

Otra persona: “Con sus playeras ombligueras...”

Carla: “Y yo le llamé la atención, inclusive, fue y por bien de ella tratamos de... faltando 8 días para dar a luz... habló con ella y en buena onda y me distorsiona y va indignada con el director y le *dice que yo le pedí que* no vaya a la escuela, es que yo no lo estoy diciendo que no vaya a la escuela, yo le estoy diciendo que ella corre riesgos” (EG2: 363 – 374).

Otro aspecto que llama la atención es en lo que se refiere al uso del uniforme entre las mujeres embarazadas, en tanto que visibiliza la institución a la que pertenecen con el consabido descrédito de la institución educativa, misma que podía ser vista como un lugar en el que hay muchas alumnas embarazadas, lo que finalmente se traduciría en una pérdida de valor simbólico de la escuela. En la siguiente conversación se puede observar la importancia que adquiere para las personas entrevistadas el uso del uniforme entre las adolescentes embarazadas:

Carla: “En los CBTIS, mi pregunta es ¿si las reciben o las suspenden hasta que...? ¿O qué pasa? En CBTIS, COBACH yo no he visto uniformadas⁷¹ y a nosotros nos tienen en la etiqueta ‘es que en CECYTES hay una bola de panzonas’”

Otra persona: “En el COBACH hay embarazadas, el director me mostró embarazadas en su plantel”

⁷¹ En las preparatorias públicas (al igual que en las secundarias y primarias) de Hermosillo, es una obligación que las y los jóvenes vistan el uniforme reglamentario, cada institución porta colores distintivos que los distinguen de otras preparatorias, así, el color de las faldas de los uniformes de los COBACH es gris, el de los CBTIS es rojo y en los CECYTES azul, todas con camisa blanca con los logotipos de la preparatoria, lo que permite la identificación del sistema educativo al que pertenece. El uso del uniforme también permite que la vigilancia sobre las y los adolescentes se extiende más allá del ambiente educativo.

Nadia: “¿Con uniforme?”

Otra persona: “No, se les dan facilidades por la ropa ¿no? que tienen que extenderse la ropa... este... con pantalón, por ejemplo” (EG2: 408 – 419).

En relación a lo anterior, algunos de los mandatos que normaban la exhibición del vientre podía estar encaminados a prohibir el uso del uniforme escolar entre las alumnas que se encontraban embarazadas, veamos el siguiente comentario de Gimena:

“Creo que en otras instituciones se les prohíbe ir embarazadas, no me consta, no estoy bien segura de estos comentarios, ¿no? y *aquí* no, *aquí* lo único *que* se les pide *es* que no traigan uniforme, ‘¿sabes qué? Mejor quítate el uniforme’, y es la única... puede seguir asistiendo, se les apoya para que terminen sus estudios, mientras que la alumna le eche ganas y se esfuerce, se les apoya para que terminen sus estudios, tengo entendido que en otras escuelas no” (EP2: 390 – 398).

Ante la pregunta de por qué no se permitía que una alumna embarazada porte el uniforme reglamentario la respuesta es que precisamente, el uniforme permite una identificación de la institución a la que pertenece, lo que produce un estigma no sólo hacia la adolescente sino también hacia la preparatoria a la que pertenecía:

“Traen el uniforme y dicen ‘mira las embarazadas del CECYTES’, ‘mira eso’, y lo relacionan y se quedan con esa idea las personas; y es la información que transmiten, entonces, por eso son esos comentarios, eso únicamente, o sea, ellas puedan portarlo, hacerse su uniforme, un pantalón, una blusita y venir siempre con esa ropa, nada más no traer logotipo, a partir de que salió un volante⁷², de... con una muchachita con el uniforme y todo eso” (EP2: 402 – 409).

Al parecer esta idea de no permitir que las adolescentes embarazadas porten el uniforme de la institución puede ser más un asunto perteneciente a ciertos planteles que una reglamentación de la institución; incluso algunas de los docentes señalaron desconocer esta situación, lo mismo que algunos de los funcionarios de las oficinas administrativas.

⁷² Se refiere al volante con información del Programa Estatal de Prevención de Embarazos en Adolescentes.

“No. ¿Dices que las muchachas que están embarazadas no pueden portar el uniforme de CECYTES? no hay un reglamento que impida eso, simplemente las muchachas embarazadas van a usar la ropa que físicamente se les acomode mejor no estropearle o no afectar su embarazo, o sea, ropa holgada o usan cachorones o usan otro tipo de ropa, faldas anchas y blusones largos, obviamente no pueden andar con una faldita cortita que es el... como una falda normal que es la del uniforme, porque su embarazo no se los permite, pero no hay un reglamento” (EP: 733 – 740).

Como señaló Gimena, como parte de las actividades de inauguración del PPEA, se contó con la presentación de un folleto y una manta cuyo distintivo era el diseño de una muchacha vistiendo el uniforme reglamentario del CECYTES, esta adolescente era dibujada cabizbaja y con las manos sobre el vientre, este mismo diseño apareció también en un periódico de local en donde se hablaba del programa (ver periódico Cambio Sonora del 24 de septiembre de 2004, sección Ciudad del Sol: Darán becas a estudiantes embarazadas”). Según varios informantes, hubo molestias por parte de algunos directores y maestros debido a varias razones:

a) Con esa imagen se puede incitar la propagación del embarazo en adolescentes:

Esteban: “Algunos manejan que al haber puesto al muchacha embarazada... eeeh... esas son opiniones de algunos directores, ¿no? se fomentaba el embarazo, porque es una imagen, dicen, que a la mejor otras la toman como... en vez de cómo algo a prevenir, a evitar, pues muchos dicen ‘Bueno, nos van dar beca, nos va...’, porque becamos a las muchachas embarazadas, ¿no?, les vamos a dar apoyo, les vamos a dar terapia, les vamos a dar orientación, o sea, pues, entonces como que estamos en vez de pararlo, fomentarlo”

b) Se estereotipa a las alumnas de la institución, de ser población probable a quedar embarazadas y por ende se estereotipa a la institución como un lugar donde se presentan muchos embarazos en adolescentes:

Gimena: “Si uno va a consulta con el médico o uno está en equis lugar, lógico, no saben que uno trabaja aquí, hacen ese tipo de comentarios, me ha tocado escuchar

que ‘ay, no lles a tu hija al CECYTES porque va a salir embarazada’, ‘ahí parece materno’, ‘ahí...’, no se qué comentarios, pero estas personas no saben que algunas alumnas ya vienen embarazadas de la secundaria” (EP2: 369 – 375).

Alma: “Y también podrían etiquetar a los planteles” (EG3: 1469).

c) La preocupación de que en el diseño de la manta apareciera una alumna portando el uniforme reglamentario de su institución:

César: “A muchos no les gustó porque traía uniforme” (EG3: 1467).

d) Otras preocupaciones sobre el diseño de la manta: que se mostrara solamente a la mujer y no al hombre, así como la manera en que se dibujaba a la muchacha – cabizbaja, triste y derrotada.

Gimena: “No fue nada satisfactorio para nuestra institución, porque mostraban una alumna cabizbaja... mmmm... derrotada” (EP2: 411 – 412).

Valeria: “Y las mismas alumnas porque faltaba también un hombre y el director anterior se comprometió a sacar uno donde estuviera la pareja” (EG3: 1471 – 1473).

Como se mencionó con anterioridad, la visibilización de la panza se manifiesta de manera amenazante para ciertos sectores de nuestra sociedad, por lo que se requiere una mayor comprensión de cómo este temor se traduce en mecanismos específicos de control y de poder que son instrumentados a través de ciertas prácticas y políticas que tienen como base la discriminación y la inequidad de cientos de mujeres adolescentes de nuestra sociedad.

6.4 Los valores y el embarazo en adolescentes

En nuestra sociedad existe la preocupación de que las y los adolescentes no cumplan con el rol que deben desempeñar en su etapa adulta, esta preocupación se manifiesta a través de un temor a los excesos hedonistas – el sexo, las drogas, el ocio – y a la falta de valores adecuados según la moral adulta dominante. Pero este discurso también permite que

simbólicamente se mantenga a las y los adolescentes dentro de una minoría de edad: puesto que aún no se encuentran preparados para las responsabilidades adultas, tampoco pueden ser aceptados como actores sociales plenos (Revilla, 2001).

De una u otra forma, toda sociedad humana norma y reglamenta la conducta sexual de sus integrantes, esta reglamentación va a depender de la concepción que impere sobre sexualidad en cada grupo social y en cada momento histórico y social determinado. La difusión de esta normatividad se efectúa mediante una serie de procesos formales e informales, en donde se transmite la ideología vigente y en donde los valores adquieren un significado importante como parte del marco normativo que regula el ejercicio sexual y reproductivo. Los valores no sólo se refieren únicamente a regulaciones de los aspectos eróticos y corporales, sino a todo lo relativo a la experiencia sexual, la identidad sexual y a su manifestación por medio de los roles sexuales (Corona, 1996).

En el caso del embarazo en adolescentes la valoración está dado en función de parámetros negativos, dirigidos no sólo hacia la adolescente embarazada sino también sobre esas personas que no supieron inculcar los valores “adecuados”: la familia. Como ya se mencionó en apartados anteriores, debido a esa falta de maduración de las y los adolescentes, éstos no deberían de iniciar su vida sexual y reproductiva en esta etapa de la vida, sino esperar a que este proceso de maduración sea completado, por lo que compete a la familia de origen – padres y madres – educar en valores que hagan posible la finalización de este proceso.

Al recaer la responsabilidad en los padres y madres de familia se refuerza una visión hegemónica e idealizada de “la familia”, por lo que en los hogares en las que existe una adolescente embarazada se suele asumir que algo falló en la educación y/o en los valores de estas familias, por lo que es común que sean calificadas como familias disfuncionales, fracturadas, desintegradas, incompletas, etc. Para investigadores como Stern y García (op. cit.) esta noción tiene que ver más bien con una valoración sociocentrista cuyo origen puede ser encontrado en los valores de las clases medias urbanas y que la cultura se ha encargado de extender entre amplias capas de la población.

Concretamente para el caso de las entrevistas realizadas en este trabajo, el prevenir los embarazos entre las adolescentes es parte de las responsabilidades de los padres y madres de familia, siendo éstos quienes deben de educar en los valores tradicionales necesarios que hacen que las adolescentes puedan prevenir un embarazo en esta edad, aunque según lo comentado por los docentes, en la actualidad se puede observar un abandono de dichos valores por parte de los padres y madres de familia, lo que finalmente se traduce en un debilitamiento de los mismos, lo que conlleva a un aumento en los embarazos entre adolescentes:

Gudelia: “Y yo pienso que aquí los padres, número uno, son los responsables, hay mucha desatención por parte de los padres... mucha desatención” (EG1: 170 – 172).

Debido a que en nuestra sociedad la educación de las y los hijos es vista como parte de las responsabilidades de las mujeres, era común encontrar discursos que reflejaban una preocupación porque las madres actuales no estaban asumiendo su rol de manera adecuada con lo que se descuidaba la educación de las y los adolescentes:

Gudelia: “Hay mamás que tenemos que todavía, digo que... ya es cosa personal entre ellos, que sienten... todavía pueden tener otra pareja y digo, no está mal, pero tienen una función como madres y... son desobligadas” (EG1: 635 – 638).

Parte de este descuido se relacionaba con la entrada de las mujeres al mundo laboral, lo que es percibido como algo riesgoso puesto que ahora las madres trabajan y los hijos que antes estaban a su cuidado ahora se encuentran “desatendidos” o bien al cuidado de otras personas. Esta incursión de las mujeres al trabajo daba sentido a la explicación del por qué ocurrían los embarazos durante la adolescencia.

César: “Últimamente se está viendo que la mujer tiene que trabajar, entonces ahora la mamá, la mujer está descuidando al hijo, entonces ya no nomás es el hijo hombre el descuidado, sino ahora son también las niñas, las tienen que dejar con la abuela, con la tía, con las diferentes partes, entonces, ahí digo yo tratando de entender que posiblemente sea los embarazos porque ya la hija no está tan comunicada con

mamá, ya no sabe muy bien lo que pasa con la hija de la mañana o la tarde” (EG1: 491 – 499).

Este “descuido” por parte de las madres de familia ha provocado la preocupación de que los valores tradicionales que regulaban las relaciones sexuales mediante la abstinencia y la virginidad entre las mujeres, se han ido perdiendo, por lo que según lo recabado en las entrevistas, se percibe como un debilitamiento de dichos valores, por lo que algunos docentes asumen el rol de transmitirlos:

Gudelia: “En cuanto a la falta de información de los padres a los hijos también hay mucha desobligación de los padres, en el sentido de que muchos por comodidad: ‘Vete con el novio’ les dicen, o sea, resultaría para mi como madre escuchar eso: ‘¿Qué?!’ o sea lo peor ¿no? ‘¿Cómo qué te vas con el novio a quedarte un fin de semana?’. Yo conozco a madres ahí que las dejan a que se vayan desde el viernes, sábado y el domingo recalán. ¿En qué condiciones? Pues de luna de miel ¿sí?, o sea, ¿Qué tipo de valores estás inculcando? (...) a mi en lo particular si me molesta mucho eso ‘¿Cómo que te dejó tu mamá que te fueras a dormir con tu novio?’ – ‘No, es que íbamos a un rancho’. Ay, por favor, a mi no me vengas con esos cuentos” (EG1: 604 – 621).

Para los docentes este debilitamiento de los valores tradicionales se debe a que los padres de familia han permitido un ambiente de libertad en donde las reglas que regulaban los noviazgos y los permisos de salida y llegada al hogar se han relajado, lo que finalmente se traduce en una mayor cantidad de embarazos entre la población adolescente y un aumento en las relaciones sexuales de este sector:

Monse: “¿Pero por qué pasa eso? Se van las muchachas (*de su casa*) porque están solas. ¿Y por qué están solas? Porque sus papás no están sobre ellas, les dan la libertad de que lleguen a la hora que les de la gana y se vayan a la hora que les de la gana, sigo en lo mismo, que vuelve a caer otra vez en la familia. Realmente, si estuviéramos al pendiente de nuestros hijos no tendría por qué haber momentos en (*que*) las parejas estén solas” (EG1: 717 – 723).

César: “Aquí en Hermosillo, sí... bueno, lo que es en los planteles de aquí, vemos que están muy relajadas las relaciones (*sexuales*)” (EG1: 1168 – 1169).

En nuestra sociedad la educación de las hijas e hijos se considera parte de las obligaciones de la madre, por lo que con la entrada de éstas al mundo laboral se considera como un factor de riesgo para que las adolescentes se embaracen, al mismo tiempo se percibe que el trabajo es en realidad un escape a sus obligaciones como mujeres que les permite eludir sus compromisos de la crianza. La siguiente afirmación es la respuesta de Gudelia a la pregunta de si consideraban que los embarazos en adolescentes en la actualidad habían aumentado o disminuido:

Gudelia: “Siempre se ha dado pero pienso que hoy es un poquito más, porque acuérdate que mi mamá no trabajó, me imagino que también la tuya o la de ustedes, pero ahorita yo si temo que se ha elevado. Estás fueras de mi casa el tiempo que eres chavo, acuérdate que al ratito me voy a ir ¿sí? Pero también conozco mamás que no quieren estar en su casa y el trabajo es el escudo para no estar” (EG1: 1049 – 1056).

Entre el personal docente entrevistado fue común encontrar afirmaciones que apoyaron su señalamiento de una pérdida de los valores tradicionales en las nuevas generaciones, algunas de las explicaciones se dieron en función de una adolescencia abandonada por la madre, por lo que fue común encontrar una ausencia en la comunicación y en la convivencia familiar:

Marcia: “La madre empieza a salir, se ve obligada, la sociedad ha obligado a la mujer a salir y antes ya no... estaba más en casa, al pendiente de los hijos, obviamente pierden el control de la vida de los hijos. Ellos vuelven y cuando vuelven, pues, ahí están, ¿pero qué hicieron los hijos en toda la tarde, en toda la mañana? entonces, eso al muchacho le propicia un sentimiento de soledad y empieza a comunicarse con otros jóvenes con otras ideas. Si ya está un poquito perdido en sus valores, se reúne con muchachos que andan por lo mismo, ¿no? y caen. Esa inmensidad de vacío, de soledad, de, quizás, falta de atención, no falta de cariño, falta de atención porque la misma sociedad ha obligado a esto, pues les

permite identificarse con otros jóvenes y por la cuestión edad, edad que no está bien sostenida por los valores, entonces obviamente que caen. Más la desinformación que tienen, caen en embarazos no deseados, ¿no?” (EP5: 153 – 167).

Otras explicaciones encontradas en las entrevistas indican que parte de esta pérdida de valores se debe a una indiferencia por parte de las y los adolescentes hacia aspectos religiosos, por lo tanto se visualiza una pérdida en los controles sociales que regulan aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción entre la población adolescente. Este debilitamiento normativo hace que las y los muchachos busquen conocer y experimentar con su cuerpo, lo que finalmente lleva a un aumento en los embarazos, aunque también permite explicar otros fenómenos sociales como el consumo de drogas y la prostitución:

Gimena: “En la iglesia se decían muchas cosas, que dice ‘ah, no, el padre dice que eso no se debe de hacer’, ‘el padre dice que esto del diablo’, ‘el padre dice que esto...’, no lo hacían, había mas temor, ahora ya no, el muchacho quiere saber, quiere conocer, por eso tanta drogadicción, tanta prostitución, porque las muchachitas quieren andar en los bailes” (EP2: 488 – 494).

El hecho de que Gimena señale los bailes como un factor de riesgo no es casual, de hecho también está presente en otras entrevistas, y es que en general existe la percepción de que los valores tradicionales se han ido debilitando, lo que como consecuencia ha llevado a la creencia de que en la actualidad existe una mayor facilidad para tener relaciones sexuales, por lo tanto las fiestas y reuniones son considerados los canales ideales de socialización en los cuales se hace probable una relación sexual, utilizaré como ejemplo lo que ha expresado Esteban al respecto:

“Hoy la cultura de las relaciones sexuales ha cambiado, o sea, es más fácil acercarse a tener relaciones en una simple fiesta o en una reunión o en una relación de noviazgo corta” (EP4: 96 – 104).

Creo conveniente señalar que existe entre los docentes entrevistados una idea generalizada de que en la actualidad estamos viviendo una mayor apertura sexual, lo que anteriormente

era permitido a los varones ahora también se encuentra presente cada vez más entre las mujeres, por lo tanto el desgaste de los valores tradiciones, del que se ha venido hablando, produce un incremento en las relaciones sexuales. Como se ha mencionado anteriormente, se considera que al existir un aumento en las relaciones sexuales entre la población adolescente, aumentan también las probabilidades de que ocurra un embarazo en este grupo de edad. En este caso retomaré el comentario de Esteban, lo que me permitirá ejemplificar lo anterior:

“Tenemos ahorita una apertura en lo sexual, pues, o sea, el joven aquí, por regla general, ya ha tenido o tiene relaciones sexuales, o sea, el hombre en mayor medida, pero la mujer también” (EP4: 135 – 138).

Esteban: “Tienen un conjunto de novios, mucho más elevados que en la antigüedad, es muy fácil tener novio o novia ahorita, desde secundaria y desde primaria también, por eso hay más intimidad, ¿no? Además los grupos ya son mixtos, ¿no?, ya son de mujeres y hombres, entonces, hoy por ejemplo, la convivencia hombre mujer es mucho más directa, ¿no?, en otras épocas no existía inclusive ese acercamiento, había grupos de varones, había grupos de mujeres, la sociedad separaba mucho el hombre y la mujer, además que la iglesia tiene un peso preponderante en lo que era el sexo y hoy no” (EP4: 191 – 200).

Algunos de los docentes entrevistados señalan que como parte de esta apertura sexual, estamos siendo testigos de un cambio en la manera en la que se dan las relaciones sexuales, lo que anteriormente se daba en una relación estable y unida a través del matrimonio, se ha venido transformando en una sexualidad adolescente que subvierte los valores tradicionales de la monogamia, la fidelidad y la virginidad, como lo señala Carla en el comentario que a continuación se presenta:

“Según las estadísticas de la Secretaría de Salubridad, dicen que esas niñas que no nos dicen a nosotros de quien es su bebé, una alumna de ahí, se decía que las estadísticas eran de un mes que tenían ya compromiso, hombres casados y estadística que no me consta a mi, pero que la Secretaría de Salud me lo ha

comentado a mi, ¿no? que son las estadísticas de... más fuertes son esas que en esa edad están embarazadas de hombres con familia, casados” (EG12: 1445 – 1453).

A esta noción de una adolescencia desamparada – debido al abandono de sus madres a causa de su trabajo –, en un ambiente donde se considera que los valores se han debilitado y en donde las relaciones sexuales ocurren cada vez con mayor frecuencia y a menor edad, habría que añadir la percepción de que las y los adolescentes retoman ejemplos morales de otras culturas – principalmente los Estados Unidos, sociedad que es entendida como muy liberada sexualmente –, a través de los distintos programas de televisión, revistas e internet, por lo que existe una preocupación constante por el acceso que las y los adolescentes puedan tener de estos medios de comunicación, revisemos un par de comentarios al al respecto:

Horacio: “Miles y cientos de miles de revistas, videos, programas de televisión, comerciales y productos en general, que están enfocados, precisamente a todo lo contrario, no?, a que disfruta, vive la vida, se lo mejor... eeh... no sé, te voy a un beso y mira si te vistes así, si eres así... no te va a pasar nada, nunca te vas a embarazar, entonces, están vendiendo una imagen de miles de millones de dólares, es muy difícil competir con eso y realmente el joven ve una revista de glamour y dice ‘Oye, yo quiero este bikini, yo quiero que los hombres me vean así como están viendo a esta muchacha, me quiero vestir, me quiero ver así de guapa, sexy’ (risas), es difícil, es difícil” (EP6: 262 – 271).

Gimena: “Ahora los muchachitos están, la mayor parte del tiempo, solos, el acceso al internet que... también influye mucho, los medios de comunicación” (EP2: 479 – 481).

Un discurso similar es comentado por un directivo del Hospital Integral de la Mujer quien señala que las y los adolescentes “están bajando desde hace mucho información del Internet, que no siempre es la indicada” (Cambio Sonora, 16 de septiembre de 2005).

Como se puede observar, debido al argumento del debilitamiento de los valores, se considera necesario que los programas de educación sexual incluyan dentro de sus acciones, la educación en dichos valores, lo que finalmente no es más que un mecanismo de poder que regula la sexualidad y la reproducción entre la población adolescente. Es importante señalar que valores como el respeto a la diferencia, la diversidad, la libertad de decidir y el placer no fueron señalados en las entrevistas como parte de los valores a enseñar, por el contrario, en algunos sectores de gobierno, los valores que se mencionan como parte de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes son señalados como un factor de riesgo que probabilizan el incremento de los embarazos en adolescentes, tal y como se puede observar en el boletín informativo de la Secretaría de Salud, Estilo Saludable, para promocionar el programa “En mi futuro yo decido” (2005).

Por último vale la pena preguntarse de qué manera esta pedagogía de valores, como parte de ese mecanismo de control de la sexualidad, contribuye a que la población adolescente tenga un acceso diferenciado e inequitativo a la toma de decisiones sobre su vida sexual y reproductiva. Valdría la pena preguntarse también de qué manera se podrían incluir en los programas de sexualidad aspectos que permita que las y los adolescentes se apropien de sus derechos humanos básicos – incluidos los sexuales y reproductivos – para que puedan tomar sus decisiones de manera libre, responsable e informada.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Conclusiones

Con el abordaje desde las ciencias sociales de los diversos fenómenos sociales en el campo de la salud, fueron incursionando disciplinas que cuestionaron los hallazgos producidos por la biomedicina, este fue el caso de la temática del embarazo en adolescentes. Con esto, el debate alrededor del embarazo en adolescentes empezó a tomar fuerza sobre dimensiones antes ignoradas, como la función social de este grupo poblacional, las expectativas sociales sobre ellos, sus derechos y decisiones respecto a su vida, su sexualidad y sobre el propio deseo del embarazo, así como los estereotipos de género diferenciados existentes en nuestra sociedad, los ideales sexuales y reproductivos que se tienen sobre las y los adolescentes, los derechos sexuales y reproductivos, la idealización de la maternidad en nuestra sociedad, la función que la educación sexual cumple en nuestra sociedad.

Este trabajo busca contribuir a este debate. En el desarrollo de esta investigación se ha mostrado cómo detrás de la concepción del embarazo en adolescentes existe una concepción previa sobre la manera en la que las y los adolescentes son entendidos y explicados, tanto a nivel ideológico como político (Alpizar y Bernal, 2003; Montoya, 2003; Brito, 1998). Las siguientes cuartillas hacen un recuento de la discusión y hallazgos de esta investigación, mismas que están ordenadas en tres grandes ejes, uno que explora la concepción de la adolescencia y su relación con el embarazo, otro que hablar concretamente sobre los hallazgos alrededor del embarazo en adolescentes y uno más que da cuenta sobre las estrategias de prevención. Del mismo modo, se realizan una serie de recomendaciones en dos ejes, uno sobre posibles líneas de investigación sobre el embarazo en adolescentes y uno más sobre recomendaciones al diseño de políticas.

Los discursos sobre la adolescencia. O cómo una metáfora derivada de las plantas se convierte en una realidad social

Hablar sobre las y los adolescentes en nuestra comunidad significa entender que sobre éstos pesan varios estigmas, producto de una visión principalmente urbana y occidental, estos estigmas se mueven principalmente en dos polos que aunque se muestran extremos, llegan

a ser complementarios entre sí. Entender lo anterior permite agregar nuevos elementos para comprender por qué el embarazo en esta etapa suele ser considerado como un problema social que requiere ser prevenido.

Por un lado, existe una mirada que mitifica todo lo relacionado con la adolescencia, por lo que esta edad suele ser considerado como uno de los mejores estadios de la vida, se asume que las y los adolescentes gozan de excelentes oportunidades de vida, una salud envidiable, una serie de oportunidades para el desarrollo personal, el goce, la recreación y el ocio, así como una postergación de las responsabilidades consideradas adultas. Es así que sobre la adolescencia se han construido socialmente una serie de expectativas diferentes a las que existen sobre niñas, niños y adultos. Tales expectativas son también una nueva forma de mirar a las y los adolescentes, una nueva forma sobre lo que se considera el deber ser adolescente que no estaba presente en otras generaciones, por ende, se asume que esta etapa debe ser destinada a canalizar y aprovechar las oportunidades con las que se cuentan para dedicarlas de lleno a la preparación y al estudio. Para algunos autores como Revilla (2001) esta idealización entra en contradicción con la posición social subordinada en la que se encuentran las y los adolescentes.

Nuestra sociedad, mediada por el mundo adulto, espera que las y los adolescentes vivan un cierto período de moratoria social, entendida ésta como un aplazamiento de las responsabilidades de la vida adulta, lo que permite que las y los adolescentes se diviertan, estudien y se preparen para su posterior vida adulta, puesto que en ellos se construyen las esperanzas para un mejor futuro. Este deber ser sobre la condición adolescente, influye para que un embarazo en esta edad sea entendido como una interferencia para la realización de dichas actividades, esto permite comprender porque un embarazo en adolescentes es entendido como un “adelantamiento” a sus responsabilidades, puesto que éstos no son considerados como parte de las expectativas que se tienen sobre éstos. Esto lo podemos ejemplificar en los nombres de muchos de los programas y conferencias públicas que tienen como objetivo informar y prevenir los embarazos en este grupo etéreo, ejemplos de estos programas son “En mi futuro yo decido” o “Si te adelantas pierdes”.

A la par de este discurso, aparentemente positivo, existe otro que considera a la adolescencia como una etapa de caos e incertidumbre, que es producido por un cambio biológico – un despertar hormonal –, a la que se le equiparan una serie de desequilibrios emocionales y/o psicológicos. Este discurso sobre la adolescencia hace que ésta se convierta en una etapa que requiere de vigilancia y supervisión constante por parte de los adultos con la finalidad de que las y los adolescentes completen un proceso de maduración biopsicoemocional exitosamente, esto es, se conviertan en adultos responsables.

Bajo esta óptica, las personas adolescentes son considerados como un grupo inmaduro, incapaz e irresponsable y un tanto amenazante para sí mismos y para los demás, puesto que la visión que prima sobre éstos es la del riesgo – de ahí la necesidad de supervisión – y a la que le son asociados un número de problemáticas sociales siempre en aumento, por ejemplo, la violencia, accidentes, suicidios, uso de drogas y, por supuesto, los embarazos. En este sentido, un embarazo en esta edad no es considerado adecuado porque éstos aún no se encuentran preparados para enfrentar dicha “responsabilidad”. Desde esta visión también surgen nombres de programas que reflejan esta concepción, como por ejemplo, “Joven, piensa primero” o “Que no te dejen colgada”.

Al ser delimitada por estos dos paradigmas, uno aparentemente positivo –el de la idealización– y otro negativo –el del riesgo–, la adolescencia es percibida y vivida como una etapa en la que las decisiones que toman por ellos mismos no es la adecuada, por ello las decisiones que pueden tomar las y los adolescentes son cuestionadas y limitadas y su participación en las diferentes políticas sociales es subestimada.

La idea de una “maduración” es una constante en la mayoría de las personas entrevistadas, se asume que la adolescencia es un modelo inacabado en varios sentidos: en lo biológico primero, y en lo psicológico, lo emocional y lo social, después. Precisamente esta falta de maduración hace que las decisiones que las y los adolescentes toman no sean las adecuadas, ya que se cree que éstos no consideran los riesgos a los que están expuestos y es que, en nuestra sociedad, el ejercicio de la sexualidad se considera un factor de riesgo. Esta conceptualización de la adolescencia contribuye para que el embarazo en esta edad no sea

considerado como algo socialmente aceptado, puesto que los hijos e hijas de adolescentes sufrirán las consecuencias de contar con una madre que, como las frutas, aún no se encuentra madura.

Al carecer la adolescencia de los controles de los adultos, se teme que el “despertar hormonal” – representado por la pubertad – haga que las y los adolescentes “actúen hormonalmente”, esto es, sin pensar en las consecuencias, por ende se considera una decisión no racional que es impulsada, de manera irresponsable, por el deseo, lo que finalmente se podría traducir en un desenfreno sexual que ocasiona a la larga una mayor cantidad de embarazos en adolescentes. El deseo sexual se convierte en un impulso que tiene que aprender a controlarse a través de una serie de capacitaciones guiadas por los adultos, quienes son asumidos como las personas que ya completaron su proceso de maduración exitosamente, esto ayudaría a explicar el por qué de la poca o nula integración de las y los adolescentes en el diseño y planeación de las acciones. Es por ello que algunos de los mensajes que tienden a darse sobre sexualidad – y otras temáticas – suelen ser en términos prescriptivos y prohibitivos, limitándose con esto la capacidad que las y los adolescentes tienen para tomar decisiones de manera libre y responsable sobre su propia sexualidad – la cual estaría reservada sólo a los adultos.

Esta conceptualización de la adolescencia impacta en la forma en la que es explicado y abordado el embarazo en adolescentes en nuestra ciudad. De esta manera se crean y operacionalizan diferentes políticas de atención y prevención dirigidas a este grupo poblacional, como lo son las políticas de educación sexual, las de prevención de los embarazos e infecciones de transmisión sexual, las de esparcimiento y ocio. Esto produce una relación inequitativa y subordinada de unos(as) frente a otros(as) que tiene su base en un aspecto biológico: la edad.

Ambos concepciones sobre la adolescencia, son nociones relativamente moderna: se puede decir que es una construcción contemporánea en la cultura, principalmente la occidental, que finalmente es una construcción histórica y social, que ha sido construida a través de un conjunto de estereotipos que estigmatizan y limitan el acceso a los recursos materiales y simbólicos de las personas. Este proceso ha sido sistemático y sostenido y, con el paso del

tiempo, ha sido naturalizado, por lo que se perciben como características inherentes a esta etapa de la vida (Martín, 2004; Revilla, 2001).

Esta naturalización sobre el deber ser adolescente, produce una inequidad social que tiene como base la edad y que puede equipararse a la desigualdad producida por las diferencias de género, étnicas y socioeconómicas. La inequidad por edad afecta, entre otras cosas, la manera en la que las y los adolescentes acceden a los métodos anticonceptivos, y la forma en que se relacionan con éstos, a la forma en la que viven su sexualidad y *habitan* su cuerpo, la manera en que experimentan el placer y se apropian de sus derechos y la forma en la que sus decisiones en materia sexual y reproductiva son realizadas.

Esta ambigüedad influye a la hora de querer explicar un grupo tan heterogéneo como lo son las y los adolescentes, lo que finalmente hace que cada programa y política de gobierno atienda y entienda a este sector de manera diferenciada, lo que genera consecuencias a la hora de elaborar acciones de atención y prevención. Un ejemplo palpable de lo anterior puede ser encontrada en la definición que atiende precisamente a la variable de edad, en México, aún cuando existe una normatividad que regula los límites etéreos de la juventud, por lo menos para los fines de las instituciones de gobierno – de los 12 a los 29 años –, ésta no es una constante, es decir, es común encontrar diferentes instituciones que abordan a la juventud y a la adolescencia bajo diferentes esquemas, así, el Instituto Mexicano de la Juventud señala que la población joven son las personas que se ubican en los rangos de edad de los 12 a los 29 años, mientras que el INEGI los considera como aquellos que se ubican entre los 15 y los 29 años de edad (López, 2003).

A esto habría que agregar que los límites impuestos de inicio de la adolescencia se basa en la aparición de los cambios biológicos, conocidos como pubertad, sobre dichos cambios, se agregan otras variables, principalmente de tipo psicológicas. Como señala Oyarzún (2001), esta delimitación biológica de la adolescencia obedece más a un patrón androcentrista de la sexualidad y la reproducción humana, puesto que es bien sabido que las mujeres inician su proceso puberal antes que los varones, en el caso concreto de nuestra región se ubica en un rango de edad que va de los 10 a los 14 años (Salazar, Vázquez y Rojo, 2001), esto

significa que muchas adolescentes quedan excluidas de los beneficios de las instituciones que dirigen sus esfuerzos a la adolescencia. La adolescencia no significa lo mismo para hombres que para mujeres, por lo que las políticas que destinan sus esfuerzos a este grupo poblacional deberían de considerar tales diferencias.

Otro elemento que valdría la pena analizar cuando se habla sobre la adolescencia, es el de la supuesta etapa de moratoria social esperada para las y los adolescentes, puesto que este elemento tiene su limitación en que no puede ser aplicado por igual a adolescentes de clase media y alta que a los de clases populares, tampoco significa lo mismo para hombres y mujeres adolescentes. Lo anterior adquiere una particular relevancia en el área en donde se realizó esta investigación, puesto que las personas que asisten a los planteles pertenecen a sectores suburbanos o rurales, donde sus características socioeconómicas los ubican dentro de las clases populares.

También habría que reflexionar sobre el papel que el sistema sexo/género juega en las relaciones entre hombres y mujeres adolescentes, ya que al ser éste es básicamente de dominio masculino, permite una mayor libertad a los varones adolescentes, no así en el caso de las mujeres. En este mismo sentido, habría que recordar que los estereotipos de género sostienen que los espacios a los cuáles se remite las mujeres en general es un espacio de tipo privado/doméstico, lo cual tiene consecuencias en la manera en la que las mujeres *viven* su adolescencia. Los programas dirigidos a la adolescencia no consideran esto y se trabaja con el constructo “adolescente” como si éste fuera asexuado.

Los programas de prevención y salud reproductiva dirigidas a la población adolescente tendrían que considerar cuál es el modelo hegemónico que sobre adolescencia está operando en el momento histórico determinado en que se ejecutan las acciones y programas. Es necesario que se reflexione más sobre el papel que las y los adolescentes juegan en nuestra sociedad.

Los discursos sobre el embarazo en adolescentes. O cómo un proceso natural se convierte en un error en la vida de las personas

Aún cuando existe un notable incremento en las investigaciones que analizan la temática del embarazo entre la población adolescente de nuestro país, sigue existiendo la necesidad de elaborar mayores trabajos que planteen un diagnóstico más preciso sobre los diferentes factores y dimensiones que intervienen en la vida sexual y reproductiva de las y los adolescentes. que incorpore dimensiones como la edad, la orientación sexual, el género, el contexto histórico y social y el nivel socioeconómico, por citar sólo algunos de ellos.

En lo que respecta al embarazo en adolescentes siguen existiendo dificultades para su conceptualización, puesto que existen diversas maneras para referirse a éste, en donde se utilizan indistintamente conceptos como embarazo adolescente, embarazo no planeado, embarazo no deseado, embarazo juvenil, embarazo precoz, embarazo temprano, niñas madres, aún cuando cada uno de estos términos evoca situaciones, contextos y significados diferentes. La manera en que se conceptualiza el embarazo en adolescentes dificulta dar un seguimiento a las distintas concepciones que se tienen sobre éste, puesto que no queda claro a cuál de estas distintas interpretaciones se está aludiendo, y, aún cuando aparentemente todas las investigaciones tienen como objetivo al mismo fenómeno, no necesariamente se están refiriendo a lo mismo. Lo anterior permite evidenciar la ambigüedad en la que se mueve el tema del embarazo en adolescentes, por un lado aparece como una de las principales preocupaciones sociales, pero por otro, a más de 60 años de su aparición en la literatura científica, sigue habiendo inconsistencias en su definición.

Otro aspecto importante Además las definiciones parten, como punto de referencia, desde el constructo “mujer adolescente”, por lo que el embarazo, en cuanto a proceso biológico, se define en función de la visibilidad de éste o de la ausencia de la menstruación, aunque al momento de trabajar con el concepto, los resultados pueden involucrar tanto a hombres como mujeres.

En las entrevistas realizadas para este trabajo, el embarazo en esta edad se vive como un error en tanto que las adolescentes que “se embarazan” rompen con las expectativas que se tienen sobre

ellas. Se espera de las adolescentes una postergación de las responsabilidades adultas y el embarazo representa una serie de responsabilidades para las cuales las adolescentes no se encuentran preparadas debido a una falta de maduración.

Esta falta de maduración tiene varias vertientes, en un primer lugar se puede identificar un doble discurso alrededor de una madurez biológica. Por un lado se pueden identificar aquellos discursos que señalan que el cuerpo de la adolescente aún no se encuentra preparada físicamente para llevar a buen término un embarazo, por lo que de presentarse éste se realizará con graves consecuencias tanto para la salud del hijo(a) como de la madre, algunos de los ejemplos extraídos de las entrevistas y de la revisión bibliográfica y hemerográfica son que las adolescentes que se embarazan tienen altas probabilidades de presentar abortos espontáneos, malformaciones en las hijos(as) y una alta incidencia de mortalidad materna. Por otro lado, hay quienes señalan que el cuerpo de las mujeres adolescentes sí se encuentra lista para la reproducción, pero que existen otros elementos relacionados con una maduración psicológica, económica, social y emocional que les impide llevar a buen término dicho embarazo o bien que una vez que éste se completa presentará problemas para la adolescente, algunos ejemplos señalan que existen altas probabilidades de que ésta abandone la escuela, tenga problemas económicos, se convierta en un aspecto que reproduzca la pobreza o bien que exista una confusión en tanto que quieren seguir cumpliendo con la etapa de moratoria pero que entra en una contradicción con su nuevo rol de madre, en otras palabras.

Ambos discursos coexisten y se complementan entre sí. Ambos finalmente son una explicación de por qué los embarazos en adolescentes son un error que debe ser evitado. Esto da sentido a la necesidad de prevenir los embarazos en este grupo poblacional, aún cuando cada grupo social da un sentido diferente al embarazo en adolescentes. Como se puede observar en el trabajo de Claudio Stern (1997), en algunas comunidades rurales, el embarazo en adolescentes, conlleva una expectativa diferente, en la medida en que éste no solo es deseable sino esperable, esto entra en contradicción con las políticas generadas desde las comunidades urbanas y se crean políticas que buscan la reducción de los embarazos sin considerar estas diferencias. En otros casos se asume que todos los embarazos que ocurren en la población adolescente son no deseados y por ende se

realizan actividades que van encaminados a reducirlos sin considerar nuevamente las actitudes y deseos y derechos de las y los adolescentes involucrados (Max, 2004).

Otro de los discursos que dan sentido a la necesidad de prevenir los embarazos en adolescentes está basado en la idea de que el ejercicio sexual es un aspecto biológico que requiere ser controlado, la educación sexual ayuda a cumplir esta función, esto se logra a través una enseñanza que tiene su centro en la educación en valores, la enseñanza de la autoestima y la educación en la asertividad. Se espera que un buen programa de educación sexual cuente con un curso de educación en valores, puesto que se asume que éstos se han debilitado. Los valores se asumen como mecanismos internos, a través de éstos las personas adolescentes establecen los controles necesarios para no sucumbir ante el deseo sexual. Para los informantes, los valores tradicionales que regulaban la sexualidad se han venido debilitando de ahí el supuesto incremento de los embarazos en adolescentes.

Siguiendo esta lógica, los docentes entrevistados asumen que, debido a que los valores tradicionales que regulaban la sexualidad se han debilitado, los programas de sexualidad deben retomar dichos valores para de esta manera cumplir con una función que era parte de las enseñanzas de las familias y de la iglesia católica. Algunas de las explicaciones que los docentes daban sobre por qué se había dado este debilitamiento en los valores fueron las siguientes: La entrada de las madres al mundo laboral, la ausencia del reforzamiento de estos valores al interior de las familias, la llegada de los derechos sexuales y reproductivos, la influencia de la publicidad sobre las y los adolescentes, la influencia de otras culturas – principalmente la norteamericana – a través de series de televisión y películas, la influencia del internet como un espacio al que se accede sin la supervisión de los adultos, la falta de valores religiosos católicos y la misma etapa de rebeldía en la que se encuentran la población adolescente, misma que se asume se encuentra sin control.

La educación sexual ha sido utilizado como un dispositivo de poder, entendida ésta como aquellos artefactos materiales, regulaciones institucionales y discursos que estructuran relaciones de poder (esto es de influencia, subordinación, control, determinación o manipulación) sobre las personas, sus pensamientos y sentimientos, sus acciones, sus

relaciones o sus cuerpos (Foucault, 1998). Este dispositivo de poder forma parte de los controles que regulan la sexualidad adolescente. Una de las estrategias utilizada en este dispositivo de poder la conforma la educación en los valores tradicionales, puesto que existe la percepción de que éstos se están debilitando, es por ello que de ahí se deriva la creencia de que este debilitamiento es responsable de que las y los adolescentes inicien su vida sexual a edades cada vez más tempranas, lo que genera un incremento en el número de embarazos entre esta población. Aún cuando existen evidencias que señalan un decremento en los embarazos en adolescentes (Menkes y Suárez, 2003; CONAPO, 2000; INEGI, 2000) éstos se siguen percibiendo en incremento lo que refuerza el mito de que la sexualidad adolescente se encuentra desbordada y que se requieren políticas que controlen la sexualidad entre la población adolescente.

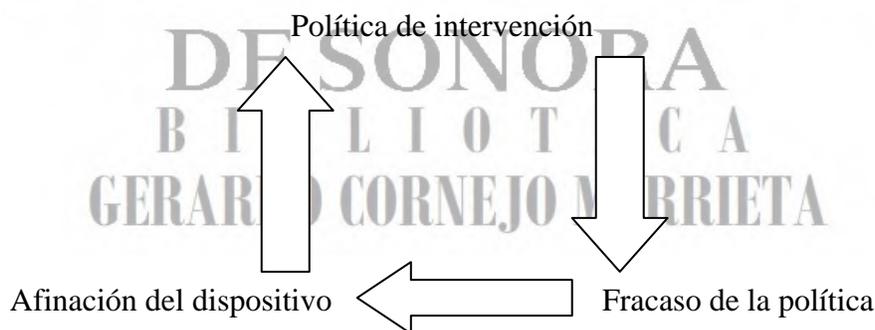
Los hallazgos encontrados en este trabajo señalan que las relaciones sexuales entre las y los adolescentes no son consideradas las adecuadas, puesto que se asume que en esta etapa se encuentran en un proceso de caos y confusión que les impide tomar decisiones correctas en lo que respecta a su sexualidad y reproducción. Se considera que en la medida en la que las y los adolescentes tengan una vida sexual activa las probabilidades de presentar un embarazo serán mayores por lo que se idealiza la abstinencia como la única manera “segura” de no contraer riesgos. Hay que enfatizar que en las narrativas de los docentes se niega de antemano la posibilidad de una sexualidad responsable por parte de las personas adolescentes, coincidiendo con un manejo claro de los estereotipos sociales sobre este grupo. En la mayoría de los docentes no hubo ni una mención sobre la posibilidad de una sexualidad responsable por parte de las y los adolescentes, y en los pocos casos que se mencionó se señalaba que primero éstos tendrían que dar *una cátedra* sobre los métodos anticonceptivos, los procesos biológicos por los que atraviesan y aspectos relacionados con la vida sexual en general, cosa que además se percibía como imposible durante esta etapa de la vida.

Entre los discursos sostenidos por los docentes se observa una preocupación sobre la edad en la que se inicia la vida sexual de las y los adolescentes; al ser la mayoría del estudiantado menores de 19 años, la reprobación sobre el ejercicio sexual fue evidente. Los

docentes consideran que la edad para que las y los alumnos inicien su vida sexual debe ser posterior a los 19 años como un mínimo aceptable socialmente.

En un momento de la investigación se asumió que las y los adolescentes tenían información que provenía de la educación que recibían en las familias, que si bien ésta educación tenía algunas limitantes, brindaba información sobre los procesos sexuales, pero que además esta información se complementaba con la recibida en los planteles escolares. Los docentes mantienen una percepción que considera que las y los adolescentes cuentan con suficiente información sobre cómo evitar los embarazos, pero que no es aplicada en su vida sexual y por ello los embarazos habían aumentado entre este grupo poblacional. Con este discurso, se refuerza la creencia de que el embarazo en adolescentes se encuentra en incremento.

Al creer que el embarazo en adolescentes representa un aumento en relación con otros años, se asume que las políticas de intervención dirigidas a este fin fallan o son insuficientes por la misma condición de la adolescencia, con lo que se generan nuevas estrategias de intervención, lo que finalmente se convierte en un círculo: política de intervención – aparente fracaso – política de intervención.



En las entrevistas realizadas el embarazo en adolescentes era un error, esto adquiriría sentido en la noción de que las y los adolescentes cuentan con la información suficiente para prevenir un embarazo pero que éstos no la usan, dejándose llevar más por sus hormonas que por una decisión racional. Una de las estrategias utilizadas por algunos docentes consistía en hacer que la mujer adolescente embarazada se diera cuenta de que había

cometido tal error, es decir, que éstas fueran conscientes del equívoco que cometieron para garantizar que éste no vuelva a ocurrir, para decirlo en palabras de los informantes, a las mujeres embarazadas les tenía que “caer el veinte”.

El papel de los docentes se traduce, entonces, en una serie de ordenamientos encaminados a lograr que a las mujeres adolescentes embarazadas les cayera el veinte. Parte del proceso de darse cuenta, consistía en reconocer que se había dejado de ser joven para asumir la responsabilidad de cuidar su embarazo y su condición de madres, pero sin llegar a ser un adulto y por ende sin contar con los derechos de éstos.

Los docentes entrevistados señalaron un temor de que al tener, las alumnas embarazadas, acceso a los planteles educativos, hace que el embarazo no se siga viendo como un castigo y se teme que el resto de las alumnas pueda ver a éste como algo deseable en sus vidas. Es por esta razón que los docentes consideran importante resaltar cuáles son los aspectos negativos de la preñez, buscando, de esta manera, evitar reforzar la apreciación entre el alumnado de que los embarazos no son un problema.

Cuando hay una o varias estudiantes embarazadas, los docentes señalan, que son los mismos padres y madres de familia quienes han expresado estar más atentos sobre las dinámicas de exigencia sobre ellas, y son los padres y madres de familia quienes piden un trato más estricto hacia las mujeres adolescentes, puesto que existe el temor de que el apoyo que se les brinda se traduzca en una especie de consentimiento no verbal hacia el embarazo y que éste se reproduzca.

En las entrevistas realizadas fue posible encontrar dos discursos alrededor de las mujeres adolescentes embarazadas, por un lado existía aquel que denotaba una preocupación de que éstas mostraran su abdomen, es decir “la panza” y otro discurso institucional que negaba que esto sucediera. Al ser las mujeres adolescentes las que viven el embarazo y éste se visibiliza en su cuerpo, son ellas las que suelen cargar con el estigma lo que genera una situación de discriminación que tiene como base el género de las personas involucradas.

La preocupación porque las adolescentes embarazadas muestren su panza en los planteles educativos, se traduce en una serie de ordenamientos y mandatos que buscan que ellas cubran su abdomen o, en su defecto, que se haga lo posible para que éste no se note. Algunos de los mandatos que tienen como objetivo regular la exhibición del vientre de las adolescentes buscaban evitar que éstas usaran el uniforme escolar. Esto se debe a que el uniforme posibilita que la adolescente pueda ser identificada con la escuela a la que pertenece, lo que genera un estigma no sólo hacia ella sino también hacia la institución educativa. Si bien es cierto que esto fue expresado por docentes que trabajan directamente con el alumnado, esta postura no es compartida por el personal administrativo entrevistado, quienes negaron que tales situaciones sucedieran en los planteles lo que lleva a pensar que esta doble situación llega a suceder en realidad, por un lado, en la práctica se realizan actividades de exclusión y segregación, pero por otro lado, la institución aparentemente los desapruaba.

Existen una serie de expectativas en cuanto a sexualidad y reproducción que son esperadas de las y los adolescentes, como por ejemplo, se espera que el primer embarazo ocurra posterior a los 20 años y antes de los 35, por lo que las relaciones sexuales son vistas como un factor de riesgo que aumenta las probabilidades de que la preñez se presente. Esto da pie a la expectativa de la virginidad, por lo menos en las mujeres adolescentes, quienes tienen que cargar con el estigma de la madre soltera (Luker, 1996).

Las expectativas de los docentes entrevistados también reproducen estereotipos sobre la sexualidad de las mujeres y los varones adolescentes, que reproducen el esquema del seductor-seducida. Las mujeres adolescentes tienen relaciones sexuales pues es el varón quien las maneja emocionalmente, éstas son seducidas y *ceden*, sin saber lo que están haciendo. En este imaginario, las mujeres asumen un rol pasivo, la que se embaraza, mientras que el varón asume un papel activo, el que embaraza, quien manipula y controla las situaciones para propiciar las relaciones sexuales. Para los docentes, esta situación premeditada de la pareja hace que las mujeres adolescente “pierdan la noción y se entreguen”.

Lo anterior implicaría no solo realizar un replanteamiento que cuestione la manera en la que se destinan esfuerzos y recursos para abordar el fenómeno de los embarazos en adolescentes, sino también implicaría considerar cómo la noción moderna de adolescencia juega un papel preponderante que interfiere en el diseño de las acciones que están dirigidas a este sector poblacional, en tanto que reproducen estereotipos y mecanismos de poder que generan una segregación sistemática hacia grupos específicos de la población.

Un programa que tenga entre sus objetivos prevenir los embarazos en adolescentes debe considerar estos aspectos con la finalidad de considerar a las y los adolescentes no como seres pasivos y receptores de las acciones, sino como una parte activa importante que puede aportar elementos que permitan entender de una manera integral este fenómeno.

***Conclusiones sobre la prevención del Embarazo en adolescentes.
O cómo un programa de prevención puede incitar los embarazos en adolescentes***

Un aspecto importante a desarrollar es aquel que se relaciona con las estrategias de prevención utilizadas por los programas de atención del embarazo en adolescentes. En el caso de los docentes que participaron en las entrevistas grupales, éstos habían recibido capacitaciones por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales en temáticas relacionadas con la sexualidad y la reproducción, esto obedecía al objetivo de crear un programa que atendiera a las necesidades específicas de la población adolescente.

Se buscó que las personas que participarían en el programa contaran con información suficiente sobre aspectos relacionados con distintas problemáticas adolescentes. Como se pudo observar en los capítulos anteriores, el trabajo desarrollado al interior de los planteles cuenta con diversos materiales educativos de apoyo que facilitan la enseñanza. Un aspecto a resaltar es que al interior del programa se utilizan dos tipos de materiales, ambos se contradicen entre sí, pero ambos son utilizados en la práctica diaria de la educación sexual en los planteles.

Estos materiales provienen de organizaciones que han sido duramente criticadas por considerar que reproducen una ideología conservadora que resalta entre sus metas, la educación para la virginidad, la castidad y la pureza sexual de las y los adolescentes, como por ejemplo los materiales educativos de la Fundación Vamos México. Otros materiales son esfuerzos realizados desde las organizaciones no gubernamentales y apoyadas en un trabajo interdisciplinario de educadores de la sexualidad, como por ejemplo, los materiales educativos de Mexfam. En la esfera pública ambas organizaciones están en contraposición y han tenido debates en foros públicos por los contenidos de sus materiales, en la práctica diaria, eso parece no importar y se utilizan por igual ambas líneas de trabajo sin que entren en conflicto entre sí, lo mismo se usan los materiales de Mexfam, que los materiales de Vamos México.

En lo que refiere a la educación sexual, los docentes entrevistados señalaron que ésta en las preparatorias llegaba tarde a las y los alumnos, por lo que coincidían en señalar que debía de iniciar en edades más tempranas, por un lado, la mayoría coincidió en que debía iniciarse durante la educación primaria, aunque por otro lado, una minoría indicó que si se adecuaban los contenidos, ésta podría iniciar en el preescolar. Esto marca un precedente importante en la medida de que la educación sexual en las primarias ha sido cuestionada en fechas recientes por grupos conservadores, la posición de los docentes indica que éstos están de acuerdo con iniciar la educación sexual a edades tempranas.

Los docentes entrevistados se mueven entre dos polos, por un lado es deseable y esperable que se hable de sexualidad en los planteles educativos, pero por otro lado se teme que al hablar sobre sexualidad en las escuelas y en los espacios públicos exista la posibilidad de que los embarazos se estén “incitando”. Esto tiene sus bases en la idea de que el embarazo en adolescentes se puede repetir “por imitación”. En la medida en que las personas adolescentes vean un mayor número de embarazadas se cree que se están rompiendo el estigma y el castigo, por ello el aumento de los embarazos. Este temor también es compartido por los mismos padres y madres de familia quienes ven con temor la existencia de embarazadas en los planteles educativos, negándose a inscribir o expresando su

desconfianza hacia estos planteles. Bajo esta ambigüedad, un deseo de educar y un temor a incitar se mueve la educación sexual que se ofrece en el programa.

Al ser las instituciones educativas operadoras políticas, se cuidan las formas en las que se da la educación sexual, evitando también entrar en conflicto con otros sectores de la población, por lo que los derechos sexuales y reproductivos no son un aspecto que se aborde dentro de las temáticas de las capacitaciones hacia las y los alumnos, aunque los docentes fueron capacitados en esta temática.

Según las entrevistas realizadas, para realizar las actividades que implica la educación sexual en los planteles se tienen que realizar una serie de estrategias realizadas por los propios docentes. Una de éstas consiste en organizar los espacios en los que se darán las charlas y conferencias, debido al tamaño de la población estudiantil se generan estrategias que permite que toda ella pueda asistir a tales conferencias, lo que finalmente se vuelve un desgaste por parte de las personas que participan. Precisamente debido al tamaño tan grande de los grupos resulta imposible realizar talleres de sensibilización sobre la sexualidad y la reproducción por lo que generalmente se realizan a través de conferencias masivas.

Otro aspecto a resaltar es que, al ser el programa de prevención algo que no se encuentra dentro de la currícula educativa, existen una serie de disputas entre los docentes que se encargan del programa y entre los docentes que se dedican exclusivamente a las horas de clases, en donde los primeros tienen que negociar los permisos de las y los alumnos para que éstos puedan participar en las diferentes actividades realizadas. La razón por la cual se daban estas disputas eran, según los docentes entrevistados, que las actividades que se imparten dentro del programa eran visto con recelo por parte de los otros docentes, principalmente porque no se percibía como un asunto importante, en tanto que no generaba calificaciones o puntajes especiales para las y los alumnos.

Otras actividades que se han realizado como parte de las estrategias de prevención, según quienes fueron entrevistados, es la distribución de condones entre el alumnado, aunque

llama la atención que en las instituciones educativas solamente se opte por este método anticonceptivo aún cuando existe una gama diversa de métodos que pueden ser repartidos para prevenir los embarazos.

Dentro de las estrategias utilizadas, los docentes señalaron que hacían falta más actividades que mantuvieran a las y los alumnos ocupados a través de actividades deportivas, culturales y/o académicas, tales como clubes de ajedrez, equipos deportivos, rondallas u otras actividades. Parte de esto obedece a la lógica de que mantener a las y los adolescentes ocupados permite que éstos no piensen o no tengan tiempo para sostener una relación sexual.

Limitantes y retos por resolver

El embarazo en adolescentes, como muchos otros fenómenos sociales, es un asunto complejo. En ese sentido dedicarse a indagar sobre los discursos que dan sentido al trabajo del embarazo en adolescentes tampoco es tarea sencilla, es por ello que para esta investigación reconozco que aún existen varios retos por resolver.

En un primer momento queda pendiente investigar cuáles hubieran sido los resultados si se hubiera trabajado en un ambiente y con una población más grande. Si bien es cierto, esta investigación abarcó el 100% de los informantes claves del PPEA de la ciudad y además se trabajó en 3 de las 4 preparatorias de Hermosillo, queda aún por verse cuáles hubieran sido los resultados de no haberse acotado a las acciones docentes en la prevención del embarazo en adolescentes. Ciertamente existen otros actores involucrados en el fenómeno que hubieran ofrecido otras líneas de trabajo y nuevas preguntas de investigación, sin embargo una mayor amplitud hubiera significado menos profundidad y las condiciones de tiempo y recursos para realizar este trabajo no fueran las suficientes.

Aún así, hay que reconocer que la investigación aporta a la claridad de la necesidad de realizar otras investigaciones, sobre plataformas y temas que no por sus características y

elementos constitutivos obvios no valgan la pena visibilizar de manera rigurosa y sistemática desde las ciencias sociales.

Como en todo trabajo, este también es mejorable, algunas cuestiones que me hubiera gustado explorar con mayor profundidad se relacionan con el hecho de analizar cómo se relacionan estas temáticas “políticamente correctas”, como lo es hablar sobre el embarazo en adolescentes – donde se percibe que es algo positivo generar políticas de intervención – oculta hablar sobre otras temáticas que no se abordan en las instituciones educativas y de las cuáles no existen programas, esfuerzos o recursos, como lo son el respeto a la diversidad o a las diferentes expresiones de la sexualidad. ¿Qué tanto temáticas como las del embarazo en adolescentes, permiten seguir marginando esos tópicos también importantes dentro del espectro de la sexualidad humana adolescente?

Otro aspecto que queda por cubrir es la relación que se da al interior de las familias con la mujer adolescente embarazada, lo mismo que para el varón corresponsable del embarazo. Esto nos lleva a investigar también a mayor profundidad el impacto que el estigma y la discriminación tienen para la mujer adolescente embarazada. ¿Qué tanto las investigaciones que tienen como centro de atención a ellas las convierte en bichos raros que hay que diseccionar para entender las razones por las cuáles se embarazó? ¿Cuál es el papel que juega la academia para continuar reforzando o no el mito de la adolescente embarazada?

Recomendaciones

Si bien es cierto, esta investigación parte de la experiencia obtenida durante el trabajo de campo, pero también es cierto que es difícil sustraerse de la experiencia personal que mis años como facilitador de talleres en el área de sexualidad con padres y madres de familia, docentes, médicos, grupos religiosos y otros sectores de la población, aporta a la discusión. El presente apartado retoma las diferentes propuestas encontradas durante las entrevistas grupales e individuales, precisamente a través de la discusión sobre aspectos relacionados con los programas de prevención.

Las recomendaciones aquí escritas, se han nutrido tanto de las ideas del autor como de las sugerencias señaladas por los mismos docentes, lo que finalmente son eso, recomendaciones, las cuales surgen tanto de las personas que trabajan para una institución educativa, como de una persona ajena a ésta pero que de una u otra manera no sólo ha trabajado en varios programa de sexualidad, sino que también ha participado en actividades de planeación, coordinación y ejecución de actividades relacionadas con estas temáticas.

1. Líneas de Investigación

- a) Cuestionar el papel que el imaginario social tiene sobre la adolescencia, es necesario conocer con mayor precisión de qué manera esta concepción influye en la manera en la que los recursos y las acciones son destinados hacia este sector poblacional.
- b) Investigar a fondo el papel que los ordenamientos y estereotipos de género juegan en la manera en la que hombres y mujeres adolescentes son clasificados. Existe un doble discurso, uno sobre el deber ser para varones adolescentes y otro muy diferente sobre el deber ser de las mujeres adolescentes. Esta jerarquización sexo genérica limita el acceso a los recursos, a los espacios de ocio y recreación, a las expectativas y, por ende, a la salud de un sexo frente al otro, lo que finalmente se traduce en una mayor inequidad entre las personas involucradas.
- c) Es necesaria la creación de un concepto similar al de género, que de cuenta de la inequidad que existe por motivo de edad, este trabajo retoma los términos de adultocentrismo para referirse a la existencia de una visión que considera a los adultos como un modelo acabado y perfecto, mientras que a las y los adolescentes por antonomasia se les considera el modelo inmaduro e imperfecto, lo cual sesga la manera en la que se planean las actividades y las acciones de los programas.
- d) A raíz de los puntos anteriores se hace evidente analizar de qué manera el poder simbólico y real que los adultos tienen sobre las y los adolescentes permea en el diseño de las actividades y concretamente en la ejecución de las actividades. Las y los adolescentes carecen del poder para negociar con los docentes, sus padres y madres, médicos(as), instituciones, líderes religiosos y otros actores sociales, en lo que respecta a sus decisiones en materia de sexualidad y reproducción, y por ende

también, en lo que se refiere a conductas de autocuidado como el uso de métodos anticonceptivos o de prevención de infecciones de transmisión sexual.

- e) Analizar con mayor profundidad el papel que el embarazo juega en el caso de los varones adolescentes.
- f) Planear las actividades echando mano no solo de la información biomédica, la cual resulta insuficiente por sí sola para comprender el fenómeno del embarazo en adolescentes, por lo que se hace necesario incorporar estudios que provengan de otras disciplinas.

2. Recomendaciones al diseño de políticas

- a) En fechas recientes se ha visto que hay una mayor inclusión de las y los adolescentes en la ejecución de las acciones, en donde regularmente son considerados como multiplicadores y/o promotores de sexualidad. Sostengo que esto no es suficiente, es necesario incluir a las y los adolescentes en el diseño de las políticas, pero previamente son necesarias acciones afirmativas y talleres que posibiliten el empoderamiento de las personas adolescentes, pero también talleres y programas de sensibilización dirigidos al personal adulto que trabaja con las y los adolescentes, con el objetivo de eliminar en la medida de lo posible, las diferencias que por edad existen.
- b) Trabajar con talleres vivenciales de sensibilización, más que con talleres informativos y conferencias formales, con las personas encargadas de trabajar con los y las adolescentes para ir rompiendo las barreras que se dan por cuestiones de edad y generar ambientes que cuiden la calidez y la atención de los programas.
- c) Realizar actividades que permita que las y los adolescentes ejerzan sus derechos humanos en materia de sexualidad y reproducción, con la finalidad de que éstos puedan afrontar y tomar decisiones libres e informadas en lo que refiere a la sexualidad y la reproducción.
- d) Establecer reglamentos y leyes que protejan los derechos de las y los adolescentes, que respeten y defiendan sus garantías individuales.
- e) Crear leyes específicas que protejan y garanticen los derechos humanos de las y los adolescentes embarazadas a fin de que éstas tengan una cobertura dentro de la

equidad y la justicia social. Se debe buscar clarificar y establecer reglamentos que protejan a las mujeres adolescentes embarazadas y otros aspectos relacionados con la sexualidad, con la finalidad de evitar situaciones que promueven la discriminación y la segregación.

- f) Es necesario crear, dentro de las instituciones educativas de gobierno, un espacio específico dentro de la currícula que aborde temáticas relacionadas con la sexualidad y la reproducción, siendo una de ellas el embarazo en adolescentes, considerando aspectos relacionados con la sexualidad, los métodos anticonceptivos, el erotismo, el placer, la reproducción, derechos humanos y el respeto a la toma de decisiones de las y los adolescentes.
- g) Crear espacios de capacitación no sólo para la población adolescente, sino también incluir en las capacitaciones a personal docentes, directores de planteles y al personal administrativo de todos los niveles.
- h) Incluir en las capacitaciones, talleres de empoderamiento para adolescentes que les permitan defender sus decisiones en materia de sexualidad y reproducción.
- i) Incorporar dentro de la temática de valores, aspectos relacionados con la libertad de decisión, el respeto a la diferencia y el respeto a la diversidad amorosa y sexual, así como otros aspectos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.
- j) Buscar la manera de que los programas educativos en materia de sexualidad y reproducción sean proyectos estables y a largo plazo, no algo que puede ser cancelado conforme a la transición política de la región. Con esto se podrían destinar recursos fijos y agendar actividades a corto, mediano y largo plazo.

Bibliografía

Alpizar, Lydia y Bernal, Marina. 2003. La construcción social de las juventudes. *Última Década*, 19: 1 – 20.

Amuchástegui, Ana. 2001. Virginitad e iniciación sexual: experiencias y significados. México: EDAMEX y Population Council.

Amuchástegui, Ana, y Rivas, Marta. 6 de febrero de 1997. La sexualidad adolescente y el control social. *La Jornada*. Suplemento Letra S.

Aracena, Marcela; Undurraga, Consuelo; González, María; Cruzat, Claudia; Kopplin, Erika; Benavente, Angela; Cameratti, Claudia y Silva, Soledad. 2003. Necesidades en padres varones con parejas adolescentes. *Revista De Psicología* Vol. XII, no. 2: 111-25.

Araujo, Gabriel y Fernández, Lidia. 2001. La entrevista grupal: Herramienta de la metodología cualitativa de investigación. En *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Coordinadora María Luisa Tarrés, 63 – 95. México: Porrúa y El Colegio de México.

Artiles Visbal, Leticia. 2002. Importancia de la conciencia de género para las políticas públicas en salud y los derechos ciudadanos. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. III, no. 97: 127 – 135.

Balardini, Sergio. 2000. De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. *Última Década*, 13: 11 – 24.

Becerra, Cristián. Consideraciones sobre la juventud rural de América Latina y El Caribe. Página Web, [Accesada el 13 de septiembre de 2005]. Disponible en <http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/juventud/considera.pdf>

Berger, Peter y Luckmann, Thomas. 1991. La construcción social de la realidad. Amorrortu: Buenos Aires.

Bonaccorsi, Nélica. 1999. El trabajo femenino en su doble dimensión: Doméstico y asalariado. *La aljaba*, no. IV: s/p

Bosch, Marcela. 2003. ¡Cuerpos tomados! (Una mirada desde la ética feminista a los cuerpos de jóvenes embarazadas de sectores populares). Ponencia presentada en la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en la mesa “*Mandatos y deseos, sexualidades y derechos al cuerpo*”. También se encuentra en Página Web, [Accesada el 6 de junio de 2005]. Disponible en <http://www.muieresaloeeste.org.ar/feminismos/2003/can19-6.html>

Bourdieu, Pierre. 2000. La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre. 1991. La diferencia. Taurus: Madrid.

Bourdieu, Pierre. 1990. La juventud no es más que una palabra. En *Sociología y cultura*, México: CONACULTA – Grijalbo. Pp. 163 – 173.

Brito Lemus, Roberto. 1998. Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. *Última Década*, no. 9: 1-7.

Cajías, Huáscar. 1999. Estigma e identidad: una aproximación a la cuestión juvenil. *Última Década*, no. 10.

Camacho Hubner, Alma Virginia. 2000. Perfil de salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe: Revisión bibliográfica, 1988 - 1998. OPS/FNUAP, 1. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Camarena Córdova, Rosa María. (1991). Instituciones sociales y reproducción. Tesis de Maestría en Demografía. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Pp. 5 – 16.

Cambio Sonora. 1 de noviembre de 2005. Se triplican embarazos en jovencitas menores de 15 años. Sección Ciudad del Sol.

Cambio Sonora. 16 de septiembre de 2005. Aumentan embarazos en las menores de 18 años. Sección General.

Cambio Sonora. 26 de octubre de 2004. Descuidos de padres provoca embarazos en jóvenes. Sección Ciudad del Sol.

Cambio Sonora. 24 de septiembre de 2004. Darán becas a estudiantes embarazadas. Sección Ciudad del Sol.

Canales, Manuel y Peinado, Anselmo. 1995. Grupos de discusión. En *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Metodología de las ciencias del comportamiento*. Coordinadores Manuel Delgado y Juan Gutiérrez, 287 – 316. Madrid: Síntesis Psicología.

Cardeillac, Joaquín; Fariás, Ema; Iervolino, Alejandra; Noboa, Laura y Scuro, Lucía. 2002. La apropiación juvenil del espacio urbano a través de diferentes generaciones. Página Web, [Accesada el 26 de julio de 2004].

Disponible en <http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/PPJAL/pp2.pdf>

Castro, Carmen. 2004. La cruzada nacional por la calidad en salud: Una mirada sociológica. *Región y sociedad*, Vol. XIV, no. 30: 43 – 83.

Castro, Graciela. 2005. Los jóvenes y la vida cotidiana: elementos y significados de su construcción. *Espacio Abierto*, Vol. 14, no. 1: 7 – 23.

CECYTES. 2005. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora. Página Web, [Accesada el 21 de noviembre de 2005]. Disponible en <http://www.cecytessonora.edu.mx/historia.htm>

CECYTES. 2003. Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora. Página Web, [Accesada el 21 de noviembre de 2005]. Disponible en <http://www.cecytessonora.edu.mx>

CECYTES. 1996. Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora. Página Web, [Accesada el 21 de noviembre de 2005]. Disponible en <http://www.cecytessonora.edu.mx>

Celis de la Rosa, Alfredo. 2003. La salud de adolescentes en cifras. *Salud Pública De México* Vol. 45, Suplemento 1: S153 - S166.

Claramunt, María Cecilia. 2000. *Abuso sexual en mujeres adolescentes*. Género y Salud Pública. San José, Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud.

Climent, Graciela. 2003. La maternidad adolescente, una expresión de la cuestión social. El interjuego entre la exclusión social, la construcción de la subjetividad y las políticas públicas. *Revista Argentina De Sociología* 1, no. 1: 77-93.

Collado, Ondina y Honores, Carmen. 2004. Hacia una pedagogía de la sexualidad. Página Web, [Accesada el 29 de septiembre de 2004]. Disponible en <http://www.cidpa.cl/txt/publicaciones/Haciauna.pdf>

Collao, Ondina; Irrazabal, Raúl y Oyarzún, Astrid. 1998. Un nuevo espacio, nuevas imágenes juveniles. Los consejos de curso: percepciones, valoraciones y expectativas. Viña del Mar, Chile: CIDPA.

Consejo Nacional de Población. 2005. Responder a los desafíos emergentes derivados de los cambios en la estructura por edad. Página Web, [Accesada el 13 de septiembre de 2005]. Disponible en <http://www.conapo.gob>

Consejo Nacional de Población. 2000. Cuadernos de salud reproductiva: Sonora. México: CONAPO.

Corona, Esther. 1996. Una ética para la nueva sexualidad. En *Hablemos de sexualidad: Lecturas*. Compiladores José Aguilar y Beatriz Mayén, 317 – 325. México: Mexfam y CONAPO.

Dávila León, Oscar y Silva, Juan Claudio. 1999. Políticas de juventud y su expresión en lo local. *Última Década*, no. 10.

Denman, Catalina y Haro, Armando. 2002. Trayectoria y desvaríos de los métodos cualitativos en la investigación social. En *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. Compiladores Catalina Denman y Armando Haro, 9 – 55. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna. 2000. Handbook of qualitative research. Thousand Oaks, Sage.

El Imparcial. 7 de noviembre de 2005. Instalan un laberinto para educar jóvenes. Sección Metro.

El Imparcial. 2 de noviembre de 2005. Se triplican los partos en menores. Sección Noticias.

El Imparcial. 31 de octubre de 2005. Son más adolescentes las que se embarazan. Sección Obregón Principal.

El Imparcial. 2 de octubre de 2005. Urge campaña de planificación. Sección Obregón Principal.

El Imparcial. 10 de julio de 2005. Recomienda doctora a jóvenes abstenerse. Sección Nogales Principal.

El Imparcial. 7 de julio de 2005. Recomiendan embarazarse. Sección Nogales Principal.

El Imparcial. 21 de junio de 2005. Hay pérdida de los valores familiares. Sección Obregón.

El Imparcial. 1 de julio de 2005. Piden planear los embarazos. Sección Obregón Principal.

Estilo Saludable. 2005. Para tomar decisiones a tiempo. *Estilo Saludable: Órgano de Información de la Secretaría de Salud Pública*, no. 1.

Falconier, Martha; Guzmán, José; y Contreras, Juan. 2001. La adolescencia y la salud reproductiva. Página Web, [Accesada el 15 de septiembre de 2003]. Disponible en http://www.profamilia.org.co/Profamiliajoven/Documentos/La_adolescencia.pdf

Feixa, Carles. 2005. La construcción social de la infancia y la juventud en América Latina. (Invitación al debate: texto en construcción). Página Web, [Accesada el 13 de septiembre de 2005]. Disponible en <http://www.iica.org.uy/redlat/publicont.html>

Foucault, Michel. 2002. Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.

Foucault, Michel. 2001. La arqueología del saber. 20ª Ed. México: Siglo XXI

Foucault, Michel. 1998. Historia de la sexualidad. El uso de los placeres. 25 Ed. México: Siglo XXI.

Foucault, Michel. 1992. El orden del discurso. Buenos Aires: Tusquets.

Foucault, Michel. 1991. Historia de la clínica. Una arqueología de la mirada médica. México: Siglo XXI.

Gastaldo, Denise y McKeever, Patricia. 2002. Investigación cualitativa ¿intrínsecamente ética? En *Investigación cualitativa en salud en Iberoamérica. Métodos, análisis y ética*. Compiladores Francisco Mercado, Denise Gastaldo y Carlos calderón, 475 – 479. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Genolet, Alicia; Lera, Carmen; Gelsi, Cristina; Schoenfeld, Zunilda; Musso, Silvana; Mulone, María y Schmuck, María. 2004. La experiencia del embarazo en el tránsito de la adolescencia. *Ciencia, Docencia y Tecnología* Vol. XV, no. 28: 51-94.

González Galbán, Humberto. 2000. Aspectos teóricos para el estudio sociodemográfico del embarazo adolescente. *Revista Frontera Norte* 12, no. 23: 65-85.

González, Carlos; Rojas, Rosalba; Hernández, María y Olaiz, Gustavo. 2005. Perfil del comportamiento sexual en adolescentes mexicanos de 12 a 19 años de edad. Resultados de la ENSA 2000. *Salud Pública de México*, no. 47: 209 – 218.

González, Electra; Toledo, Virginia; Luengo, Ximena; Molina, Temístocles y Meneses, Ruth. 1999. Paternidad adolescente I: Variables personales del padre adolescente. *Revista Sogía*, Vol. VI, no. 1: S/P.

González, Electra; Toledo, Virginia; Luengo, Ximena; Molina, Temístocles y Meneses, Ruth. 1999. Paternidad adolescente II: Variables familiares e impacto de la paternidad en el padre adolescente. *Revista Sogía*, Vol. VI, no. 2 - 3: S/P.

Haro, Jesús Armando. Entrevistas grupales en la investigación del ámbito sanitario: criterios y estrategias para campo y análisis. Página Web, [Accesada el 13 de septiembre de 2005]. Disponible en <http://www.colson.edu.mx>

Haro, Jesús y Denman, Catalina. 1994. Las broncas de los chavos en Nogales: Salud y adolescencia en la frontera norte. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Hidalgo, Alfredo. 1994. Estudio exploratorio de la percepción de derechos y deberes en grupos de adolescentes. En *Derechos Humanos de los adolescentes*. 6to. Congreso Latinoamericano y 8vo. Mundial de Medicina Social, 45 – 49. México: Organización Panamericana de la Salud y el Grupo de Organizaciones con Programas de Atención al Adolescente en Jalisco.

Instituto Mexicano de la Juventud. 2000. Jóvenes e instituciones sociales en México: 1994 – 2000. México: Secretaría de Educación Pública.

Instituto Mexicano de la Juventud. 2000. Encuesta Nacional de la Juventud. México: IMJ

Instituto Mexicano de la Juventud. 1999. Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Página Web, [Accesada el 21 de septiembre de 2004]. Disponible en <http://www.imjuventud.org.mx>

Instituto Mexicano de la Juventud. Página Web, [Accesada el 25 de marzo de 2004]. Disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/que_es/historia.html

Instituto Mexicano del Seguro Social. 1996. Adolescencia. *Boletín Bimestral De La Unidad De Investigación Epidemiológica y En Servicios De Salud Del Adolescente* 1, no. 4: 1-8.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2000. Los jóvenes en México. México: INEGI

Instituto Sonorense de la Juventud. ¿Cuántos somos? Página Web, [Accesada el 11 de agosto de 2004]. Disponible en <http://www.sonora.gob.mx/jovenes/default.htm>

Issler, Juan. 2001. Embarazo en la adolescencia. *Revista de Posgrado de la Cátedra VI de Medicina*, 107: 11 – 23.

Keijzer, Benno de. 1997. El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En *Género y salud en el sureste de México*. Coordinadora Esperanza Tuñón. México: UJAT – Ecosur.

Krauskopf, Dina. 2000. Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Compilador Sergio Balardini, 119-34. Buenos Aires: CLACSO.

Krauskopf, Dina. 1996. Procesos psicológicos centrales en el adolescente. En *Hablemos de sexualidad: Lecturas*. Compiladores José Aguilar y Beatriz Mayén, 65 – 108. México: Mexfam y CONAPO.

León, Julio; Hernández, Luis y Hernández, Adriana. 2002. Influencia de los factores socioculturales en la morbilidad y/o mortalidad materna y perinatal de adolescentes atendidas en tres estados de la República Mexicana. *Ginecología y Obstetricia de México*, Vol. 70 (7). Pp. 320 – 327.

López Zazueta, Luis Antonio. 2003. La coordinación interinstitucional de políticas públicas en ausencia de jerarquías. Las políticas de juventud en Sonora. Hermosillo: Tesis de Maestría de El Colegio de Sonora.

Lozano, María. 2003. Nociones de juventud. *Última Década*, no. 18: 11 – 19.

Luker, Kristin (1996). *Dubious conceptions. The politics of teenage pregnancy*. Cambridge: Harvard University.

Martín, Enrique. 2004. Generaciones / Clases de edad. En *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Dirigido por Román Reyes. Madrid: Universidad Complutense.

Matamala, María Isabel. (2000). ¿Somos ciudadanas sexuales? Apuntes para la reflexión. En *Mujeres, sexualidades y derechos. Un camino en construcción*, coordinado por A. Gómez. Cuadernos Mujer y Salud No. 5. Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe: Chile. Pp. 15 – 18.

Matamala, María; Berlagosky, Fanny; Salazar, Gloria y Núñez, Lorena. 1995. Calidad de la atención género, ¿Salud reproductiva de las mujeres? Santiago de Chile: Reproducciones América.

Max, Ernesto; del Valle, Delia y Gálvez, Enriqueta. 2004. ¿Maternidad forzada?: El embarazo precoz en el contexto neoliberal. Aproximación desde el trabajo social a la temática del embarazo precoz en Tucumán. *Cuadernos De La Facultad De Humanidades y Ciencias Sociales*, no. 22: 295-303.

Mayén Hernández, Beatriz. Un acercamiento al embarazo en la adolescencia: De la visión médica a los estudios de género. Página Web, [Accesada el 13 de septiembre de 2005]. Disponible en www.afluentes.org.mx

Mead, Margaret. 1985. *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. México: Planeta.

Medina Carrasco, Gabriel. 2000. "Adolescencia y salud en México 1985 - 1997, un estado del arte." En J. Pérez Islas (Editor). *Jóvenes: Una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986 - 1999*. 2 ed. 207-79. Vol. 1. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Menkes, Catherine, and Leticia Suárez. 2003. Sexualidad y embarazo adolescente en México. *Papeles De Población* , no. 35: 233-63.

Mercado, Francisco. 2002. Investigación cualitativa en América Latina: Perspectivas críticas en salud. *International Journal of Qualitative Methods*, Vol. 1, no. 1. 1 – 27.

Mesa, Alicia, y Gabriela Rodríguez. 2004. Fundamentos internacionales en torno a los derechos sexuales de jóvenes. *Perinatología y Reproducción Humana*, Vol.18, no. 1: 10-22.

Mogensen, Cristina. 2001. Un análisis relacional de la participación del varón en la atención prenatal: El caso de las embarazadas adolescentes que se atienden en los servicios públicos de salud de la ciudad de Mar del Plata. Buenos Aires: IIFC/UBA, Instituto Gino Germani y la Facultad de Ciencias Sociales.

Montero, Martha. 1993. Corrientes, enfoques e influencias de la investigación cualitativa para Latinoamérica. *La Educación*, no. 116: s/p

Montoya, Luis. 2003. Poder, jóvenes y ciencias sociales en el Perú. *Última Década* 18: 21 – 68.

Morse, Janice. 2003. La investigación cualitativa: ¿Realidad o fantasía? En *Asuntos críticos en los métodos de investigación social*. Compiladora Janice Morse, 3 – 11. Antioquia: Universidad de Antioquia, Colección Contus.

Nauhardt, Marcos. 1997. Construcciones y representaciones. El péndulo social en la construcción social de la juventud. *JOVENes*, no. 3: 36-47.

Núñez, Hilda y Rojas, Ana. Prevención y atención del embarazo en la adolescencia en Costa Rica, con énfasis en comunidades urbanas pobres. Página Web [Accesada el 12 de septiembre de 2004]. Disponible en <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/embarazo.htm>

Núñez Noriega, Guillermo. 2004. Los “hombres” y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de “los hombres” como sujetos genéricos. *Desacatos*, no. 16: 13 – 32.

Núñez Noriega, Guillermo. 1997. Madres adolescentes solteras y maquiladoras rurales. Políticas de género y globalización en la sierra sonorense. *Estudios Sociales*, Vol. VIII (16): 11 – 43.

Núñez Noriega, Guillermo. 1994. Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual. México: El Colegio de Sonora, Programa Universitario de Estudios de Género y Editorial Porrúa.

Núñez, Rosa; Hernández, Bernardo; García, Cecilia; González Dolores y Walker, Dylis. 2003. Embarazo no deseado en adolescentes y utilización de métodos anticonceptivos posparto. *Salud Pública de México*, Vol. 45 (Suplemento 1): S92 – S102.

Oyarzún, Astrid. 2001. Políticas públicas y mujer joven. *Última Década*, no. 14: 75-90.

Pando, Manuel y Villaseñor, Martha. 2001. Modalidades de entrevista grupal en la investigación social. En *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Coordinadora María Luisa Tarrés, 225 – 242. México: Porrúa y El Colegio de México.

Pérez, Clara e Inés Londoño. 1997. Caracterización de los jóvenes de Medellín: sistematización de 130 fuentes bibliográficas producidas entre los años 1990 y 1997. Medellín: Fundación Social, Secretaría de Bienestar Social, Corporación Paisajoven - G.T.Z.

Pérez, Cristina. 2002. Sobre la metodología cualitativa. *Revista Española de Salud Pública*, Vol. 76, no. 5: 373 – 380.

Pick, Susan, Givaudan, Martha y Saldívar, Alicia. 1996. La importancia de los factores psicosociales en la educación sexual de los adolescentes. *Perinatología y Reproducción Humana*, no. 10: 143 – 150.

Ponce, Patricia. 2003. Familia, género y sexualidades. *Colección Pedagógica Universitaria*, no. 40: 1 – 9.

Population Council. 1999. Mensajes sobre salud sexual y reproductiva. Tomo I. Oficina Regional para América Latina y el Caribe: México.

Population Reference Bureau. 2006. Glosario. Página Web, [Accesada el 18 de enero de 2006]. Disponible en <http://www.prb.org>

Red Nacional Democracia y Sexualidad. 2003. Los derechos sexuales son derechos humanos: Carpeta informativa sobre el marco legal de los derechos sexuales de las y los jóvenes en México.

Redondo, Jesús María. 2000. La condición juvenil: entre la educación y el empleo. *Última Década* , no. 12: 175-223.

Revilla, Juan Carlos. 2001. La construcción discursiva de la juventud: Lo general y lo particular. *Papers* 63/64: 103 – 122.

Rivas, Marta. 2001. La entrevista a profundidad: Un abordaje en el campo de la sexualidad. En *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Coordinadora María Luisa Tarrés, 199 – 223. México: Porrúa y El Colegio de México.

Rivas Sánchez, Héctor Eloy. 2004. Entre la temeridad y la responsabilidad. Masculinidad, riesgo y mortalidad por violencia en la sierra de Sonora. *Desacatos* no. 16: 69 – 89.

Rodríguez, Gabriela. 2000. Sexualidad juvenil. En *Jóvenes: Una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986 - 1999*. Editor José Antonio Pérez Islas. 2 ed. 207-79. Vol. 1. México, D. F.: Instituto Mexicano de la Juventud.

Román, Rosario. 2000. Del primer vals al primer bebé: vivencias del embarazo en las jóvenes. Instituto Mexicano de la Juventud: México.

Román, Rosario; Abril, Elba y Cubillas, María José. 2003. Encuesta Nacional de Juventud 2000. Juventud sonorenses: entre el mito de los agrotitanes y los nuevos paradigmas. México: IMJ.

Román, Rosario; Vázquez, Elba; Rojo, Adalberto; Caire, Graciela y Cubillas, María José. 2000. El embarazo en la adolescente: ¿Un riesgo biológico o la confrontación de una ideología? *Boletín Clínico Del Hospital Infantil Del Estado De Sonora*, Vol. 17, no. 1: 13-22.

Rubin, Gayle. 1986. El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología. Revista De Ciencias Sociales: Estudios Sobre La Mujer: Problemas Teóricos*. Vol. VIII, no. 30: 95-145.

Ruiz, José e Ispizua, María. 1989. La descodificación de la vida cotidiana. Bilbao: Universidad de Deusto.

Salazar Antúnez, Gilda (2002). El cuerpo, esa casa que no habitamos. En *Sonora frente al Siglo XXI*. Coordinadores Gabriela García, Nicolás Pineda, Sergio Sandoval, Pablo Wong, Jesús Enríquez y Aquiles Fuentes, 159 – 177. Hermosillo: El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Hermosillo.

Salazar, Francisco; Vázquez, Elba y Rojo, Adalberto. 2001. Significado de la menstruación en las adolescentes. *Boletín Clínico Del Hospital Infantil Del Estado De Sonora*, no. 18: 63-69.

Sarrible, Graciela. 1997. Reproducción e imagen de la mujer. Crítica de género en demografía. *Papers*, no. 53: 11 – 24.

Secretaría de Salud. 2001. Programa de acción: Salud reproductiva. México: Secretaría de Salud.

Secretaría de Salud Pública. En mi futuro yo decido. Página Web, [Accesada el 18 de enero de 2006]. Disponible en <http://www.salud-sonora.gob.mx/programas/futuro/>

Silveira, Sara. 2005. La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, trabajo y formación. Página Web, [Accesada el 21 de noviembre de 2005]. Disponible en <http://www.cinterfor.org.uy>

Stern, Claudio. 2004. Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México. *Papeles De Población*, no. 39: 129-58.

Stern, Claudio. 7 de mayo de 1998. ¿Cómo se atiende, cómo se evita, el embarazo adolescente? México: Diario *La Jornada*, Sección Letra S.

Stern, Claudio. 1997. El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica. *Salud Pública De México* 39, no. 2: 137-43.

Stern, Claudio. 1995. Embarazo adolescente. Significado e implicaciones para distintos sectores sociales. *Demos*, 8. S/p.

Stern, Claudio y García, Elizabeth. 1999. Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente. *Reflexiones: Sexualidad, Salud y Reproducción*. Vol. 2 (13).

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. 2002. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, Serie Contus.

Tenorio, Rodrigo. 2003. "Cuando no había adolescencia". Página Web, [Accesada el 21 de enero de 2005]. Disponible en <http://www.hoy.com.ec/libro6/fasc07.htm>

Torres, Carmen. 1998. Las niñas madres. *Agenda Salud*, no. 9: 1 – 8.

Vance, Carol. 3 de octubre de 2005. Normatividad y deseo. La Jornada. Sección Letra S.

Vela, Fortino. 2001. Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Coordinadora María Luisa Tarrés, 63 – 95. México: Porrúa y El Colegio de México.

Villaseñor, Martha y Alfaro, Noé. 2002. Factores socioculturales que intervienen en la determinación del deseo o no deseo del embarazo en la adolescente. En *Investigaciones en salud de adolescentes*. Editores Bettylu Rasmussen y Alfredo Hidalgo, 151 – 152. Guadalajara: IMSS y OPS.

Welti Chanes, Carlos. 2000. Análisis Demográfico de la fecundidad adolescente en México. *Papeles de población*, no. 26: 43 – 87.

Weyand, Michaela. 1993. Sobre la realidad de la vida cotidiana de los jóvenes en poblaciones en el nuevo orden democrático: "Ni tan protagonista ni tan víctima". *Última Década*, no. 1: 1-9.

Witker, Jorge. 2003. Derechos económicos y sociales en el área de libre comercio de las Américas. En *Estudios jurídicos en homenaje al Doctor Néstor de Buen Lozano*. Coordinadores Patricia Kurczyn y Carlos Puig, 819 – 839. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Doctrina Jurídica No. 148. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

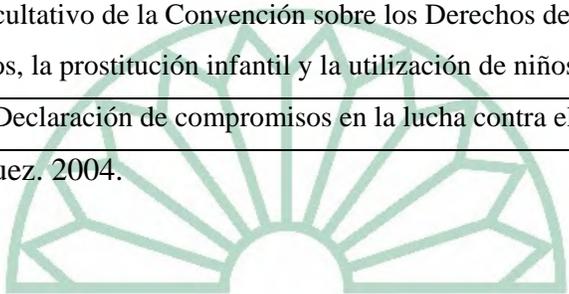
Anexo 1

Tabla 1. Tratados y conferencias internacionales relacionados con los derechos sexuales de las y los jóvenes

Año de adopción	Instrumento internacional
1948	Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos
1949	Trails of War Criminals before the Nuremberg Military Tribunals under Control Council Law
1959	Declaración de los Derechos del Niño
1966	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
1967	Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
1969	Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social
1969	Convención Americana de Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”
1978	Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata
1979	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
1988	Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”
1989	Convención sobre los Derechos del Niño
1990	Cumbre Mundial a Favor de la Infancia
1990	Declaración de París sobre las mujeres, los niños y el Sida
1992	Declaración de Derechos y Humanidad sobre los Principios Fundamentales de los Derechos Humanos, la Ética y la Humanidad aplicables en el contexto del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)
1992	Carta de las Obligaciones de Respetar los Derechos Humanos y los Principios Éticos y Humanitarios al Abordar las Dimensiones Sanitarias, Sociales y Económicas del VIH/ y el SIDA
1994	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

1994	Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”
1995	Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer
1996	El VIH/SIDA y los derechos humanos. Directrices Internacionales
1999	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Una revisión 5 años después
1999	Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación
1999	Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
2000	Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía
2001	Declaración de compromisos en la lucha contra el VIH/SIDA

Fuente: Mesa y Rodríguez. 2004.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Anexo 2

Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes. Campaña nacional “Hagamos un hecho nuestros derechos”

Derecho sexual	¿En qué consiste?
1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Existen diversas formas de vivir la sexualidad. • Tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi sexualidad. • Soy responsable de mis decisiones y actos. • Nadie debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decido vivir mi sexualidad.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual	<ul style="list-style-type: none"> • El disfrute pleno de mi sexualidad es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social • Tengo derecho a vivir cualquier experiencia, expresión sexual o erótica que yo elija, siempre que sea lícita, como práctica de una vida emocional y sexual plena y saludable • Nadie puede presionarme, discriminarme, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y mi vida sexual
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos	<ul style="list-style-type: none"> • Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual • Tengo derecho a ejercer mis libertades individuales de expresión, manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio • Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agrede verbal o físicamente
4. Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social • Tengo derecho a decidir libremente con quién compartir mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos • Ninguna de mis garantías individuales deber ser limitada por esta decisión • Nadie debe obligarme a contraer matrimonio o a compartir con quién yo no quiera mi vida y mi sexualidad
5. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada	<ul style="list-style-type: none"> • Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y los demás son parte de mi identidad y privacidad • Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual • Sin mi consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de mi vida
6. Derecho a vivir libre de violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier forme de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad • Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica y a la integridad física y psicológica. • Ninguna persona debe abusar, acosar, hostigar o explotarme sexualmente • El Estado debe garantizarme el no ser torturado, ni sometido a maltrato físico, psicológico, acoso o explotación sexual
7. Derecho a la libertad reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> • Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi sexualidad • Como mujer u hombre joven tengo derecho a decidir, de acuerdo con mis deseos y necesidades, tener o no hijos, cuántos y con quién • El Estado debe respetar y apoyar mis decisiones sobre mi vida reproductiva,

	brindándome la información y los servicios de salud que requiero, haciendo efectivo mi derecho a la confidencialidad
8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales ante la ley • Como joven, tengo derecho a un trato digno y equitativo y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal integral • Nadie, bajo ninguna circunstancia, debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos y sociales
9. Derecho a vivir libre de toda discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Las y los jóvenes somos diversos y, por tanto, tenemos diferentes formas de expresar nuestras identidades • Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, género, sexo, preferencia, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal • Cualquier acto discriminatorio atenta contra mi dignidad humana • El Estado debe garantizarme protección contra cualquier forma de discriminación
10. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Para decidir libremente sobre mi vida sexual necesito información • Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada • Los temas relativos a la información sobre sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: el género, el erotismo, los vínculos afectivos, la reproducción y la diversidad • El Estado debe brindar información laica y científica de manera continua de acuerdo con las necesidades particulares de las y los jóvenes
11. Derecho a la educación sexual	<ul style="list-style-type: none"> • La educación sexual es necesaria para el bienestar físico, mental y social, y para el desarrollo humano, de ahí su importancia para las y los jóvenes • Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad • Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser laicos, estar adecuados a las diferentes etapas de la juventud y contribuir a fomentar el respeto a la dignidad de las y los jóvenes
12. Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva ⁷³	<ul style="list-style-type: none"> • La salud es el estado de bienestar físico, mental y social de las personas • Tengo derecho a recibir los servicios de salud sexual gratuitos, oportunos, confidenciales y de calidad • El personal de los servicios de salud pública no debe negarme información o atención bajo ninguna condición y éstas no deben ser sometidas a ningún prejuicio
13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Como joven puedo tener acceso a cualquier iniciativa, plan o programa público que involucre mis derechos sexuales y a emitir mi opinión sobre los mismos • Tengo derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva; a solicitar a las autoridades gubernamentales y a las instituciones públicas que construyan y promuevan los espacios y canales necesarios para mi participación; así como a asociarme con otras/os jóvenes para dialogar, crear y promover acciones propositivas para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a mi salud y bienestar • Ninguna autoridad o servidor público debe negar o limitarme, de manera injustificada, la información o participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad

Fuente: Red Nacional Democracia y Sexualidad y Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2003

⁷³ Si eres menor de edad, consulta el código civil de tu estado

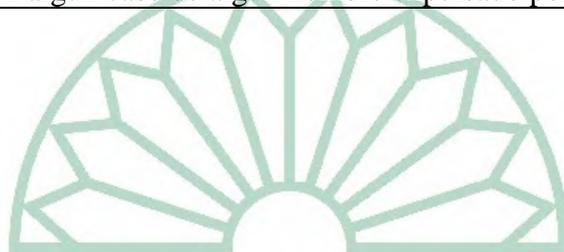
Anexo 3

Guía de entrevista

No.	Preguntas generales
	Definición y contexto
1.	¿Qué es un embarazo en adolescentes?
2.	¿Cuál es su opinión sobre las relaciones sexuales antes del matrimonio?
3.	¿Cuál es su opinión sobre las relaciones sexuales durante la adolescencia?
4.	¿Por qué es importante hablar sobre la prevención de embarazos en adolescentes?
5.	¿Cómo se previene el embarazo en adolescentes?
6.	¿Existen en la actualidad mayor o menor cantidad de adolescentes embarazad@s? ¿A qué creen que se deba?
7.	¿Cuáles creen que sean las razones por las cuales una mujer adolescente decide empezar a tener relaciones sexuales?
8.	¿Cuáles creen que sean las razones por las cuales un varón adolescente decide empezar a tener relaciones sexuales?
9.	¿Creen que existan las y los adolescentes que decidan embarazarse?
10.	¿Cuáles creen que sean las razones por las cuáles una mujer adolescente decide embarazarse?
11.	¿Cuáles creen que sean las razones por las que un varón adolescente decide “embarazar”?
12.	¿Qué sucede con un embarazo en esta edad? ¿Existen riesgos?
13.	Si consideran que existen riesgos ¿Cuáles creen que sean los riesgos que implica un embarazo a esta edad?
14.	¿Cuáles son los riesgos para las mujeres?
15.	¿Cuáles son los riesgos para los varones?
16.	¿Qué papel juegan los métodos anticonceptivos en la prevención del embarazo en adolescentes?
17.	¿Cuáles métodos anticonceptivos conocen?
	Sobre los programas de prevención
1.	¿Cuáles son los programas o las instituciones que conocen y que trabajen en prevención de embarazos en adolescentes?
2.	¿A quiénes debe ir dirigido un programa que busque prevenir los embarazos en adolescentes?
3.	¿Cuál es el papel que juegan las personas adolescentes en la prevención del embarazo en adolescentes?
4.	¿Cuál es el papel que juegan las mujeres adolescentes en la prevención del embarazo?
5.	¿Cuál es el papel que juegan los varones adolescentes en la prevención del embarazo?
6.	¿Cuál es el papel que juegan los padres y madres de familia en la prevención de los embarazos en adolescentes?
7.	¿Cuál es el papel de las y los docentes en la prevención del embarazo en adolescentes?

8.	¿Cuál es el papel que juega el Estado en la protección de las y los adolescentes embarazados(as)?
Sobre las y los jóvenes que afrontan un embarazo	
1.	¿Qué pasa con las mujeres y los varones adolescentes que deciden embarazarse? ¿Cómo se previene un embarazo de este tipo?
2.	¿Qué pasa en un futuro con una mujer u hombre adolescente que afrontan un embarazo?
Sobre los derechos	
1.	¿Cuál es el papel que juegan los derechos sexuales y reproductivos en la prevención del embarazo en adolescentes?
2.	¿Cómo se previene un embarazo que es producto de una violación?
3.	¿Qué opinan sobre los matrimonios forzados por motivos de embarazo?
4.	¿Qué opinan sobre las mujeres adolescentes expulsadas de las escuelas por razones de embarazo? ¿Conocen algún caso?
5.	¿Conocen algún caso de algún hombre expulsado por la misma razón?

Fuente: Elaboración propia



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA